



**HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS CANARIOS
EN EL URUGUAY**

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI

El presente trabajo intenta exponer el panorama historiográfico completo sobre los estudios concernientes a la fundación de Montevideo y su relación con la colonización canaria la cual aseguró el éxito de los planes y pautas propuestos.

Procedimos a examinar toda la bibliografía disponible en esta materia sin dejar de lado ninguna pieza importante. Libros, folletos, textos de estudio, artículos publicados en revistas y periódicos, los repasamos con ánimo exhaustivista, tratando siempre de tomar la mejor información de cada uno, la fidedigna, la extraída de fuentes originales; en consecuencia desechamos errores anotados, remedos e interpretaciones dogmáticas, evitando caer en dubitaciones. Hemos revalorado pasajes históricos y párrafos sueltos de los libros consultados, de manera de seguir la secuencia normal de los hechos; en las confrontaciones acotamos transferencias de un autor, reproducido en parte por otros, sin las debidas aclaraciones, substituyendo así la investigación en documentos de archivos, por la cuestionable noticia bibliográfica.

Tuvimos a la vista más de cuatrocientos libros de historia nacional, de ellos seleccionamos noventa y dos autores; en hemerografía de catorce periódicos, escogimos siete y de éstos separamos veinticuatro trabajos.

El primer capítulo contiene una «Breve reseña historiográfica uruguaya» con la nómina de los principales historiadores uruguayos del siglo XIX, iniciadores de esta ciencia en el país. Son los que primero concurrieron a los documentos disponibles en la época, y sus obras formaron la base de estudios posteriores.

Luego la «Anotación histórica» breve imagen de las características formadas durante el proceso que culminó con el establecimiento definitivo de la ciudad de Montevideo, destacando la participación de las familias procedentes de Islas Canarias: «La ciudad que no se quiso fundar», «El aporte y abnegación canarios».



La «Explanación», parte central de nuestro trabajo, expone los ítems ordenados cronológicamente; van jalonando fechas cruciales; damos en ellos el resumen de su significación, con citas bibliográficas y notas aclaratorias. Es aquí donde se desprende si los historiadores consultaron las fuentes o tomaron fragmentos ajenos. Otros trabajos serios, que son mayoría, presentan faltas de signaturas archivísticas, cuando no, omiten el nombre del repositorio. Se aprecia, en cuanto a fechas, variantes, aun en la documentación transcrita. Termina el capítulo la «Lista de libros fundamentales para el estudio del aporte canario a la fundación de la ciudad de Montevideo».

De estos cotejos se destaca la necesidad de rever toda esta parte de la historia nacional, realizando primero la compulsión documental completa, seguida de investigaciones en archivos en búsqueda de materiales todavía desconocidos, para finalmente repasar los actuales textos en lo correspondiente no sólo a la parte expositiva, sino a la interpretación; cosa de situar a la realidad de los acontecimientos, todo el honor que les corresponde a los colonos llegados de Canarias en la fundación de Montevideo, en la civilización del territorio que hoy forma la República Oriental del Uruguay y en la defensa de la hispanidad deteniendo el avance portugués hacia las costas del Río de la Plata y las tierras del Sur.

INTRODUCCIÓN

BREVE RESEÑA HISTORIOGRÁFICA URUGUAYA

En nuestro país las ciencias historiográficas no llegan a completar dos siglos de existencia. Sin entrar en mayores detalles, pues no es nuestro propósito apartarnos del tema central que hoy nos ocupa, nos parece de interés presentar una brevísima reseña para exponer el panorama de la historiografía, la cual servirá mejor para comprender las alternativas ocurridas en su desarrollo durante el siglo XIX y lo que va del presente.

Comenzando por las crónicas, relatos de acontecimientos trascendentales y viejos recuerdos, hasta llegar a trabajos de síntesis e interpretación, afloran a menudo, especialmente en las primeras épocas, subjetividades fáciles de comprender si tenemos en cuenta que la decantación del tiempo todavía no había llegado a producir los benéficos resultados, depuradores de parcialidades.

Razones de patriotismo mal encaradas, que no compartimos, específicamente elaboradas para afianzar la consolidación de las ideas de independencia, incidieron en la exposición de inexactitudes, felizmente en unos pocos trabajos de historia nacional. Ese alejamiento de la verdad afectó no solamente la narración de los hechos compartidos con países limítrofes con los que tuvimos en el pasado incompatibilidades políticas y militares, sino que por ello se extendieron velos de olvido sobre muchos aspectos favorables de la colonización y dominación española.

Disponemos en la actualidad de excelentes trabajos históricos resultado de afinadas pesquisas en repositorios documentales, no obstante todavía quedan extensos bancos de importante papelería en archivos y depósitos nacionales y extranjeros que deben ser objeto de revisión.

Hace falta volver a estudiar variados aspectos de tiempos pasados. Causas, razones, circunstancias que incidieron o produjeron los hechos. Se ha dado énfasis a las acciones militares desprovistas de los problemas socio políticos que las generaron. Queda también mucho por escribir sobre la vida, usos y costumbres, desarrollo artesanal e industrial, comercio, higiene, estados sociales y económicos, son materia de creciente interés dentro de las nuevas tendencias historiográficas nacionales.

Los principales cultores de la descripción e interpretación del pasado uruguayo en las primeras épocas fueron los siguientes:

Francisco Acuña de Figueroa (1791-1862) Primer poeta nacional. Cronista histórico de los últimos tiempos de la dominación extranjera. Su obra más importante es el «Diario histórico del sitio de Montevideo. 1812-1814», pero otros versos suyos también prestan relaciones históricas de interés.

Juan Manuel de la Sota (?)—1858) Publicista e historiador. Nació en la República Argentina y se radicó en Uruguay. Su libro «Historia del territorio Oriental del Uruguay», salido de prensas en el año 1841 se halla enriquecido con documentación tomada de archivos montevideanos. Esta obra fue por muchos años fuente de información de otros historiadores, tales Isidoro de María, Francisco Bauzá y varios contemporáneos. Su libro es la primera historia escrita de nuestro país.

Dámaso A. Larrañaga (1771-1848) Sabio, naturalista, sacerdote y hombre de letras. Compuso con don Raymundo Guerra, primer bi-





bliotecario público de Montevideo, los «Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental».

Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893) Literato, hombre público e historiador uruguayo. Publicó numerosas obras literarias. A nosotros nos interesa sus «Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata» cuya primera edición salió en París en 1854 dentro de la serie titulada «Biblioteca Americana», que es el «trazo inicial de la historia razonada en nuestro medio rioplatense». Fue autor de novelas históricas tales «Palmas y ombúes», «Caramurú» y otros libros que describen el medio social de los tiempos pasados, en nuestro territorio.

Antonio Deodoro de Pascual (?) - 1874) Historiador español, naturalizado brasileño autor de «Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay», editada en París en 1864 bajo las iniciales de «A.D. de P.».

Francisco Berra (1844-1906) autor del discutido libro «Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay», de gravitación pedagógica durante tres décadas.

Andrés Lamas (1817-1891) Hombre de letras, político de gran actuación internacional. Fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Llegó a formar un archivo y biblioteca propios de extraordinario valor.

Recordamos su libro «Escritos políticos y literarios durante la guerra contra la tiranía de D. Juan Manuel Rosas, acompañados de documentos, en gran parte inéditos...» coleccionados por Angel J. Carranza y publicados en Buenos Aires en 1877.

Isidoro de María (1815-1906) Autor de abundante obra histórica. Sus libros son todavía frecuentemente utilizados. De ellos citamos: «Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay», «Rasgos biográficos de hombres notables», «Anales de la defensa de Montevideo», «Montevideo antiguo».

Francisco Bauzá (1849-1899) Destacado político, hombre de letras, legislador e historiador. Autor de la «Historia de la dominación española en el Uruguay», de gran probidad literaria escribió en ese libro: «La dominación española fue benéfica al Uruguay, en cuanto nos dio todos los elementos que necesitaba el país para ascender de las oscuridades del barbarismo a las esferas de la civilización cristiana...».



Pablo Blanco Acevedo (1880-1935) Político, profesor de historia, miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. En 1901 publicó su «Manual de historia de la República Oriental del Uruguay», en 1922 el «Informe sobre la fecha de celebración del centenario de la Independencia» y en 1929 «El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad».

Eduardo Acevedo (1857-1948) Jurisconsulto e historiador. Nació en Buenos Aires. Fue Rector de la Universidad, Ministro, Director del Banco de la República, Catedrático, etc. son sus principales obras históricas: «Notas y apuntes, contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República», «Artigas, jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, su obra cívica, alegato histórico» y los «Anales históricos del Uruguay». El doctor Eduardo Acevedo fue miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Todos estos hombres nacieron en el siglo XIX, fueron los constructores que cimentaron nuestra historiografía, con Eduardo Acevedo podemos considerar que termina la primera etapa de esta ciencia en el Uruguay. Luego aparecen otras figuras destacadas, se perfeccionan los métodos de investigación y se organizan los archivos; ello traerá como resultado revisionismos históricos y nuevos enfoques de los viejos asuntos.

ANOTACIÓN HISTÓRICA

No concuerdan las opiniones de los investigadores sobre la determinación que movió a don Pedro de Mendoza a elegir el paraje para asentar el puerto de Buenos Aires.

Si dejó atrás la bahía natural de Montevideo, de fácil defensa, protegida por el Cerro y la isla de Ratas (hoy Isla Libertad), es posible se deba ello a la circunstancia de que la boca del puerto se halla expuesta a los fuertes vientos del suroeste. Otro tanto ocurrió con Maldado, puerto natural, favorecido con dos islas para su mejor protección natural. Si bien, el lugar preferido, fue un paso más hacia adelante, trajo por consecuencia el descuido de la frontera este, tan imprecisa como lejana, lo que permitió el avance lusitano y la pérdida de enormes extensiones.

Los portugueses vieron siempre como límite natural de sus posesiones americanas el Río de la Plata, ya que esto no sólo les ofrecía



las fértiles llanuras del sur, sino además, las ventajas de compartir el dominio de vías fluviales que penetran profundamente en su territorio.

Todos los medios fueron buenos para ese fin. El empuje hacia el oeste era constante: partidas militares terrestres, operaciones marítimas, contrabando, arreos de ganados e inclusive favorables cláusulas en los tratados internacionales concertados con España. Herencia jurisdiccional, prolongada luego de la época colonial, casi hasta nuestros días.

En cuanto al contrabando benefició a portugueses y españoles. La Colonia del Sacramento era el centro abastecedor de todo género de mercaderías, destinadas a surtir la ciudad de Buenos Aires. Una ruta menos extensa y compleja permitía mantener precios menores y ofrecer artículos de toda índole.

Las cifras exponentes de las cantidades en diversos rubros introducidos por Portugal en la Colonia del Sacramento son determinantes a este respecto: una pequeña población como Colonia nunca pudo consumir para sus necesidades tantos efectos.

Por otra parte el contrabando permitió eludir controles y tributos oficiales de España, utilizándose cuando las circunstancias lo permitieron, la «ruta del Janeiro» para trasladar metales preciosos y dineros, a la metrópoli, vía clandestina de Lisboa.

LA CIUDAD QUE NO SE QUISO FUNDAR

La posición estratégica de Montevideo tanto como puerto ideal por sus aguas profundas, como por ser punto de buen enlace de las distintas rutas marítimas del sur, no pasó desapercibida por los habitantes de Buenos Aires quienes vieron desde un comienzo, el peligro económico que les podía traer la habilitación de aquella bahía. Esas cualidades en lugar de favorecer, se transformaron en el mayor obstáculo para la fundación de la nueva ciudad.

La primera disposición del rey de España sobre la fundación de Montevideo corresponde al 13 de noviembre de 1717. Debieron transcurrir seis largos años, hasta el 20 de enero de 1724, y las eventualidades conocidas para verse cumplidas las reiteradas órdenes de la corona. El gobernador Bruno Mauricio de Zavala, remiso, descuidaba el peligro tan cercano que ofrecía el portugués, extraña conducta de este avezado hombre de armas. Si bien es cierto otros proble-



mas demandaban atención, éste aun desde la lejana España era considerado primordial. En tanto que los portugueses desembarcaban en Montevideo, el rey despachaba la conminatoria cédula del 20 de diciembre de 1723.

Es cuando la situación se torna grave, recién frente a la realidad, que Zavala se obliga a actuar. Culminado con éxito el desalojo de los intrusos, los acontecimientos siguientes parecen llevar cierta desidia, en especial aquellos correspondientes al levantamiento de una población estable.

Izado el pabellón de Castilla, ni en ese momento ni en ningún otro acto posterior de significación, se labraron actas determinantes de hechos tan solemnes. Los españoles siempre cuidadosos de documentar actuaciones relevantes parece olvidaron aquellos días históricos. Aún habiéndose establecido el puesto militar de defensa, predominaba el ánimo de su precariedad. Así inclusive los sintieron las familias indigentes de Buenos Aires, llamadas a poblar Montevideo, no aceptando tentadoras regalías y títulos para decidir las a cruzar el río. Unos pocos concurren a formar la nueva población, es que la Banda Oriental debía continuar de vaquería cerril.

Tal era la idea de inestabilidad sobre la futura población que dos años más tarde, para alojar a los colonos provenientes de Canarias, no se tomaron providencias ¿cómo fue posible, disponiéndose de tiempo suficiente, el no haber preparado alojamientos adecuados donde impera un clima de frecuentes variantes, cálidos veranos, crudos inviernos, lluvias frecuentes y sobre todo vientos fríos del sur?

Los colonos durante meses vivieron bajo tolderías de cuero sostenidas con estacas, impropias habitaciones para gente civilizada. Pasaron luego a pobres ranchos de adobe, insanos, con aberturas desguarnecidas de puertas y ventanas. La prohibición de utilizar piedra en la construcción de viviendas particulares, aduciendo necesidades en el levantamiento de las defensas militares, no tiene razón alguna por cuanto el poblado se asentó en una cuchilla pétreo, en campos cercanos abundaban los afloramientos de este material y en toda la costa, que es rocosa, aun hoy día se hallan cantos rodados en cantidad.

EL APORTE Y ABNEGACIÓN CANARIOS

Analizando los distintos trabajos históricos en aquellos pasajes relativos a la fundación de Montevideo vemos que las citas sobre el



aporte canario, se reduce casi siempre a dar el número, no exacto, de los colonos llegados a este puerto, sin entrar en otros detalles de muchísimo interés.

Montevideo es esencialmente una ciudad fundada por canarios por cuanto fueron gran mayoría y se pensó en ellos como habitantes, aun antes de establecerse definitivamente los españoles en este paraje. Arribaron a nuestras playas a los pocos meses de la llegada de las siete familias provenientes de Buenos Aires. Al hablar de Montevideo debemos entrar algo más en los límites fijados para su jurisdicción, pues desde aquí partieron las corrientes humanas que sembraron los pueblos y llevaron la civilización por lo que es hoy el territorio de la República Oriental del Uruguay. Prolongados en sus descendientes caracterizaron al país hasta la mitad del siglo XIX, cuando la inmigración italiana modificó en gran parte sus costumbres. No obstante, todavía se aprecian, especialmente en la campaña, residuos folklóricos e idiomáticos.

No es común se destaquen estos aspectos. Tampoco se subrayan las adversidades, indigencias, contrariedades, desventuras y tropiezos sufridos por los primeros pobladores; la indiferencia y el olvido de las autoridades de Buenos Aires, los constantes abusos cometidos contra la población civil por la guardia militar; el asedio de los bandidos en los campos, los contrabandistas en peligrosas partidas, portugueses enemigos y los indios salvajes.

Se vieron obligados a surtir naves con peligro de sus propias escasas reservas. Tuvieron que ajustarse a los monopolios de Francisco de Alzaybar quien convirtió la colonización que ayudó a formar, en provecho personal, hubo momentos en que la población entera se hallaba dedicada a atender sus demandas o la de los oficiales del presidio, con abandono en parte, de las chacras que les producían el sustento.

Hubo carencia de utensilios, muebles, ropas. Sin asistencia médica adecuada, ni seguridad pública. Escasas comunicaciones con España y Buenos Aires. El peligro constante confinó prácticamente a los habitantes al reducido espacio de la ciudad con las necesarias salidas a las chacras del ejido o a los campos de propios.

Vivieron la ausencia de higiene municipal, sin pavimentos, calles con sanjones, intransitables en invierno; soportaron perros salvajes en los campos y domésticos en el recinto, que por la abundancia de carne se hallaban en todas partes. La proliferación de insectos, en especial moscas y mosquitos fomentados por los pantanos de las zo-

nas bajas cercanas y las constantes carneadas para el acaparamiento de cueros.

El renunciamiento, la privación, se soportaron por décadas, sin desmayo, con inquebrantable espíritu y fe en la nueva vida deparada por el destino.

EXPLANACIÓN COMPARATIVA

Hitos principales. (Señalamos las referencias bibliográficas más directas e importantes).

Desde 1673 hasta enero 1 de 1730

1673—Repitiendo el acto de posesión realizado en la isla de Maldonado antes de 1600, navegantes y soldados lusitanos desembarcaron en Montevideo y esculpieron en una piedra del Cerro el escudo de su país.

Azarola Gil. Los orígenes de Montevideo, p. 47.

1673 marzo—La novedad es conocida en Buenos Aires. El gobernador José Martínez de Salazar convocó a varios vecinos recién llegados de los puertos de Brasil para informarse. Uno de ellos, don Pedro Martín Flores declaró que hallándose en Santos oyó decir que estas tierras (las del Río de la Plata) eran y pertenecían a Portugal, que son las que quieren poblar y que los marcos y padrones que las dividen están en un paraje que llaman Monte Vidio.

Azarola Gil, ob. cit. p. 47.

1676 mayo 26—Andrés de Robles, «gobernador» de la provincia del Paraguay eleva al rey Carlos II de España una comunicación denunciando la fijación en Montevideo de un marco o padrón con emblema portugués.

Azarola Gil, ob. cit. p.49 y p. 215 (Documento N.º 7, Real Cédula al gobernador del Paraguay ordenándole quitar las armas de Portugal esculpidas en el cerro de Montevideo, fechada en Madrid a 20 de julio de 1679 años) (El documento se halla en el Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 416 (Ex 120-4-2).

1683 enero 11—Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre la conveniencia de erigir un fuerte y un poblado en Montevideo.





Azarola Gil, ob. cit. p. 50 y p. 216 (Documento N.º 8) El gobernador de Buenos Aires era don Joseph de Herrera y Sotomayor. (Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 261 (Ex 76-2-22).

1691–Francisco Naper de Lencaste gobernador de la Colonia del Sacramento enuncia vasto plan de colonización del territorio costero uruguayo y concreta el lugar de Montevideo como sede de una gran urbe por su situación central y marítima. Influyó sin lugar a dudas sobre los portugueses, en la resolución de fortificar y poblar Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit. p. 54. El texto puede ser consultado en la obra del mismo autor titulada «La epopeya de Manuel Lobo», documento N.º 41 de esta.

1701 octubre 29–El rey de Portugal don Pedro II decretó la fundación de Montevideo «en razón de la cesión y derecho del uso de la campaña de la Nueva Colonia del Sacramento, por el Tratado de Alianza que se hizo con el rey Católico...».

Azarola Gil, ob. cit., p. 57 y p. 217 (Documento N.º 9, El Consejo Ultramarino al rey de Portugal sobre los puestos a crearse para guarnecer y administrar la fortaleza de Montevideo) (Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa, papeleta 2519 de Castro e Almeida, tomo VI).

El documento expresa la erección de una fortificación y un pueblo en Montevideo, seguido de la construcción de un fuerte en la isla de Maldonado.

1702 enero 7–El gobernador de Río de Janeiro, Arthur de Sá e Menezes recibe instrucción por Real Cédula para proceder a la ejecución de la empresa de poblar Montevideo y fortificarlo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 57 y p. 214 (Documento N.º 10) Archivo de Río de Janeiro.

1702 marzo 17–Don Pedro II de Portugal deja sin efecto el proyecto de fortificar y poblar Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 59 y p. 218 (Documento N.º 11) Biblioteca Nacional de Lisboa, Libro de registros y decretos relativos al Brasil... 1702-1833, 1.º vol., fol. I v. y 4 v.



1708 octubre 30—La bahía de Montevideo y alrededores antes de la fundación de la ciudad, impresiones de la expedición científica francesa de Louis Feuillée.

Citado por Horacio Arredondo en «Anales Históricas de Montevideo», v.3, 1959, p. 14. quien a su vez lo tomó del «Journal des observations physiques, mathematiques et botaniques. Faites par l'ordre du roi les côtes orientales de l'Amérique Meridionale dans les Indes Occidentales, depuis le année 1707 jusque 1712, etc., v. 1.

1714—El sargento mayor Manuel Gonçalves de Aguiar informó que en San Francisco Xavier habló con un español llegado de Buenos Aires que se había detenido en Montevideo, en cuyo puerto encontró embarcaciones francesas y sus tripulantes «negociaban con la gente y guardias españolas que allí estaban». Agregó que en Montevideo y Castillos había guardias castellanas y que todos los meses venía un lanchón a recorrer aquella costa y mudar las guardias.

Azarola Gil, ob. cit., p. 63, quien lo transcribe de Castro e Almeida «Inventario dos documentos relativos ao Brasil», v. 6, papeleta N.º 4320.

1716 octubre 11—Felipe V, rey de España, desde Buen Retiro remite al gobernador interino de Buenos Aires, don Baltasar García Ros, un pliego de instrucciones puntualizando la necesidad de oponer medios para evitar la ocupación lusitana de los parajes de Montevideo y Maldonado.

Sota. Historia del Uruguay, v. 1, p. 168 y p. 182 (Nota N.º 6; transcripción del documento).

Azarola Gil, ob. cit., p. 67.

Bauzá. Historia de la dominación española en el Uruguay, v. 2, p. 253. Véase además: Revista Histórica, v. 3, p. 82.

1717 julio 11—Don Bruno Mauricio de Zavala, juró el cargo de gobernador del Río de la Plata ante el Cabildo de Buenos Aires.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69.

Bauzá. ob. cit., v. 2, p. 258.

Blanco Acevedo. El gobierno colonial en el Uruguay. v. 1, p. 41.

1717 noviembre 13—El rey expide en Madrid una Real Cédula al gobernador de Buenos Aires, sobre poblar y fortificar Montevideo y Maldonado.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69 y p. 219 (Documento N.º 12, del Archivo General de la Nación de Buenos Aires, división colonia, legajo de reales cédulas N.º 4)

1718 octubre 5—El rey reitera a Zavala las órdenes de fortificar Montevideo. Consulta acerca de la factibilidad de poblar el sitio con familias del Tucumán.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69 y p. 220 (Documento N.º 13).

1720—Iniciativa particular de José García Inclán, natural de Cádiz y vecino de Buenos Aires, proponiendo poblar Montevideo. Proyecto instalar cien familias y pedía licencia para faenar 150.000 cueros vacunos por año, libres de derechos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 72, quien lo tomó de Daniel García Acevedo, en *Revista Histórica*, v. 5, p. 118. (Documento del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 237 (Ex 76-1-54).

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 43.

1720 enero 27—Comunicación del rey al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala sobre que los portugueses de la Colonia del Sacramento no excedan en su posición más allá que la distancia del tiro de cañón. Reitera también el proceder a la fortificación de Montevideo y Maldonado.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 185 (Nota N.º 7, documento fechado en Madrid).

Sota, ob. cit., v. 2, p. 9.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 271.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 42.

1723 mayo 10—Nueva carta de instrucciones reales sobre poblar Montevideo y Maldonado. Señala debe comenzarse el asunto de inmediato «pues de su dilación se da tiempo y lugar a los portugueses a que ocupen el sitio y terreno y se fortifiquen, haciéndose más dificultoso el empeño para desalojarlos por la fuerza», es signado en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 70 y p. 222 (Documento N.º 14).

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 44, este despacho según Blanco Acevedo no fue expedido hasta el día 6 de junio de 1723.

Revista del Archivo General Administrativo, v. 1, p. 5.





1723 junio 29—El rey de Portugal impartió instrucciones al gobernador de Río de Janeiro, Ayres de Saldanha de Albuquerque, por Cédula del 29 de junio de 1723, disponiendo el envío de fuerzas a Montevideo con orden de fortificarse. No alude a poblaciones. Azarola Gil, ob. cit., p. 79, quien lo tomó de la «Revista del Archivo General Administrativo», v. 1, p. 17.

1723 noviembre 22—En cumplimiento a la Real Cédula de 29 de junio 1723, el Maestre de Campo Manuel de Freitas da Fonseca fondea en la bahía de Montevideo hallando solamente un lanchón que pertenecía al capitán y práctico del río, don Pedro Gronardo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 81.

María, «Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay», v. 1, p. 70.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 168.

Revista del Archivo cit., v. 1, p. 39.

1723 diciembre 1—Pedro Gronardo informa a Zavala de la ocupación Portuguesa de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 81.

María, ob. cit., v. 1, p. 70.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 186 (Nota N.º 8: «Diario de Bruno Mauricio de Zavala de cuando se poblaron los portugueses en Montevideo y se les obligó a retirarse»).

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 274.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 45.

Revista del Archivo cit., v. 1, p. 45 (Transcribe el «Diario del Gobernador Bruno Mauricio de Zavala». Fundación de Montevideo).

1723 diciembre 7—Alonso de la Vega llega a Montevideo con un destacamento y frente al campamento de Freitas da Fonseca inicia las hostilidades apartando el ganado y apoderándose de caballadas.

Azarola Gil, ob. cit., p. 82.

María, ob. cit., v. 1, p. 70.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 169 (Consigna esta acción en fecha 4 de enero de 1724, y en p. 188, Nota N.º 8, figura también en 4 de enero 1724.

Bauzá, v. 2, p. 280, establece la fecha del 7 de enero 1724 para esta acción.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 46 establece para lo mismo el día 7 de diciembre 1723.



1723 diciembre 20—Real Cédula enviada al gobernador de Buenos Aires, reiterando el encargo de poblar Montevideo y Maldonado. Los términos empleados por el rey son graves, pues se le advierte: «que en el caso de no estar ejecutadas ya las ordenes anteriores... paséis desde luego y sin malograr tiempo alguno a ejecutarlas y perfeccionarlas... que de lo contrario me daré por servido de vos y se os hará gravísimo cargo»...

Azarola Gil, ob. cit., p. 71 y p. 226 (Documento N.º 15, Real Cédula) También reiteradas con fechas posteriores al establecimiento definitivo de los españoles en Montevideo. De esta manera: 20 junio, 20 julio y 21 octubre de 1724. Véase Revista del Archivo General Administrativo, v. 1, p. 53, -p. 59 y p. 63 respectivamente.

1724 enero 19—Freitas da Fonseca dirige mensaje a Zavala expresando que, en vista de sus preparativos de agresión abandona el puesto y protesta por los hechos. Ese mismo día se hizo a la vela con hombres y elementos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 84.

María, ob. cit., v. 1, p. 71.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 169 y p. 188 (Nota N.º 8).

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 283.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 47.

1724 enero 20—Alonso de la Vega ocupa la península desierta y eleva el pabellón hispano.

QUEDABA DEFINITIVAMENTE ESTABLECIDO EL PUERTO Y CIUDAD DE MONTEVIDEO, SIENDO ESTA LA FECHA QUE DEBE TOMARSE COMO FUNDACIONAL.

Azarola Gil, ob. cit., p. 84.

1724 marzo 25—Llegan a Montevideo mil indios de las reducciones jesuíticas para reforzar el punto y cooperar como peones en la construcción de las fortificaciones. Se retira Zavala a Buenos Aires el 2 de abril de 1724 y el capitán Francisco Antonio Lemos queda de comandante de la guarnición con ciento diez soldados.

Azarola Gil, ob. cit., p. 86.

María, ob. cit., v. 1, p. 73.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 190 (Nota N.º 8)

Bauzá, ob. cit. v. 2, p. 288.



1724 setiembre 4—Acuerdo entre el gobernador Zavala y el Cabildo de Buenos Aires para llevar a la práctica la población de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 92.

Bauzá, ob. cit. v. 2, p. 290.

1724. diciembre 12—El rey Felipe V aprueba el asiento ajustado con don Francisco de Alzaybar y don Cristóbal de Urquijo para navegar a Buenos Aires con cuatro navíos durante cuatro años.

Azarola Gil, ob. cit. p. 107 y p. 227 (Documento N.º 16, sobre el asiento referido (En Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 181 (Ex 75-6-40).

1725 abril 16—Real Cédula comunicando a Zavala su permanencia en el gobierno hasta que termine la población de Montevideo y su ascenso al grado de teniente general. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 233 (Documento N.º 17; del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75-6-40).

1725 abril 16—Real Cédula al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala relativa a la Colonia del Sacramento y población de Montevideo y Maldonado. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 237 (Documento N.º 20; del Archivo General de la Nación. Buenos Aires, división Colonia, legajo de Reales Cédulas, N.º 4).

1725 abril 16—Real Cédula al gobernador de Tucumán disponiendo su cooperación a la población de Montevideo. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 239 (Documento N.º 21; del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75-6-40).
Idem al Gobernador del Paraguay.

1725 abril 16—Real Cédula a la ciudad de Buenos Aires sobre que solicite familias para la población de Montevideo y Maldonado. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 240 (Documento N.º 22; del Archivo General de la Nación. Buenos Aires, división Colonia, legajo de Reales Cédulas, N.º 4).



1725 abril 16—Real Cédula al gobernador de Galicia sobre envío de veinticinco familias a Montevideo y Maldonado. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 109 y p. 241 (Documento N.º 23; del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75-6-40).

Con esta Real Cédula corre unida otra igual, expedida en la misma fecha y dirigida al gobernador de las Islas Canarias.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 10 y p. 123 (Nota N.º 2, Real Cédula).

1726 enero 20—Pedro Millán comienza bajo advocación de San Felipe y Santiago a plantear la nueva ciudad de Montevideo, y da hogar a las primeras siete familias, compuestas de treinta y seis personas, procedentes de Buenos Aires.

María, ob. cit., v. 1, p. 74.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 10.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 49.

Ponce de León, «La ciudad vieja de Montevideo», p. 16 y capítulos siguientes.

1726 abril 11—Asiento ajustado con don Francisco de Alzaybar y don Cristóbal de Urquijo para la conducción de cincuenta familias de las Islas Canarias destinadas a poblar Montevideo y Maldonado. Aplazado el proyecto del traslado de colonos españoles, por dificultades ocurridas con Inglaterra, se resolvió que partieran de Canarias.

Por asiento signado en San Ildefonso a 3 de julio 1725 el rey ajustó la conducción de cuatrocientos hombres de tropa para el Río de la Plata. (Documento del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75-6-40) con un navío del cargo de Cristóbal de Urquijo y Francisco de Alzaybar.

Azarola Gil, ob. cit., p. 110 y p. 242 (Documento N.º 25, signado en Buen Retiro: pertenece al Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75-6-40).

1726 agosto 21—Parte del puerto de Santa Cruz el navío «Nuestra Señora de la Encina, alias La Bretaña», al mando del capitán Bernardo de Zamorategui, con los primeros colonos canarios.

Azarola Gil, ob. cit., p. 111.



1726 agosto 28—Auto del gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala detallando los beneficios de que han de gozar los que pasen a radicarse en la nueva ciudad de Montevideo. Signado en Buenos Aires.

Azrola, Gil, ob. cit., p. 121 y p. 248 (Documento N.º 28, Actas del Cabildo de Buenos Aires, libro XIX, foja 387).

1726 noviembre 19—Llegan las primeras familias canarias a Montevideo, las que por imprevisión deben ser alojadas bajo tiendas de cueros sostenidos con estacas. Al mes siguiente, 20 de diciembre, Pedro Millán levanta el padrón de pobladores.

Azarola Gil, ob. cit. p. 112. Figuran en esta obra las nóminas de Casabuena y Mesa y el Padrón de Millán, comparados, de lo que puede observarse variantes entre ellos.

María, ob. cit., v. 1, p. 76, expresa: «llegaron doce familias que mandó Alzaybar de las Islas Canarias».

Blanco Acevedo, ob. cit. v. 1, p. 49.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 15, presenta el padrón de los pobladores conducidos por el Navío Nuestra Señora de la Encina, en esta fecha.

1726 diciembre 20—Don Pedro Millán ejecuta el empadronamiento de los pobladores de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 113, 122 y p. 265 (Documento N.º 35, de Pedro Millán, testamento fechado en Buenos Aires el 23 de junio 1732, del Archivo de los Tribunales de Buenos Aires, año 1733, legajo 7147).

Sota, ob. cit., v. 2, p. 12.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 111.

Apolant, Génesis de la familia uruguaya, p. 20, 23 y 48 (En p. 48-58 figura un resumen anotado del Padrón Millán).

Archivo Artigas, Comisión Nacional..., v. 1, p. 4.

1726 diciembre 24—El capitán Millán fija la jurisdicción de la ciudad. (Se refiere no a la planta urbana, sino al territorio sobre el cual el futuro Cabildo ejercerá su autoridad). Se reparten solares. El día 12 de marzo de 1727 fijará el ejido y los propios.

Azarola Gil, ob. cit., p. 125, quien tomó la información de la Revista del Archivo General Administrativo, v. 1, p. 99.

María, ob. cit., v. 1, p. 80. Transcribe la narración de Millán sobre el término y jurisdicción de Montevideo.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 11.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 99.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 8.

El señalamiento citado constituye la parte inicial del libro que se destinó a ese objeto, al repartimiento de cuadras y solares urbanos, ejido y adjudicación de chacras.

1727 enero 15—Pedro Millán establece las festividades oficiales.

Azarola Gil, ob. cit., p. 128; tomado de la Revista del Archivo General. Administrativo, v. 1, p. 129.

Fueron estas fiestas: San Felipe y Santiago, 1.º de mayo; Concepción de Nuestra Señora, 8 de diciembre; San Sebastián, 20 de enero.

1727 marzo 12—Comienza Pedro Millán la adjudicación de tierras para chacras.

Azarola Gil, p. 131, quien toma la información de la «Revista del Archivo General Administrativo, v. 1, p. 135.

María ob. cit., v. 1, p. 83: transcribe el detalle de Millán sobre el repartimiento.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 135: contiene el detalle sobre el repartimiento.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 12.

1728 (?)—Relación del reparto de estancias practicado por Pedro Millán a los pobladores de Montevideo.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 16.

Azarola Gil, ob. cit., p. 132.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 151.

Apolant, ob. cit., p. 31.

Varios autores, especialmente Apolant presentan dudas en cuanto a la exactitud de la fecha.

1729 enero 31—Parte de las Islas Canarias con rumbo a Montevideo la flota bajo el mando personal de Alzaybar, compuesto de tres navíos: el de San Francisco, el San Bruno y el San Martín. En el primero embarcaron cuatrocientos hombres de tropa, que al llegar al Plata debían quedar al servicio de ambas plazas; en el último vinieron familias pobladoras.

Azarola Gil, ob. cit. p. 135.





1729 marzo 27—Arribaron al Puerto de Montevideo los navíos que condujeron la segunda colonización canaria.

Azarola Gil, ob. cit., p. 137. Azarola establece que la segunda colonización canaria estaba formada por cuarenta y nueve personas. En cuanto al padrón Gorriti, levantado catorce años más tarde adolece de muchas inexactitudes.

María, ob. cit., v. 1, p. 78, no establece la fecha exacta.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 18, se refiere al padrón Gorriti, el cual transcribe.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 155, presenta la lista de los segundos pobladores, se refiere al padrón Gorriti.

Apolant, ob. cit., p. 25, p. 33 y p. 59 (En p. 59-80, puede hallarse un detalle completo conteniendo los nombres de los colonos).

Ponce de León, ob. cit., p. 46 establece como día de la llegada de los segundos colonos, el 28 de marzo de 1729.

1729 diciembre 20—El gobernador don Bruno Mauricio de Zavala labró el documento que erigía oficialmente en ciudad a la población. Establecimiento del Cabildo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 144 y p. 258 (Documento N.º 30 sobre el Acta de la fundación jurídica de la ciudad).

María, ob. cit., v. 1, p. 86.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 22, detalla seguidamente las estancias repartidas y los nombres de los beneficiados.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 293. Estableció para esta fecha el día 29.

Revista del Archivo General, v. 1, p. 173 (Ordenanzas municipales) y p. 207).

El Libro Capitular de la nueva población, comienza con fecha 20 de diciembre de 1729.

1730 Enero 1—DESIGNACION POR ZAVALA DE LOS CABILDANTES EN NOMBRAMIENTO DIRECTO. Prestan juramento los elegidos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 145 y p. 260 (Documento N.º 31: Constitución del primer Cabildo).

Sota, ob. cit., v. 2, p. 22 y p. 129 (Nota N.º 4, dando la lista de los cabildantes).

María, ob. cit., v. 1, p. 87.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 294, con la nómina de los primeros cabildantes.

LISTA DE LIBROS FUNDAMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL APORTE CANARIO A LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO



APOLANT, Juan Alejandro. Génesis de la familia uruguaya. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966.

También la segunda edición ampliada, en 4 volúmenes, del año 1975. Apolant presenta por primera vez minuciosos estudios de los primeros padrones de la ciudad de Montevideo, los que han permitido aclarar muchos pormenores. Se trata de una obra de riguroso corte documental realizada con pericia.

APOLANT, Juan Alejandro. Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII. Montevideo, Imprenta Letras, 1966-1968. 3 v.

El autor desplegó la misma técnica y exactitud que en la obra antes nombrada.

Estos padrones comienzan en el año 1743.

ARCHIVO ARTIGAS. Montevideo, Comisión Nacional, 1950.

Es de interés para nosotros el volumen 1. Transcribe el padrón de 1726, el padrón del mismo año relativo a la distribución de solares. El del año 1727, sobre reparto de chacras; el de 1728, reparto de estancias; tierras de chacras de 1730, y otros muchos documentos de interés.

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Aportación al padrón histórico de Montevideo. Epoca fundacional. Madrid. Revista de Archivos, 1932.

Se trata de una lista por orden alfabético de los primeros pobladores de Montevideo. Contiene datos de origen, matrimonios, oficios, fechas de nacimiento y muerte, propiedades, etc.

Utilizó como fuentes el Archivo General de la Nación de Montevideo, los libros parroquiales de la Iglesia Matriz, el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, la Revista del Archivo General Administrativo, la Revista Histórica, el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, etc.

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Los orígenes de Montevideo. 1607-1749. Buenos Aires, 1933.

La obra más importante para todo este estudio. Azarola Gil puede considerarse el autor histórico dedicado casi por entero a los estudios de la época fundacional de Colonia del Sacra-



mento y Montevideo. Incansable investigador de archivos y bibliotecas nacionales y del exterior.

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Veinte linajes del siglo XVIII. Contribución a la historia de Montevideo... Paris, Franco-Ibero-Americana.

Sobre los principales personajes que actuaron en aquellos primeros tiempos de la ciudad de Montevideo: Zabala, Alzaybar, etc.

Complementan estos trabajos, la obra del mismo autor titulada: «La epopeya de Manuel Lobo», contribución a la historia de la Colonia del Sacramento, seguida de una crónica de los sucesos desde 1680 hasta 1828 (Madrid, 1931).

BAUZA, Francisco. Historia de la dominación española en el Uruguay. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965. 6 v.

Señalamos esta edición por ser la última y más al alcance de los lectores. El volumen 2 trata de la Conquista (1500-1624). Los jesuitas y portugueses (1625-1730).

Aunque la de Bauzá es obra importante, es muy poco lo que refiere sobre la fundación de Montevideo.

BLANCO ACEVEDO, Pablo. El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. 2.^a Edición. Montevideo. 1936. 2.v.

Blanco Acevedo es importante porque traza con mucha destreza el escenario social, político y militar de aquellos años.

MARÍA, Isidoro de. Compendio de la historia de la República O. del Uruguay Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1895-1902. 6 v.

Para nuestro trabajo consultar el volumen primero. Isidoro de María a pesar de estar hoy muy superado, reviste interés. Fue el primero en citar el testamento de Alzaybar.

MONTERO BUSTAMANTE, Raul. —LLAMAS, Julio M. Fundación de Montevideo. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1976.

Se trata de una reimpresión del mismo trabajo que había sido editada en 1919. Los autores reconocen como fecha para la fundación de Montevideo, el día 24 de diciembre de 1726. Así fue aprobada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en 5 de abril de 1919.

- PONCE DE LEÓN, Luis R. La ciudad vieja de Montevideo. Trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo. Montevideo, Impresora Rex, 1968. (Separata del tomo V de «Anales históricos de Montevideo»).
- SOTA, Juan M. de la. Historia del territorio Oriental del Uruguay. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965. 2 v.
La primera edición de esta obra se hizo por la Imprenta de la Caridad en 1841. Es el primer tratado de historia sobre el Uruguay.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Revista del Archivo General Administrativo*. Montevideo, 1885.
Para este trabajo es útil el volumen primero. Casi todos los autores posteriores a la publicación de este tomo han recurrido a él. Contiene comunicaciones, documentos portugueses y españoles, padrones y actas de Cabildo.
- Revista Historica de la Universidad* (hoy revista histórica) Montevideo, 1907.
Deben consultarse los tomos siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
- Vida Moderna*. Montevideo. Tomo 8 (1902), p. 71 artículo «La fundación de Montevideo».

DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES

- Archivo General de Indias de Sevilla*: Audiencia de Charcas, legajo 181, antigua nomenclatura: 75-6-40. Minutas de despachos 1723-1726.
Idem, idem, legajo 218, antes: 76-1-35. (Cartas y expedientes de los gobernadores de Montevideo y Santa Cruz de la Sierra 1702-1759).



SECCIÓN BIBLIOGRAFÍA

CATALOGACIÓN DE LIBROS SOBRE HISTORIA DE MONTEVIDEO EN SU ÉPOCA COLONIAL, ACOMPAÑADA DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS, COMENTARIOS Y ANOTACIONES, CON TRANSCRIPCIÓN DE PÁRRAFOS DE INTERÉS PARA EL PRESENTE ESTUDIO

(Contiene semblanza de autores)

ABELLA TRIAS, Julio C. Arquitecto uruguayo nacido en Montevideo en el año 1909. Ocupó durante años un cargo en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras públicas y bajo su dirección se construyeron escuelas, hospitales, etc. Fue presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en 1938; Consejero de la Facultad de Arquitectura en 1943 y 1953. Profesor en la cátedra de Construcción. Presidente de la primera Asamblea de Profesionales Universitarios. Participó en concursos de arquitectura obteniendo diversos premios. Integró la Comisión del Plan Regulador de la ciudad de Montevideo. Escribió en forma continuada durante varios años en los diarios «La Mañana» y «Acción», sobre temas de la ciudad.

MONTEVIDEO, LA CIUDAD EN QUE VIVIMOS

Este libro, dedicado específicamente a tratar sobre los problemas edilicios y urbanísticos que afectan a la ciudad de Montevideo, presenta un amplísimo panorama de tópicos atentos a la misma. Habla

del país y la ciudad; de los planes de la ciudad (problemas de habitación, parques y paseos, etc.); la evolución de los servicios públicos, etc. con un último capítulo titulado «Montevideo en el tiempo». Es precisamente de esta división (Cuarta parte) en la cual hallamos datos de interés histórico.

Item «Epoca prefundacional»: «En 1713 por la paz de Utrech, se devolvió la Colonia del Sacramento a Portugal y España inquieta, dispuso el 13 de noviembre de 1717, la fundación de Maldonado y Montevideo. Zabala ordenó se comenzaran los estudios para la implantación de la ciudad y en 1719 el ingeniero Domingo Petrarca, levantó un magnífico plano topográfico de la bahía, en el que muestra el Cerro y los ríos que desembocaban en la mencionada bahía. Sin embargo Zabala encontró grandes dificultades para poblar la zona, por lo salvaje del medio con los indios permanentemente hostiles, y por la falta de familias que quisieran trasladarse desde Buenos Aires. Al finalizar el año 1721, una circunstancia fortuita hizo resurgir la necesidad de la fundación, ya que desalojadas varias familias de las estancias cercanas a la Colonia del Sacramento, se pensó en ubicarlas en una nueva población. El Ayuntamiento de Buenos Aires, el 30 de julio de 1722 por primera vez estampó el nombre de Montevideo como el designado para servir de asiento a la ciudad futura. La realización del proyecto fue aplazada y los portugueses al mando de Freitas de Fonseca tomaron posesión de Montevideo».

Item: «La época fundacional»: «... Montevideo fue al nacer, un núcleo planificado, trazado de acuerdo a las normas de la colonia y a su carácter de ciudad fortaleza. El 14 de febrero de 1724, el ingeniero Domingo Petrarca, delineó la construcción de un reducto con diez cañones del calibre 12 y 24 y el Fuerte de San José, al extremo oeste de la «punta», hacia el norte de la calle Sarandí, cuyas obras se comenzaron el 22 de abril, con la llegada de un millar de indios tapes misioneros que era la mano de obra utilizada...»

Termina este item expresando: «Para evitar que los portugueses se hicieran dueños de la Banda Oriental, fortificar Maldonado y Montevideo y obtener el ganado que se necesitaba en Buenos Aires, el Rey resolvió en 1725 enviar una expedición al mando de Francisco de Alzaibar, con 200 hombres de caballería y disponiendo se trajeran 50 familias, 25 de Galicia y las otras de las islas Canarias».

Continúa luego narrando «El acto de la fundación de la ciudad y recuerda que «llegaba a Montevideo el 19 de noviembre de 1726, el navío «Nuestra Señora de la Encina», armado de veinticuatro caño-





nes al mando del capitán Bernardo de (sic) Zamorate, conduciendo 20 familias de Tenerife (Canarias), en total 96 personas, que sumadas a las seis familias procedentes de Buenos Aires, 34 personas, determinaron el núcleo primario de pobladores, con un total de 130 habitantes».

Pasa el autor rápidamente sobre «El reparto de solares» y se extiende en «La jurisdicción de la nueva ciudad».

Al hablar de «El primer plan urbanístico de la ciudad», dice: «El mismo día 12 de marzo se fijó el Ejido de la ciudad, destinándose una zona para «dehesas» y «propios». La zona de «Dehesas» y «Propios» estaba definida dentro de una línea que iba de mar a mar, pasando por las inmediaciones del buceo, hasta Montevideo Chiquito (Cerrito de la Victoria) y el arroyo Miguelete, hasta su desembocadura en la bahía. Efectuada la distribución de solares y chacras, Millán distribuyó las estancias, en total veintidós fracciones de tres mil varas de frente y una legua y media de fondo. Veinte estaban sobre el arroyo Pando y dos situadas sobre el Carrasco...»

«El 9 de abril de 1729, llegó a Montevideo la segunda expedición de Francisco de Alzáibar, formada por tres navíos, el San Francisco, con 70 cañones, el San Bruno con 50 cañones y el San Martín con 30 cañones. Estos barcos trajeron 30 familias canarias (250 personas) y 100 soldados de guarnición. Se completó así el núcleo previsto por el monarca, para la fundación de Montevideo, 50 familias».

«La guerra Minuana». En 1730 diezmos ya los charrúas, la tribu minuana declaró la guerra a la ciudad, obteniéndose una paz después de 18 meses de lucha. La paz en realidad no se hizo nunca. Las escenas de nuestros campos eran las mismas de una película de cowboys, con sus indios asaltando las carretas, quemando los ranchos y nuestros colonizadores también escribieron una epopeya, para dominar la campaña. En febrero de 1751 la situación se hizo tan grave, que hubo de organizarse una expedición al mando de Gorriti, y las hostilidades cesaron sólo cuando los indios fueron lamentablemente borrados del mapa del Uruguay, sin poder impedir que su rebeldía entrara profundamente en la formación del hombre oriental».

«El 31 de mayo de 1730 el Cabildo dio el primer nombre a las calles de la ciudad... En 1732, en el Colla, Francisco de Medina y Juan de la Piedra y en Montevideo los hermanos Perafán de la Rivera, fueron los iniciadores de la salazón de carnes. Fruto de estos esfuerzos fueron el primer cargamento de charque y tasajo realizado en 1785 para Cuba...»



«En 1738 Francisco de Alzáibar, que consideraba a Montevideo como el fruto de su esfuerzo; por la ayuda de su flota, de su crédito y de su lucha, se trasladó a España y el Cabildo no encontró mejor embajador que el poderoso vizcaíno al que confió la misión de obtener un gobernador para Montevideo y conseguir autorización para comerciar con puertos extranjeros».

«En esa época la población estaba dividida en tres grupos, los indios condenados al exterminio, el criollo, hijo de españoles nacido en América considerado como un ser inferior y peligroso al que se le daban los peores trabajos y el español, de España, para el que eran todos los honores y prerrogativas...»

«Características y tipos de las primeras edificaciones de la ciudad»: «Del análisis somero que hemos hecho del acervo arquitectónico, surge que la historia de la arquitectura en el país está limitada al siglo XVIII, ya que la tardía fundación de Montevideo en 1726, y el lento desarrollo de la población hizo que la arquitectura adoptara las nuevas directrices de la reacción neoclásica. El país no conoció los ejemplos barrocos o churriguerescos de las otras capitales del virreynato de Buenos Aires, Córdoba, o las Misiones Jesuíticas y menos aun, de los períodos de los primeros años de la colonización de los virreynatos de México y Perú, con sus platerescos y herrerianos... «Montevideo conoció, al surgir a la vida, el estilo neoclásico de la Academia de San Fernando, de lo cual es buen ejemplo nuestro Cabildo, inspirado en la vieja aduana de Madrid...»

«El Fuerte de Gobierno y la propia Ciudadela, denuncian el estilo de la época. La habitación privada fue muy modesta en la ciudad, frente a las grandes arquitecturas residenciales de América. Es que esta ciudad era una ciudad pobre y sus modestos cabildantes, no tenían ni siquiera sala para sentarse. Las primeras casas al fundarse la ciudad eran toldos, no muy distintos a los de los indígenas. Sólo había cuatro casas de material que pertenecían a cuatro de los primeros pobladores, la de Pedro Gronardo, después destinada al primer Cabildo, tenía paredes de adobe crudo y estaba cubierta con cueros; la de José Burgues, fue la primera casa de muros de piedra de la ciudad, asentados con barro y cubierta de tejas, verdadero lujo para la época. Caillos construyó una casita de adobes y techo de paja y «Pistolete» una casa de piedra sentada en barro y techo de teja. En 1727 un viajero que visitó la ciudad, decía que sólo habían dos casas de material y cuarenta de cuero, a pesar de que las familias que las habitaban eran canarias. Se oía misa en un galpón de madera cubier-



to con cueros. Indignado Zabala, en una visita que realiza en 1729, de que la ciudad fundada en 1726, fuera sólo una «toldería» de salvajes, dispuso que los pobladores en un plazo de 15 días, comenzaran la edificación de sus casas en los solares distribuidos. La ciudad así se transformó en un grupo de cien ranchos, por lo que el Cabildo tenía singular orgullo. Después, lentamente la ciudad fue evolucionando en los elementos que formaban la vivienda».

«Las primeras casas de la ciudad no debían ser muy diferentes a las mencionadas y en los típicos solares montevidianos de 50×50 varas o de 50×100 varas, se levantaban dos o tres ranchos, de muro de adobe o de piedra levantados con tierra, con techo de cuero, paja o tejas. Uno de los ranchos dividido en dos piezas y a veces en tres, se destinaba a la vivienda, otro serviría de cocina y el otro de depósito y caballeriza. Los viajeros de aquellas épocas cuentan que no habían puertas ni ventanas y que unos simples cueros defendían a los habitantes de nuestro «suave» pampero».

«Allá por 1755 se estableció una calera en la estancia de «Nuestra Señora de los Desamparados» en Paso de Pache, sobre el Santa Lucía, con cuya cal se comenzaron a levantar las obras en Montevideo. Las otras dos caleras, también de los jesuitas, en 1740 la «Calera de Camacho» entre Nueva Palmira y Carmelo, y la calera de la estancia de las Vacas, destinaban la cal producida para Buenos Aires. Una de las primeras casas fue la del doctor Francisco Llambí, de 1755, demolida hace tiempo»...

«Los primeros caminos de la ciudad»: «En el plano del ingeniero Domingo Petrarca del año 1730, según lo establece el arquitecto Pérez Montero en su libro «La calle del 18 de Julio», por primera vez se fijan los caminos de la ciudad, que serían en el futuro sus más conocidas vías. El principal de ellos, el «Camino Real para el Pueblo», salía desde un punto formado actualmente por las esquinas de las calles Ciudadela y Plaza Independencia, siguiendo aproximadamente la dirección de la actual calle Colonia, bifurcándose a la altura de la calle Andes...»

«El camino para Maldonado tomaba la dirección de la avenida 18 de Julio en un punto entre las calles Yaguarón y Ejido, siguiendo la línea de la avenida, trayecto que se mantuvo cien años después...»

«La ciudad fue, lentamente, construyendo sus edificios y sus defensas. En 1724 los jesuitas construyeron una capillita en la esquina de Piedras y Zabala, que el Cabildo destinara en 1730, para «Iglesia Interina» mientras se construía la vieja Matriz».



«En 1730 el Cabildo se instaló en la casa del capitán Pedro Gronardo. La primera nomenclatura de las calles de 1730, cita apenas siete de ellas de oeste a este y siete de norte a sur, como ya hemos establecido. En ese mismo año se comenzó a construir la primera iglesia Matriz. Al hacer el trazado de los solares D. Pedro Millán, en 1726 estableció que las calles tendrían un ancho de 12 varas y cien varas la cuadra y no ciento cuarenta, como en Buenos Aires. Este primer despiece de la ciudad con manzanas tan pequeñas redujo los solares en forma que debía conspirar contra el parcelamiento de la ciudad...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ABELLA TRIAS, Julio C. Montevideo, la ciudad en que vivimos. Su desarrollo, su evolución y sus planes. Montevideo/Editorial Alfa/1960. 334 p.

* * *

ACEVEDO, Eduardo. Jurisconsulto e historiador nacido en Buenos Aires, el 29 de enero de 1857, siendo sus padres el ilustre codificador doctor Eduardo Acevedo y doña Joaquina Vázquez. Se graduó de doctor en derecho y jurisprudencia en 1881, a los 23 años.

Ha sido Rector de la Universidad, en el período 1904-1906; Ministro de Industrias, durante los años 1911 y 1912; Director del Banco de la República de 1914 a 1924; Director General de Enseñanza Primaria y Normal desde 1925 a 1929; Catedrático de Economía Política y Finanzas en la Facultad de Derecho; Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía; Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland desde 1931 a 1933. Actuó en la prensa metropolitana como redactor en jefe de «La Razón» (1888); igual cargo en «El Siglo» (1889-1902); idem en «El Tiempo» (1907-1908).

Entre sus muchas obras publicadas figuran las siguientes: «Economía política y finanza» (1903); «Notas y apuntes. Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República» (1903); «Informe sobre la enseñanza secundaria en 1904, 1905 y 1906»; «Artigas, jefe de los orientales y protector de los pueblos libres» (1909); «Manual de historia uruguaya» (1916) en 8 volúmenes; «Proyecto de ley de minería» (1916) «Ideas de actualidad» (1917), etc. En 1933 en una edición popular se reeditaron las obras: «José



Artigas, jefe de los orientales (1 vol.) y «Anales históricos del Uruguay» en 6 vols. Ambos trabajos fueron publicados también en la revista titulada «Anales de la Universidad», de Montevideo.

El doctor Eduardo Acevedo fue Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y presidió la directiva del Ateneo de Montevideo. Falleció en Montevideo, en el año 1948.

ANALES HISTÓRICOS DEL URUGUAY

De esta obra, v. 1, p. 16, transcribimos:

«Fundación de Montevideo.

Asegurado el dominio de la Colonia por la diplomacia, trataron los portugueses de ensanchar el radio sometido a su influencia. A fines de 1723, arribó a Montevideo una flota al mando de Freitas Fonseca, compuesta de cuatro buques y de trescientos hombres de desembarco. Los invasores bajaron a tierra; construyeron un parapeto que se hizo pedazos por efecto de la salva real de 1.º de enero de 1724; y se hubieran adueñado del puerto, en la misma forma que el de la Colonia, sin la oportuna intervención del gobernador de Buenos Aires.

Zabala se puso en marcha al frente de un ejército que debió parecer incontrarrestable, como que ante su simple llegada resolvieron los portugueses abandonar el reducto que habían construido.

Con el propósito de evitar análogas agresiones, Zabala dio principio de ejecución en el acto a un vasto plan de fortificaciones, trazado por el ingeniero don Domingo Petrarca, y se preocupó de allegar pobladores a esa zona desierta.

La Corte de España, que había indicado varias veces la necesidad de fundar la ciudad de Montevideo, prometió el envío de cincuenta familias de Galicia y de las islas Canarias, y ratificó un programa de Zabala para estimular a otras tantas familias de Buenos Aires, a cruzar el río, con el halago de las siguientes concesiones: declaración de hidalgos y de noble linaje a favor de los pobladores y descendientes legítimos; pagos de gastos de viaje; reparto de solares, chacras y estancias; regalo de doscientas vacas y de cien ovejas a cada poblador; ayuda de brazos y de materiales para la edificación de viviendas; distribución de semillas; reparto gratis, durante un año, de carne, yerba y tabaco.

Fueron muy pocas las familias de Buenos Aires y de España que respondieron a estos estímulos. Pero con ellas quedó formado el nú-



cleo de la ciudad en 1726. Sólo tres años después, Zabala levantó el acta oficial de fundación de su gobierno civil y administrativo.

El primer Cabildo que entró a actuar el 1.º de enero de 1730, estaba compuesto por los siguientes vecinos: José Vera Perdomo, José Fernández Medina, Cristóbal Cayetano de Herrera, Juan Canejo Soto, *procedientes todos ellos de las islas Canarias*; y Bernardo Gaytán, José González de Melo, Jorge Burgues y Juan Antonio Artigas, procedentes de Buenos Aires.

Tal es el origen de la ciudad de Montevideo: una reacción contra la invasión portuguesa. Y vale la pena destacar que entre los fundadores figura el abuelo del jefe de los orientales, a título de contingente argentino.

También había hecho reiteradas indicaciones la Corte de España, a favor de una ciudad en Maldonado. Pero Zabala, después de estudiar personalmente aquellas costas, acompañado del ingeniero Petrarca, produjo un informe negativo, invocando las dificultades opuestas por los arenales y la falta de un puerto amplio y abrigado».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ACEVEDO, Eduardo. Obras históricas. Anales históricos del Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933-1936. 6 vols.

* * *

ACOSTA Y LARA, Eduardo F. El autor ha publicado numerosos trabajos en diversas materias tales historia natural, comunicaciones zoológicas, etnología e historia.

LA GUERRA DE LOS CHARRÚAS EN LA BANDA ORIENTAL

Este libro obtuvo el primer premio en el Concurso Municipal de Literatura (Categoría historia) correspondiente al año 1962.

Es de interés para nosotros el capítulo III, «El levantamiento minuano de 1730». Leemos: «... Son los minuanes los que realmente hostigarán la penetración española en la Banda Oriental, acosando y manteniendo en perpetuo jaque la cabeza de puente establecida por Zavala en la península de Montevideo. Echadas las bases de nuestra futura capital en enero de 1724, en setiembre de 1730 se sublevaron aquellos indígenas, como lo narra Funes: «En número de trescientos

se derramaron por los campos en que también trabajaban los vecinos de Buenos Aires. Mataron veinte personas, quemaron, destruyeron y saquearon cuanto les vino a las manos hasta hartarse de despojos... Y como ejemplo de estas hostilidades, vemos que el procurador general José González de Melo comunica al Cabildo de la ciudad, con fecha 4 de noviembre del mismo año, 1730, que el día 2: «an imbadido los indios minuanes las estancias que son; la del alcalde provincial; la del alférez Joseph de Metrio, y la del alcalde de la Santa Hermandad, Cap. n. Ju. Antonio Artigas de las quales estancias se llevaron dhas indios todas las caualladas y ganados vacuno y auiendose mandado saliese prontamente la vecindad al amparo de dhas estancias, por vando que se publicó...»

«El levantamiento había sido provocado por un portugués vecino de Montevideo, Domingo Martínez, el cual, luego de reñir con tres minuanes y dar muerte a uno de ellos se refugió en la Colonia, buscando asilo entre sus connacionales...»

Del capítulo IV, «Campaña del teniente Dn. Francisco Bruno de Zavala»: «De cuantos gobiernos presidieron los destinos españoles en el Río de la Plata, posiblemente ninguno tuvo tanto que lidiar contra los indios como el de José de Andonaegui. Desde el Chaco, desde la Pampa, desde los esteros correntinos y las cerrilladas orientales, de todos los ámbitos del desierto avanzaba el fragor tremento de los malones, aplastando la resistencia de los fortines y llevando las ciudades a los más estrechos reductos de la desesperación...» ... «Relación de lo acaecido en la corrida que se hizo contra los indios charrúas, comandando el theniente de dragones Dn. Francisco Bruno de Zavala... la noche del día 29 de abril de este presente año de 1749, tube carta del correxidor del pueblo Reducción de santo Domingo Soriano, en que me avisaba havian hurtado de las estancias de su pueblo las cavalladas, y que la tarde de la misma noche en que havian hecho este hurto havia faltado Miguel Garay de nación vizcaíno, que asistía en la estancia del difunto Pedro de Cordova, y al cabo de tres días se había hallado muerto traspasado de flechas, las que havian dicho eran de charruas, y que asi mismo decían que estos indios avian muerto a unos que venían con una tropa de mulas..»

FICHA BIBLIOGRÁFICA

ACOSTA Y LARA, Eduardo F. La guerra de los charrúas en la Banda Oriental (Período hispánico)... Montevideo, Monteverde, 1961. 251 p.

* * *



APOLANT, Juan Alejandro nació el 25 de mayo de 1903 en Alemania, en la ciudad prusiana de Belgard. Realizó estudios primarios y liceales en Berlín. Cumplió los de carácter superior, entre 1921 y 1926 en las universidades de Munich, Berlín y Leipzig. Se graduó de doctor en Filosofía en Leipzig, con una tesis sobre los sindicatos obreros llamados «pacíficos» o «amarillos».

Desde los días de estudiante gustó de los temas históricos y genealógicos, los cuales debió relegar por el cumplimiento de otros cometidos. Fue agregado científico de la «Cámara de Industria y Comercio» de Berlín en el período anterior a Hitler.

Se inició literariamente como redactor del desaparecido «Vossische Zeitung», decano del periodismo berlinés. Sus artículos alcanzaron las revistas científicas especializadas.

El advenimiento del régimen nazista produjo un cambio radical en su vida. Así fue que se resolvió a vivir en Uruguay, donde en 1936 estableció su hogar.

Su figura se hizo familiar en los repositorios del Río de la Plata. Su eficaz tarea lo convirtió en hombre de consulta para los asuntos genealógicos. Publicó importantes libros, entre los cuales se destaca la «Génesis de la familia uruguaya», cuya primera edición salió de prensas en el año 1966 auspiciada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay del cual era miembro de número. Esta obra, primitivamente en un volumen, pasó, en la segunda edición a tal extensión que debió reimprimirse mucho más copiosa, en cuatro, en el año 1976.

El doctor Apolant falleció en la ciudad de Montevideo, el 26 de diciembre del año 1975.

GÉNESIS DE LA FAMILIA URUGUAYA

La obra «Génesis de la familia uruguaya», posee mucha documentación referida a «Canarias», pues se refiere esencialmente a los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años, con filiaciones-ascendencias, entronques, descendencias.

El trabajo fue concebido como compendio, como obra de consulta para el historiador con la idea de suplir la ausencia prácticamente completa de detalles de los libros parroquiales de Montevideo, correspondientes al primer medio siglo de su existencia. Es hasta hoy único en su género. Incluye toda clase de personas, sin distinciones





jerárquicas e incluye pardos, mulatos, indios y negros, todos aquellos que formaron núcleos familiares en los primeros 40 años de la vida de Montevideo.

La limitación del trabajo en el tiempo fue dada por los libros parroquiales de Montevideo, es decir, los primeros libros de casamientos, de bautismos, de defunciones, que empiezan más o menos con la fundación de la ciudad o poco después y terminan alrededor de la mitad del siglo XVIII.

La obra transcribe el denominado «Padrón Millán», que ya fue publicado anteriormente, aunque esta vez se hace en forma condensada y con notas y aclaraciones. Expone el autor su teoría sobre la llegada de la segunda colonización *CANARIA*, en dos tandas distintas.

Es importante el estudio y crítica de los distintos padrones que manejó el autor, tales: el citado *PADRÓN MILLÁN*, la *Nómina de Gorriti*, los detalles de los primeros solares repartidos en Montevideo, el primer reparto de chacras, el segundo *idem*, el primer reparto de estancias; la *NÓMINA DE CASABUENA*, el *PADRÓN AYALA* y el «*PADRÓN ALDECOA*», etc. Las relaciones de vecinos de 1716 (Del Archivo General de la Nación de Bs. Aires), etc.

Los núcleos familiares se presentan en asientos numerados con todos los detalles, a estos registros se accede mediante índices patronímicos.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

APOLANT, Juan Alejandro.

* Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, ascendencias, entronques, descendencias. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay 1966, XV, 972 p.

* * *

* FICHA BIBLIOGRÁFICA (SEGUNDA EDICIÓN):

APOLANT, Juan Alejandro. Génesis de la familia uruguaya; los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años: filiaciones, ascendencias, entronques, descendencias... 2 a. edición ampliada. Montevideo, Vinea, 1975-1976. 4 v.

**PADRONES OLVIDADOS DE MONTEVIDEO DEL SIGLO XVIII**

Los padrones son siempre importantes fuentes históricas para diversas conclusiones.

Hasta la fecha de la impresión de esa obra del Dr. Apolant se habían publicado cinco documentos de ese tipo correspondientes a los primeros cincuenta años de Montevideo, son éstos:

EL PADRÓN MILLÁN, 1726 y agregados posteriores;
La lista de la COMPAÑÍA DE CABALLOS CORAZAS, de 1730;
Una LISTA DE VECINOS, incompleta a la que se atribuyó la fecha de 1761, pero según Apolant corresponde a fines de 1747;
EL PADRÓN DE 1769, incompleto y con muchos errores;
La primera parte de la RELACIÓN DE VECINOS de 1761.

Para preparar la obra titulada «Génesis de la Familia Uruguaya» el autor compulsó otras nóminas de importancia, al parecer desconocidas por anteriores investigadores. En ese caso, señala Apolant, se encuentra el que denominamos PADRÓN 1751 y otro que fue levantado durante los años 1772-1773 por el teniente Antonio de Aldecoa.

La obra «Padrones Olvidados», presenta entonces los siguientes:

1. PADRÓN 1751
2. PADRÓN ALDECOA 1772-1773
3. LISTA DE VECINOS DE FINES DE 1743
4. LISTA DE VECINOS DE LA SEGUNDA MITAD DE 1747
5. LISTA DE VECINOS DE SETIEMBRE DE 1757
6. RELACIÓN DE VECINOS DE MEDIADOS DE 1761
7. CENSO DE 1769
8. ESTANCIAS Y CHACRAS EN 1757
9. EL SUPUESTO CRECIMIENTO DE MONTEVIDEO ENTRE 1751-1760

10. LOS POBLADORES DE LA COSTA PATAGÓNICA (Véase la obra del autor titulada: «OPERATIVO PATAGONIA»)

(Dice Apolant: «Aunque las listas que se dan a conocer a continuación no forman en realidad un «Padrón de Montevideo y su jurisdicción» como las publicaciones anteriormente, creemos que la inmensa importancia demográfica de esta inmigración justificará plenamente su inclusión en la serie»)

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

APOLANT, Juan Alejandro. Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII... Montevideo, Imprenta Letras, 1966-1968. 3 v. (Separatas del «Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército», Nros.: 104-119)

* * *

ARAUJO, Orestes. Natural de Mahón, capital de la isla Menorca; nació en el año 1850. Siendo muy joven comenzó a viajar, cerca de 1870 se radicó en Montevideo. Colaboró en la redacción de diarios y periódicos, tales «La Paz», fundado por José Pedro Varela (El reformador de la enseñanza), entre 1870 y 1872; luego continuó su labor periodística en Buenos Aires. En 1875 de vuelta en Montevideo escribió en «El Correo de España», de efímera vida; luego editó «El Indicador Oriental», su primer libro de secuencia periodística. En 1876 José Pedro Varela lo designó como Secretario de Instrucción Pública, pero tres años después regresó a Europa. En 1879 se desempeñó como traductor en Río de Janeiro, de donde Jacobo Varela lo hizo retornar para ocuparlo de Inspector Departamental de Enseñanza.

Fundó en San José la Liga Patriótica de Enseñanza. En 1891 actuó de catedrático de Historia y Geografía en el Internato Nacional de Varones. En 1892 asumió de Inspector Técnico de Instrucción Primaria. En 1893 tuvo funciones en la cátedra de Historia y geografía en el Internato de Señoritas.

Siguió su carrera siendo entre 1896-1897 Director Honorario del Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza y profesor



en el liceo de Jaime Ferrer; catedrático de historia y geografía en la Universidad, Secretario del Censo, etc.

Araújo se propuso y logró dotar a los investigadores de materiales de consulta, en un amplio plan que tomó las distintas ramas de la historia. Publicó muchísimos libros de sumo interés: «Perfiles biográficos» (8 ediciones); «Nuestro país», «Historia de los charrúas»; «Historia de la escuela uruguaya» (2 ediciones); «Historia compendiada de la civilización uruguaya» en dos tomos; «Efemérides uruguayas»; «Prelegómenos de la legislación escolar vigente...»; «Diccionario popular de historia de la República Oriental del Uruguay», 3 tomos; «Diccionario Geográfico del Uruguay» (2 ediciones); etc.

DICCIONARIO POPULAR DE HISTORIA

Del «Diccionario Popular de Historia de la República Oriental del Uruguay», tomo 1, anotamos:

Artículo: *ALZAYBAR*, Francisco de.

«Don Francisco de Alzaybar, Padura y Arteta era natural de Vizcaya, habiendo fallecido en la ciudad de Montevideo en el año 1775 y sus restos mortales sepultados en el convento de San Francisco. La ciudad de Montevideo debió ser poblada con cincuenta familias de gallegos y canarios que Alzáybar enviaría desde España, como así lo manifestaba en una comunicación el Rey don Felipe V a don Bruno Mauricio de Zabala; pero como tardasen en venir, este funcionario resolvió fundarla con varias personas que residían en Buenos Aires y algunas otras más destinadas a colonizar la Patagonia. El contrato celebrado con Alzaybar (julio 3 1725) se principió a cumplir el 19 de noviembre 1826, en cuya fecha llegaron a Montevideo, a cuenta de mayor cantidad, doce familias enviadas por el citado contratista en el Navío Nuestra Señora de La Encina, convoyado por otro navío llamado Nuestra Señora de la Guarda, de 24 cañones, construido por cuenta de Alzáybar. El año de 1728 llegaron en los navíos San Martín, San Ignacio, San Bruno y San Francisco 400 hombres de tropas regulares y treinta familias más. En recompensa se le acordó el título de capitán de mar, y patente para ejercer el corso; a su fallecimiento, en virtud de los servicios prestados a la fundación de esta ciudad, era capitán de navío de la Real Armada, caballero de la Orden de San-



tiago, marqués de San Felipe y Santiago de Montevideo y Alguacil Mayor de S. M., todo por nombramiento del Rey».

Del tomo 2, artículo: INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

«Alarmada la corte por la escasa población del Uruguay, Valdez y del Pino se dieron a fundar poblaciones con familias canarias, gallegas y asturianas. Todas eran laboriosas y honradas, pues a América no podían venir sino hombres buenos y de conducta intachable: tales fueron los elementos traídos para nuestros campos, con notable beneficio de la futura nacionalidad».

«La colonización del Río de la Plata fue la única que no obedeció a la explotación de los metales preciosos... Su capital se componía de llanuras cubiertas de malezas, donde únicamente el salvaje podía existir; montañas estériles que las limitaban en los confines; bosques vírgenes poblados de animales feroces; tierras caóticas o pantanosas que matizaban la vasta extensión del territorio y, por todo recurso, los productos silvestres que apenas alcanzaban a satisfacer las primeras necesidades de los indígenas... La repartición de la tierra no ofrecía ese carácter de feudalidad que tenía en otras partes de América...»

«El sistema colonial español satisfizo las necesidades de una parte de sus posesiones, proveyéndolas de algo de lo que necesitaban; hacía posible el intercambio, etc. etc... Los que de estos hechos han sacado argumentos para recriminar a España atribuyéndole entrañas de madre despiadada para sus colonias, no han sido equitativos. A un absurdo sistemático que refluía principalmente en daño propio, no puede negarse la inconsciente buena fe».

«En cuanto a las colonias pastoriles, ellas concluyeron con el indígena y el desierto, y hoy se divisan de cuchilla a cuchilla, de una extremidad a otra de la República, los núcleos de población criolla surgida de la colonización pastoral y de la colonización agraria bajo el régimen español».

Del tomo 2, artículo: «GRONARDO, PEDRO». «Don Manuel Freitas de Ponceca, Jefe de la usurpadora expedición, fue reprochado por Zabala, a lo cual contestó el primero que su amo le había mandado establecerse en estas tierras, sin disputa pertenecientes a la corona de Portugal, las cuales no abandonaría sin orden expresa de su rey; pero el 19 de enero de 1724 le escribió el gobernador manifestándole que en vista de los aparatos con que intentaba atacarle se re-





tiraba, aunque no sin protesta, sin darle tiempo a Zabala a que le contestara, pues el mismo día en que tal carta escribiera, puso en práctica su proyecto, abandonando estas regiones.»

«Don Bruno continuó su marcha hacia Montevideo, donde desembarcó con su gente, hallando semi concluido un reducto que los portugueses habían construido, bastante capaz, con diez explanadas en que tenían la artillería que retiraron con precipitación, dejando alguna tablazón y otros materiales que fueron aprovechados por los españoles, quienes inmediatamente continuaron las fortificaciones comenzadas por los portugueses»...

«Pedro Gronardo, el oscuro práctico del Río de la Plata, que se ganaba humildemente su sustento piloteando embarcaciones por las a menudo turbulentas aguas del amplio estuario, fue, pues, el que con veracidad y prontitud enteró a Zabala de lo que sucedía en la rada de Montevideo, impidiendo con sus importantes noticias, que los portugueses se posesionaran de estos territorios...»

«Fundada el 20 de enero de 1726 la ciudad de Montevideo con las 36 primeras personas cuyo nombre registra la historia, el práctico del Río de la Plata Pedro Gronardo figura entre ellas, lo que quiere decir que para el ejercicio de su penosa profesión creyó más conveniente instalarse en la ciudad de San Felipe y Santiago, que continuar residiendo en la de la Santísima Trinidad».

«No disfrutó, sin embargo, mucho tiempo de los beneficios con que Zabala colmara a los habitantes de Montevideo, porque la cuadra del terreno N^o. 5 que poseía Gronardo tocó en lotes a otras personas al verificarse, con fecha 24 de diciembre de 1726, el correspondiente reparto de cuadras y solares, como se desprende del siguiente asiento que literalmente copiamos del Libro de padrones en que se contiene el término y jurisdicción que se señala a esta nueva población población y ciudad de San Felipe de Montevideo, y repartimiento de cuadras y solares. Dice así: Cuadra número 5. Y luego a su linde, calle Real en medio, se sigue la cuadra del número cinco, siguiendo siempre la ribera del puerto, y en ella hallé una casa de adobe que fue de Pedro Gronardo, difunto, por cuya muerte se compró lo edificado por cuenta de Su Majestad, y se aplicó para la habitación del cirujano en un solar de cincuenta varas en cuadro, y el otro solar de su linde lo repartía a José Demetrio, quien casó con una de las mujeres que vinieron de Canarias, hija de Juan Martín y la otra media cuadra la repartí al mismo Juan Martín, suegro de José Demetrio»...



Del tomo 2, artículo: *MILLAN, Pedro*. «Capitán de corazas españolas que fue comisionado por don Bruno Mauricio de Zabala para delinear la ciudad de Montevideo, como lo hizo a principios de 1726, planteando la nueva población el 20 de enero de dicho año. El 24 de diciembre del mismo, cumpliendo Millán con las órdenes recibidas, procedió a señalar el término y jurisdicción de Montevideo, a la delimitación de tierras para dehesas, y se ordenaron las corrientes de las aguas desde la plaza mayor, situada en lo más alto y llano del terreno, en dirección a los dos mares, que debían de correr las calles NE y SE ...posteriormente Millán delineó las suertes de tierra de labranza que se distribuyeron en 1727, dictando por cuerda separada una serie de providencias sencillas, claras y terminantes que no daban lugar a dudas de ninguna especie respecto de la propiedad de los terrenos repartidos».

«En seguida deslindó Millán el ejido de Montevideo, ayudándolo en este trabajo el piloto de la lancha del Rey don Manuel Blanco...»

«Cuando en 1729 dispuso Zabala un nuevo reparto de tierras, otra vez apeló para efectuarlo a la pericia e inteligencia de Millán. Además éste señaló los lugares más adecuados para los edificios públicos».

«Obsérvese en todas estas donaciones que Millán no se reservó pero si ni una cuarta de terreno, ni una cabeza de ganado, lo que deja comprender que era persona de suma delicadeza»...

Artículo: FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. La autoría de este artículo pertenece al historiador don Héctor Alejandro Miranda y salió publicado por vez primera en la revista titulada «Vida Moderna» de donde lo tomó el señor Araújo para su diccionario de historia.

Es una monografía completa y erudita teniendo en cuenta la época en que fue preparada. Luego de la introducción histórica llega el autor al año 1723 y dice: «En la comunicación dirigida a Zabala por el rey Felipe V, fechada en Aranjuez el 10 de mayo de 1723, se vuelve a ordenar a aquel la fortificación de los puertos de Montevideo y Maldonado a la mayor brevedad posible, para impedir que los portugueses ocuparan esos sitios, recomendándole, al mismo tiempo, impidiese el comercio ilícito de los portugueses de la Colonia, y toda usurpación a los dominios de la corona de Castilla.»

«El 20 de diciembre de 1723 volvió el rey a España a ordenar al gobernador de Buenos Aires la ocupación y fortificación de Monte-

video, por cuanto había sabido, por intermedio de su embajador en Lisboa, marqués de Capezeletto, que los portugueses se aprontaban en aquellos momentos para situarse en Montevideo, y trataban de conducir a ese paraje algunas familias de las islas Azores».

«Le prevenía al gobernador de Buenos Aires que debía ejecutar sin pérdida de tiempo las reales órdenes, y que en caso de no cumplirlas se le haría gravísimo cargo, advirtiéndole y ordenándole que en caso de hallar en Montevideo fuerzas portuguesas, tratase primero pacíficamente de que se retirasen, y que en caso de no hacer lugar a este pedido, procediese por la fuerza a desalojarlos, «de forma, decía, que experimenten el rigor y queden para en adelante con el escarmiento que merece su arrojó»...

«El 20 de junio de 1724 dirigió el rey a Zabala otro despacho, comunicándole que, habiendo sabido por el marqués de Capezeletto que el gobernador de Río de Janeiro había mandado una expedición al mando del capitán Enríquez, con gente y materiales para fortificar a Montevideo, tratándose al mismo tiempo de conducir cuatrocientas familias de las islas Azores, ordenaba al gobernador de Buenos Aires cumpliera inmediatamente las reiteradas órdenes sobre la ocupación de Montevideo, «sin que difiráis, decía, con pretexto alguno, lo que se os advirtió, en inteligencia de que será muy de mi desagrado».

«Enterado el Rey de España, por su embajador en Lisboa, de la ocupación de Montevideo por los portugueses, mandó un despacho a Zabala, fechado el 20 de julio de 1724, en el que se le reconvenía por no haber impedido a los lusitanos la ocupación de Montevideo fortificándose en ese paraje antes que éstos, a pesar de los despachos reales del 10 de mayo y el 20 de diciembre de 1723; y ordenándole el cumplimiento preciso y puntual de lo mandado por las referidas comunicaciones, sin que sirviera ningún pretexto para retardar el cumplimiento de las órdenes superiores.»

«El 21 de octubre de 1724 volvió el Rey de España a dirigirse a don Bruno de Zabala, participándole que había sabido por su embajador en Lisboa la ocupación de Montevideo por los portugueses, así como también su desalojo en vista de la actitud del gobernador de Buenos Aires,— y siendo probable que volviesen los portugueses con igual empeño, debía Zabala fortificar inmediatamente Montevideo y Maldonado; y enterado el rey de que no sólo no había Zabala fortificado los referidos puntos, a pesar de los despachos del 20 de junio y 20 de julio de 1724, sino que también había dado motivo con su de-





mora a la ocupación por los portugueses del referido paraje de Montevideo, «he tenido a bien advertiros, decía, que me ha causado el mayor reparo que en materia de tanta importancia hayáis dado lugar a la novedad intentada por los portugueses, y ordenaros y mandaros que en caso de no hallarse ya ejecutadas las dos fortificaciones referidas, paséis sin pérdida de tiempo a construirlas, en tal disposición que puedan ser capaces, y con especialidad Montevideo de defender la entrada de los portugueses o de otra nación por el río, y espero de vuestro celo, a mi servicio, pondréis atención en este encargo, en inteligencia de que de diferirlo con cualquier pretexto, será muy de mi desagrado y se os dará grave cargo de residencia teniendo también entendido que de todo lo expresado se participa al virrey del Perú, para que os asista con los medios que hubiere menester y cuide de que precisamente se hagan las referidas fortificaciones, como lo tengo mandado, etc.»

«Estas últimas comunicaciones, si bien son posteriores a la ocupación de Montevideo por los españoles, prueban de una manera acabada, —como todos los otros despachos que hemos mencionado—, el grandísimo interés y el singular empeño del rey de España en fortificar y poblar los parajes de Montevideo y Maldonado; cosa que debía ejecutarse al fin cuando los portugueses, más activos que los españoles, precipitaron los acontecimientos, obligando, con su ocupación de Montevideo, a cumplir las repetidas y apremiantes órdenes del rey de España...»

«Al leer los documentos en que los reyes de España encargan a Zabala, de una manera especialísima la fortificación y población de Montevideo y Maldonado, y teniendo en cuenta las demoras de éste en dar cumplimiento a las órdenes reales, se nos ocurre preguntar si no serían exageradas por parte de Zabala las dificultades con que decía tropezar, y si no respondería más bien su inacción al deseo de Buenos Aires, de no tener una rival comercial en esta orilla del Plata y de conservar al Uruguay como una gran vaquería, fuente inagotable para el comercio bonaerense...»

«Escaso de recursos pecuniarios, Saldanha de Albuquerque tuvo que hacer un empréstito de cuarenta mil cruzados (veinte mil pesos oro) para poder organizar debidamente la expedición. Esta, haciéndose a la vela, llegó con toda felicidad frente a Montevideo el 22 de noviembre de 1723, encontrando en este paraje un lanchón de Buenos Aires que mandaba un práctico del río, el capitán Pedro Gronardo...»



Siguen luego las actividades para desalojar a los portugueses, a cargo del gobernador de Buenos Aires y su gente. Finalmente las tropas españolas entraron a Montevideo el 20 de enero de 1724. Se ordenaron la construcción de las baterías; llegaron los mil indios tapes; se retiró Zabala dejando una guarnición de ciento diez hombres. «Enterado el rey de España de todas estas novedades, por notas dirigidas por Zabala a la corte en junio de 1724, contestó el 16 de abril de 1725 aprobando todo lo ejecutado por el gobernador, y anunciándole también haber encargado a don Francisco Alzáibar la conducción a Montevideo de 200 hombres de infantería y otros tantos de caballería, además de 50 familias canarias y gallegas...»

«El día 19 de noviembre de 1726 llegaron a la naciente población veinte familias procedentes de las islas Canarias, y compuestas de unas cien personas, en el navío Nuestra Señora de la Encina, al cargo del capitán Zumarategui, encontrando ya algunas familias radicadas en el referido sitio...»

«Al terminar el año 1728 había aumentado con más de 50 familias provenientes de Canarias, fuera de las que venían de Santa Fe, Buenos Aires y Paraguay a establecerse en la ciudad de Montevideo...»

Es de destacar en este artículo transcrito en parte, que a páginas 104 y siguientes del vol. 3º. de la obra «Diccionario...»; el autor, señor Héctor A. Miranda, realiza varias consideraciones sobre la fecha que debe ser estimada, como fundacional para Montevideo, llega a la conclusión que la misma es la del 24 de diciembre de 1726, pues ese día se señaló el término y jurisdicción de la ciudad, se repartieron tierras y solares y se establecieron de una manera definitiva los alineamientos de la población.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARAUJO, Orestes. Diccionario popular de historia de la República O. del Uruguay. Desde la época del descubrimiento de su territorio, hasta la de su independencia... Montevideo, Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 1901-1903. 3 vols.

* * *



EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Da noticia breve de fechas importantes, figuran entre otras muchas referidas a los primeros años de Montevideo, la creación del Cabildo, Justicia y Regimiento (20 diciembre 1729 acordada) 1 enero 1730; mensura y reparto de tierras del 18 enero 1730; reparto de solares del 15 de enero de 1727; 3 julio 1725, la Corte Española y don Francisco de Alzaybar celebran un contrato en virtud del cual éste se obliga a poblar Montevideo conduciendo a su costa familias de las islas Canarias; etc.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARAUJO, Orestes. Efemérides uruguayas. Compiladas y ordenadas por Orestes Araujo. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1894. 267 p.

* * *

HISTORIA DE LA ESCUELA URUGUAYA

Se trata de obra importante, no superada a pesar del tiempo transcurrido. El autor realiza el enfoque histórico situando los asuntos en la época con muchos datos, documentación profusa y clara exposición. Del capítulo VI, ítem 2, leemos: «El día 1 de diciembre 1723, el capitán Pedro Gronardo, práctico del Río de la Plata, comunicó al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, que una expedición portuguesa había desembarcado en las playas de Montevideo, estableciéndose en ellas y levantado a toda prisa una fortaleza en la extremidad de la península; a lo cual proveyó don Bruno dirigiéndose a desalojar a los intrusos, lo que no tuvo necesidad de hacer por haberse anticipado los lusitanos a los propósitos del gobernador, retirándose con premura, como quiera que habían hecho acto de posesión en terreno que no les pertenecía».

«Aprovechó Zabala las obras de fortificación principiadas por los portugueses para construir el fuerte que se llamó de San José, en cuyo trabajo empleó 1.000 (Mil) indios tapes que de antemano había pedido al provincial de las Misiones, los cuales llegaron a Montevi-

deo el día 25 de marzo de 1724 acompañados de los padres jesuitas, capellanes de dichos indios, quienes edificaron una capilla y dos habitaciones que sirvieron de escuelas, primero porque transcurrieron dos años antes de que viniesen a Montevideo sus primeros pobladores, los cuales se elevaban a 36 personas, entre las que había 15 niños en edad de recibir instrucción, o sea de 4 a 15 años, siendo mujeres 10 y varones solamente 5; segundo, porque la misión de los dos padres jesuitas prenombrados no era de la enseñanza de las primeras letras, sino atender a los indios tapes, vigilarlos y hacerlos trabajar y mantener en ellos la fe en la religión que habían abrazado, y, tercero, en razón de que su permanencia en Montevideo era exclusivamente transitoria».

«Estos misioneros debieron retirarse antes de 1730, pues con fecha 30 de enero del citado año el Cabildo decía: «Lo tercero que quede acordado en este Cabildo, por todos los vocales de común acuerdo y conformidad, es que pedimos y suplicamos a dicho Excmo. señor gobernador y Capitán General, se interponga con la sagrada religión del señor San Francisco, que para consuelo de esta dicha ciudad funde en ella una hospedería en que asistan dos religiosos sacerdotes con dos hermanos legos, en el interín que se consiga licencia del Rey Nuestro Señor para que puedan fundar un convento, cuya pretensión se funda en el clamor general de toda esta nueva República y que para ello le está señalada en la traza de esta dicha ciudad y en su padrón una cuadra de cien varas castellanas en cuadro...»..

«De conformidad con lo resuelto por aquella corporación, con fecha 17 de mayo Zabala solicitó la creación del convento de San Francisco, a lo que accedió el Rey en 7 del mes de Diciembre del año citado (1730), pues dadas las ideas imperantes en aquellos tiempos, Montevideo no podía humanamente verse privado de un elemento tan útil y provechoso como los franciscanos, «que despertaban viva afección entre las poblaciones de origen español, por su humanidad y caridad, siendo médicos y enfermeros a la vez, donde había hospitales; y párrocos, limosneros o maestros de escuela, donde fuera necesario llevar sus funciones. Sin embargo, los regulares no aparecieron por entonces en la ciudad fundada por Zabala, a causa de dificultades cuya enumeración no es de lugar, aunque no fueron pocas las que surgieron en el Cabildo sobre si dichos sacerdotes tenían que ser Observantes o Recoletos, hasta que, tras maduras refle-





xiones, los cabildantes optaron por los primeros, en razón de que los segundos, debido a su régimen de vida, no podían asistir tan continuamente a entierros, moribundos, sermones y enseñar los primeros rudimentos de escuela y gramática como podían hacerlos los reverendísimos PP. Observantes; de modo que las rivalidades de dos órdenes religiosas, alimentadas por sus respectivos partidarios, privaron de escuelas y maestros a la población de Montevideo durante largo tiempo, pues confiado el Cabildo en que dichos Observantes se consagrarían a la enseñanza, como lo permitía esperar el ejemplo de lo que habían hecho los franciscanos en otras comarcas platenses, y era de presumir de su instituto, optaron por ellos, teniendo presente también que se había acrecentado tanto el vecindario de Montevideo, que en 1745 se elevaba a más de mil habitantes, y que, por consiguiente, superabundaba la masa infantil educable, tan necesitada de instrucción primaria».

«Sin embargo, no fue así, pues los franciscanos se entregaron a toda clase de tareas, menos a la de educar a la niñez, y ésta continuó vagando por calles y plazas con profundo descontento de cabildantes y jefes de familia. En cuanto a los sacerdotes que vinieron a Montevideo en calidad de párrocos de su iglesia Matriz, exceptuando al doctor don José Nicolás Barrales, nada hicieron en obsequio de la enseñanza de la juventud, ya porque no fuese ésta su misión, ya en virtud de que sus tareas espirituales le absorbían todo su tiempo...»

«Pero, la falta de iniciativa por parte de los franciscanos, a favor de la instrucción, de la niñez montevideana, fue salvada, en parte, por el doctor don José Nicolás Barrales que vino a esta ciudad en 1730 en calidad de párroco de la iglesia Matriz y preceptor, aunque no está probado que pusiese escuela ni que se aplicase a la enseñanza, por más que en los libros capitulares y en documentos oficiales y de carácter privado, se le da el título de Maestro. Si esto fuese cierto debería considerarse al doctor Barrales como el primer dómine que tuvo por entonces la ciudad de Montevideo»...

FICHAS BIBLIOGRAFICAS:

ARAUJO, Orestes. *Historia de la Escuela uruguaya* por Orestes Araújo... Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1905-1906. 2 v. ilus.

ARAUJO, Orestes. Historia de la Escuela uruguaya por Orestes Araújo... Con un prólogo del Dr. D. Abel J. Pérez... Montevideo, Dirección General de Instrucción primaria, 1911. x, 703 p. ilus. (De esta edición hicimos el comentario).

* * *

HISTORIA COMPENDIADA DE LA CIVILIZACIÓN URUGUAYA

En muchos capítulos de este libro existen referencias a las condiciones de vida de la época de la fundación de Montevideo, y también de otros pasajes históricos. Del tomo 1.º, capítulo III (Iniciación del período colonial) extractamos: «Resumen y comentario. —De lo dicho hasta aquí se deduce que los exploradores y colonizadores españoles que llegaron a estas comarcas desde su descubrimiento, acaecido en 1516, hasta la fundación de Montevideo en 1724, o sea en el espacio de más de doscientos años, no pertenecían al número de los aventureros sin conciencia, sino que fueron gente distinguida por su cuna, por su posición social o por lo medios de que disponían, y los demás, elementos sanos y laboriosos, poseyendo algún oficio que los hacía aptos para una colonización progresista e inteligente, circunstancias que no reunieron otras expediciones salidas de España con destino a América. Tal vez contribuyese a este resultado la convicción que tuvieron los reyes de aquel período de tiempo, de que careciendo estos territorios de metales preciosos, su suelo debía destinarse a la industria ganadera, a la agricultura y al comercio»...

«También se desprende que los esfuerzos hechos por los expresados colonos a fin de entablar relaciones amistosas con los indígenas e incorporarlos a la civilización española, fracasaron completamente, no porque la actitud de éstos fuese agresiva, ni porque cometiesen con los indios del Uruguay actos violentos, sino en virtud del estado de barbarie en que dichos naturales se encontraban, que les impedía apreciar el fin que impulsaba a los extranjeros al pisar estas playas e instalarse en ellas»...

Del capítulo VII (Escuelas y maestros): «Don Bruno Mauricio de Zabala, que fue un excelente gobernante, no se olvidó, una vez que fundó a Montevideo y dejó instaladas las primeras autoridades, de la educación del pueblo, de modo que en 1731 se dirigía al Rey





solicitando el envío de sacerdotes a fin de que, no sólo estos se preocupasen de sermones, bautismos, casamientos, entierros y confesiones, sino de proporcionar al vecindario de la naciente ciudad, la enseñanza de los primeros rudimentos de escuela y gramática, de los que tan necesitada andaba la niñez de entonces»...

«La falta de instrucción pública en esta ciudad duró hasta 1745, en que los jesuítas se instalaron en ella con anuencia del Cabildo, aplicándose a la enseñanza de los niños pertenecientes a las familias más ricas, por ser éstas las únicas que podían satisfacer los emolumentos que exigían por su trabajo, los padres de la Compañía de Jesús. Además, a éstos les convenía proporcionar educación únicamente a los hijos de los poderosos, pues de este modo obtenían de ellos cuanto necesitaban para dominar y enriquecerse; y tan exacto es esto, que llegaron a poseer terrenos, casas, solares, molinos, chacras, una espléndida biblioteca, estancias bien pobladas de ganado, y fuertes sumas de dinero que prestaban mediante el correspondiente interés, sin contar con que, contrariando su misión, se entregaban a todo género de especulaciones mercantiles, como faenar maderas y abastecer de carne al vecindario de Montevideo.»

«En cuanto a la enseñanza que proporcionaban los jesuítas, consistía en leer mecánicamente, escribir, conocimiento de las tablas de aritmética, de memoria y en coro, algo de gramática y abundante rezo, base principal de toda educación religiosa. Según parece también enseñaron música. Los libros de texto que usaban eran el Catón para la lectura y la Cartilla del P. Astete para la religión. Como régimen disciplinario apelaban a los castigos corporales»...

Capítulo VIII: «...Como quiera que sea, con indios tapes y soldados resueltos el celoso y activo gobernado (Zabala) siguió los trabajos emprendidos, bajo la dirección del ingeniero don Domingo Petrarca, hasta que, cuando aquellos ya se vieron bastante adelantados, merced a los indios a ellos consagrados y a los 110 soldados que constituían la guarnición, se retiró a Buenos Aires y desde allí dió cuenta al Rey de cuanto había sucedido, a lo que contestó el monarca aprobando su conducta y ofreciendo enviarle cincuenta familias gallegas y canarias para el fomento de la nueva población. Pero como éstas tardaran en venir y Zabala, por otra parte, deseaba que al



llegar a Montevideo se encontrasen aquí con otras ya instaladas con quienes tratarse, con lo cual no se hallarían aisladas y sin orientación, dio un bando ofreciendo a todas las personas que se decidieran a avecindarse en la nueva ciudad, las siguientes prerrogativas: 1^o. Se declara a los que viniesen a avecindarse, a sus hijos y a sus descendientes legítimos, hijodalgos y personas nobles de linaje y solar conocido, con todas las honras y preeminencias que gozaban los hijodalgos y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España. 2^o. Se les daba pasaje y traslación gratuita para ellos, sus familias y sus bienes navegables. 3^o. Se les repartían solares en la plaza de la nueva población y lugares para chacras y estancias, quedando al arbitrio de cada uno pedir de merced los parajes que le convinieren. 4^o., 5^o y 6^o. Se determinaba que cada poblador recibiría 200 vacas y 100 ovejas de la estancia del Rey que se mandan a formar, y también se le había de asistir a costa del Estado con el servicio de indios y con carretas, bueyes, caballos, maderas, herramientas y demás menesteres para la construcción de sus edificios. 7^o. Que había de dárselos semillas de cereales en cantidad suficiente, y que el primer año se les asistiría regular y gratuitamente también, con la subsistencia de carne, bizcocho, yerba, tabaco, sal y ají. 8^o. Que se les había de suministrar jurisdicción de terreno en que pudieran tener sus ganados y demás faenas de campo y monte, para que en la creación de otras nuevas poblaciones tuvieran su distrito conocido y amonajado, etc...»

«Al amparo de estos privilegios y exenciones se decidieron a venir siete familias que en conjunto sumaban 36 personas, que con Pedro Gronardo, viejo práctico del río, que carecía de ella, alcanzaban a 37. Con tan pobres elementos planteó en nombre de su ilustre jefe la ciudad de Montevideo el capitán de corazas españolas con Pedro Millán el día 20 de enero de 1726...»

«...Escaso fue el incremento de la nueva ciudad pues sólo media docena de personas se agregó a la población primitiva, hasta que el 19 de noviembre del mismo año llegó Alzaibar con las tropas y familias prometidas, viniendo subsiguientemente otros contingentes, de modo que al expirar el año 1728 Montevideo contaba ya con más de 200 habitantes, 400 hombres de tropa reglada y 1.000 indios tapes dedicados a los trabajos de fortificación»...



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARAUJO, Orestes *Historia comprendida de la civilización uruguaya*.
Montevideo, Barreiro y Ramos, 1906-1907. 2 v. ilus.

* * *

EL RETRATO Y LA LA TUMBA DE DE DON BRUNO
MAURICIO DE ZABALA

Con motivo de haberse dispuesto el levantamiento de un monumento al fundador de Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala, de acuerdo a la ley de fecha del 30 de julio de 1883, don Orestes Araújo realizó la investigación contenida en este folleto.

El trabajo es de mucho interés. Rastrea el autor todo indicio que pueda conducir al hallazgo de la tumba de Zabala y la autenticidad en cuanto a la figura que presentan los cuadros con su efigie.

Es párrafo interesante cuando narra la muerte de Zabala: «Concluída con el mayor éxito la delicada misión que se había confiado a su valor y pericia, con gran contentamiento de los habitantes del Paraguay, todavía Zabala se detuvo seis meses más en la Asunción, a fin de cerciorarse de que el orden estaba asegurado, y convencido del buen resultado de las medidas que había adoptado, resolvió regresar a Buenos Aires acompañado de sus más fieles servidores, como así lo hizo, embarcándose en un buque cuyo nombre no nos ha legado la historia. Sin embargo, este intento no lo consiguió, pues al llegar frente a la ciudad de Corrientes se sintió algo indispuerto, pero tan ligeramente, que se negó a detenerse en esta ciudad prefiriendo continuar su viaje, bien que con la agitación aumentó el achaque que al principio no daba cuidado. Y recetándole una sangría, lo mismo fue picarle la vena que perder el habla, la que no volvió a recobrar, y absuelto por su capellán, cerró la última cláusula de su vida el 31 de enero de 1736. El sentimiento de toda su comitiva por esta desgracia no se puede explicar fácilmente con palabras; y todos generalmente la sintieron en estas provincias, por haber sido muy aplaudido su prolijo gobierno, que duró 19 años...»

Termina diciendo don Orestes Araújo: «Ignórase, pues, con precisión, el sitio exacto donde fue enterrado Zabala, siendo imposible, por consiguiente, extraer sus restos mortales para darles cristiana sepultura, ya en América, ya en España, como desean sus deudos; su

cadáver, sepultado en arenosa playa que las intranquilas aguas del Paraná agitan de continuo a impulso de la corriente o de los vientos, tal vez tenga por sarcófago las entrañas de algún médano...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARAUJO, Orestes. *El retrato y la tumba de don Bruno Mauricio de Zabala fundador de Montevideo...* Montevideo, La Nación, 1912. 68 p. ilustrado.

* * *

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación se halla ubicado en la calle La-torre N° 1474 (Ex Convención), de la ciudad de Montevideo.

INVENTARIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se trata de una colección, de la cual, hasta el momento se han editado cuatro volúmenes que contienen, por su orden, lo siguiente:

- I - Catálogo de libros del ex «Archivo General Administrativo»
- II - Catálogo del ex Archivo y Museo Histórico Nacional.
- III - Catálogo de libros Historia de la Administración.
- IV - Archivos Particulares.

De todos ellos se puede extraer información de interés al tema que estudiamos, pero los de mayor importancia son los que se pasan a detallar:

- I - Catálogo de libros del ex «Archivo General Administrativo»
Items: Cabildo de Montevideo. Actas 1729-1760, Nos. 5, 478, 6, 7.
Cabildo de Montevideo. Inventario de documentos 1730-1828, N. 1347.





Correspondencia. Autógrafos de Zabalá, 1722-1735, N° 1.
Hacienda. Inventario de la sala capitular y la Real Caja, 1730-1756, N° 61.

Hacienda. Libro de actas de comisos. 1752, N° 324.

Real Hacienda. Libro 3, mayor, 1752-1762, N° 59.

Hacienda. Gobernación, inventarios de comisos, 1752-1754. N° 182.

Hacienda. Gobernación, acuerdos sobre Real Hacienda, 1754, N° 192.

Hacienda. Gobernación, Datas y sacas de comisos, 1754-1762, N° 181.

Hornos. Libro de cuenta y razón del producto de los hornos. 1752-1761, N° 903.

Padrones:

Padrón de los primeros pobladores de Montevideo, 1726-1802, N° 2.

Idem, copia auténticada por el escribano M. Gimeno, 1726-1802, N° 334.

De Montevideo, 1761-1799, N° 246.

De las suertes de estancia, chacras, etc., concedidas por La Rosa, Idem campos de Achucarro, 1764-1775, N° 444.

Propios. Delineación de la ciudad y señalamiento de Propios. 1726, N° 3.

Reales cédulas..Ordenanzas municipales, 1668-1730, N° 41.

Reales cédulas. Índice de reales órdenes, cédulas reales y provisiones de la Real Audiencia, 1728-1820, N° 41.

Reales cédulas, 1722-1790, N° 458.

Reales cédulas. Índice de reales órdenes, cédulas y provisiones de la Real Audiencia Colonial, 1728-1811, N° 57.

Reales órdenes. Ordenanzas municipales, duplicados, 1668-1730, N° 41.

Soriano. Cabildo de Soriano. Traslación de la población de la isla y otros documentos, 1708-1787, N° 152.

II – Catálogo del ex «Archivo y Museo Histórico Nacional»

Items: Caja 1, años 1492-1773.

Caja 2, años 1770-1782.



IV – Archivos particulares

Items: Caja 1, documentos procedentes de los archivos de:

- 1 Francisco Gorriti, 7 piezas, 1726-1782.
 - 2 Francisco Bruno de Zabala, 6 piezas, 1757-1791.
 - 3 Clara Vidal de Zabala, 19 piezas, 1731-1827.
 - 4 Rudecindo Sáenz, 18 piezas, 1742-1798.
- Etc.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Inventario de los fondos documentales del Archivo General de la Nación. Montevideo /Barreiro y Ramos/ 1965-1973. 4 v.

* * *

ARREDONDO, Horacio. En el año 1957, conjuntamente con los actos de carácter popular que el Concejo Departamental de Montevideo, dispuso realizar para conmemorar la fecha de la fundación de la ciudad, se consideró exaltar los hechos iniciales de su historia mediante la creación artística que contribuyera a hacer posible esa evocación.

Considerando el procedimiento más adecuado para lograr la realización de esa obra artística de carácter histórico, se llamó a concurso a los pintores nacionales, para la realización de tres telas que tuvieran por tema las etapas de la fundación de Montevideo.

Los temas de las telas fueron los siguientes: «a) La llegada de las familias pobladoras conducidas al puerto de Montevideo el 19 de noviembre de 1726 por el navío «Nuestra Señora de la Encina»; b) La delineación de la ciudad, señalamiento de su jurisdicción y comienzo del reparto de los solares que tuvo lugar el 24 de diciembre de 1726, y c) La constitución del primer Cabildo el 1° de enero de 1730.

Don Horacio Arredondo, director en ese entonces del Museo Histórico Municipal de Montevideo, preparó la «Memoria informativa sobre el temario del concurso». Arredondo fue un historiador muy conocido, autor de gran número de libros importantes, entre los que sobresalen bibliografías, estudios históricos de arquitectura colonial, etc.



MEMORIA INFORMATIVA SOBRE EL TEMARIO DEL CONCURSO

Desembarco de los pobladores. El autor de esta memoria trata por intermedio de la misma, orientar a los concursantes, describiendo momentos históricos bastante bien documentados (especialmente teniendo en cuenta las investigaciones históricas conocidas en su época) Para ejemplo transcribimos:

«El 19 de noviembre de 1726 llegó a Montevideo el navío Nuestra Señora de la Encina, alias La Bretaña, de 24 cañones, mandada por el capitán Bernardo de Zamorate conduciendo 20 familias de Tenerife (Canarias) (96 personas), que sumadas a las seis que procedentes de Buenos Aires (34 personas) determinaron que el núcleo inicial de pobladores sumara 130 habitantes. En este barco no llegaron soldados.

«El motivo podría ser: En la ribera del puerto de Montevideo, junto a la costa, quizá asomando a la izquierda el extremo de la hoy desaparecida punta de San José, anclada de su reparo, teniendo como fondo de escena las aguas desiertas de la bahía, con el Cerro al confín, el navío de Alzaibar, Nuestra Señora de la Encina, va desembarcando los pobladores *canarios* que conduce para la fundación.

«Convendría, para ambientarse, que los concursantes observen la configuración de la península en que la nueva población va a realizarse; y para ello deben verla en las reconstrucciones a vuelo de pájaro —ya fundada, cien años después— que pueden observarse en las realizaciones de Mme. Mattiz de Villar —en el Museo Histórico Nacional— y Carlos Menck Freire en el Histórico Municipal...» etc.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARREDONDO, Horacio. Certamen artístico sobre tres temas históricos, etapas de la fundación de Montevideo. Memoria informativa sobre el temario del concurso, redactada por el director honorario del Museo Histórico Municipal ...y aprobada por el Consejo Departamental de Montevideo. Montevideo, Concejo Departamental, /1957/. 57 p. mimeografiado.

* * *



CIVILIZACIÓN DEL URUGUAY

Se trata de un trabajo muy importante en el cual su autor reunió mucha información de interés. Bien documentado y profusamente ilustrado con reproducciones de planos, paisajes, vistas y otros detalles pintorescos de carácter histórico, de la ciudad de Montevideo en sus primeros tiempos.

Del tomo I, capítulo II, se pueden extraer datos sobre el panorama del país al tiempo de la conquista y del coloniaje, con generalidades sobre el ambiente rural, la arquitectura, expresiones culturales en las etapas iniciales de la orientalidad y consideraciones sobre el carácter criollo.

En el capítulo III, sobre formación de la nacionalidad, hallamos datos sobre principios del siglo XVIII, dice en un párrafo: «Mediado el siglo XVIII, la sociedad montevideana fue acentuando las características que la personificaron desde sus orígenes. Estaba constituida, en su núcleo inicial, por pequeños labradores que cultivaban las chacras repartidas fuera del ejido sobre el Miguelete, donde a más de las culturas extensivas –trigo, maíz, etc.– se plantaron frutales y verduras con tanto éxito que los viajeros anotan su excelencia, su abundancia y su baratura».

«Hombres acostumbrados a las duras faenas del agro en los lugares de que precedían, les fue fácil desarrollar, en tierra virgen y fértil, actividades similares y las extendieron con éxito a la explotación ganadera extensiva, ya que no era novedad para ellos el cuidado del ganado vacuno, caballar, hasta del ovino, como auxiliares de las «chacaras» peninsulares. Ante la inmensidad de nuestros campos, ya superpoblados de haciendas vacunas y caballares, no es de extrañar que sintieran deseos de extender hacia ese sector el nuevo ambiente, desde que el amor a la tierra, hermana estrechamente, las distintas tareas del agro...»

«El alto porcentaje de casamientos con las «hijas del país» fue cosa común y está documentada en los numerosos expedientes formados en los casos en que el contrayente figuraba en la administración y cuerpos militares, en cuyas circunstancias, para la firma de los respectivos contratos matrimoniales, era de rigor la previa licencia real.»

«Este es el panorama de los primeros tiempos de la sociedad urbana, en uno de sus aspectos; pero hay otro, de más destacado relieve en la vida pública local: y es la actuación de la masa de los prime-



ros labriegos y hacendados en el Cabildo de Montevideo, remarcable escuela democrática plena de virtudes cívicas. De este modesto conglomerado social salieron la mayoría de los cabildantes, poco leídos y sencillos, honrados, patriarcales, con un ahincado derrotero que le venía atavicamente de muy adentro: el celo de la dignidad del cargo, la contracción desinteresada al servicio público...»

«Son conocidas las enconadas disputas de nuestro munícipes abroquelados en los fueros de la institución secular del Cabildo contra la prepotencia innata de buena parte de aquellos militares en el desempeño de la gobernación política y militar, que les era privativa, no pocas veces evidenciaron falta de equilibrio en su actuación pública, avasallando derechos civiles o pretendiendo hacerlo...»

Del tomo 2dº. su valiosa contribución gráfica incluye mapas del país de mediados del siglo XVIII en adelante, reproducción de portadas de libros, bandos y otras publicaciones; escenas de la vida ciudadana y rural; motivos arquitectónicos; etc. así como una bibliografía de viajeros con el registro de 186 items.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARREDONDO, Horacio. Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos; 1600-1900. Bibliografía de viajeros; contribución gráfica. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1951. 2 v. ilus. mapas, láms.

* * *

AYESTARAN, Lauro. Profesor de música e investigador uruguayo nacido en Montevideo en el año 1913. Fue profesor de musicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1943 comenzó la tarea de la recolección sistemática del folklore musical uruguayo mediante grabación en discos y cintas. Su colección que se conserva en el Museo Histórico Nacional alcanza las 4000 grabaciones de campo. Concurrió a congresos y reuniones internacionales de musicología. Numerosos son sus artículos y muchos sus libros: «Domenico Zipoli, el gran compositor y organista romano del 1700 en el Río de la Plata» (1941); «Crónica de una temporada musical en el Montevideo de

1830» (1943); «Fuentes para el estudio de la música colonial uruguaya» (1947); «La música indígena en el Uruguay» (1949); «La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay» (1950); etc.

LA MÚSICA EN EL URUGUAY

Esta es la obra bibliográfica más importante de Lauro Ayestarán. El primer volumen, único publicado, obtuvo en el año 1945 el premio «Pedro Blanco Acevedo» que otorga la Universidad de la República. Fue editado por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Sodre).

Contempla el tomo, la música primitiva, la música negra, la música culta hasta 1860.

No posee la obra capítulo específico sobre la música en la época de la fundación de la ciudad de Montevideo, o en los primeros años de vida de ese pueblo, —no obstante en razón de ser una obra completísima y con gran número de referencias históricas—, de su lectura y estudio aparecen las pautas que nos permiten formarnos idea sobre la música que acompañó la vida en aquellas primeras épocas.

Al detallar la música en las Misiones Orientales dice: «En el primer tercio del siglo XVII llegaron a la Banda Oriental los primeros misioneros. Los franciscanos se dispersaron por el sur y los jesuitas por el norte. La obra de estos últimos se extendió al septentrión dentro de los límites del tratado de San Ildefonso y sus Misiones Orientales pertenecientes al conglomerado de las llamadas Misiones del Paraguay y quedaron fuera por completo de nuestra actual configuración geográfica. En siete Reducciones jesuíticas de la antigua Banda Oriental —San Juan Bautista, Santo Angel, San Francisco de Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga y San Miguel— se conoció y practicó la música dentro de las máximas posibilidades de la época...»

«Domenico Zipoli, acerca de quien tuvimos oportunidad de demostrar que murió en Córdoba (República Argentina), después de haber entrado en el noviciado de la Compañía de Jesús en 1716 en Sevilla, y haber partido para el Río de la Plata en 1717, actuando como maestro de capilla de la iglesia y universidad de los jesuitas en Córdoba desde 1718 a 1726, fecha ésta última de su óbito».

«En las Misiones Orientales la música era una actividad natural y espontánea que acompañaba al indígena en sus manifestaciones





públicas de trabajo, de religiosidad desde luego y también de guerra. Ejecutantes, compositores, hasta «luthiers» y constructores de órganos, vivían bajo la vigilancia y el adiestramiento jesuítico desarrollando en todos los sentidos sus aptitudes»...

«En el Uruguay, dentro de la demarcación actual, los jesuitas sólo establecieron algunas 'estancias' y desde luego su casa central en Montevideo, pero en esta última únicamente dedicaron sus esfuerzos en materia musical a los habitantes españoles y criollos de la ciudad, quedando por lo tanto su ejercicio de música religiosa fuera de este capítulo dedicado a la indígena...»

En el ítem «los organistas de la época colonial hasta 1830», dice: «...el primer período de la música religiosa en el Uruguay está representado por el canto colectivo popular —no gregoriano, sino de origen trovadoresco— que se acompañaba con arpas, vihuelas, o guitarras y violines. La segunda etapa abarca desde mediados del siglo XVIII hasta 1830 aproximadamente, en que la implantación de la ópera italiana va a determinar un cambio en el concepto y la técnica de la música litúrgica y provocar el pasaje hacia un tercer período indudablemente tocado por el romanticismo de la hora.»

«La segunda etapa, además, se desarrolla bajo el signo de un instrumento: el órgano, que sucede al primitivo conjunto de arpa, guitarra y violín en el recinto de las iglesias coloniales. Ya en 1772 la Reverente Orden Tercera de San Francisco paga un peso al organista que interviene en la función del día de San Roque. Quiere decir que la antigua iglesia de San Francisco poseía un órgano por esa fecha...»

La música negra. Dice: «Las comparsas de negros en 1760. Las primeras referencias que poseemos sobre las danzas de negros en el Uruguay, traen ya una idea del sincretismo religioso que se obran desde el comienzo entre los cultos paganos de África y el de la religión católica que constituye el profundo estrato teológico de todo el coloniaje. El 7 de mayo de 1760 reúne el Cabildo de Montevideo para deliberar sobre los festejos a realizarse ese año en las calles de la ciudad con motivo de la procesión de Corpus Christi... Era antigua costumbre de origen medioeval que los fieles agrupados en corporaciones profesionales concurren a ella danzando al compás de las bandas militares. Se hizo comparecer en la sala al vecino, José Guigo quien había anunciado previamente que tomaría a su cargo «por propia voluntad deliveraz^{oo}. suya el haser formar y determinar vna danza de negros dela qual hes elque la hade instruir vno de los esclavos dedho.dn. Jph. quien haviendo respondido ser asi cierto todo lo sobredi-



cho se le rogó prosiguiera con su comensado intento afín de qe. llegase a efecto la dch.dansa lo qe. prometió cumplir asi el susodcho.». El gremio de los soldados por su parte se negó a concurrir a la procesión en «raz.on.» de salir haciendo la suya los referidos pardos...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

AYESTARAN, Lauro. La música en el Uruguay (Premio «Pablo Blanco Acevedo») por Lauro Ayestarán. Volumen I, primera parte: La música primitiva; segunda parte: La música culta hasta 1860. Prólogo de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo, Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, 1953. XX, 818 p. ilustraciones, láminas.

* * *

AZAROLA GIL, Luis Enrique Escritor y diplomático, nació en Montevideo en 1882. Secretario de la Representación uruguaya en Río de Janeiro. Enviado en misión a España, permaneció desde 1928 a 1932. Luego pasó de primer secretario de la Embajada en la Argentina. Ministro plenipotenciario en Chile. Etc. Ha publicado varios libros importantes: «Veinte linajes del siglo XVIII (París 1926); «Crónicas y linajes de los gobernadores del Plata» (Buenos Aires 1927); «Fondos documentales relativos a la historia del Uruguay» (Madrid 1930); «La epopeya de Manuel Lobo» (Madrid 1931); «Aportación al padrón histórico de Montevideo» (Madrid 1932); «Apellidos de la Patria Vieja», etc. Fue Caballero de la Legión de Honor y comendador de la orden de Isabel la Católica; Miembro de la Sociedad de Americanistas de París; correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid; del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, del Perú, de la Academia Chilena de la Historia. La Academia de la Historia de Madrid le acordó en 1931 el premio Hispano-Americano y el Ministerio de Instrucción Pública le discernió la medalla de oro.

LOS ORÍGENES DE MONTEVIDEO 1607-1794

Este importante trabajo ha servido de punto de referencia a otros investigadores que con posterioridad trataron el tema. Fuente de información inédita en la fecha de su preparación ha aportado



materiales documentales cotejados por el autor durante su permanencia en España y en la República Argentina.

La edición que comentamos publicada por la Librería y Editorial «La Facultad» de Buenos Aires, es la principal; luego le siguió la de «Barreiro y Ramos», de Montevideo, destinada a los estudiantes de Enseñanza Secundaria.

El índice presenta un cuadro historiográfico interesante que revela la profundidad del estudio: Primera exploración del Uruguay; La penetración pacífica bajo Céspedes; La expansión portuguesa al Plata; El período prefundacional; La expedición de Freitas da Fonseca; Los primeros pobladores; *Primera colonización canaria*; Actos de la fundación orgánica; *Segunda colonización canaria*, Fundación jurídica de la ciudad; La guerra minuana; El embrión social; Las defensas de la plaza; Término de la etapa fundacional.

Recopila además cincuenta documentos probatorios de suma importancia.

Pasamos a transcribir algunos párrafos de interés:

«La corona española resolvió la colonización de Montevideo con elementos de ultramar al advertir la imposibilidad de efectuarla con pobladores procedentes de Buenos Aires y Tucumán. Urgía, además, la necesidad de aumentar las fuerzas armadas en el Plata ante la inminencia de una repetición de la experiencia de 1723. De ahí los contratos que celebró la Corona con la razón naviera de don Francisco de Alzáibar y don Cristóbal de Urquijo, el primero de los cuales fue aprobado por Felipe V el 12 de diciembre de 1724 y comunicado a la Casa de Contratación de Sevilla...» El autor pormenoriza todos los hechos y acciones que condujeron a la colonización; habla de las dificultades, aplazamientos; de la llegada al puerto de Santa Cruz del aviso Nuestra señora de la Encina, alias La Bretaña, los preparativos del embarque y el recibo a bordo de veinticinco familias de cinco miembros cada una, con sus útiles y bagajes.

«Su travesía duró noventa días, pues «saltaron a tierra» de Montevideo el 19 de noviembre de 1726. Debieron guarecerse bajo tiendas de cueros y estacas hasta que la adjudicación de solares se encargó de señalar a cada familia su predio definitivo y el punto donde debía edificar su casa...»

Figuran en el libro la «Nómina de Casabuena y Mesa» y el «Padrón Millán», con los cuales realiza un cotejo para señalar las variantes entre ambos.



En «Segunda colonización canaria» leemos: «La relación de la travesía se halla en las cartas que escribió uno de los viajeros, el P. Cattaneo, que vino en el San Bruno. Confirma la composición de la flota y la fecha de partida de la península, con el añadido de un buque que iba a Cartagena de Indias y que sólo los acompañó hasta Canarias...» «La travesía fue durísima debido a la estrechez de las cabinas, al calor asfixiante que había en ellas y particularmente por la sed devorante que debieron sufrir...»

«En la serie de etapas que implicó la obra de la población de Montevideo, los actos de su fundación orgánica no concidieron con su erección jurídica en ciudad. Radicados ya en 1726 algunos pobladores llegados de Buenos Aires y desembarcados otros procedentes de Canarias, don Bruno de Zabala no podía esperar a que se completara el número de cincuenta familias señalado por el rey Felipe en su cédula del 16 de abril de 1725; para decretar la ejecución de medidas destinadas a fijar el arraigo de los elementos arribados; y ese arraigo sólo podía ser firme cuando cada poblador se viera y sintiera dueño de un pedazo de suelo donde construir su hogar y el de los suyos. De ahí el reparto inmediato de solares y tierras de chacras»...

FICHAS BIBLIOGRÁFICAS:

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Los orígenes de Montevideo 1607-1749. Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, s/f. 285 p.

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Los orígenes de Montevideo 1607-1749. Nueva edición destinada a los estudiantes de Enseñanza Secundaria. Montevideo, Barreiro y Ramos, s/f. 165 p.

VEINTE LINAJES DEL SIGLO XVIII

El libro estudia los linajes de las siguientes personas: Zabala, Alzáybar, Achucarro, Viana, Camejo Soto, Sostoa, Maciel, Soria, Vargas, Herrera, Artigas, Haedo, Oribe, Mitre, Urquiza, Rozas, etc.

Es de sumo interés el estudio que hace de don Francisco de Alzáybar. En él leemos: «El reconocimiento de las dotes admirables de Alzáybar no debe conducir a la disimulación de sus defectos. Es sensible que aquel varón fuerte, generoso y emprendedor, haya dejado



tanto rastro de querellas inútiles, que se prolongan aún en nuestros días. En las actas capitulares de Montevideo se mencionan juicios de abierta hostilidad hacia él. A su vez el vizcaíno consigna acusaciones en su testamento, contra personajes calificados por su probidad insospechable. Estas facetas poco simpáticas han menester de señalarse en homenaje a la imparcialidad de la investigación». «El acta del 31 de octubre de 1738 informa que asistiendo a la sesión del Cabildo «el capitán de mar y guerra D. Francisco de Alzáybar, propuso a este Cabildo el hacer y acabar la iglesia a su costa, por ver las cortedades de esta ciudad, y viendo por este Cabildo la obra que se ofrece, tan conveniente para esta república, acordaron que se saque entre los informes que hacen al Rey y se informe de forma que haga fé...» Seis meses después, el 20 de abril de 1739, se declara «que con motivo de comparar pieles de toro pasó a esta ciudad el capitán de rigistro D. Francisco de Alzáybar, expidiendo gruesas sumas de plata y ropa, así en dicha compra como en la fábrica de casas y un grande almacén de piedra y teja que ha construido, de que ha resultado mucho alivio a este vecindario, dándole en que trabajar para mantener sus familias...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Contribución a la historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII... Paris, Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, s/f. 190, XV p.

APORTACIÓN AL PADRÓN HISTÓRICO DE MONTEVIDEO.
ÉPOCA FUNDACIONAL

El autor dice en su prólogo: «Las fuentes susceptibles de proporcionar materiales y noticias acerca de los pobladores y primeros vecinos de San Felipe de Montevideo, adolecen de omisiones y errores manifiestos. El padrón de Millán es incompleto; la nómina de Gorriti establece ciento setenta nombres sin consignar la procedencia, familia, estado, edad, ni data de avecindamiento de sus componentes; y los asientos de la Iglesia Matriz revelan fechas y apellidos equivocados... La fecha de la nómina de Gorriti, fijada en 1730, es falsa: le corresponde la de julio de 1743... Estas y otras confusiones y alteraciones hacen difícil el establecimiento de un padrón de la época fun-



dacional por un solo autor o una edición única. Se llegará a ordenarlo después de depuraciones sucesivas, y de ahí que la presente aportación sea incompleta y contenga posibles errores...»

Señala fuentes de información, ítem muy valioso, este, para los investigadores, veamos:» Archivo General de la Nación, Montevideo, autógrafos de Zabala, 1722-1735; padrón de los primeros pobladores; delineación de la ciudad de Montevideo y señalamiento de sus propios; concesiones de tierras, etc.; padrón de estancias, chacras y solares; carpetas de la caja núm. I, etc.»

«Libros parroquiales de la Iglesia Matriz. Archivo de la escribanía de Gobierno y Hacienda. Archivo del Juzgado Letrado de lo civil de primer turno, protocolos y expedientes. Revista del Archivo General Administrativo, tomos I y II...»

«Archivo General de la Nación, Buenos Aires; testamentaria de don Francisco de Alzáybar; Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires».

«Archivo de los Tribunales; expediente sucesorio de Pedro Gronardo, legajo 6250 testamentaria de Pedro Millán, legajo 7147. Archivo de la Notaría Mayor Eclesiástica. Archivo de la Iglesia de la Merced. Trelles, «Registro Estadístico de Buenos Aires» y «Revista patriótica del pasado argentino»...»

«Archivo General de Indias; expedientes sobre los preparativos y partida de los pobladores canarios, nómina de Casabuena y mesa, etc. est. 76, caja 3, leg. 31;...»

«Castro e Almeida, «Inventario dos documentos relativos ao Brasil existentes no Arquivo da Marinha e Ultramar de Lisboa», tomo VI. Sección Ultramarina de la Biblioteca Nacional de Lisboa. Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Archivo de los marqueses de Villasegura, Cádiz».

En orden alfabético de apellidos va presentando las fichas correspondientes a los primeros pobladores de Montevideo, con agregados históricos útiles.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

AZAROLA GIL, Luis Enrique. Aportación al padrón histórico de Montevideo. Epoca fundacional Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1932. 91 p.

* * *



BARACCHINI, Hugo-ALTEZOR, Carlos. Ganadores del segundo premio del concurso de obras monográficas de carácter inédito sobre «historia de la ciudad de Montevideo», Categoría I, dispuesto por la Junta Departamental de Montevideo en marzo de 1969.

HISTORIA URBANÍSTICA Y EDILICIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

La obra de nutrido material referido al tema que trata, deja sin estudiar las raíces canarias de la capital del Uruguay. Transcribe una serie de documentos, como ordenanzas, reales órdenes de carácter general y algunos particularmente referidos a Montevideo, tales, «El Real Despacho» del 27 de noviembre de 1690, ordenando al Gobernador de Buenos Aires impedir que en Montevideo o en cualquier otro punto de la costa septentrional del Río de la Plata se establecieran los portugueses; el Término y Jurisdicción de Montevideo fijados por Pedro Millán el 24 de diciembre de 1726; Ejido, dehesas y chacras de Montevideo, fijados por Pedro Millán el 12 de marzo 1727; el Reparto de tierras ejecutado por Pedro Millán y el piloto Pedro de Fuentes el 18 de enero de 1730. La bibliografía que acompaña al libro es útil para la búsqueda de material sobre la ciudad de Montevideo, especialmente en lo que atañe a la arquitectura.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BARACCHINI, Hugo-ALTEZOR, Carlos. Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo... Montevideo, Juan Departamental de Montevideo, Biblioteca «José Artigas», 1971. 318 págs. illus. Bibliografía a pp. 309-317. Cronología de las principales obras arquitectónicas de la ciudad de Montevideo: pp. 303-307.

* * *

BARRIOS PINTOS, Anibal. Historiador uruguayo nacido en la ciudad de Minas en el año 1918. Es miembro de la Academia Nacional de Letras. Son numerosas sus publicaciones en materia de historia. Desde octubre de 1936, hasta diciembre de 1962 editó 113 publicaciones referidas a diversas zonas departamentales de nuestro país. Fundó la



Asociación de Residentes Minuanos. Es autor de un gran número de obras conmemorativas de carácter oficial tales entre otras: Centenario de la ciudad de Rivera; dos ediciones dedicadas a Maldonado (1945 y 1946); a la Exposición Agraria Industrial de Minas del año 1946; ocho ediciones dedicadas a Paysandú; Panorama y rutas del Uruguay; Colonia pintoresca e histórica; Cerro Largo en el 150.º aniversario de la fundación de Melo; Río Negro, edición especial; Rocha, aquí nace el sol de la patria; Maldonado histórico y turístico; Fiesta nacional de la vendimia; Colonia a 275 años de su fundación; Río Negro en el centenario de Fray Bentos; mapas didácticos; etc.

HISTORIA DE LOS PUEBLOS ORIENTALES

Es capítulo interesante el XI: San Felipe de Montevideo a páginas 317-362, cuyos items son los siguientes: Proyectos fundacionales portugueses; Vision de la Banda Oriental hacia 1715; El memorial de José García Inclán; Reiteradas órdenes reales a Zavala de fortificar y poblar Montevideo; Factores económicos que estimulaban la fundación; Los portugueses inician la fortificación de Montevideo; Honras y regalías para los nuevos pobladores; Feuillee describe el escenario físico-geográfico; Los primeros pobladores; Cronología resumida; El ritmo local y típico de Montevideo; El aspecto material de la ciudad; La vestimenta de las autoridades montevidéanas; La paz con los minuanes; Tres plagas: basuras, perros cimarrones y ganado de cerda,—Los servicios públicos del vecindario,—Un nuevo intento de expansión portuguesa,—Situación político-militar de Montevideo y su jurisdicción hacia 1739,—El trazado de la línea del Cordón,—Causas criminales y rápida y severa administración de justicia; La Larga siesta colonial,—Pobreza y dignidad capitulares,—Los precios de los artículos de consumo,—Las pulperías y los juegos prohibidos,—La biblioteca de los jesuitas,—Montevideo en opinión de su gobernador (Agustín de la Rosa),—Imagen optimista.

«El día 25 de marzo, según versión de Zavala, vinieron mil tapes acompañados por religiosos de la Compañía de Jesús, iniciándose de inmediato las demás obras planeadas de fortificación. Luego de ordenar el Ingeniero Petrarca que también delineara la planta de la futura población dentro del recinto fortificado, el 2 de abril partía Zavala para Buenos Aires, dejando 110 Hombres de guarnición con los oficiales correspondientes y los indios tapes armados».



«Desde Aranjuez, el 16 de abril del 725, dando aprobación a lo realizado por Zavala, el Rey disponía que en vista de «la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo, y Maldonado de forma que ni portugueses ni otra nación alguna, puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos; he resuelto así mismo pasen en los presentes navíos de Registro, del cargo de Dn. Francisco de Alzaibar 400 hombres, los 200 de infantería y 200 de cavallería, con Armas y vestidos, a fin de que con esa gente y la demás con qe. se halla ese Presidio puedan subsistir Vras.—disposiciones, y que para qe. se puedan poblar los dos expresados; y importantes puestos de Montevideo, y Maldonado; he dado las ordenes com.tes. para qe. en esta ocasión se os remitan en dhos. Navíos de Registro 50 familias, las 25 del Reyno de Galicia, y las otras 25 de las Islas Canarias. También se dan las órdenes necesarios á mi Virrey del Perú, y Gobernador de Chile, Tucumán y Paraguay, para que os den cuantos auxilios puedan, para atajar los intentos de portugueses, y particularm.te. para qe.del distrito de cada uno,pasen las familias que fueren posibles, para qe. con las que (como va dho.) se os remiten de España se apliquen a estas poblaciones»...

«... El 28 de agosto de 1726 el gobernador Zavala dictaba un auto de erección de la ciudad de San Felipe de Montevideo, dirigido al Cabildo de Buenos Aires. En el mismo exponía lo conveniente que era para el Real Servicio que las familias esperadas de España encontraran en aquel paraje otras del país con quien comunicar, y comerciar ynmediatam.te.»

«Exhortaba al Cabildo a obtener familias pobladoras y seguidamente detallaba los privilegios de que gozarían según la ley de Indias sexta, tit. once, libro cuarto. Serían reconocidos hijosdalgo y personas nobles de linaje y solar conocido; se les repartiría solares en la planta de la nueva ciudad y lugares para chacaras y estancias; se formaría una vaquería en aquellos campos y a cada vecino y nuevo poblador se le darían 200 vacas para iniciar sus crianzas y también cien ovejas; se pondrían a costa del Rey el número de carretas, bueyes y caballos que fuera conveniente según los vecinos que se alistasen para que en comunidad sirvieran en todos los menesteres de acarrees de maderá y materiales para los edificios a erigirse; auxiliándolos asimismo con indígenas contratados para el corte y conducción de maderas».

«También se les proporcionaría herramientas que se utilizarían en comunidad, grano para semilla, y en el primer año, serían asisti-



dos con bizcocho, yerba, tabaco, sal y ají, como también carne, la que les sería suministrada semanalmente. Se les señalaría, asimismo, jurisdicción de terreno competente en la que pudieran tener sus granjerías y demás faenas de campo y monte para que, de erigirse esas poblaciones, tuvieran su distrito conocido y amojonado».

«Para tener derecho a la propiedad de los solares, chacras y estancias que se les asignara era obligatorio mantenerse en ellas por 5 años. Por último durante el tiempo que el Rey lo determinase, estarían exentos del pago de alcabala u otro derecho de mojonería, sisa, etc...» ... Año 1726. 19 de noviembre. Llegada de 13 familias venidas de Canarias en el aviso Nuestra Señora de la Enzina, alias la Bretaña, de 24 cañones, al mando del capitán vizcaíno Bernardo de Zamorat-tegui, en un total de 96 personas...» «La expedición se realizó previo contratos con la corona española en 1724 y 1726 por el Capitán de Navío de la Real Armada y acaudalado armador Francisco de Alzaybar en unión de Critóbal de Urquijo. Se comprometieron en transportar en cuatro navíos de registro fuerzas militares y 50 familias de Galicia y Canarias destinadas a poblar Montevideo y Maldonado. Por disposición posterior se eliminaron las familias gallegas».

«Año 1729. 27 de marzo. Arriba a Montevideo en el «San Martín» del Registro de Alzaybar y de Urquijo, el 2do. núcleo de colonos canarios, probablemente unas 25 familias que totalizaban de 130 a 136 personas. Algunos de ellos, según las mismas fuentes descendieron a tierra y los demás de regreso de Buenos Aires, llegan en la última semana de abril o tal vez más tarde»..

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BARRIOS PINTOS, Aníbal. Historia de los pueblos orientales. sus orígenes. Procesos fundacionales. sus primeros años. Montevideo Banda oriental, 1971. 521 p. 3 h.

HISTORIA DE LA GANADERÍA EN EL URUGUAY 1574-1971

Para la época de la fundación de Montevideo tomamos los siguientes párrafos: «El 5 de diciembre de 1714 el Cabildo de Santa Fe comunica al de Buenos Aires que el alcalde provincial de la Santa Hermandad le ha ofrecido hacer una vaquería en los campos de la



otra Banda, Uruguay y Negro, dándole el tercer puesto en Santa Fe, y solicita la conformidad de sus colegas porteños. El Procurador de Buenos Aires es de opinión que se acuerde la licencia dado «el poco o ningún útil que en dichos ganados han tenido hasta ahora los vecinos de ésta». Y el Cabildo resuelve manifestar al de Santa Fe que las campañas de la otra Banda donde pretenden vaquear los santafecinos están infestadas de indios charrúas, vojanes, minuanes, etc., y que los que vayan se exponen a las hostilidades. Aconseja al Gobernador que puede por esta vez conceder permiso a los vecinos de Santa Fe, pero reafirma sus derechos a los ganados de la otra Banda¹.

«A fines de agosto de 1713, Santa Fe carece prácticamente de abasto y es escasa la existencia de ganado en las estancias comarcanas. El 26 de noviembre de 1714 se solicita por primera vez licencia para vaquear en tierras ultramesopotámicas del Uruguay. Este hecho originaría la creciente importancia económica de la Banda Septentrional del Río de la Plata y sus trascendentes secuelas en el aspecto social»...

«El 2 de diciembre de 1716 el Cabildo porteño otorga licencia para vaquear en nuestra Banda al accionero Juan de San Martín. Era la primera vez que concedía a un vecino de Buenos Aires. A mediados de mayo de 1717 se calculaba, como ya señalamos, que en las faenas de sebo y grasa se encontraban más de 400 personas con licencia del gobierno, utilizando más de 2000 caballos...»

«Un memorial presentado al Cabildo de Santa Fe el 1.º de agosto de 1718, reseñaba el decadente estado de la ciudad a raíz de la falta de medios y de las hostilidades de los indios abipones; a la vez se solicitaba licencia para hacer una recogida de 16.000 cabezas de ganado en los campos de los ríos Uruguay y Negro».

«Solicitaban asimismo los proponentes que las autoridades se hicieran cargo del salario de los peones de Santo Domingo Soriano y «demás cosas que se ofreciesen para el mejor efecto de dha. faena». Autorizada la recogida por Zavala el 8 de octubre de 1718, elevaron una nueva petición, al estimar que la cantidad de 16.000 cabezas de ganado no cubrían los gastos que debían atender. Puntualizaban que para cumplir su objetivo y trasladar los bovinos hasta la banda del río Paraná—correspondiente a la actual provincia de Santa Fe—, era necesario recoger de los campos del Uruguay y Negro entre 32.000 y 34.000 vacunos, por ser sumamente dificultoso su transporte y proclive a accidentes y contingencias imprevistas en el cruce de los ríos...»



«El 19 de octubre de 1718, considerando de justicia lo solicitado, Zavala autorizaba desde la ciudad de la Santísima Trinidad puerto de Santa María de Buenos Aires, un aumento de 4.000 cabezas, con lo que la recogida acordada totalizaba 20.000 animales».

«Larga sería la transcripción de hechos similares. Con esta clase de actividades realizadas por los españoles, a las cuales se sumaban las efectuadas por los portugueses en la Colonia del Sacramento y troperos del sur del Brasil, leemos que el ganado del rey, en 1749 ya se encontraba extinguido totalmente, como lo pone de manifiesto en sesión del Cabildo de Montevideo del 15 de diciembre de ese año, el alcalde de segundo voto Antonio Camejo».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BARRIOS PINTOS, Aníbal. Historia de la ganadería en el Uruguay. 1574-1971. Montevideo, Biblioteca Nacional /1973/ 287 p. (Colección Nuestra Historia, 1).

* * *

DE LAS VAQUERÍAS AL ALAMBRADO

«Las estancias de los empresarios porteños de vaquerías. Se ha dicho que las primeras estancias de vecinos de Buenos Aires estaban situadas en el ángulo suroeste de la Banda Oriental, desde el río San Juan hasta el Espinillo, siendo nueve, además de cuatro de los obligados (adjudicatarios de las licitaciones que hacía el Cabildo de Buenos Aires para el abaste de sebo y grasa de dicha ciudad)».

«Las notificaciones de desalojo de dichos establecimientos, por su proximidad a la Colonia del Sacramento ordenadas por Zabala y realizadas por el sargento Joseph Piñana, de la Guardia de San Juan, nos pone en conocimiento de su verdadero número y el nombre de sus titulares».

«El día 12 de enero de 1722 fue notificado en el arroyo San Juan, Francisco de Alpoin, capatáz de Fernando Baldés; Juan de Figueroa, «en ausencia de su amo», Juan González, en el arroyo de las Vacas; Pedro de León y Javier de Mitre, en el mismo arroyo; Joseph Casco de Mendoza, al no encontrarse el capitán Juan de Illescas, también sobre el arroyo de las Vacas y Matías Ximenez, capataz del capitán Juan de Sosa, que se hallaba sin peón alguno, en el arroyo de las Víboras».



«El 13 de enero, a su vez fueron notificados, Juan Santiago capataz de los capitanes Juan y Cristóbal Cabral, en el Rincón del Espinillo; el capitán Dionisio Chiclana, en el arroyo de las Vacas y Antonio Ramírez, que dijo haber quedado en el lugar del capataz, en la estancia de Jerónimo Escobar, también situada a orillas del arroyo de las Vacas».

«Finalmente el 14 de enero, se notificó en el pueblo y reducción de Santo Domingo Soriano, a Juan Pascual González, corregidor de dicho pueblo».

«El auto de Zabala, exceptuaba al capitán Juan de Rocha, que se encontraba trabajando con sus peones en las faenas de sebo y grasa para el abasto de Buenos Aires. Igualmente fue amparado el capitán Juan de Illescas por estar debiendo cueros al Real Asiento de Gran Bretaña...»

«Poco tiempo después, a principios de 1722, el capitán Martín Echauri en las cercanías del río Santa Lucía encontró dos ranchos con sus corrales y más de 1500 cueros, que quemó, y de regreso de Montevideo encontró tres rancheríos y 2500 cueros que también hizo quemar».

«Posteriormente, y antes de avocindarse los primeros pobladores de Montevideo a fines de 1726, instalaron sus estancias Jorge Burges, y el práctico del Río de la Plata, capitán Pedro Gronardo, éste último en los Cerrillos, costas del río Santa Lucía, luego confiada a su hijo Felipe».

«En la estancia de Pedro de León, se alojó hacia mayo de 1722, el dominico porteño, fray Domingo de Neyra, a quien acompañara a Colonia en compañía de dos criados y con el número suficiente de caballos para un camino de diez leguas».

«En esa misma estancia o en la de Jerónimo Escobar —con menos probabilidades en la de Juan González— pernoctaría hacia 1729 el misionero Cayetano Cattaneo, en viaje de Buenos Aires a las misiones Orientales...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BARRIOS PINTOS, Aníbal. De las vaquerías al alambrado. Contribución a la historia rural uruguaya. Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo, 1967. 254 p. láminas. (Biblioteca uruguaya, 5).

* * *

BAUZA, Francisco. Historiador, político y publicista uruguayo (1851-1899). Desde muy joven se inició en el periodismo llegando a ser redactor y colaborador de varios diarios importantes de la capital. Fue varias veces electo diputado y senador. En 1890 se le designó Ministro Plenipotenciario en el Brasil. En su actuación parlamentaria se destacó por la independencia de sus actitudes y la elevación de su pensamiento; fue sin duda el más brillante orador parlamentario del siglo pasado; además actuó como Ministro de Gobierno y candidato a la presidencia de la República. Ha dejado valiosos estudios de carácter económico, social, jurídico, literario, pedagógico e histórico, entre ellos se destacan los siguientes: «Estudios teórico-prácticos sobre la institución del Banco Nacional», «Ensayo sobre la formación de una clase media», «Estudios literarios», «Estudios constitucionales», etc. Pero su obra fundamental es la «Historia de la dominación española en el Uruguay (1880-1882)», que consagró al autor dentro y fuera del país.

HISTORIA DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL URUGUAY

Esta obra es considerada, a pesar de los años transcurridos desde su primera edición lo mejor que se ha escrito sobre el asunto. Ha servido de guía y fuente documental a todos los historiadores posteriores que tocaron el tema. Si bien es valiosa por la cantidad de información que presta al estudioso, también lo es por la filosofía que ha puesto su autor en el entendimiento de causas y hechos, personajes y épocas.

Del libro tercero, «Los portugueses» extraemos:

«Como si se arrepintiera de haber cedido tanto, y quisiera demostrar su celo en resarcirse de las pérdidas sufridas conservando lo que aun le quedaba en el Uruguay, llevaba al Rey sus observaciones hacia otro lado, presintiendo la audacia con que los portugueses se reconquistaban la dominación en estas tierras, y haciendo, aunque sin decirlo, plena justicia a los temores patrióticos de Ros, incitaba a éste sobre lo que ellos pudieran intentar sobre los puertos de Montevideo y Maldonado, que se sabía codiciaban. «Os encargo —le decía— la mayor vigilancia, sin permitirles que en las enseñadas o puertos de ese río, y con especialidad en los de Montevideo y Maldonado, puedan hacer fortificaciones ni otros actos de posesión, opo-





niéndoos a ello como os mando lo hagáis en caso necesario, según está ordenado y prevenido antes de ahora a vuestros antecesores...»

«Conviene advertir, empero, que este aparente celo en favor de Montevideo y Maldonado, era más bien un descargo de conciencia de la Corte, que un pensamiento político seriamente concebido con ánimo de llevarse a la práctica. Cuando el cabildo de Buenos Aires hizo mérito de la intención atribuída a los portugueses de poblarse en estas vecindades, fue, como se ha visto, con el fin de ponderar la necesidad de destruir a todo trance de armas la Colonia de Sacramento, que era una rival poderosa; mas no con el de poblar puertos que pudieran constituirse en nuevos rivales de un pueblo que no los toleraba en parte alguna. El Rey, pues, al hablar de la población de Montevideo y Maldonado, para lo cual faltaban todos los recursos y aún el deseo de allegarlos, departía sobre un asunto que le era desconocido, y lo invocaba con más ánimo de excusa para con Ros, que de convencimiento propio. El instinto de conservación inducía a la Corte a oponerse naturalmente a todo lo que los portugueses intentarían, y por lo tanto, queriendo ellos poblar algún puerto del Río de la Plata, inmediatamente se pensaba en llevarles la delantera, aunque fuese sin otra razón que la de hostilizarles...». «Fue éste el móvil de las sugerencias del Rey para la población de Montevideo y Maldonado, como lo demostró el tiempo cuando fuerzas extranjeras se posesionaron de estos puntos, sin encontrar quien los defendiese; lo que demostró que ni la Corte hablaba seriamente de la población, ni los gobernadores del Plata les atribuían la importancia que parece deducirse de sus comunicaciones».

Continúa con la descripción de las vicisitudes ocurridas en la época, hasta llegar a nuestro punto, la fundación de Montevideo: «Pensó Zavala, después de todo, que era propicio el momento para fijar la suerte de los nuevos pobladores, y por consecuencia propuso al cabildo de Buenos Aires, que, a fin de preparar una hospitalidad conveniente a las familias ultramarinas prometidas por el Rey, enviara otras familias del país a Montevideo... Para el efecto pensó que debían nombrarse capitulares encargados de recorrer todos los pagos y hacer padrón de las personas escasas de bienes, concitando a algunas a establecerse en la nueva población. La dificultad del aislamiento en que pudieran quedar los primeros pobladores llegados de Europa, y que en desánimo que les asaltase con este motivo, constituirían un verdadero peligro para que la previsión del gobernador no lo tomase en cuenta...»

«Con el halago de tantas distinciones y la seguridad de un aumento respetable en sus intereses, moviéronse algunas familias avecindadas en Buenos Aires a trasladarse hasta este país; pero fueron tan pocas, que apenas ha merecido mención su llegada (Libros capitulares de Montevideo, acto del 20 de diciembre de 1729)... Pasó, no obstante, un año desde la publicación de las medidas que se han mencionado hasta la llegada de las primeras familias de canarios que el Rey enviaba a este destino..»

Es por cierto interesante la descripción que realiza sobre los problemas políticos y sociales que debieron soportar en Montevideo los pobladores; aun pasados los primeros difíciles años de su instalación, por 1737.

«Cuando se eligió el cabildo de 1737, fue designado D. Tomás Tejera para Alférez Rel; como hiciese falta continúa cuando su presencia era necesaria, el cabildo ordenó que se le compeliere por el Alguacil Mayor a recibirse del cargo que se le diera. Apersonado el Alguacil a casa de Tejera, respondió éste que si querían multarle, podían rematar su casa y atahona, como se lo había dicho el Alcalde de 1er. voto, y en cuanto al empleo, «que no lo quería, pues él no se mantenía de la vara como dicho Alcalde».

«Entre los miembros del Cabildo de 1738, hubo iguales y aun más violentas disenciones... El Alguacil Mayor don Juan Delgado Melilla, que era hombre de carácter violento, fue promotor de muchas dificultades... Un día, sea por causa de enojo preconcebida o por rencillas de cualquier género, encontrando al Alcalde de 2do. voto, teniente don Ramón Sotelo por la calle, a las 11 de la noche, le desafió espada en mano, obligándose a batirse con él. El cabildo echó tierra sobre el asunto, mas no los protagonistas...» «Con lo expuesto basta para demostrar cómo fermentaba la discordia entre los miembros de la única corporación que sostenía los derechos de los colonos. Sin embargo el pueblo amaba el cabildo, porque en medio de todas las extravagancias de sus miembros, sentíase representado hasta en las susceptibilidades personales que eran causa eficiente de aquellas disputas»...

Más adelante leemos: «Cuadrillas de bandoleros salidas de Colonia y sus alrededores, de Rio-Grande y sus inmediaciones, infestaron el país. Llenóse la campaña de ladrones y asesinos, que eran el terror de los pobladores pacíficos y la ruina del comercio»...

Todo demuestra la dura existencia que debieron sufrir los pobladores canarios en aquellas tierras.





FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BAUZA, Francisco. Historia de la dominación española en el Uruguay... Montevideo / Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social/ 1965. 7 v. (El tomo Iro. en dos volúmenes) (Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos uruguayos, Nros. 95, 96, 97, 98, 99 y 100) Con un estudio preliminar de Juan E. Pivel Devoto.

* * *

BENVENUTO, Luis Carlos

BREVE HISTORIA DEL URUGUAY

Es un tomito perteneciente a la serie Bolsilibros de Arca, —El autor hace enfoques interesante desde el punto de vista historiográfico. Trata los siguiente: «El territorio»; «Tierras de ningún provecho»; «El primer impulso»: «Emergencia de las estructuras»; «Revolución, contrarrevolución, consolidación»; «Economía y sociedad», y «La historia está por comenzar».

A nuestros fines concurimos al capítulo «Tierras de ningún provecho», donde vemos: «El gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio Zabala, a quien se cometi6 la tarea, dio largas al asunto. Seguramente gravitaron en esta demora la poderosa influencia de los jesuitas misioneros y los fuertes intereses de los de los porteños, contrarios a la población española del territorio oriental y de sus puertos. A pesar de la presencia de los portugueses era ésta la «gran estancia» bonaerense, la «vaquería del mar», donde aquéllos concurrían, rivalizando entre sí y con los santafecinos, unas veces para recoger ganado, otras para «hacer» sebo o cueros y siempre para contrabandear...»... «El celo de la guarnición militar que allí atalayó Zabala y las poderosas fortificaciones cuya construcción, iniciada de inmediato, sólo concluyó medio siglo más tarde, imprimieron desde el comienzo una fuerte tónica castrense que por mucho tiempo prevaleció y subordinó toda la actividad de los pobladores civiles. Durante la primera media centuria de vida los escasos pobladores de la solitaria fortaleza volcaron su energía en un doble empeño: consolidar efectivamente, y extender, su dominio sobre el territorio, disputándose a los portugueses e indígenas; armar y desarrollar una econo-



mía de acuerdo con sus expectativas y con las posibilidades del medio, una explosiva combinación que iría más allá de lo que España estaba dispuesta a consentir. Ambos esfuerzos, con frecuencia interrelacionados, dinamizaron y nutrieron de acontecimientos todo el período. La primera de las faenas, extender la frontera, conciliaba intereses y esfuerzos civiles y militares. La segunda: luchar por un medio y modo de vida más satisfactorio que el de «fabricar bizcocho para el sustento de la guarnición; ser «precisados por la fuerza» a vender trigo barato para el abastecimiento de la maltrecha marina española; verse impedidos de manejar el telar, explotar la curtiembre, cultivar la vid; obligados a vivir en chozas con muros de barro y techo de paja o cuero, pues la piedra se reservaba para las fortificaciones; enfrentó a los primeros pobladores con las marciales autoridades. Interminables conflictos, que el reducido ámbito de las murallas montevidéanas hará resonar con desproporcionada violencia y multiplicada pasión, opondrán al Cabildo con los comandantes militares y —a partir de 1750— con los gobernadores. Soldados unos y otros, como tales actuaron y se hicieron obedecer por la corporación capitular, llegando al extremo de insultar, encarcelar y aun desterrar a sus indóciles miembros».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BENVENUTO, Luis Carlos. Breve Historia del Uruguay (Economía y sociedad). Montevideo, Arca /1967/ 115 p. (Bolsilibros, N.º 5).

* * *

BERRA, Francisco A. Pedagogo de vastos conocimientos, cooperador eficiente en la obra del educador José pedro Varela. Un precursor y un anticipado como teórico de la educación en América Latina, puede figurar entre los grandes educadores.

Nació en Buenos Aires en 1844, pasando a la ciudad del Salto en el Uruguay en 1852. Se licenció en jurisprudencia en 1872. Ejerció la abogacía y fue periodista. Su labor docente se vincula con las campañas culturales de los amigos de las Educación Popular, la Sociedad Universitaria y el Ateneo de Montevideo.

Su obra fundamental, de valor reconocido en todos los círculos facultativos se titula: «Apuntes para un curso de pedagogía» (1878),



sus trabajos integran una extensa bibliografía. Interesado por la historia publicó la obra que hoy nos ocupa, de la cual se hicieron varias ediciones.

Este libro fue muy discutido ya que su autor tomó una posición antiartiguista. Carlos María Ramírez la impugnó en otro libro titulado «Juicio crítico del bosquejo...», a la cual contestó Berra con una Defensa Documentada. El «Bosquejo...» es hoy una rara pieza bibliográfica.

En el año 1894 Berra se ausentó del país para radicarse en Buenos Aires; falleció en 1906.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El libro es de interés para el estudio detallado de las condiciones de vida que debieron soportar los primeros pobladores de la ciudad de Montevideo, por cuanto habla de calles y manzanas, fortificaciones, edificación en general, pavimento de aceras, iglesias, conventos, cementerios, casas capitulares, depósitos de agua potable, enfermedades, médicos, remedios y hospitales, etc.

Nuestro asunto, específicamente se refiere en varios pasajes. Por ejemplo, a páginas 149: «La península de Montevideo. Persiguiendo su propósito de apropiarse de toda la costa del Río de la Plata, y estando en paz las dos naciones rivales, el gobernador del Brasil ordenó que una parte de su escuadra penetrara en la bahía que baña la base del Cerro Montevideo y ocupase la península que queda en la parte opuesta. Así se intentó en 1720, pero no pudo llevarse a cabo la empresa, porque buques españoles que recorrían las costas descubrieron a los intrusos y les obligaron a retirarse. Se repitió alguna otra vez la tentativa y se frustró igualmente. Pero en 1723 vino un navío con artillería y tropas, desembarcaron 200 hombres y construyeron un reducto ... Poco después (1726) fundó Zabala la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo; repartió entre los pobladores los terrenos encerrados por los límites señalados a la ciudad etc. etc...».

A páginas 182, vuelve al asunto en: «Fundaciones urbanas en el centro y al norte. La primera población que se fundó en la zona central es la de San Felipe y Santiago de Montevideo. Así que Zabala obligó a los portugueses a abandonar la península de Montevideo, que habían ocupado y fortificado en 1723, hizo edificar la fortaleza de San José (1724) en el ángulo noroeste de la península para preca-



verla contra ulteriores tentativas, y a los años fundó la ciudad, como ya se ha dicho, con diez familias que trajo de Buenos Aires, a las cuales se agregaron, meses después del mismo año, otras trece procedentes de las islas Canarias, que condujo don Francisco Alzaibar, y en 1723 otras más que vinieron de las mismas islas y de Buenos Aires...»

En la página 206 y siguientes, vemos: «Población de Montevideo. La pequeña península en que está situada la ciudad de Montevideo era habitada por alguna que otra persona que vivían en casuchas de piedra o de adobe diseminadas a largas distancias. —Decretada la fundación se establecieron inmediatamente 8 o 10 familias de vecinos venidas de la Banda Occidental, y luego, hacia fines del mismo año, llegaron otras 13, procedentes de las Canarias, que fueron traídas por Alzaibar. El mismo condujo en 1728 unas 30 familias más de las mismas islas, a las cuales precedieron y siguieron otras que habían residido en varios puntos de la jurisdicción de Buenos Aires, y que se trasladaron animadas por el Cabildo de la capital».

«La población no aumentó en los primeros tiempos con mucha rapidez, puesto que en 1770 contaría algo más de mil individuos de todas las edades y sexos...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BERRA, F. A. Bosquejo histórico de la República O. del Uruguay por el Dr. F. A. Berra. Tercera edición completamente renovada y corregida. Montevideo, Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881. vi, 464 p.

BERRA, F. A. Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay por F. A. Berra, Abogado, etc. Cuarta edición refundida y considerablemente aumentada por el autor. Montevideo, Francisco Ibarra, editor, Librería Argentina, 1895. 720 p.

* * *

BERRO, Mariano Balbino. Nació en la ciudad de Minas en el año 1838. Fue funcionario del Ministerio de Hacienda; Jefe Político y de Policía Interino de Montevideo en 1863; emigró a la Argentina, por razones políticas, en 1865-1870. En 1875 es elegido diputado por los departamentos de Cerro Largo y Canelones; en 1876, nuevamen-

te diputado por Canelones; luego Jefe Político del mismo departamento. Fue Presidente de la convención del Partido Nacional para la formación de la Carta Orgánica. Publicó de su autoría numerosos trabajos oficiales como memorias de las jefaturas de policía donde actuó, etc. y también estudios sobre botánica, ya en libro, ya en forma de artículos en publicaciones periódicas.



ANALES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se trata de una cronología muy completa que contiene interesantísimos datos históricos. Comienza con el detalle de los descubridores del Río de la Plata, adelantados, gobernadores, virreyes, reyes de España, comandantes militares de la plaza de Montevideo, gobernadores de Montevideo, presidentes y presidentes interinos de la República O. del Uruguay, constituyentes de 1829, obispos del Paraguay, etc.

De la parte I, titulada La conquista y colonización, años 1508 a 1726; se pueden extraer infinidad de datos previos a la fundación de Montevideo, tales:

- 1720, enero 27—Zabala es autorizado para poblar Maldonado y Montevideo;
- 1723, noviembre—Manuel de Freitas Fonseca entra al puerto de Montevideo con cuatro navíos y desembarca trescientos hombres dando principio a fortificarlo;
- 1723, diciembre 23—El capitán Alonso Vega se presenta en las cercanías de Montevideo con una partida de caballería.
- 1724, enero 4—Vega arrebató a los portugueses 450 caballos y vacas.
- 1724, enero 19—Freitas Fonseca se reembarca para Colonia.
- 1724, enero 20—Zabala parte de Buenos Aires con destino a San Juan, para formar la fuerza que debía operar en Montevideo.
- 1724, febrero 23—Se da principio en Montevideo al fuerte de San José por Domingo Petrarca.
- 1724, marzo 25—Llegan mil indios de misiones a Montevideo para trabajar en las fortificaciones.

- 1724, diciembre 12—A. Alzaibar y Urquijo se les concede hacer navegación hasta Buenos Aires en cuatro navíos.
- 1724, abril 2—Se termina la obra del reduto de la punta del oeste que luego se llamó fuerte de San José.
- 1725, abril 16—Cédula Real aprobando los procedimientos de Zabala en Montevideo. Se dispone que los navíos de Francisco de Alzaibar pasen doscientos infantes e igual número de caballería para atender la seguridad de Maldonado y Montevideo. También se dispone que para poblar aquel punto se lleven cincuenta familias gallegas y canarias.

La parte II: El dominio español (1726-1814) también contiene información sobre nuestro tema. Desde 1726, enero 20 en adelante hace el detalle de las principales fechas y los eventos respectivos que culminaron con la formación de la ciudad de Montevideo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BERRO, Mariano Balbino. Anales de la República Oriental del Uruguay. De 1492 a /1879/. Montevideo, tipografía Galán, 1895. 2 v.

LA AGRICULTURA COLONIAL

La edición efectuada por el Ministerio de Educación y Cultura (1975) para la Colección de Clásicos Uruguayos, V. 148) lleva prólogo de Ernesto Villegas Suárez. En ese prólogo se incluyeron referencias a los primeros canarios que arribaron a Montevideo, v. gr. don Felipe Pérez de Sosa con su esposa e hijos (llegados en el barco «Nuestra Señora de la Encina»). Uno de sus hijos fue el presbítero José Manuel Pérez Castellano, quien llegó a ser una de las personalidades más conspicuas de la época.

Remitiéndonos al libro de Berro, éste nos narra:... «la población de la nueva ciudad, como era lógico que sucediese, creció lentamente y sintió los efectos de la pobreza en sus primeros años, y esto a pe-



sar de las muchas mercedes que le había concedido su ilustre fundador. Empero, su situación inmejorable, la fertilidad del suelo y la facilidad para adquirir carne como artículo de primera necesidad, fueron bastantes a asegurar el bienestar de los colonos, que nunca se vieron expuestos al terrible azote del hambre, el más grande enemigo de las primeras fundaciones. En aquel tiempo ya los campos alimentaban numerosos vacunos y yeguarizos, cuya caza era fácil contando con caballos. Para las labores de la tierra se disponía de bueyes amansados, así como de caballos para trasladarse con rapidez de un punto a otro. La seguridad para las personas y sus bienes era casi completa; de ahí que las cereales maduraban sus granos en las chacras repartidas, en los huertos las hortalizas dieron los productos deseados y los árboles frutales presentaron sus codiciadas frutas. Pocos años después de trabajadas las chacras, como se ve en la siguiente transcripción del doctor Castellano, en que refiriéndose a su abuelo Felipe Pérez de Sosa —que había recibido en el reparto de 1727 una chacra en el Miguelete— dice que fue la mejor cultivada mientras vivió; «... don Felipe tenía una viña en su chacra y hacía vino de buen gusto, pero muy flojo, lo que no complacía al cosechero, que aspiraba a imitar el vino de Tenerife...» Esto consta en las observaciones sobre agricultura, y debe referirse al año 1742 o próximo.

«Si las siembras se extendían por una parte, por la otra el precio de la carne no podía ser más barato, por cuya razón las familias no padecían necesidades en cuanto a mantenimiento... Abunda toda clase de pescado, que van los criollos a las orillas a pescarlo con tanta seguridad como lo fueran a comprarlo a la plaza. La extrema baratura de las carnes hacía que el régimen dominante en las casas fuera casi exclusivamente de carne de vacuno; pero no faltaba el consumo reducido de lanares y cabras; se utilizaba también el producto de la caza de aves, tales como patos, perdices y torcazas, sin excluir las aves domésticas, así como eran buscadas las delicadas mulitas. Los peces, por su abundancia y facilidad para pescarlos, solían ocupar un lugar en las mesas de los vecinos, que, habituados a tales cosas, en la imposibilidad de obtener otras, no debían de ser de gustos muy refinados».

«Este hecho tan favorable, por un lado, para la abundancia del mantenimiento, tenía que influir por otra parte notablemente sobre el desarrollo de la agricultura, oprimiéndola y señalándole un lugar secundario, pues que obteniéndose grandes cosechas de trigo, la aspiración de los habitantes no debía ir más allá, ya que éste cereal no





sólo les daba el pan que necesitaban, sino que en algunos años se podía exportar. Pero a lo dicho hay que agregar que el cultivo de las frutas se imponía y en ese ramo prosperaba la siembra, plántándose muchas sandías, melones, frutillas y zapallos, sucediendo lo mismo con los árboles frutales, como los durazneros, las higueras, los perales, manzanos, membrilleros, naranjos y limoneros. La falta de mercados en el extranjero, abiertos sólo para las harinas o el trigo en grano, era ya un motivo poderoso para que la agricultura se mantuviese entre los límites del consumo local en las otras producciones, y además, la abundancia de la carne de vacuno, era otra fuerza que obraba también en el sentido de restringir aun más las culturas de la tierra...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BERRO, Mariano B.—La agricultura colonial. Prólogo de Ernesto Villegas Suárez. Montevideo /Ministerio de Educación y Cultura/ 1975. XLVI, 356 p. (Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, V. 148).

* * *

BETTI, José. Canónigo. No se ha podido obtener otros datos biográficos.

PRIMERAS CAPILLAS. ÓRDENES RELIGIOSAS Y CONGREGACIONES PIADOSAS EN MONTEVIDEO

Se trata de un pequeño folleto, muy interesante por la información que presta. Comienza con la descripción de algunos hechos históricos que condujeron a la fundación de Montevideo. Veamos:

«Don Bruno Mauricio de Zabala, apenas recibió la ingrata noticia de la invasión de Montevideo por los portugueses, quedó muy exasperado por tamaño atropello, y también arrepentido por haber descuidado las órdenes de su rey Felipe V, quien con fecha 13 de noviembre de 1717, volvía a insistir que poblara y fortificara los lugares de Montevideo y Maldonado por el peligro de los portugueses que se hallaban cerca en la Colonia y de los ingleses que buscaban apoderarse de sus posesiones».



«Zabala enseguida puso manos a la obra para expulsar a los invasores, aprontando soldados y armamentos, y dirigiéndose al provincial de los P. P. jesuítas, para que estos acudieran, con los indios tapes de sus reducciones, rescatando la ciudad, y devolviéndola a la corona de España, que les quedaría muy agradecida».

«Entonces los jesuítas se pusieron en marcha con mil indios, y llegando a la vista de Montevideo, retiraron todo el ganado, sitiando por hambre a los portugueses, los que no pudieron resistir esta arma poderosa, abandonando la ciudad, regresando a Rio de Janeiro, el día memorable de San Sebastián, 20 de enero de 1724».

«La primera capilla. La primera obra de los P.P. jesuítas, fue levantar en la nueva ciudad una modesta capilla, para el culto divino, edificándola en la cuadra nr. 7 siguiendo la ribera del puerto, que hoy corresponde a la calle Piedras, esquina Zabala. Aquellos buenos indios se prestaron muy gozosos para edificar la casa del Señor, bajo la prudente y amorosa dirección de los PP. jesuítas, mientras que con otros mil que trajo Zabala, se levantaron casas y fortificaciones, por mano de aquellos indios hijos del desierto, dueños del suelo que pisaban derramando sus sudores en las obras de la incipiente capital del Uruguay»...

«El primer hospicio y convento franciscano. Fr. Pedro Jerónimo de la Cruz, quien acompañó como capellán a Zabala en la expulsión de los portugueses en 1724, se dirigió al rey de España, manifestándole las grandes necesidades espirituales de esta ciudad y suplicándole se dignara conceder la fundación en ésta, de un hospicio franciscano. Después de catorce años, llegó la deseada gracia real, y enseguida se fundó el humilde hospicio con tres religiosos, levantando una pobre capilla, de «piedra, ladrillo y barro y techo de paja» y en ella en 1742, se fundó la obra gloriosa y santa, la Orden Tercera de San Francisco de Asís, la que siempre ha tenido muchos y piadosos hermanos».

«Las fiestas oficiales y religiosas. Apenas decretada oficialmente la ciudad y puesta bajo la protección de la Virgen Inmaculada, se fijaron las fiestas que debían celebrarse como aparece en la siguiente acta: En San Felipe de Montevideo, a quince de enero de mil setecientos veintisiete, el capitán don Pedro Millán, habiendo concluído con el repartimiento de las cuadras y solares a los vecinos pobladores, que hasta hoy han concurrido, pasó a asentar en este libro padrón, las festividades que se han de establecer, en cada año de dotación por esta nueva ciudad, como se previene, ordena y manda por



el señor gobernador y capitán general, en el capítulo de la instrucción con que me hallo de su excelencia, siendo la primera y principal la fiesta de los Santos Apóstoles, San Felipe y Santiago, en cuyo día se sacará el estandarte real. La segunda la de la concepción de Nuestra Señora, como titular de la iglesia Matriz de la ciudad. La tercera el día del señor San Sebastián, en memoria, de que en este día llegaron a este paraje las tropas de Su Majestad que Dios guarde, y lo firmé, Pedro Millán».

«El primer cura párroco. Los beneméritos PP. franciscanos ya no podían seguir con el ministerio parroquial, y por eso se nombró cura párroco y vicario de la iglesia Matriz, al Dr. don Nicolás Barrales, del clero secular».

«Este digno activo sacerdote comprendió muy bien que no era posible continuar con la primera capillita, pues la ciudad iba progresando y sus habitantes seguían en aumento, con las expediciones militares que llegaban de España, el ejército que vino a expulsar a los portugueses, los indios que trabajaban en las fortalezas, y las familias que trajo Zabala de Buenos Aires. Además, las que el 19 de noviembre (1726) bajaron a tierra en este puerto, conducidas por orden de S. M. de las islas Canarias en el navío aviso nombrado Nuestra Señora de la Encina, y después llegó Alzaibar con los navíos San Bruno, San Francisco y San Martín, conduciendo con ellos el resto de las familias, como él lo declara en su testamento. El Cabildo también vio la necesidad de edificar una iglesia amplia, decretándolo el 13 de abril de 1730. Entretanto hizo construir un amplio galpón de madera, cubierto de paja y forrado de cueros... y allí se celebraba la Santa Misa, se administraban los santos sacramentos, y allí se reunía el pueblo con sus autoridades...»

«Los PP. jesuítas en Montevideo. Estos beneméritos religiosos, los que al fundar la ciudad se retiraron a sus Reducciones, regresaron a menudo a ella, en sus misiones evangélicas. En los libros parroquiales de la metropolitana aparece el P. Alberto García el 14 de abril de 1728, el P. Miguel Shafener, «supliendo las veces del cura de la ciudad» en marzo de 1729, Jaime Bonent, en 7 de abril de 1742...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BETTI, José. Primeras capillas, órdenes religiosas y congregaciones piadosas en Montevideo. Datos Históricos por el canónigo José Betti... /Montevideo, Talleres gráficos «El Demócrata», s/f/ 16 p.

* * *

BIBLIOTECA NACIONAL. La Biblioteca Nacional de Montevideo es la mayor del Uruguay. Ha editado monografías y publicaciones periódicas. Se halla ubicada en la Avenida 18 de Julio esquina Tristán Narvaja.



APUNTES HISTÓRICOS

El folleto trata sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental. Son notas y artículos escritos por Dámaso Larrañaga y José R. Guerra. Fue publicado como extensión del servicio de Sala de Lectura por considerar que los datos consignados son muy solicitados. Fueron tomados de la «Revista Histórica». El Padre Larrañaga fue uno de los primeros sabios del país, tuvo gran intervención en problemas políticos durante las primeras décadas del siglo pasado. Don José Raimundo Guerra, de España, ejerció funciones en el Río de la Plata, Capitán de Milicias en 1806-1807, se halló en varios de los combates contra los invasores. Cabildante, Diputado a Cortes por Montevideo en 1809, etc. Presentado en forma cronológica.

«1720. Exploradas estas costas por orden del Gobierno de Buenos Aires, resultó de la investigación haber sido hallados portugueses, que ya se disponían a poner en obra el proyecto de estalecerse en Montevideo de donde al punto fueron expedidos».

«1723. Practicaron de nuevo los portugueses iguales diligencias de situarse en este puerto, enviando para ello un navío de guerra, con artillería y tropa de desembarco que, en número de 200 hombres guarnecieron el puerto fortificándolo con la construcción de un reducto. Pero anoticiando de la novedad el Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, despachó inmediatamente al capitán D. Alonso de la Vega para intimarles evacuasen el puesto. Y habiendo mediado varios oficios de parte a parte en que el Comandante portugués mostraba resistirse Zavala determinó pasar a situarse en el arroyo de San Juan, desde donde envió fuerzas de mar y tierra que, no sólo obligaron a los portugueses al abandono de aquella empresa, sino que revolviendo sobre la plaza de la Colonia, y no dándose en ella por seguro su Gobernador Fonseca si oponía resistencia, resolvió abandonarla en 22 de enero de 1724».

«1724. En resultas de la citada tentativa de los portugueses sobre establecerse en Montevideo, se llevaron a efecto por el Gobernador



Zavala las anticipadas órdenes que tenía de fortificar, no menos dicho punto, que el de Maldonado».

«1726. Vinieron de Canarias veinte familias, a que agregándose algunas otras de Buenos Aires, se verificó la fundación de Montevideo bajo la tutela y patrocinio de los apóstoles Sn. Felipe y Santiago del nombre del Rey Felipe V entonces reinante».

«1729. Llegaron a Montevideo treinta familias más de Canarias para aumento de la población, en lugar de las que de España se habían ofrecido al mismo fin».

«1730. Fue instalado por el Gobernador y capitán general Zavala el Cabildo de Montevideo...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BIBLIOTECA NACIONAL. Montevideo. Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc. etc. por D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra (Texto y notas transcritos de la Revista Histórica, t. VI y VII. Montevideo, Biblioteca Nacional, 1948. 63 p.).

* * *

BLANCO ACEVEDO, Pablo. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Fue Representante parlamentario en varias legislaturas y autor de numerosos proyectos de ley; miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; publicó varias obras de historia. la muerte sorprendió al Dr. Blanco Acevedo en la plenitud de su labor intelectual. Falleció el 30 de noviembre de 1935.

EL GOBIERNO COLONIAL EN EL URUGUAY

El Capítulo III se refiere a: «La conquista del territorio oriental del Uruguay»; en su sumario, entre otros temas estudia los siguientes: El Uruguay en los siglos XVI y XVII.— Españoles y portugueses.— Fundación de la Colonia.— Reacción española.— Tratado provisional de 1681.— Tratado de 1701.— Títulos de España y Portugal.— Términos de la discusión.— El dominio del Río de la Pla-

ta.— Conflicto entre la política económica de España y la de Portugal.— La Colonia y Buenos Aires.— El tratado de Utrech y el gobernador García Ros.— La penetración extranjera en las posesiones españolas continentales.— Orientación de la política española en el Plata. El tratado de Utrech y el territorio de la Colonia.— Bruno Mauricio de Zavala.— Proyecto de fortificación de Montevideo y de Maldonado.— España y el territorio uruguayo.— El corsario Moreau.— Proyecto de García Inclán para la fundación de Montevideo. Críticas de Zavala y de García Ros.— Portugal se apresta para establecerse en Montevideo.— Importancia de esa ocupación.— España resuelve obstaculizar los planes de los portugueses.— Ordenes para la fundación de Montevideo.— Los portugueses en Montevideo.— Propósitos de Portugal.— Actitud de Zavala.— Asedio de Montevideo.— Preparativos de la Expedición.— Los portugueses abandonan Montevideo.— Llegada de Zavala.— Construcción de las primeras defensas.— Domingo Petrarca.— primer núcleo social de la ciudad.— La política portuguesa en el Río de la Plata.— Causas de la fundación española de Montevideo.— Nuevo sitio de la Colonia.— Armisticio de 1737... etc.—

«... El Rey de España dió su aprobación plena a lo ejecutado por Zabala, y a su requisitoria pidiendo familias para constituir los núcleos fundadores de la nueva población, así como gente de guerra que le sirviese de guardia, prestó su conformidad, anunciando, en oficio de 16 de abril de 1725, el pronto envío de 50 familias con más de cuatrocientos soldados armas y vestidos. Antes de su llegada, cuando aún Zabala permanecía en Montevideo, habíase preocupado de conseguir que algunos vecinos de Buenos Aires se trasladaran a esta orilla. Las Actas del Cabildo de aquella ciudad, de los meses de febrero a junio de 1724, refieren las insistentes gestiones de Zabala para que la corporación reuniese un grupo de pobladores que compusiesen el primer núcleo social. Después de no escasos esfuerzos y de afectar fondos especiales para los gastos de traslado, llegaron a juntarse siete familias constituídas de naturales de Buenos Aires y europeos, las cuales pasaron a Montevideo, estableciéndose en los solares que les fueron adjudicados dentro de la delineación que hiciera el ingeniero Domingo Petrarca. Este grupo, que en total sumaba treinta y seis personas agregadas a quince familias más, procedentes de las Canarias e incorporadas en 1726 y que alcanzaban a un centenar de individuos, integró la población fundadora de Montevideo...»





Es de sumo interés el Capítulo V, sobre «La ciudad colonial» ya que describe con mucho acierto las condiciones que debieron vivir los primeros pobladores, del sumario de este capítulo señalamos: La ensenada de Montevideo.— Fundación de la ciudad por Zavala.— Término y jurisdicción.— Distribución de cuadras y solares.— Ejidos, chacras, dehesas y propios.— Repartimientos de estancias.— Iniciación de la vida local.— Espíritu de sus habitantes.— Los gobernadores de Buenos Aires.— El Cabildo y los comandantes militares.— Frecuencia de incidentes.— Conflicto de atribuciones.— Desamparo de Montevideo.— Representación a don Francisco Alzaiabar.— Nombramiento de Santos Uriarte.— Choques de autoridad con el Cabildo.— Representación de Achucarro.— Deslinde de jurisdicciones.— El Cabildo inicia juicio al comandante militar.— El gobernador Salcedo nombra teniente de gobernador.— El Cabildo niega su obediencia.— Resultado de las representaciones a España.— Nombramiento del gobernador Viana.—

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BLANCO ACEVEDO, Pablo. El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. 2 a. edición. Montevideo, 1936. 2 vols.

BLANCO ACEVEDO, Pablo. El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Prólogo del Raúl Montero Bustamante. Montevideo /Ministerio de Educación y Cultura/ 1975. 2 v. (Biblioteca Artigas. Colección de clásicos uruguayos, vols. 149 y 150).

* * *

BOLLO, Santiago. Nació en la ciudad de Mercedes en el año 1865. Se radicó en la ciudad de Montevideo donde se desempeñó como funcionario del Registro Civil, falleciendo en esta ciudad en 1906.

Colaboró en algunas obras históricas con su hermano, el publicista historiador y geógrafo don Luis Cincinato Bollo. Su única obra exclusiva es la que hoy comentamos.



MANUAL DE HISTORIA

De su «Manual de historia de la República Oriental del Uruguay» expresamos que se trata de valioso trabajo, muy bien enfocado, de buena técnica historiográfica. Lleva su tesis histórica comparada con la historia de los demás países latinoamericanos, lo que hace valorar mejor los grandes problemas y las causas que incidieron en ellos.

Con referencia al asunto «Canarias», es poco lo que aporta, de página 113 y siguientes, tomamos:

«El 2 de abril (de 1724) siguiente regresó Zavala a Buenos Aires, dejando guarnición en Montevideo, los hombres de armas que habiánle hasta allí acompañado, y los 1.000 tapes convenientemente armados.

Posteriormente, sobre la base de lo obrado por Zavala, se hizo un contrato con don Francisco Alzaibar, con fecha 3 de julio de 1725, para poblar la ciudad de Montevideo, conduciendo familias colonizadoras desde las islas Canarias.

Como pasara casi un año sin que Alzaibar diese ejecución a lo convenido, ordenó Zavala en enero de 1726 que el capitán don Pedro Millán procediese a la fundación con siete familias de Buenos Aires que se brindaron para ocupar la nueva población.

En consecuencia el 20 de enero de 1726 cumplió Millán lo ordenado, instalando las familias bajo la advocación de San Felipe y Santiago.

Aunque este fue el acto oficial de la fundación, existía desde el año 1724, poblado sobre la playa de lo que hoy es la Aguada, un genovés de nombre Jorge Burgues, el que a la fecha que nos ocupa tenía ya formada una gran quinta cubierta de espesa arboleda, siendo en realidad, pues el primer ocupante civil de la capital de la República.

Finalmente, el 19 de noviembre siguiente llegaron las familias conducidas por Alzaibar desde Canarias, aumentándose considerablemente el número de pobladores, que pasó de 200, procediéndose poco después al reparto de los solares en que debían establecerse, quedando todo terminado el 15 de enero de 1727...».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

BOLLO, Santiago. Manual de historia de la República Oriental del Uruguay por Santiago Bollo. Primera y segunda parte (1492-1830) Montevideo, Barreiro y Ramos, 1897. IX, 707 págs. ilus.

* * *



CAMPAL, Esteban F. Ingeniero. Incursionó en historia.

HOMBRES, TIERRAS Y GANADOS

Se trata de un pequeño libro, fruto de las inquietudes históricas de su autor, de profesión ingeniero. No obstante, siendo casi un ensayo, puesto que carece de una línea historiográfica firme, podemos entresacar de él, datos de interés.

«Disputan el ganado de la Banda Oriental. Debido a la gran dispersión que se producía en las estancias de Buenos Aires y Santa Fe y al asedio de los indios que estrangulaba a estas ciudades, los ganados cimarrones de la tierra firme de San Gabriel, así como también los de los campos del Uruguay y el río Negro —nombre que distinguía a los comprendidos entre ambos ríos y que a la sazón estaban bien poblados de ganados— fueron encarnizadamente disputados por Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y los jesuitas de las Misiones...» «Uno de los obligados más famosos fue Marques, quien tenía una estancia en el arroyo de las Vacas, donde hacía la faena y el embarque, siendo ese probablemente el origen del nombre de este arroyo, como el de La Agraciada tal vez proviene de alguna grasería...» «Esta estancia de Marques también abastecía de carne a las lanchas y balsas que remontaban el Paraná y el Uruguay, como lo señala muy bien el P. Cattáneo en su viaje a Misiones en 1729, que contiene una detallada descripción de la navegación por el Uruguay y de lo que vio en sus riberas»...

«La verdadera colonización. Recién después de un largo siglo de introducido el ganado que generó, como ya vimos, el más tremendo caos, hace su aparición el verdadero colono con la fundación de Montevideo, porque ni las nueve estancias de San Juan y el Espinillo, ni la de los obligados, ni las reducciones sorianas, constituyen un verdadero proceso de colonización. En cambio, en Montevideo se aplican de nuevo las ordenanzas de Felipe II, repartiéndose gratuitamente solares chacras y estancias y formándose el respectivo padrón»...

«Como muy pocos fueron los vecinos de Buenos Aires que se instalaron en Montevideo..., con iguales franquicias, los navíos de Francisco de Alzáibar y Cristóbal de Urquijo, además de tropas para el Fuerte, trajeron dos grupos de familias canarias, según asientos acordados por el Rey en diciembre de 1724, julio de 1725 y abril de



1726, que le otorgaban a Alzáibar importantes ventajas comerciales en el Río de la Plata»...

«Poco después que las familias canarias, llega al Río de la Plata el propio Alzáibar, hombre de fortuna, joven y ambicioso, que traía consigo la real cédula del 1.º de octubre 1727, en la que se le acordaba el derecho de comprar todos los cueros que deseara sin intervención alguna de las autoridades locales»....

Es de interés el ítem «Perros cimarrones», veamos: «Como consecuencia de la gran abundancia de carne que quedaba abandonada al efectuarse las cuereadas, los perros domésticos que seguían a los faeneros se multiplicaron prodigiosamente haciéndose salvajes y transformándose en implacables enemigos de las terneras. Diversos documentos expresan que destruían dos tercios del proceo y en grandes jaurías, cuando estaban hambrientos, atacaban también al ganado adulto...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CAMPAL, Esteban F. Hombres, tierras y ganados (Notas y apéndice documental) Prólogo: Francisco Espínola. Montevideo, Arca /1967/107 p. mapa.

* * *

CAMPOS, Alfredo R. Nació en Montevideo el 18 de febrero 1880. Comandante de la Escuela Militar y Director de la Escuela Militar de Aplicación. Profesor de la Facultad de Arquitectura y de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Miembro del Consejo Central Universitario; etc.

LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LAS FRONTERAS COLONIALES

En este breve trabajo, el autor se extiende en referencias a las fortificaciones primitivas de la ciudad de Montevideo. Sus numerosas notas incluyen datos importantes para la historia de la época, por eso incluimos aquí la cita de este libro, aunque poco o nada se refiera específicamente a los canarios.



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CAMPOS, Alfredo R. La organización defensiva de las fronteras coloniales, de lo que habría de ser en el tiempo el Estado Oriental del Uruguay. Conferencia pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 18 de junio de 1957, al incorporarse como Miembro de Número. Montevideo, Imprenta Nacional, 1959. 91 p. mapas (Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay).

* * *

CANESSA DE SANGUINETTI, Marta. Nació en Montevideo en 1939. Es profesora de historia, titulada del Instituto de Profesores Artigas. Fue secretaria de redacción del «Diario de Uruguay» (Publicación única de historia). Es autora de un ensayo histórico sobre «Rivera, un oriental liso y llano» (1976). Colabora en su especialidad en diversas revistas y ediciones.

LA CIUDAD VIEJA DE MONTEVIDEO

Es un estudio muy depurado, de cuidadosa y extensa investigación sobre la arquitectura de la ciudad vieja de Montevideo. la autora profundiza en el tema explicando razones socio económicas y expresando con autoridad estilos y otras características de los edificios reseñados.

Sitúa sus observaciones dentro del cuadro histórico y político, para ello se extiende en un rico panorama del que da idea rápida el índice, que a grandes trazos copiamos: «Montevideo: de la fundación a la Cisplatina; Montevideo: ciudad vieja; El Montevideo fantasma». En el primer capítulo, ítem 1, «San Felipe y Santiago de Montevideo», hace una introducción histórica para situar los hechos primeros ocurridos durante la gestación de la ciudad.

Son de interés para nuestro trabajo algunos párrafos que siguen: «Podemos entonces puntualizar que la fundación de la plaza de San Felipe y Santiago se realizó con un carácter exclusivamente militar. Su destino —para Buenos Aires— debía limitarse a guardar las haciendas frente a las incursiones portuguesas. En consecuencia, la plaza estará sometida a un régimen militar, de guarnición, prohibiéndolo».



se —expresamente— todo comercio. Pero el ánimo de la metrópoli es más abierto pues percibe que sin población activa es imposible detener, sólo mediante un puesto militar, el avance portugués, de ahí la Real Orden de Felipe V del 16 de abril de 1725: «Atendiendo a la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni portugueses ni otra nación puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos, he resuelto así mismo pasen en los presentes navíos de registro, del cargo de don Francisco de Alzáibar 400 hombres, los 200 de infantería y 200 de caballería, con armas y vestidos, a fin de que con esta gente y las demás con que se halla ese presidio puedan subsistir nuestras disposiciones y para que puedan poblar los dos expresados e importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se remitan en dichos navíos de registro 50 familias, las 25 de Galicia y las otras 25 de Canarias. De Aranjuez, a 16 de abril de 1725. Yo el Rey».

«Pese de los obstáculos opuestos por la capital de la Gobernación, la índole de la plaza va cambiando y en esta evolución es imposible olvidar la acción que ejercen las condiciones geográficas del lugar donde se halla ubicada. Ellas influyen profundamente en la situación estratégica anotada pero también en otras tan importantes como son: la expresión urbanística y arquitectónica, la formación psico-social de sus habitantes, la infra-estructura económica, e incluso, el nombre que lleva la propia ciudad...»

«En el Montevideo de 1727 se anotan solamente dos casas de material y 40 de cuero. Con el correr del tiempo, a medida que disminuye el ganado cimarrón, aumenta la población, y se introduce el comercio —que aporta los materiales antes inexistentes o se establecen hornos de ladrillos, etc.— el uso del cuero se verá reducido a sus aplicaciones más corrientes...»

«Las condiciones geográficas también intervienen, como ya lo anotáramos, en el rápido desarrollo de la ciudad. La ensenada de Montevideo ofrece a los navegantes de la época un abrigo seguro y de mayor calado que el puerto artificial de Buenos Aires...»

«La pobreza de recursos de sus habitantes, los mismos fines para los que fue creada la plaza fuerte, se verán reflejados en la primera arquitectura del novel emplazamiento urbano.»

Pasa la autora, luego, a estudiar en relación con la ciudad, las leyes de Indias y el proceso fundacional entre 1724-1730: «La legislación que el imperio español creó para gobierno de sus tierras de ul-



tramar fue suficientemente minuciosa como para indicar, con toda puntilliosidad y sabiduría, las condiciones, los elementos y los procedimientos que debían tomarse en cuenta en la fundación de ciudades».

«Montevideo no escapó, en general, a estas reglamentaciones y es por ello que la ciudad vieja que hemos heredado es —en parte— un ejemplo de tales disposiciones»...

«La importancia concedida a las construcciones militares, unida a la prohibición de utilizar piedra para los civiles y una población y gobierno predominantemente castrenses, evidencia que los dos primeros años de vida de nuestra ciudad estuvieron regidos por fines militares. Este origen provocará, en el futuro, no pocas reyertas entre el gobierno militar, dependiente de Buenos Aires y la autoridad civil, el Cabildo.»

«A pesar de las prerrogativas que las leyes de Indias concedían a los primeros habitantes que se instalaran en las poblaciones recién fundadas, fueron muchas las dificultades que encontró el gobernador Bruno Mauricio de Zabala para lograr el concurso de gente dispuesta a radicarse en la novel plaza de Montevideo. A mediados de 1726 dicho gobernante propuso al Cabildo de Buenos Aires el envío de algunas familias porteñas, las que debían constituirse en una avanzada de las prometidas por el rey en 1725»...

«Las primeras habitaciones de Montevideo fueron miserables tolderías de cuero. Las escasas viviendas de «material» estaban construidas con adobe y fajina y sus techos eran de paja y cuero; habían sido, además, levantadas sin ningún respeto por las líneas de las calles, ni tampoco se habían nivelado los terrenos. Tal desidia fue motivo de la ira de Zabala quien, al visitar la ciudad en 1729, conminó a sus habitantes a que en un «plazo de 15 días levantaran casas decentes en los solares que a tales efectos habían sido distribuidos». Este conglomerado de ranchos fue desapareciendo desde mediados del siglo XVIII...»

«La pobreza de la ciudad y la lentitud de sus progresos edilicios se expresa, tanto en sus construcciones civiles y religiosas, como en las obras castrenses. Ejemplo de ello es el fuerte San José que, habiendo sido la primera construcción militar emprendida en la plaza (1724), no fue terminado hasta 1741. A su vez, el cinturón amurallado que rodeaba la ciudad fue completado entre los años 1742 y 1780, época en que se erige la Ciudadela...»



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CANESSA DE SANGUINETTI, Marta. *La ciudad vieja de Montevideo*. Fotos de Testoni. Montevideo, Ediciones As /1976/ 159 p. ilustraciones.

* * *

CAPILLAS DE CASTELLANOS, Aurora. Investigadora y profesora uruguaya. Fue profesora de Historia Nacional y Americana en Enseñanza Secundaria y Preparatorios. Funcionaria del Archivo Artigas. Publicó trabajos en la «Revista Histórica», «Tribuna Católica», «Marcha», «Boletín del Estado Mayor», etc. Libros publicados: «Artigas, su significación en los orígenes de la nacionalidad oriental y en la revolución del Río de la Plata» en colaboración con María Julia Ardao; «Bibliografía de Artigas, en colaboración con María Julia Ardao, etc. recibieron algunas de sus obras premios en los respectivos concursos.

MONTEVIDEO EN EL SIGLO XVIII.

Este trabajo forma parte de una serie titulada «Montevideo» que toma diversos asuntos relacionados con la ciudad y el departamento. Aunque breve, la exposición presenta un equilibrado panorama que abarca desde «Su región», «Real Presidio», «Colonos», «Vivienda», «Ajuar», «Usos y costumbres», hasta la enseñanza y la cultura. Se acompaña una bibliografía sumaria.

Como es de suponer, son numerosas las citas que existen dentro del texto que de una manera u otra se refieren a los canarios, aunque las más directas las hallamos en el capítulo «Los Colonos», como sigue: «Los pobladores de Montevideo, originariamente constituídos por 130 a 135 personas que integraban las familias venidas entre 1724 y 1726 de Buenos Aires y de Canarias, llegaron a 300 con la segunda colonización canaria (1729), a mediados del siglo se habrían duplicado y sumaban, hacia 1800, un número aproximado a los seis mil...»

Cita el acta del Cabildo del 27 de julio de 1733 donde se dijo: «se pone en el mayor rendimiento a los pies de V.M., manifestando su reconocimiento a la piedra que ha debido a su Real Clemencia, pues por ella y por lo que se ha esmerado nuestro Gobernador Don



Bruno de Zabala en nuestro alivio, nos hallamos todos establecidos en nuestra nueva población con nuestras casas y haciendas de campo y ganados que se nos repartió...»

Dice luego: «Don Bruno Mauricio de Zabala adaptó las ordenanzas municipales dictadas para el Cabildo de Buenos Aires a la «cortedad y pobreza de los vecinos de que se compone esta nueva población. En el aspecto orgánico limitaba el número de cabildantes y las exigencias de las ceremonias y mando; dispensaba a los regidores de la prohibición de comerciar al menudeo; les autorizaba a vestir de color honesto y traje decente por la escasez de tela color negro que exigía la ordenanza, y limitó a una sola reunión mensual las sesiones del Ayuntamiento. Esta aldea vivió sus primeros años bajo un régimen de comunidad de afanes, preocupaciones e intereses. Estuvo ocupada desde sus comienzos en continuas salidas contra los indios que arreaban ganados y perpetraban malones contra las estancias; en combatir a los portugueses que con aquella misma finalidad, a veces en convivencia con los indios, incursionaban por la campaña; en contribuir con hombros y con vituallas a las campañas militares de Viana y de Pedro Ceballos...»

En «Vivienda» leemos: «A las primeras viviendas hechas de piedra y adobe con techo de paja, siguieron otras mejoradas con maderas del Paraguay, y tejas. La explotación de las caleras, la fabricación de ladrillos y tejas y la presencia de buena mano de obra, todo en costos moderados, dio impulso a las nuevas construcciones, tan fuertes como modestas; se emplearon entonces maderas en tirantes, alfajías y marcos, puertas y ventanas...»

«El ajuar»: «Dados los escasos elementos documentales gráficos relacionados con la primera época de Montevideo, poco podemos afirmar sobre la indumentaria. Las mujeres usaban amplias faldas, con volados hasta el tobillo, medias blancas de algodón, zapatos de taco con hebilla, y para las funciones religiosas la clásica mantilla negra y de variados gustos para otras ocasiones; como alhajas, los zarcillos...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CAPILLAS DE CASTELLANO, Aurora. *Montevideo en el siglo XVIII*. Montevideo, /Nuestra Tierra, 1971/ 60 p. (Serie: «Montevideo», N.º 2).

* * *

CARBONELL DEBALI, Arturo. Abogado y profesor universitario. Nació en Montevideo en el año 1893. Comenzó su carrera como profesor de geografía en el liceo de Paysandú en 1912. En 1916 fue nombrado sustituto de historia universal en Enseñanza Secundaria y Preparatorios, luego ocupó el cargo de profesor de historia universal en el liceo «Héctor Miranda». Ha publicado numerosos libros sobre geografía, geografía astronómica, historia, etc. Por su libro sobre historia nacional (5^{to}. año) fue muy reconocido. En 1921 fue designado Asesor Letrado de la Dirección General de Avalúos.

HISTORIA NACIONAL.

En el capítulo VII que titula «Los portugueses intentan apoderarse de nuestro territorio» comienza a desarrollar todo el proceso histórico que culminó con la fundación de Montevideo. El siguiente capítulo VIII lo dedica a la «Fundación de la Colonia del Sacramento y otros sucesos»; pero es el capítulo IX «Fundación de Montevideo» el que guarda mayor interés para nosotros:

«A fines de 1723, los portugueses trataron de aumentar de nuevo el territorio que ocupaban sobre el Río de la Plata, y con ese objeto despachó Vasconcellos, gobernador de la Colonia, una expedición compuesta de cuatro naves y trescientos hombres para que se apoderase del solitario puerto de Montevideo. En diciembre de ese año los portugueses fundan en la península que más tarde iba a servir de asiento a nuestra capital, un reducto fortificado».

«Estos hechos llegaron a conocimiento del gobernador del Río de la Plata, don Bruno Mauricio de Zavala, quien intimó el desalojo a los portugueses, a lo que se resistieron, alegando que esas tierras pertenecían al rey de Portugal.»

«De inmediato Zavala aprestó una flotilla, y a pesar de haber recibido la noticia de que los portugueses habían abandonado la nueva fundación, pasó a Montevideo, donde el 20 de enero de 1724 construyó una batería que denominó fuerte San José. Dejando una guarnición en ella, regresó a Buenos Aires y al poco tiempo recibió una cédula real, que no sólo aprobaba su conducta, sino que agregaba que debía colonizar los puertos de Montevideo y Maldonado,





para lo cual traería Alzaibar, prontamente, 400 soldados y 50 familias.»

«Pasados dos años, aún no había llegado Alzaibar. Zavala, entonces, resolvió poblar Montevideo con siete familias más, traídas de Buenos Aires. Luego llegaron 20 familias más, procedentes de las islas Canarias».

«El 24 de diciembre de 1726, don Pedro Millán procedía, por encargo de Zavala, a señalar la jurisdicción de Montevideo, y repartía tierras entre los primeros pobladores»...

«Montevideo pues, era fundado como un acto de previsión contra las ambiciones portuguesas. En 1728 llegó Alzáibar con 400 soldados y 30 familias canarias y gallegas».

A fines de 1729 viene de nuevo Zavala, y el 1.º de Enero de 1730 crea el Cabildo de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, cuyos miembros fueron elegidos entre los más característicos vecinos».

«Para defensa de la población, Zavala formó la Compañía de Corazas Españolas, que puso bajo el mando del regidor don Juan Antonio Artigas. A fines de ese mismo año hubo una sublevación de charrúas que costó la vida a muchos pobladores, y habiendo los indios repetido sus correrías, el gobernador Andonaegui inició una activa campaña contra ellos, terminando con el combate del Queguay, donde fueron poco menos que exterminados los charrúas»...

Este, como todos los capítulos del libro, posee una sección «Lectura» y un «Resumen» cronológico de hechos sobresalientes, en los cuales se extiende el autor en pormenores interesantes. En el capítulo X trata la «Importancia que adquiere la Banda Oriental-La gobernación-Nuevas poblaciones-Industrias primitivas y derivadas».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CARBONELL DEBALI, Arturo. *Historia Nacional* (De acuerdo con los programas en vigencia). 5.º grado (Programa 1922); 5.º año (Programa de 1925) Ilustrada con mapas y grabados. Segunda edición. Montevideo, Comini, 1928. 140 p. ilus.

Es texto escolar de la serie que para la enseñanza preparó el autor, no obstante es de interés, por ello lo incluimos.

* * *

CARBONELL Y MIGAL, Arturo. Director del Instituto Normal de Varones.

HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA URUGUAYA.

Cuando se refiere a «Los jesuitas», hace la siguiente relación: «En 1726 se funda Montevideo y en 1745 los jesuitas pasaron a establecerse en esta ciudad, favorecidos por una donación que hizo el comandante Don Domingo Santos Uriarte, con el objeto de que los religiosos fundaran escuelas y la juventud pudiera educarse, y así se efectuó; esta escuela funcionó hasta 1767, en que por orden del Rey Carlos III fueron expulsados los jesuitas de todos los dominios de la corona española»...

«...Expulsados los jesuitas, tomaron a su cargo la misma escuela los franciscanos. El Cabildo ordenó a su pedido que se les entregaran los muebles y enseres que habían sido confiscados a los expulsados, para que pudieran los niños seguir recibiendo instrucción. Esta escuela de franciscanos, que funcionó en el convento de San Francisco casi hasta la extinción de la orden, hacia el año 1839, tuvo su época brillante hacia 1786 en cuyo año, además de la clase elemental y la de gramática, se instaló una de filosofía que contaba, según Pérez Castellano, con catorce o quince alumnos, ignorándose a los que en total asistían a la escuela...»

«...Díaz Valdez. En 1772 el Cabildo de Montevideo había fundado una escuela que funcionaba en el local de la Residencia y se sostenía con fondos de las temporalidades, que eran los bienes secuestrados a la Compañía de Jesús. Fueron maestros de esta nueva escuela, la primera verdaderamente popular, don Manuel Díaz de Valdez, que ya dirigía una escuela particular de primeras letras, que funcionaba en el local de la Residencia y don Joaquín de Orduño que enseñaba gramática y latín, a cuya clase concurrían, según Pérez Castellano, quince o veinte alumnos»...





FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CARBONELL Y MIGAL, Arturo. Historia, organización y administración de la escuela uruguaya. (Segunda edición). Montevideo, Monteverde, 1929. 125 p.

* * *

CASTELLANOS, Alfredo Raúl. Profesor e historiador uruguayo. Nació en Montevideo en el año 1908. Profesor de Enseñanza Secundaria desde 1938. Escribió numerosos artículos en la prensa de la capital. Entre sus obras hallamos: «Contribución al estudio de las ideas del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga» (1951); «Vida de Artigas» (1952); «Lecturas de historia nacional. Epoca colonial» (1954); «Juan Antonio Lavalleja, libertador del pueblo Oriental» (1955); «Nomenclatura de Montevideo» (1962), etc.

BREVE HISTORIA DE LA GANADERÍA EN EL URUGUAY

El trabajo fue escrito ciñéndose a las bases del concurso del que fue declarado ganador las cuales establecieron un nivel destinado al primer curso de la enseñanza media y con rigurosa sujeción a la verdad histórica. Desde el capítulo III «Las estancias montevidéanas» (1718), comienza a prestar interés a nuestros estudios canarios. Es muy breve, sin embargo, las referencias al asunto.

«En 1718 el rey Felipe V escribía al gobernador de Buenos Aires, mariscal de campo Bruno Mauricio de Zabala: «He resuelto ordenaros y mandares, como lo hago, procuréis desde luego practicar el medio que pueda ser más acertado para asegurar y fortificar aquel puesto de Montevideo según lo permitiera la posibilidad disponiendo que pasen luego a él los dos ingenieros de esa ciudad (Buenos Aires) para que reconociéndolo discurren la forma de guarnición, la que os pareciese suficiente, con un cabo de satisfacción que sepa portarse con prudencia y maña con los indios de aquellas partes para tenerlos gratos».

«Cinco años más tarde (1723) reitera a Zabala igual orden respecto de Montevideo y Maldonado... Las cosas ocurrieron como el

advertido monarca las previera. Absorbido por otras importantes tareas de su cargo, el gobernador Zabala demoró algún tiempo el cumplimiento de las reiteradas órdenes reales; hasta que un intento de ocupación portuguesa llevado a cabo en la desierta península de Montevideo le decidió de una vez por todas a poblar este lugar desalojando de él por la fuerza a los intrusos».

Más adelante sigue: «En noviembre de aquel año 1726 arribaron un centenar de nuevos colonos procedentes de las islas Canarias...»

«Los primeros pobladores de Montevideo trajeron consigo desde Buenos Aires, bueyes para las carretas de acarreo, caballos y yeguas de andar y de tiro, pequeñas majadas de lanares y cabras, y otros animales domésticos como pueden ser cerdos, gallinas, etc., que constituyeron el plantel ganadero y avícola inicial de nuestra ciudad»...

«Como una de las primeras medidas tendiente a proteger la agricultura de los riesgos y perjuicios que los ganados de las estancias cercanas produjeron en los sembrados de las chacras aledañas de la ciudad desde los primeros tiempos de su fundación, dictó el Cabildo en mayo 31 de 1730 la siguiente resolución: Respecto a que ya está el tiempo de la sementera tan inmediato a sembrar, y hallarse que cada uno de los vecinos ha de recibir agravio en sus cementseras de la mucha vacada y caballada que se experimenta está pastando dentro de los mismos linderos de las chacras... y para que se remedie, mandó Su Señoría (El Cabildo) que se haga saber a todos los vecinos de esta ciudad que cada uno retire todo el ganado de una y otra especie, y solamente deje los necesarios para la labor de la tierra, y una yunta de lecheras; y asimismo los caballos correspondientes al trajín de cada vecino solamente...»

Es de interés el capítulo IV –«El latifundio». Dice: «No todo ocurrió en la forma ordenada como habíase comenzado a hacer dentro de la jurisdicción de Montevideo, limitada a una pequeña parte del territorio de la Banda oriental del Uruguay. El resto de ésta hallábase bajo la jurisdicción de otras dos autoridades: la del teniente gobernador de las Misiones, con asiento en el pueblo de Yapeyú sobre la margen derecha del alto Uruguay... y la del gobernador, luego virrey (1776), del Río de la Plata con sede en Buenos Aires... En los campos orientales de la jurisdicción de Buenos Aires, lo mismo que en los de la periferia de la jurisdicción del gobierno de Montevideo,





la apropiación de tierra por individuos particulares tuvo un origen distinto al reparto de las chacras y estancias hecho a los primeros vecinos y pobladores de nuestra ciudad.»

«La mayor parte de aquellos campos, así como los ganados cerriles o alzados, sin marcar (orejanos), que por ellos deambulaban, eran realengos, esto es, propiedad del rey o de la corona española, como hoy diríamos fiscales o del estado. En muchas ocasiones los virreyes y gobernadores, y hasta el propio Rey, hacían donaciones, —mercedes como se decía entonces— a particulares, de enormes extensiones de tierras realengas, ya sea por importantes servicios prestados a la comunidad de vecinos o a la corona, o como simple beneficio a las personas afectas a dichos funcionarios reales, y hasta parientes y allegados de éstos. Tal ocurrió, por ejemplo, con D. Francisco de Alzáibar, fuerte armador vizcaíno que tuvo a su cargo la iniciativa y costeo del transporte de las dos migraciones de colonos canarios venidos a Montevideo en 1726 y 1729...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CASTELLANOS, Alfredo R. Breve historia de la ganadería en el Uruguay. Montevideo, Banco de Crédito /1973/ 117 p.

* * *

CLARE, Dardo E. El autor antes de la publicación de la obra que comentamos, tenía en su haber catorce libros sobre temas variados. En esta obra, estudia con el mayor aporte de documentación, y datos pertinentes a la trayectoria de los indios charrúas.

Jornada tras jornada y etapa tras etapa, se presenta a los indios y a sus oponentes, ya españoles, portugueses o criollos, dentro de los respectivos cuadros de la época que ayudan a la más cabal interpretación. Es trabajo que ha demandado lustros. Durante la tarea, distinguidos profesores alentaron al autor en todo momento. La obra mereció acogida calurosa por la información exhaustiva que presta, llenando vacíos históricos.



RETABLO CHARRÚA

Del capítulo XXVI «Montevideo», copiamos: «En ese tiempo, 1720, existía en Buenos Aires un andaluz muy fantasioso, para no desmentir una saliente de la raza, don Joseph Garzía Inclán, tal como el se firmaba. A don Joseph le preocupaba aquello y correlativamente su provecho en empresa semejante. No pudiendo reprimirse, alcánzale a S.M. el rey de España un Memorial del que vamos a entrecomillar unos párrafos que se acomodan a nuestros planes».

«La costa septentrional de dicho Río de la Plata desde el cabo de Santa María, hasta el río Uruguay es de 66 leguas poco más o menos; del sudeste y nornoroeste, y por la costa del mar nordeste sudoeste 200 leguas, poco más o menos; desde el cabo de Santa María hasta las primeras poblaciones de los portugueses, en el río que llaman de San Francisco; pero desde el puerto de Montevideo al norte (que es por el centro) ay más de 300 leguas de campañas todas estas y las sobredichas despobladas, desde que se descubrieron solo ay infieles amigos de los españoles de a 5 naciones (compreendiendo los de la parte occidental del Uruguay) y que son Binuanes, Charrúas, Bojanos y Aroes y otros; dichas campañas crían mucho ganado bacuno; prozedido del que echaron en ellas los primeros pobladores de dichas provincias del Río de la Plata...»

«... don Joseph Garzía Inclán proyecta la fundación de Montevideo y demanda las preeminencias y gajes que ambiciona...» «El Rey, no obstante su ayunismo tocante a las actuaciones en sus colonias platenses, barruntó confusamente por las palabras del andaluz y, por sí o por nó, pidió a Buenos Aires informes que confirmaran o desvanecieran sus dudas. Uno de los informantes, en agosto de 1721, don Baltasar García-Ros, es categórico»: termina expresando, «Y a la verdad, señor, los indios que menciona el informe, son los más perjudiciales a vuestra real corona, que tiene toda la América; porque a los nauios de naciones estrangeras que llegan a las riberas del mar, y a las del Río de la Plata, les dan todo género de fomentos para hacer cueros, dándoles carne, caualos, y lo demás necesario...»

«El andaluz don José García Inclán fue el promotor; los montevidianos, pues, y sus compatriotas, nos hallamos en deuda con el...»

Del capítulo XXVII «Hasta el fin del coloniaje», extractamos: Ni charrúas ni minuanes molestaron en lo más mínimo a los flaman-



tes montevidianos. Estaban habituados a vivir con calma y armonía con un estanciero establecido, con mujer e hijos, en el lugar: don Jorge Burgués. El Sr. Burgués había construido una residencia de piedra, ubicada en lo que ahora conocemos por Barrio de La Aguada. Como estanciero, su industria favorita lo constituyó la ganadería; para el traslado de corambre, grasas, huesos y demás, así como para proveerse de la Colonia, el centro más cercano por tierra, utilizaba el vehículo preferido por los de antaño..., la carreta. Esta familia bizarra y emprendedora, supo conllevarse con los indios y, como ella no disponía de personal para las faenas, probablemente ayudaríanla...»

«Sin embargo, la paz y armonía duró menos de lo que cabía presumir. Los recientemente ubicados, ya por curiosidad o por ampliar su radio de acción, comenzaron a introducirse. Tal vez sus exterioridades no rayaran en modosidad para con los indios. En 1730, cundió la explosión de la discordia».

«Un hijodalgo, de título cuatroaño, don Diego Martínez, topa con tres charrúas en la campiña, disputan y mata malamente a uno de ellos. Esto originó el alzamiento de parientes, amigos y contribuyentes del difunto, 300, propincuos a la ciudad crisálida, ultimando a veintitantos españoles y rodeando la ciudad desde cuyo cerco desafiaban a las autoridades a singular pelea. Salió a responderles el capitán don José Romero comandando 230 soldados. Después de siete horas de pelea, le causaron ciento y tantas bajas, le arrebataron una caballada y marcharon arreando el ganado que hallaban a su paso. El Sr. Romero penetró en la población llenándola de duelo y, según un funcionario espectador: quedaron llenas de lamento las familias y sin remedio a tanta fatalidad»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CLARE, Dardo E. *Retablo charrúa. Estudio histórico* (Tercera edición). Obra completa. Montevideo, Editorial Medina /1959/ 343, v.p.

* * *

COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS. Por ley aprobada el 13 de junio de 1944 se creó una Comisión Honoraria encargada de la di-



rección de los trabajos de integración y publicación del denominado «Archivo Artigas», colección que reúne la transcripción de documentos históricos referidos a don José Artigas. Fueron designados como miembros de dicha Comisión los siguientes historiadores: como presidente el doctor Eduardo Acevedo; un senador y un diputado nombrados por sus respectivas cámaras; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; otro por la Comisión de Cooperación Intelectual; un profesor de historia elegido por el Consejo nacional de Enseñanza Secundaria; y los directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación. La Comisión se auxilió con personas de reconocida competencia en trabajos de historia. Finalmente la formaron los señores: Felipe Ferreiro, Carlos Carbajal, José M. Fernández Saldaña, Ariosto Fernández, Juan E. Pivel Devoto, Dionisio Trillo Pays, y Juan Carlos Gómez Haedo.

ARCHIVO ARTIGAS

De esta colección ya han sido editados veinte volúmenes, de alrededor de seiscientas páginas cada uno. Como lo ordena la ley de creación que hemos citado anteriormente, los mismos contienen copia de documentos sobre la vida y obra de José Artigas. Sin embargo, como es lógico, esa información viene acompañada de otros elementos útiles a otros aspectos de la historia nacional y rioplatense.

En el tomo primero, el de mayor interés para nuestro trabajo, nos encontramos, entre muchos también aprovechables, los siguientes:

«Nº. 2. /Padrón de los pobladores avecindados en la ciudad de Montevideo, de fecha 20 de diciembre de 1726 manuscrito, copia autenticada por el escribano Fenando Ignacio Marquez, tomado del Archivo General de la Nación.»

«Nº. 3/Padrón de los solares distribuidos entre los pobladores de Montevideo por D. Pedro Millán en el que constan las circunstancias que han de observarse al respecto en todo tiempo así como la distribución expresada, habiéndose adjudicado con decreto del señor gobernador, la cuadra número cuatro a don Juan Antonio Artigas, abuelo de don José Artigas. En 24 de diciembre de 1726. Del Archivo General de la Nación.»



«Nº. 4/Reparto de chacras practicado por don Pedro Millán en virtud de orden del gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata, a los vecinos y pobladores «que hasta hoy han concurrido a esta nueva ciudad de San Felipe de Montevideo». De fecha marzo 12 de 1727. Del Archivo General de la Nación, manuscrito autenticado por el escribano Fernando Ignacio Marquez».

«Nº. 5. /Relación del reparto de estancias practicado por D. Pedro Millán a los pobladores de Montevideo. De fecha año 1728. Del Archivo General de la Nación. Copia autenticada por el escribano Fernando Ignacio Marquez».

«Nº. 6 /Diligencias practicadas por don Pedro Millán al hacer nueva repartición de tierras para chacras a los vecinos pobladores de Montevideo en la región del Miguelete. Fechado en enero 18 de 1730. Del Archivo General de la Nación».

«Nº. 9. /Censo del ganado vacuno existente en la jurisdicción de Montevideo, de fecha noviembre 8 de 1753. Del Archivo General de la Nación».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ARCHIVO ARTIGAS. Advertencia del Dr. Felipe Ferreiro. Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas, 1950.

* * *

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. Esta dependencia del Estado, ha editado por intermedio de su Centro Nacional de Información y Documentación, un folleto como homenaje a los 250 años cumplidos por la ciudad de Montevideo. Más abajo pasamos a comentarlo.

LOS 250 AÑOS DE MONTEVIDEO

El trabajo, muy breve y de pobre documentación, se divide en unos pocos ítems, a saber: Bruno Mauricio de Zabala; Montevideo, sus 250 años; Nómina de los primeros integrantes del Padrón Millán; Bibliografía; Montevideo y la poesía uruguaya; Evolución de Montevideo.



No obstante la falta de solidez de este aporte oficial, lo insertamos en nuestra historiografía, a los efectos de que se pueda apreciar el nivel que alcanzan en la actualidad, tan importantes temas como son los concernientes a la fundación de Montevideo.

El capítulo de interés es «Montevideo, sus 250 años», se limita a presentar una cronología de hechos ocurridos entre 1716 y 1730.

Referencias pobrísimas a la inmigración canaria, son estas: «1725, el 16 de abril el rey manifiesta su conformidad a lo obrado por Zabala. La llegada de las familias bonaerenses fue en fecha no localizada, pero por ser insuficientes, es que se recurrió a la inmigración canaria. Y ésta llegó en dos tandas». La obra no alcanza ni siquiera un nivel escolar primario.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. *Los 250 años de Montevideo*. Montevideo, 1974. 24 p.

* * *

CORTES ARTEAGA, Mariano. Capitán de Ingenieros del Ejército Uruguayo. En el Concurso de Colaboración a la Revista Militar y Naval del año 1932, fue el único premiado por sus trabajos: «Las transmisiones del Ejército Defensor de la Plaza de Montevideo, durante la Guerra Grande» y «Los Ingenieros militares en nuestro pasado», otorgándosele Medallas de Plata y Oro.

LOS INGENIEROS MILITARES DE NUESTRO PASADO.

En el ítem II «Epoocas de la conquista colonial. Ingenieros Lusitanos y Españoles» es muy breve la referencia a la época que nos interesa, sólo se limita a transcribir algunos párrafos tomados de la obra de Fernando Capurro «La Colonia del Sacramento»; y notas de la «Revista del Archivo General Administrativo». Más adelante habla sobre Domingo Petrarca como director de las primitivas fortificaciones de Montevideo y sobre su viaje en compañía de Zabala a las

costas del Este en 1729. No alude al problema canario ni a los habitantes inmigrantes de ese pueblo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

CORTES ARTEAGA, Mariano. Los ingenieros militares en nuestro pasado. Tradición del arma. Montevideo, Imprenta Militar, 1934. 108 págs.

* * *

DOTTA, Mario-FREIRE, Duaner-RODRÍGUEZ, Nelson. Historiadores de la cátedra de la Facultad de Humanidades y Ciencias del Uruguay.

EL URUGUAY GANADERO

El libro es el resultado de investigación en equipo. Escrito inicialmente para el concurso sobre Historia de la Ganadería en el Uruguay, en el cual obtuvo el segundo puesto, los autores continuaron revisando sus páginas y perfeccionando el trabajo.

Breve es la referencia al Montevideo «Canario». Pero es de interés pues de manera resumida explica las pautas que llevaron a la creación de la nueva ciudad; para ejemplo transcribimos algunos párrafos:

«...En 1718 Buenos Aires, vende al Asiento de Gran Bretaña, 12.000 cueros a 11 reales a extraer de la Banda Oriental, en 1723 le vende 40.000 al mismo precio y de la misma región y en 1724 le vende 60.000 cueros a 11 y medio reales cada uno, todos pertenecientes al territorio Oriental».

«Por su parte los portugueses, siguieron realizando sus faenadas en nuestro suelo, aun después de desocupar definitivamente la Colonia del Sacramento. En esta oportunidad, el punto neurálgico de sus contrabandeadas sería la Laguna Merín y se efectuaría hasta agotar las existencias ganaderas del este oriental».

«A su vez, hasta la fundación de Montevideo y aun después, el





abasto de la ciudad de Buenos Aires corría por cuenta de nuestro ganado y las vaqueadas desde Santa Fe no cesaron ni mucho menos».

«Por otra parte, el medio agreste y vaquero, había originado un tipo de habitante muy particular en nuestra campaña. Los changadores y gauderios surgidos en la abundancia del ganado integraron la carne como dieta única para su alimentación. Pero en la obtención de un alimento fácil y sin dueño, no hicieron hincapié en la necesidad de preservarlo a fin de incrementar su procreación. Por el contrario, los relatos de la época nos muestran con meridiana evidencia cómo estos habitantes de nuestro suelo, favorecieron con sus técnicas y costumbres al aniquilamiento de la principal riqueza de la Banda Oriental...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

DOTTA, Mario-FREIRE, Duaner-RODRÍGUEZ, Nelson. El Uruguay ganadero. De la explotación primitiva a la crisis actual. /Montevideo/ Banda Oriental /1972/ 169 p.

* * *

FERRES, Carlos. Abogado, escritor, historiador. Nació en la ciudad de Montevideo en el año 1876. Fue redactor del diario «El bien público», de tendencia católica; catedrático de la Asociación de Estudiantes; en 1935 se le designó presidente de la Caja Autónoma de Amortización. Era miembro de la «Sociedad Amigos de la Arqueología». Colaboró con trabajos históricos en revistas y periódicos del país y del exterior.

ÉPOCA COLONIAL. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN MONTEVIDEO

Con relación a los asuntos y época que nos interesa, dice Ferrés en esta obra: «Cuando Zavala hubo de cumplir las órdenes reales de desalojar a los portugueses que pretendían fortificarse en ella, se dirigió de inmediato al Provincial de los jesuitas solicitando el concurso de los indios tapes. A la primera sería intentona realizada por Freitas da Fonseca fueron estos indios, en número importante, los



que, acompañados de sus capellanes y bajo la dirección de cabos españoles, retiraron todo el ganado de las cercanías de Montevideo y sitiaron por hambre a los portugueses, constituyendo esto una de las principales razones de su retirada para Río de Janciro».

«Ese es el momento en que los indios tapes aparecen como colaboradores eficaces de la autoridad española en la tarea de mantener a Montevideo bajo el dominio del rey de España. Acción que fue como el ensayo de los trabajos más importantes que pronto iban a iniciar».

«Para la construcción, tanto de las baterías y fortificaciones delineadas como de las primeras casas, Zavala consideraba insustituible el auxilio de los indios tapes. Un cuerpo de mil de éstos vino de los pueblos de Misiones, llegando a Montevideo el 25 de marzo de 1724. Los acompañaban dos padres jesuitas que hicieron levantar una pequeña capilla que prestó después servicio de iglesia de la ciudad en los primeros años de la existencia de ésta»...

«He hablado de los indios tapes y quiero puntualizar aquí el significado de esta denominación, ya que reina a su respecto cierta confusión muy fácil de desvanecer. Los tapes no constituían una nación indígena ni formaban una tribu o variedad de tribu. Se llamaban indios tapes a los guaraníes doctrinados por los padres de la Compañía de Jesús. Esta acepción, enseñada por el padre Lozano, se confirma en los escritos de los contemporáneos de las Misiones, los cuales usan frecuentemente los términos indios tapes e indios de la reducciones de los jesuitas unidos por la conjunción «o», que, en el contexto de la frase resulta demostrativa de la equivalencia de ambos términos»...

«Algunos de los tapes que por disposición de Zavala vinieron a Montevideo se mostraron reacios a la disciplina y al trabajo; e indóviles y turbulentos prefirieron la fuga tumultuaria a la corrección decretada por el superior... acamparon en las puntas del Cebollatí, parajes hoy conocido por «Arroyo de los tapes», donde establecieron las tolderías que se hicieron célebres más tarde por sus pillajes y depredaciones contra los vecinos de la ciudad y sus propiedades».

«Una de esas gestiones, la más antigua que he podido conocer, es de 1734. La refiere el padre Félix Antonio de Villagarcía, vicerrector del Colegio de la Asunción del Paraguay, el cual nos suministra también datos precisos sobre la primera misión que hicieron los



jesuítas en Montevideo. Dice así: «En los ocho primeros años después que el de 1726 se fundó la villa y puerto de San Felipe de Montevideo, en la costa septentrional del Río de la Plata, no habían sus nuevos pobladores disfrutado el beneficio de las Misiones con que suelen ayudar a la salvación de los fieles los jesuítas de esta provincia (del Paraguay) en las ciudades donde no tenemos casa o colegio; mas luego que entró a ser provincial el padre Jaime (de Aguilar) estimulado de su ardiente celo dió traza y orden que pasasen a hacer allí la primera los padres Luis Colombo y Diego de Horvegozo, el año 1734, y certificando con las obras el acierto de su elección, trabajaron con tanto fervor y provecho que sobornados del interés de sus almas, clamaron los montevideanos e hicieron vivísimas y apretadas instancias sobre que se les concediese casa de la Compañía para gozar de asiento los bienes que sólo experimentaron de paso. Aunque como la pobreza necesaria de población nueva no les permitió ofrecer congrua para su sustento, no se pudo satisfacer por entonces a sus ansias...»

«Cinco años más tarde, en 1739, los padres jesuítas solicitaron directamente, en Buenos Aires, ante el gobernador Salcedo, que se les diese «dos cuadras» de terreno en Montevideo para cuando quisiesen fundar. Se las concedió el gobernador y, en consecuencia, el cura de la ciudad, padre Barrales, como apoderado del procurador de Misiones padre Rafael de Genestaz, pidió al Cabildo de Montevideo la posesión de esas dos cuadras. Proveído favorablemente el petitorio y constituida la comitiva según la práctica de entonces, concurrió dicha comitiva a la calle que llaman de Antonio Méndez (uno de los primeros pobladores, propietario de una tienda de la ciudad) y colocando la aguja de marear sobre un mojón de piedra se tomó el rumbo de N.E. sobre el cual se midieron cien varas y las dos cuadras que tienen doscientas se midieron sobre el S.E. Hecho esto se llamó al padre Barrales y se le dió posesión para que la gocen los reverendos padres...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

FERRES, Carlos. *Epoca colonial. La compañía de Jesús en Montevideo*. Barcelona, Luis Gili, 1919. VIII, 237 p. mapas.

FERRES, Carlos. *Epoca colonial. La compañía de Jesús en Montevideo*. Prólogo de Juan Villegas S.J. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1975, XXV, 344 p. (Biblioteca Artigas. Colección Clásicos Uruguayos, N.º 147).

ÉPOCA COLONIAL. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MONTEVIDEO



Es una obra de mucho mérito. Figuran en ella todas las instituciones de justicia perfectamente encasilladas, con detalles, referencias históricas, etc. de manera que nos permite apreciar el panorama que ofrecía la justicia en los primeros tiempos de la ciudad de Montevideo. Habla de los juzgados del Cabildo, el Juzgado de arribadas, los gobernadores jueces frente a los jueces del Cabildo, remedios contra la insuficiencia de los jueces legos, los procedimientos, los recursos, los juzgados de naufragios, el de Real Hacienda, el de Tierras, Correo, Bienes de Difuntos, Tribunal del Santo Oficio, penas, abogados, procuradores, escribanos y actuarios, etc.

Del capítulo III tomamos lo siguiente: «Registrando la primera década de la vida de Montevideo y con referencia a mi anotación de que los pobladores se salían de las normas fijadas, anoto dos o tres casos, uno de 1732, en la que el demandante Andrés Aguilera quiere elegir el juez; pide que la sentencia la pronuncie Bruno Mauricio de Zavala y no el alcalde; no se le hizo el gusto, falló el alcalde; otro de 1739, actor Pedro Romero; éste comparece no ante el juez natural, el alcalde, sino ante Domingo Santos de Uriarte, comandante de la plaza, oficial subalterno dependiente de la Capitanía General de Buenos Aires, pero Santos de Uriarte envió la gestión al alcalde».

«Hay causas en que se invocó por el alcalde, como justificativo de la alteración de las reglamentaciones dictadas, el interés de la administración de justicia, que quería decir, en estos casos necesidad de que se dictara justicia, como si el propio alcalde no fuera el autorizado para pronunciarla. Consigno un caso de 1733; causa criminal instaurada por denuncia del cirujano Esteban de Akmansa, radicada en el Juzgado Ordinario de la ciudad, motivo: heridas recibidas por una joven vecina. Heridor, Francisco de Acosta que pronto fue «un huído» de su prisión en el Fuerte. Resolvió el alcalde que «por convenir a la administración de justicia mandó su merced que se saque un testimonio de estos autos en sumario y que se remitan con el patrón Pedro González (patrón de lancha) al Excmo. señor gobernador don Bruno de Zavala y asimismo dos negros de dicho Francisco Acosta (heridor y «huído») para que S. E. en su superior juzgado determine lo que hallare de justicia. En este texto he respetado sus ideas, pero no su ortografía».

«La segunda década de la vida de la ciudad se caracteriza por

muchas menos desviaciones de las normas de jurisdicción y competencia en cuanto su cumplimiento dependía del magistrado o de la parte, pero se sindicó por las interferencias que en este orden de materias produjeron los intentos de intromisión efectiva, de los tenientes de gobernador, oficiales subalternos de la Capitanía de Buenos Aires, en asuntos de justicia y por algunas desavenencias graves que por tal motivo se suscitaron entre las autoridades judiciales y el mando militar de la Plaza. Las incidencias más «bravas» se produjeron, precisamente, con quien menos eran de esperar, con el comandante Domingo Santos de Uriarte. Emparentado con Bruno Mauricio de Zavala, Santos de Uriarte tuvo siempre predilección por Montevideo y a él debe la ciudad el establecimiento de la instrucción pública por la donación que hizo, a ese efecto, a la Compañía de Jesús...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

FERRES, Carlos. *Época colonial. La administración de justicia en Montevideo*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1944. XIV, 322.

En páginas posteriores, sin numerar, se incluye una lista de jueces alcaldes que hubo en Montevideo durante la época española, años 1730 a 1813.

* * *

FURLONG CARDIFF, Guillermo. Sacerdote perteneciente a la Compañía de Jesús. Nació en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, República Argentina, en 1889. Después de realizar sus estudios en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, se trasladó a los Estados Unidos de Norte América y en el Colegio de Woodstock estudió filosofía y ciencias naturales, retornando a Buenos Aires en 1913 en cuyo Colegio de El Salvador ocupó la cátedra de historia argentina. En 1920 se trasladó a Europa donde culminó sus estudios y concurrió a las bibliotecas y archivos de Alemania, Francia, Inglaterra y España. Vuelto a Buenos Aires en 1925, enseñó historia y literatura en el Colegio de El Salvador y fue en el mismo colegio, director del Museo Histórico. Más tarde fue enviado a Montevideo, alternando sus deberes con las de profesor, orador, escritor, bibliógrafo e historiador. Se le considera por sus valiosas obras en materia bibliográfica, histórica, arquitectónica, etc.



LA CATEDRAL DE MONTEVIDEO (1724-1930)

La monografía, de mucho interés para la historia de la arquitectura de la ciudad de Montevideo, se refiere en su primer capítulo a los años que investigamos. De sus páginas primeras copiamos: «Cuando don Pedro Millán, cumpliendo órdenes e instrucciones de Zabala, procedió, en diciembre de 1726, a señalar el término y jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo, delineando al propio tiempo las cuadras que habían de repartirse por solares a los vecinos y pobladores, halló en la «quadra del número siete, siguiendo siempre la ribera del puerto», «Una capilla pequeña», y «la habitación de dos sujetos de la Compañía de Jesús que sirven de capellanes a los indios tapes que asistieron al trabajo de esta población».

«Fue esta, efectivamente, la primera capilla que existió en la nueva ciudad. Estaba emplazada en la actual calle Piedras, esquina Zabala y la habían edificado los jesuitas en 1724. Como es sabido, había Zabala pedido dos mil indios de las Reducciones jesuíticas para levantar los terraplenes y fortificar las baterías, donde debía, más tarde, construirse la ciudad de Montevideo, y al efecto bajaron dichos indígenas desde sus pueblos misioneros en compañía de dos jesuitas, sus capellanes».

«No era aquella una capilla improvisada o hecha a la ligera. Según nos informa un documento de 1730, estaba «edificada de piedra firme y cubierta de teja». Era tal su construcción que el Cabildo, en 30 de enero de dicho año, juzgó que podía y debía servir «de Matriz en el interín se fabrica iglesia decente donde esta delineada que es en la plaza mayor».

«Como dicha capilla era algo pequeña para toda la nueva población, determinóse, en abril de aquel mismo año 1730, hacer «un acrecentamiento a la casa de la Compañía o sea un «galpón de maderos... y cubierto de cueros», como en efecto se hizo y sirvió hasta el año de 1740».

«Era esta una medida temporaria, puesto que era voluntad decidida de gobertantes y gobernados, construir cuanto antes un templo capaz al par que digno de la nueva población. Ya a fines de 1726, cuando Millán delineó la ciudad, había destinado para iglesia Mayor y casa de los párrocos, toda una cuadra de terreno que es precisamente la que ostenta en uno de sus ángulos la actual Catedral de esta ciudad»...



«A fines de enero o principios de febrero de 1730, se iniciaron las obras de la Matriz, formándose al efecto listas de los vecinos que por turno debían ocuparse en la construcción, al propio tiempo que se arbitraban medios de llevar adelante la misma, destinando a ella el importe de ciertas multas. De la índole de dicha Matriz podemos juzgar por los materiales que entraron en su construcción: las paredes eran de ladrillo y el techo formado por tirantes de madera con su armazón y cubierto de teja».

«En agosto de 1732 estaba «la iglesia parada por los cortos medios de poder trabajar en ella» y al efecto «se llamó a todos los vecinos y juntos y congregados dijeron todos juntos y cada uno de por sí, que se obligaba a dar diez pesos para la dicha fábrica». Domingo Beri dejó un legado de seiscientos pesos, suma que el Cabildo aceptó complacidísimo, en marzo de 1733, y acto continuo mandó comparecer a los maestros de albañil José Durán y Pedro de Almeda, y les urgió la prosecución de la obra».

«Poco fué, al parecer, lo que estos maestros pudieron adelantar la obra, pues cuatro años más tarde, determinaba el Cabildo que «a su Magestad se haga presente como esta ciudad se halla sin la principal prenda que es la iglesia Matriz ni forma de hacerla, pues aunque los vecinos se esforzaron a construirla... solo pudieron proseguir hasta dejar su fábrica en cinco varas de alto, en cuyo estado cesó...»

«Así fué en efecto y así habría quedado si no fuera por el capitán Francisco Alzáibar «Viendo (éste) la lentitud con que caminaba aquella obra, y que quizás no llegaría el caso de concluirse por la miseria, y pobreza del vecindario, y que no había otro auxilio para ello que el trabajo personal, movido de caridad, y a vista de que se estaba celebrando los divinos oficios en una choza de paja cubierta de cueros se obligó en treinta y uno de octubre del año pasado de mil setecientos y treinta y ocho a concluir de su propia costa, y de su caudal toda la iglesia según resulta de otro acuerdo... el cual se halla también firmado de su puño en señal de la obligación en que voluntariamente se constituyó».

«En 20 de abril de 1739 se consignaba el hecho de que «tubo cumplido efecto la obligación de don Francisco Alzáibar, que sus apoderados tenían ya prontas las maderas, cal, y piedra, etc. y que con gran fatiga y gastos se solicitaba su perfecta conclusión... dentro de breves meses, y de facto se verificó, pues dentro del mismo año la concluyeron enteramente a costa del propio don Francisco Alzáibar, y se empezaron y continuaron en ella hasta ahora los divinos oficios»...





FICHA BIBLIOGRÁFICA:

FURLONG CARDIFF, Guillermo. La catedral de Montevideo (1724-1930) por Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1934. 200 p. (Apartado de la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, tomo 6, 1932 y tomo 7, 1933).

* * *

GARCÍA, Flavio A. profesor de historia, investigador e historiador uruguayo, nació en Montevideo en el año 1913. Fue profesor de Enseñanza Secundaria y de Preparatorios, Agregado Cultural de la legación en Austria. Director del Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército; investigador para el «Archivo Artigas» en Argentina y Brasil; integrante de la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Arqueología; Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; del Instituto de Investigaciones Históricas del Paraguay; del Centro Argentino de Investigadores de Historia; miembro del Instituto Cultural Uruguay-Argentina; etc. Colaboró en la Revista Nacional, Asir, Unión Cultural Americana, Historia, Mayo, Tribuna, Marcha, Biblioteca Gral. Artigas, Acción, El Día, El País, El Plata, Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Revista Chilena de Geografía e Historia, etc. Publicó numerosos libros, todos de sumo interés, entre ellos: Apuntes de Historia Nacional y Americana para preparatorios de Abogacía; Curso de Historia Americana y Nacional del Comercio; De mi Alforjas Trasandinas; Espigas de la Patria Vieja; Espigas de la Dominación Porteña; Nuevas Espigas de la Patria Vieja; Artigas y San Martín; Para el Archivo Rivera; El fin de Ruiz-Huidobro; De la Controversia Hispano Lusitana sobre la Provincia Oriental; Espigas de la Patria Nueva; Rivera en 1828; Lavalleja en el Triunvirato; La Revolución de los Pueblos Orientales; Cabildos Abiertos del Uruguay; El Enviado Joaquín de Molina», etc.

UNA HISTORIA DE LOS ORIENTALES Y DE LA REVOLUCIÓN HISPANO-AMERICANA

Esta obra que mereció la aprobación por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, fue texto durante muchos años. De su cuarta edición anotamos:

«La ciudad de Montevideo. Extensión de su influencia en la campaña. Proceso causal, desarrollo, consecuencias. Causas de orden político, militar y económico, determinaron la fundación de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Los reyes españoles desde Felipe II y los gobernadores del Río de la Plata, habían advertido y aconsejado uno o varios establecimientos en la Banda Oriental (en Colonia, Maldonado y en especial en Montevideo), a los efectos de defender los territorios platenses y las nuevas riquezas coloniales, de las ambiciones de las restantes potencias y de los aventureros.

Entre los factores fundamentales que retardaron la empresa, señalaremos el interés económico o aventurero inicial, por otras regiones americanas más ricas, así como la dificultad planteada por la resistencia del elemento autóctono.

Hay que mencionar también la influencia que en este sentido ejercieron las autoridades municipales bonaerenses (que percibían el tercio de las «vaquerías» concedidas a sus habitantes que realizaban tales faenas en la gran «estancia» de la Banda Oriental), promoviendo un ambiente contrario a su colonización, a fin de evitar el cese del lucro económico obtenido con sus concesiones de privilegios de matanza de ganado.

Vimos como los lusitanos se adelantaron fundando dentro de la demarcación española, un establecimiento harto alejado de sus bases brasileñas, en la «Nova Colonia do Sacramento».

Ante esta advertencia, se reiteró aquella imprescindible necesidad. Luego de Utrecht, Felipe V ordenó al gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala (1717), la fijación del núcleo montevideano, que éste llevó a cabo, sólo después del nuevo intento portugués de 1723 en el mismo emplazamiento, a cargo de Freitas de Fonseca.

Esta intentona lusitana, que obedeció a una corrección del yerno que suponía el aislamiento de la colonia del resto de sus bases coloniales, a la vez que a la culminación de sus «límites naturales», decidió a Zabala a la fundación de la ciudad de Montevideo, como apoyo estratégico para toda la gobernación y como protección de la economía de la Banda.

Desde principios de 1724 inició los preparativos fundacionales y el 24 de diciembre de 1726, el capitán Pedro Millán efectuó la demarcación jurisdiccional y el primer reparto de solares para los vecinos, para el Cabildo, la Iglesia, etc.





El 1.º de enero de 1730, puso Zabala en posesión de sus cargos a los miembros del primer Cabildo montevideano, haciéndolo prestar el juramento de rigor.

Los primeros habitantes, aparte de los mil indios tapes que levantaron las fortificaciones para la defensa de su emplazamiento, fueron los soldados de guarnición de la futura plaza fuerte. Para fines de 1726, fue perdiéndose en algo ese predominio militar de su población, con el establecimiento de los primeros civiles laboriosos, que se decidieron a constituir el pacífico y modesto núcleo inicial.

Este primer contingente humano estuvo formado por ciento treinta y cinco individuos, agrupados en veintidós familias, de las cuales, siete bonaerenses (treinta y seis personas) y QUINCE FAMILIAS DE ORIGEN CANARIO (UN CENTENAR APROXIMADAMENTE), entre las que se repartieron tierras, animales semillas y útiles de labranza, para asentar la nueva colonia. Francisco de Alzaybar fue el gran adalid del esfuerzo colonizador, y el forjador de los felices auspicios de aquellos humildes momentos. Al irse superando lentamente las dificultades, vinieron a formar parte de la nueva ciudad, vecinos de las restantes localidades de la gobernación»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

GARCÍA, Flavio A. Una historia de los orientales y de la revolución hispanoamericana. 4 ta. edición... Montevideo, Organización Medina, 1950. 2 vols.

Y LA CIUDAD FUE...

Este trabajo del profesor Flavio García presentado como síntesis, es interesante pues estudia y presenta en forma clara las causas que condujeron a la fundación de la ciudad de Montevideo. Expone aspectos de la época, del ambiente en que vivieron los primeros pobladores. De lectura muy amena, espigamos de su índice: Las causas más próximas; El proceso de gestación; Impulsores individuales; *La contribución y el mensaje canarios*; El desembarco poblador; Las huellas callejeras; Los primeros techos; Los «hijosdalgo» de 1726; etc.



De mucha utilidad para el tema resulta la «Bibliografía Fundamental» que acompaña al libro.

En el capítulo titulado «La contribución y el mensaje canarios» dice el autor:

«La ubicación y el habitat de las Islas Canarias han sido inestimables en la promoción y en los cambios del nuevo mundo. Por vías directas e indirectas, legales y «contra los bandos».

«La condición particular de sus hombres, su capacidad plástica y amoldable a las adaptaciones; su espíritu de acción estimulado por la excepcional posición en el camino americano; los privilegios que supieron obtener para el libre comercio de sus frutos e intermediación, y para la circulación de sus naves, sin limitación de puertos (en los primeros tiempos), cantidades, calidades y bajeles los habilitaron para efectuar especialísima contribución socioeconómica y singular mensaje humano. Como puede comprenderse, también en ellas se dieron cita grandes empresarios y aventureros del nuevo mundo; muchas veces, para eludir las exigentes prohibiciones de las leyes de Indias sobre la penetración de los hombres y las cosas, en especial de origen judo-moraico...»

Cuando habla de «El desembarco poblador», manifiesta:

«... El año 1726 fue decisivo para el poblamiento impulsor. En forma simultánea, desde Buenos Aires, y desde la isla de Santa Cruz de Tenerife se cumplirían las etapas del operativo colonizador»...

«En tanto que la colonización canaria, confiada al celo del capitán Alzaybar hacía arribar al puerto de Santa Cruz la embarcación necesaria para transportar las primeras familias. Se trataba del aviso «Nuestra Señora de la Encina», embarcación mercante armada con 24 cañones, mitad por banda, colocados bajo cubierta, que capitaneaba el marino vasco Bernardo de Zamorategui. A su bordo, en la estrechez de su capacidad y en la amplitud de su ilusión de nueva vida, se albergaron las veinte familias que darían animación vital a la población proyectada, con sus útiles, pertrechos y equipaje imprescindible. Casi cien personas que se sumarían a aquellos primeramente llegados, para conformar un total de ciento treinta civiles que iniciarían el destino de Montevideo, y que fueron la base de la estabilización y de la génesis social. El 21 de agosto de 1726 partieron de Tenerife con el adiós simbólico del pico del Teide, el viejo volcán apagado, que debió ser la última visión en su lejanía. Para señorear,

tras noventa días de navegación atlántica, el 19 de noviembre en la punta del oeste de la bahía, el Cerro de Montevideo, nuevo símbolo también de su esperanza y de su porvenir. En la plenitud del día primaveral la embarcación entró en la herradura de la ensenada y ancló al amparo de la ribera de su puerto en ciernes, asomando a la izquierda al extremo de la hoy desaparecida punta de San José...»

En los «hijosdalgos» de 1726», detalla las mercedes otorgadas a los integrantes del grupo colonizador canario, oriundo de El Sauzal, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

En «Los primeros niños» trae un detalle de más de treinta nacimientos de niños hijos de los primeros pobladores, ellos ocurridos entre 1727 y 1729.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

GARCÍA, Flavio A. Y la ciudad fue... Hombres, familias y circunstancias de Monte Vidio, Monte Vedio o Monte Video. Documentos y aspectos destacables de su génesis. Montevideo, Biblioteca Nacional, 1977. 70 p.

* * *

GARCÍA MOYANO, G. Profesor Agregado del aula de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República O. del Uruguay.

LA TIERRA DE SANABRIA

Muy brevemente existen referencias al tema pero es de interés por cuanto señala los problemas indígenas en la Banda Oriental y por ellos las dificultades que debieron soportar los primeros habitantes de Montevideo: «De manera pues que la costa norte del Río de la Plata y su región, la primera que encontraron los conquistadores, la que ofrecía ensenadas y puertos naturales y un territorio rico y fértil regado por toda una red de ríos y arroyos caudalosos, comenzado ya el siglo XVIII, continuaba sin ser conquistado, casi sin ser aún explorado. Sin ciudades. No sólo había fracasado la conquista feudal, sino toda clase de conquista. Todavía entre 1730 y 1750 se producen



hechos de armas con los charrúas, demostrativos de que su rebeldía continuaba siendo siempre la misma...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

GARCÍA MOYANO, G. La Tierra de Sanabria. Vocación autonómica de la Banda Oriental. Montevideo, Editorial Selecciones /1944/ 111 p.

* * *

GIURIA, Juan G. Arquitecto, nacido en Montevideo el 1.º de febrero de 1880. Fue profesor de Historia de la Arquitectura en la Facultad de arquitectura de Montevideo, director del Instituto de Arqueología Americana; profesor emérito de aula de Historia de la Arquitectura; Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en cuya revista figuran importantes artículos suyos, de carácter bibliográfico.

LA ARQUITECTURA EN EL URUGUAY

No dejan de ser de interés los capítulos que corresponden a la época hispánica sobre arquitectura religiosa, civil pública, militar y privada en especial dentro de la ciudad de Montevideo.

Contiene un cuadro cronológico de la historia de la República Oriental del Uruguay, desde su descubrimiento en 1516 hasta 1900. Consigna en éste la siguiente información:

«1726. Fundación de Montevideo. Como se ha perdido el acta correspondiente se ha convenido en fijar como fecha de dicha fundación, el día 24 de diciembre».

En la «Introducción» realiza un repaso histórico, en él, un párrafo de algún interés: «En febrero de 1724, el ingeniero D. Domingo Petrarca inició las fortificaciones y el trazado de la futura ciudad, de acuerdo con las leyes de Indias que regían en la época del coloniaje, es decir, en manzanas dispuestas en forma de damero reservándose una de ellas para «plaza mayor», y algunos solares frente a ella, des-



tinados a Iglesia Mayor, Cabildo y Audiencia, Estanco de tabacos», etc.

Y más adelante: «... Los primeros pobladores fueron algunos vecinos de Buenos Aires, a los que se agregaron, más tarde, dos grupos de colonos procedentes de las Islas Canarias»...

En «Arquitectura religiosa», leemos: «La antigua capilla de San Francisco»,— Cuando Zabala, en diciembre de 1726, declaró con toda solemnidad que estaba fundada la ciudad de Montevideo, hacía ya dos años que en la esquina de las antiguas calles de San Miguel (Piedras) y de San Francisco (Zabala), existía una capilla construida en 1724, por los Jesuítas. A lo que parece, estaba sólidamente edificada como acostumbraban a hacerlo los arquitectos o alarifes de aquella orden religiosa y tenía paredes de piedra firme y estaba cubierta con tejas. Debido a su excelente construcción, el Cabildo en 30 de enero de 1730, decidió que fuese utilizada como «Matriz Interina», mientras se construía la «Matriz Vieja». Hacia 1740, los Jesuítas cedieron esta pequeña iglesia a los franciscanos, los cuales le anexaron un vasto convento...»

«El Cabildo», allí dice: «El primer Cabildo de Montevideo fue creado el 1.º de enero de 1730, por el fundador de la ciudad D. Bruno Mauricio de Zabala, quien designó a los cabildantes por nombramiento directo. Unos días antes, el 20 de diciembre de 1729, ya había señalado como sede del «Ayuntamiento» la casa que había pertenecido al capitán Pedro Gronardo, y que estaba ubicada en la esquina de las calles que entonces llevaban los nombres de «de la Frontera» (Piedras) y «de la Iglesia» (Ituzaingó)...»

«Era una modesta construcción de muros de piedra rústica asentada con barro y techada con cueros que constaba de dos habitaciones, y una cocina. Cuando falleció Gronardo en 1727, esta propiedad fue tasada en \$ 150.00 y adquirida por la Real Hacienda, para servir de alojamiento al cirujano militar, D. Diego Francisco Maino. Antes de ocuparla el Cabildo, se efectuaron algunas reparaciones y mejoras, siendo la más importante el reemplazo de la cubierta de cueros por otra de tejas»...

«El Fuerte de San José»: «Cuando el 22 de noviembre de 1723 el maestro de campo portugués Don Manuel de Freitas Fonseca, cumpliendo órdenes recibidas del Gobernador de Río de Janeiro, Saldanha de Albuquerque, llegó a la bahía de Montevideo con la fragata «Nossa Senhora de Oliveira», lo primero que hizo fue levantar una batería que dominase la pequeña caleta que, en aquel enton-





ces, existía en el extremo norte de la actual calle Treinta y Tres, y que servía de desembarcadero. A lo que parece dicha batería se encontraba en la intersección de las calles Cerrito e Ituzaingó».

«Al tener conocimiento de la intentona lusitana, Don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, preparó una expedición con el objeto de expulsar a los intrusos pero, de Freitas Fonseca no esperó la llegada de Zabala y, el 19 de enero de 1724, abandonó Montevideo, ocupando el Jefe hispano, Alonso de Vega, la desierta península».

«Pocos días después, o sea en febrero del mismo año, el ingeniero don Domingo Petrarca construyó una nueva batería, a la que dió el nombre de «San Felipe», pero en otro sitio distinto al que ocupaba la portuguesa, pues prefirió la punta noroeste de la península, porque desde allí, con sus fuegos, impedía a las naves enemigas el acceso al interior de la bahía. Tanto este reducto como el que el mismo Petrarca erigió en el lugar donde años más tarde se ubicaría el «Fuerte» o Casa del Gobernador, estaba construido con tierra y fajina y está comprobado que así permaneció durante varios años y que recién al promediar el siglo XVIII, fue ampliado y mejorado convenientemente, dotándose de sólidos muros de piedra y de numerosas piezas de artillería, y, a partir de esa época, se le llamó fuerte de «San José»...

«Arquitectura civil privada», expresa: «Al fundarse Montevideo, en 1726, se impuso la construcción de casas privadas; escasas noticias tenemos de ellas pero, según parece, en su mayoría eran toldos no muy distintos a los de los indígenas. Sólo había cuatro casas «de material» que pertenecían a cuatro de los primeros pobladores que tuvo Montevideo; eran las de Pedro Gronardo, Jorge Burgues, Juan Bautista Caillos y Jerónimo Eustache, conocido también con el seudónimo de «Pistolete».

«La primera tenía paredes de adobes crudos y estaba cubierta con cueros; en la de Jorge Burgues, los muros eran de piedra sentada en barro y cubierta de tejas, lujo inaudito para la época. Caillos construyó una casita con adobes y probablemente de techo pajizo, también la de «Pistolete» era «una casa de piedra sentada en barro y cubierta de teja»...; un tabique de adobe crudo que divide la casa en sala y aposento...»

«Indignado Zabala, al hacer una visita a Montevideo, de que la urbe fundada por el fuera una «toldería» de salvajes, el 5 de enero de 1729 dictó un auto «ordenando» que los pobladores bajasen a la ciudad, acordándoles un plazo de quince días para comenzar la edifica-



ción de sus casas en los solares que se les habían adjudicado. Este plazo perentorio anunciado a son de cajas de guerra debió haber producido algún efecto, y es muy probable que hayan surgido construcciones más confortables que los toldos, que tanto enojo produjeron en el enérgico gobernador».

«Cómo serían esas primeras casas? Presumimos que no fuesen muy diferentes a las que ya hemos citado (las de Burgues, Gronardo, Caillos y Pistolete), y es probable que en algunos solares (en su mayoría eran de cincuenta por cincuenta varas pero no faltaban los de 50×100 varas) hubiesen dos o tres ranchos de paredes de adobe o de piedra asentada en arcilla ablandada con agua; el techo podría ser de paja o cuero y alguna vez de tejas. Uno de estos ranchos estaría dividido en dos piezas (como el mencionado de «Pistolete») y aún tres; sería donde realmente viviría la familia; el otro serviría de cocina que se le ponía aparte por temor a los incendios, y a veces, habría un tercero destinado a caballeza y depósito de enseres».

En cuanto a ilustraciones son de interés todas las que presenta la obra, mas para nuestros fines señalamos las siguientes:

Figura 2: Planta de Montevideo hacia el año 1800, con el primer trazado de la ciudad.

Figura 3. Primer trazado de Montevideo según opinión del arquitecto Pérez Montero.

Figura 4. Capilla de San Francisco según un grabado antiguo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

GIURIA, Juan G. La arquitectura en el Uruguay... Montevideo, Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura, 1955-1958. 4 v.

La obra se divide: Tomo 1 época colonial—texto
Tomo 1 época colonial—láminas
Tomo 2 de 1830 a 1900—texto
Tomo 2 de 1830 a 1900—láminas

* * *



GONZÁLEZ, Ariosto D. PÉREZ, MONTERO, Carlos. ASSUNÇÃO, Octavio C. LUCUIZ, Simón S. SCARONE, Arturo. Grupo de historiadores uruguayos, bibliófilos y coleccionistas de antigüedades. Entre ellos varios miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

ICONOGRAFÍA DE MONTEVIDEO

Obra muy importante. Especialmente para nuestro asunto, el índice cartográfico de la ciudad de Montevideo 1719-1912, preparado por el arquitecto Carlos Pérez Montero.

Precisamente del mencionado índice destacamos el capítulo I que corresponde al período prefundacional y fundacional, 1719-1730, en el detalla planos, a saber:

- 1719—PLANTA DE LA ENSENADA DE MONTEVIDEO, levantada por Domingo Petrarca. 77×100 cm. Original en Depósito de la Guerra, Madrid.
- 1724—PLANTA DE LA ENSENADA DE MONTEVIDEO, levantada por Domingo Petrarca. 46×80 cm. Original en Archivo General de Indias, Sevilla.
- 1724—PRIMERAS CUADRAS DELINEADAS POR EL ING. DOMINGO PETRARCA EN LA RIBERA DEL PUERTO, preparado por Carlos Pérez Montero en 1949. 18×30 cm.
- 1726—LA CASA DE GRONARDO. Preparado por Carlos Pérez Montero en 1950.
- 1726—PLANO DE LA PENÍNSULA DE MONTEVIDEO Y SONDEO DE AGUAS CIRCUNDANTES. Batería de San José, etc. 20 de enero de 1726.
- 1726—FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. Repartimiento de solares hecho por don Pedro Millán el 24 diciembre 1726. Interpretación de Francisco J. Ros en 1895.
- 1726—FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. Repartimiento de solares hecho por don Pedro Millán el 24 diciembre 1726. Interpretación de Carlos Pérez Montero en 1949. 45×56 cm.
- 1727—PLANTA DE LA ENSENADA DE SAN FELIPE DE MONTEVIDEO, y los bajos, etc. Por Domingo Petrarca. Original en Depósito de la Guerra, Madrid. 43×95 cm.

- 1727—PLANTA DE LA ENSENADA DE SAN FELIPE DE MONTEVIDEO 1727, y los bajos, etc. Por Domingo Petrarca. Original en Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros, Madrid. 41×69 cm.
- 1730—PLANTA DE LA PENÍNSULA DE SN. PHELIPE DE MONTEVIDEO, donde está delineado y establecida la población con familias de CANARIAS desde el mes de noviembre de 1726, y algunas familias de este país... Por Domingo Petrarca. Original en Depósito de Guerra, Madrid. 61×131 cm.

Sigue luego el capítulo II sobre el período de la construcción de las fortificaciones, 1731-1771. Otros capítulos reseñan planos hasta 1912.

La sección de esa obra correspondientes a trajes, panoramas, edificios, costumbres, etc., parte del año 1764, para esa fecha, cuatro láminas mostrando trajes de dama y cabelleros españoles de la ciudad de Montevideo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ICONOGRAFÍA DE MONTEVIDEO. Dirección, selección y notas por los Sres. Ariosto D. González, Carlos Pérez Montero, Octavio C. Assunçao, Simón S. Lucuix y Arturo Scarone. Prólogo por el Sr. Ariosto D. González. Montevideo, Concejo Departamental de Montevideo, 1955. 250 p. ilus. mapas, láminas.

PÉREZ MONTERO, Carlos. Índice cartográfico de la ciudad de Montevideo. 1719-1912. Montevideo, 195. p.87-126 (Apartado de la Iconografía de Montevideo).

* * *

GONZÁLEZ LLANA, Manuel. No poseemos información biográfica.

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DE LA PLATA

El autor expresa en el prólogo: «Las repúblicas de la Plata, formadas de los restos del inmenso virreinato de Buenos-Aires, son quizá, de todos aquellos países los menos conocidos, y los que por su



clima, producciones y demás circunstancias físicas y morales, presentan mayor analogía con el territorio español»...

La obra es de mucho interés para los historiadores pues su remota fecha de impresión (1863) la sitúa un siglo más cerca de los hechos que hoy nos ocupan, por supuesto sin entrar a considerar el perfeccionamiento de las investigaciones paralelo al tiempo transcurrido.

En cuanto al asunto fundación de Montevideo, pudimos leer entre otra mayor información lo siguiente: «Capítulo XVI, Los hechos vinieron bien pronto a dar a conocer la exactitud de estas ligeras reflexiones. Los portugueses, no contentos con poseer la Colonia del Sacramento, pues en el tratado de Utrecht sólo les cedía el territorio comprendido en un radio igual al alcance de una pieza de 24, y tratando de extender más y más sus posesiones en esta parte, dirigieron sus miras a las campiñas, entonces desiertas, de Montevideo, con el objeto de fundar un establecimiento que por la bondad y extensión de su rada, por su situación a sólo treinta leguas de la embocadura del Río de la Plata, hubiese llegado a ser, sin duda alguna, en las manos hábiles de los portugueses, lo que esta ciudad es hoy día: la llave del río».

«A consecuencia de estos pensamientos. Escogido el lugar más a propósito para el nuevo establecimiento, sólo se pensó llevar a cabo el proyecto con el mayor sigilo y rapidez posible, para poderlo presentar en estado de defensa cuando se hiciesen reclamaciones por parte de la Corona de España. El ayudante de campo don Manuel de Freitas Fonseca fue el encargado para realizar este propósito, y desembarcó con trescientos hombres en el sitio que hoy ocupa la capital del Uruguay, con el designio de poblarle y fortificarle en el último tercio del año 1723»...

«Tan pronto como el brigadier Zavala tuvo conocimiento de la nueva usurpación intentada por los portugueses, comprendió el perjuicio que de ella resultaría a los intereses de España y se preparó a obrar con energía para rechazar las armas lusitanas de la Banda Oriental».

«Con este propósito intimó a Freitas con dignidad y energía a que no estaban acostumbrados los portugueses, por parte de las autoridades españolas, la orden de que abandonase inmediatamente las costas del Río de la Plata; pero sólo obtuvo a su reclamación la negativa más categórica».

«Era, por lo tanto, necesario recurrir a las armas, en que siempre habían salido vencedores los españoles en estas comarcas. Don Bruno de Zavala preparóse a rechazar la fuerza con la fuerza, y atra-





vesando el río dirigióse hacia el emplazamiento de Montevideo. Los portugueses, tan pronto como se apercibieron de la llegada de los españoles, abandonaron el nascente establecimiento, no sin protestar antes su jefe, que solo le movía a no emplear la resistencia el evitar una guerra entre ambas potencias».

«Desde el 19 de enero de 1724 quedaron aquellos lugares abandonados por los portugueses, ocupándose Zavala, sin perder un momento en fundar un establecimiento, aprovechándose de las obras comenzadas. Presidió el mismo los primeros trabajos, empleándose en ello gran actividad, pues conocía el interés de fortificar la nueva colonia; y concluido el primer reducto, que hoy se llama batería de San José, regresó a la capital de su gobierno, dejando de comandante encargado de la nueva fortificación a don Francisco Antonio de Lemos».

«No se descuidó el gobernador del Plata, una vez en Buenos Aires en participar al gobierno español las nuevas tentativas de usurpación de los portugueses, y la gran necesidad que había de poner coto a tamaña audacia, dando cuenta al propio tiempo, de su conducta y de la fundación que había comenzado con el objeto de establecer un sistema de defensa en la orilla izquierda del río, objeto de los más ardientes deseos del gobierno portugués. Así mismo pedía los auxilios necesarios para la colonización de Montevideo, siempre que la corte de Madrid lo juzgase de importancia, para asegurar el porvenir de las posesiones españolas».

«A consecuencia de estas reclamaciones, en una real orden firmada en Aranjuez el 16 de abril de 1725, aprobóse por completo la conducta del gobernador Zavala, y se le facilitaron los auxilios necesarios para la creación de un establecimiento en Maldonado, y de una ciudad en Montevideo, bajo la advocación de San Felipe y Santiago».

«Cincuenta familias gallegas y canarias, sirvieron de base y núcleo a la nueva ciudad, que por su ventajosa situación, un poco más de un siglo después, contaba con una población de 40.000 almas»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

GONZÁLEZ LLANA, Manuel. Historia de las Repúblicas de la Plata (Paraguay, Uruguay y Confederación Argentina). (1512-1810) por Manuel González Llana. Madrid, Imprenta de José de Rojas, 1863. XXIII, 267 p.

* * *



HERMANO DAMASCENO (H. D.). Profesor del Colegio de la Sagrada Familia y Director del mismo establecimiento educacional (1913-1923). Nacido en Thonón (Francia), el 8 de octubre de 1874. tomó carta de ciudadanía uruguaya en 1920, encontrándose en el Uruguay desde 1891.

Su nombre civil es Gilberto Eduardo Perret, siendo hijo de don dositeo Perret y doña Josefa Viragnoux. Prestó servicios en la Congregación de la Sagrada Familia. Con las iniciales H. D. ha dado a la publicidad, las siguientes obras: «Curso de historia patria», «Ensayo de historia patria» y «Cronología de historia patria»; «Historia americana»; «Curso de gramática castellana», «Curso de religión». De todas estas obras se han hecho varias ediciones figurando algunas como textos en las escuelas públicas y en la Universidad.

Además de las obras mencionadas ha publicado artículos y notas en varios diarios y revistas y monografías históricas como «La Aguada a través de la historia», «La Agraciada a través de la historia», etc.

El Hermano Damasceno falleció en Montevideo el 28 de abril del año 1957.

ENSAYO DE HISTORIA PATRIA

Su obra más importante es el «ENSAYO DE HISTORIA PATRIA»; obra adaptada a los programas de bachillerato y estudios magisteriales, de la cual se han hecho numerosas ediciones y sirvió de texto a varias generaciones de estudiantes. Son dos tomos, el primero abarca desde el coloniaje a la independencia; el segundo: «La República» (1830 en adelante).

Del tomo I: a págs. 146 Reproducción de la planta de la ensenada de Montevideo, levantada en 1724 por el capitán ingeniero D. Domingo Petrarca. Su leyenda: «Planta de la ensenada de Monte Video Y los Bajos y Sondas Situadas En sus verdaderas situaciones; y el fondo que tiene /etc./».

«Los dos arroyos sin nombre en el plano a ambos lados de la península, son el de la Estanzuela al E. y el de LAS CANARIAS al O. Los arroyos Miguelete y Pantanoso son denominados respectivamente

Río de Agua Dulce y Río de Monte Video. La posición del arroyo de las *CANARIAS*, puede ser atribuída al que más tarde se llamó ZONA DE LA AGUADA».

El dato es muy interesante, porque previo a la primera inmigración Canaria, que el autor señala el 19 de noviembre 1726, ya existía una referencia a *CANARIAS*.

A págs. 150 da cuenta de lo siguiente:

«1726 (noviembre 19) Llegan de España las primeras 20 familias *canarias* y gallegas, enviadas por D. Francisco de Alzáybar. Esas familias que formaban un conjunto de unas cien personas, arribaron en el navío Nuestra Señora de la Encina, a cargo del capitán Zumarrategui. Hallaron aquí ya radicadas las familias porteñas, que les hicieron la mejor acogida».

A págs. 154, lo que sigue:

«1728. El capitán Alzáybar trae de España 400 soldados y 30 familias *canarias*. Con este nuevo contingente, y con las otras familias venidas de Buenos Aires y del Paraguay, Montevideo contaba ya, al expirar el año 1728, con más de 200 pobladores, 400 hombres de tropa y 1.000 indios tapes, empleados en los trabajos de fortificación».

«Los «LLOVIDOS».— Estas gentes que por aquellos tiempos vinieron a establecerse en el territorio oriental, «*CANARIAS*» y gallegas en su mayoría, empezaron a constituir desde entonces, la base de la población caucásica en la campaña. Todas eran laboriosas y honradas, pues a América no podían venir, por disposición del Rey, sino hombres buenos y de conducta intachable. Sin embargo, los pícaros solían venir escondidos en la bodega de los barcos de vela, que eran los únicos conocidos y tardaban varios meses en hacer la travesía del Océano. A estos pícaros que venían ocultos, se les llamaba LLOVIDOS».

«Siendo pues, hombres de profesión conocida y conducta pasable, los españoles que venían al Plata eran destinados a puntos en que pudieran radicarse con sus familias. La patagonia, durante muchos años se miró como tierra colonizable; mas luego que se vió lo impropia que era, los elementos llevados a ella se trajeron a



nuestros campos, con notable beneficio para la futura nacionalidad».



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PERRET, Eduardo. Ensayo de historia patria por H. D. /Hermano Damasceno/ Obra adaptada a los programas vigentes de bachillerato y de estudios magisteriales... 9 a. edición. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1950. 2 vols. ilustr.

Tomo I—Coloniaje e independencia.

Tomo II—La República.

Obra escrita bajo el seudónimo: H. D.

Otra edición destinada al «Curso medio»:

PERRET, Eduardo. Curso de historia patria por H. D. Libro segundo (Curso medio) Decima-cuarta edición mejorada por el autor adaptada al programa de ingreso... Montevideo, Barreiro y Ramos, 1952. 424 p.

CRONOLOGÍA DE LA HISTORIA PATRIA

Una pequeña obra de rápida consulta, muy útil, resumen del «Ensayo de Historia Patra» del mismo autor.

Desde la página 34 a la pág. 36 (Capítulo «Montevideo») va señalando las principales fechas de acontecimientos de relieve para la historia de la ciudad de Montevideo, en resumen:

«1721 (diciembre) Los portugueses ocupan Montevideo.

1724 (enero) Zavala viene a desalojar a los intrusos.

1726 (diciembre 24) Fundación de la ciudad de Montevideo por Zavala.

Los primeros pobladores de la novel ciudad fueron siete familias traídas de Buenos Aires, las cuales sumaban un total de 37 personas,—Con tan humildes elementos, fue planteada la ciudad de Mon-

tevideo por D. Pedro Millán, bajo la advocación de San Felipe y Santiago, en honor del rey Felipe V.

A fines del mismo año, aumentóse nuestra naciente capital con 20 familias de las islas Canarias.

En enero del año siguiente, señaláronse las festividades propias de la ciudad, y fueron:

- 1.a San Felipe y Santiago, sus patronos (1.º de mayo)
 - 2.a La Inmaculada Concepción, titular de la iglesia Matriz (8 de diciembre).
 - 3.a San Sebastián (enero 20, día de ocupación del punto por las fuerzas españolas).
1728. El capitán Alzáibar trae de España 30 nuevas familias pobladoras con 400 soldados para la guarnición.
- 1730 (Enero). Instalación del primer Cabildo de Montevideo...
1730. Un nuevo alzamiento de los charrúas enluta la ciudad de Montevideo.
- Más de 100 hombres le matan los charrúas, y-a no intervenir un misionero jesuíta para apaciguarlos, concluyen con la nueva población.
1733. Los portugueses invaden el territorio de Río Grande...
Etc. Etc.».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PERRET, Eduardo. Cronología de la historia patria por H. D. /Hermano Damasceno/... Montevideo, Barreiro y Ramos, s/f. 176 p.

* * *

JACOB, Raúl

BREVE HISTORIA DE LA INDUSTRIA EN URUGUAY

El libro brinda en forma panorámica y completa, una visión de la evolución de la industria nacional integrada a la propia historia



del país. fue redactado para el concurso organizado por la Cámara de Industrias en 1979, en el que recibió el segundo premio. El autor se propuso hacer una obra ágil e informativa para el lector común, y que sirviera además para apoyar a estudiantes e investigadores, sistematizando la información pasada y presente sobre el tema. El desarrollo de la actividad es analizado en función de las condicionantes internas y externas, las políticas económicas de los sucesivos gobiernos y la influencia de los demás factores sobre la misma, como la ganadería, agricultura y crédito.

Para el período que investigamos hemos tomado lo siguiente: «... Los indígenas que hallaron (los colonizadores) en la Banda Oriental no conocían el grado de desarrollo social, económico y político que caracterizó a las grandes civilizaciones americanas de incas, aztecas y mayas. Eran un conjunto de tribus nómadas, rivales entre sí, que vivían de la caza y de la pesca. Y si algún tipo de economía las caracterizó no debió pasar de la etapa del trueque. Belicosos e indómitos obligaron a los europeos a desarrollar la colonización con otras pautas: la política seguida —salvo excepciones— no fue de sometimiento sino de exterminio. He aquí la razón por la cual un siglo después serán los negros esclavos, arreados desde Africa, la mano de obra servil que suplirá esta carencia».

«Mientras el éxito coronaba la tarea de los misioneros que lograban enseñar prácticas agrícolas a los chanaes, la Banda Oriental era una tierra de nadie visitada por todo tipo de intrusos: desde Buenos Aires que venían a proveerse de leña a bandeirantes portugueses que se dedicaban a arrear ganado hacia el Brasil...»

«Un día entre 1724 y 1726 (la ciudad festejaría su santo el 1.º de mayo, día de San Felipe y Santiago) se funda el fuerte de Montevideo, a orillas de una amplia y profunda bahía protegida por una elevación de más de un centenar de metros. Su función fue desde el primer momento estrictamente militar, aunque poco tiempo después las primeras familias canarias arribarían para afirmar la decisión hispánica de tomar posesión de sus tierras. Orientados por las leyes de Indias los colonizadores impusieron el control del uso del suelo y áreas comunes. Establecieron las coordenadas comerciales del nuevo centro. Cedieron las tierras rurales a funcionarios reales y primeros pobladores, e impusieron una férrea dependencia política, administrativa y económica con Buenos Aires».



«Las necesidades de abastecimiento de la creciente población fue el primer estímulo productivo dentro del recinto amurallado, aunque la producción doméstica de tipo patriarcal constituyó la base del trabajo industrial. Cada familia intentó, encerrada en sí misma, producir todo lo necesario para su subsistencia. Poco a poco los requerimientos diarios de la guarnición militar y los buques de la armada surtos en la bahía serán el acicate para la vocación mercantilista del reducido grupo humano...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

JACOB, Raúl. Breve historia de la industria en el Uruguay. /Montevideo/ Fundación de Cultura Universitaria, 1981/ 153 p.

* * *

KRUSE, Herman C.

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL
EN EL URUGUAY

Nos remitimos al capítulo titulado: «La caridad en San Felipe y Santiago de Montevideo». Leemos en él: «Es significativo que fueran los franciscanos los que lograron el apoyo del Cabildo para instalarse en nuestra ciudad. Cuando una década después quisieron hacerlo los jesuitas, el Cabildo se opuso y tuvo que mediar una Real Orden para que pudieran afincarse... Los franciscanos tenían el apoyo de las masas populares y la Compañía de Jesús, la de los estratos más elevados. El episodio sirve para ilustrar la estirpe modesta de los primeros montevideanos. No sólo fueron humildes de origen, sino que, durante los primeros años, vivieron con suma estrechez. La naturaleza le marcaba a la joven ciudad, un decidido destino ganadero, pero no era fácil adentrarse en el Interior y además apenas instalada, la ciudad, Buenos Aires le había prohibido todo comercio. Las sublevaciones de los charruas eran frecuentes y el norte era coto privado de caza de los portugueses de Río Grande. Los trabajos agrícolas se limitaban por la escasez de brazos. El único ingreso consistía en la venta de bizcocho a la



guarnición militar. Y sólo eso, porque ni siquiera los otros ramos de almacén les dejaban explotar los comandantes militares. En una ocasión el Cabildo se encontró sin fondos para comprar un libro de actas. Y a menudo, se apelaban al Rey los impuestos solicitados por Buenos Aires, porque no se podían pagar...».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

KRUSE, Herman C. Historia de la beneficencia y la asistencia social en el Uruguay. /Buenos Aires, Dinámica, 1965/ 57 p.

* * *

LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. Historiador uruguayo, lingüista, hombre de letras de gran erudición, autor de trabajos históricos de relevante importancia. Perteneció a la Academia Nacional de Letras del Uruguay, de la cual fue miembro de número, y a otras no menos importantes instituciones. Investigó en archivos nacionales y del exterior, principalmente en España, donde residió muchos años. Una de sus obras más importante es «El hallazgo del Río de la Plata por Amerigo Vespucci en 1502».

VOCES DE CANARIAS EN EL HABLA MONTEVIDEANA

El autor realizó compulsas de vocabularios canarios, como los de Lugo, Millares Cubas y Alvar, con sus anotaciones personales fruto de minuciosas investigaciones.

Efectuó también deslindes respecto a vocablos de origen portugués usados tanto en Canarias como en Montevideo, si estas voces del léxico montevidiano procedían directamente del Brasil o si habían llegado al Plata, en el siglo XVIII, con los canarios fundadores. La falta de documentación hizo muy dificultosa la tarea.

Expresa el autor en uno de los párrafos de «Preliminares»: «El Uruguay y Puerto Rico, con su aportación lingüística canaria, ocupan geográficamente posiciones extremas en el ámbito de la lengua española en América; el primero, al sur y el segundo al norte. Pertenecen uno y otro a áreas lingüísticas sin contacto directo, sin influencia recíproca y, lo que es más importante, las hablas de ambos





presentan numerosos canarismos llevados por los isleños y transmitidos a sus descendientes. El hecho de hallarse Puerto Rico libre de influencia portuguesa directa, permite abrigar la seguridad de que los lusitanismos del habla portorriqueña usados también por los canarios proceden indudablemente del archipiélago y llevados directamente desde él».

«En cada voz se señala el vocabulario o vocabularios de donde se ha recogido, se examinan los problemas que plantea su estudio y las soluciones propuestas o estado de la cuestión. Si el resultado del análisis demuestra que la voz no es canarismo, irá precedida de un asterisco. Cuando la voz no es originaria de Canarias (como el lusitanismo cambado) pero se usa en el archipiélago y llegó desde éste a Montevideo va precedida de dos asteriscos». «Siempre que ha sido posible se indica la fecha de la primera documentación, área de empleo».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. Voces de Canarias en el habla montevideana. Montevideo /Carlos Casares Impresores/ 1982. 114 p.

* * *

LLAMBIAS DE OLIVAR, R.

ENSAYO SOBRE EL LINAJE DE LOS ARTIGAS EN EL URUGUAY

Se trata de un extenso trabajo genealógico sobre la familia Artigas y los ascendientes de José Artigas. No obstante posee este libro mucha información histórica sobre la época, alguna de sumo interés para nuestra investigación.

Relata los repartimientos de solares con lujo de detalles muy bien documentados y diversas alternativas del proceso fundacional.

Tomamos algunos párrafos: «Los tres meses corrían desde el día en que se les hiciera saber a los vecinos, después de aprobado el repartimiento por el señor gobernador y capitán general. Este confirmó la repartición de solares y chacras el 8 de agosto de 1717 y su or-



den de aprobación se leyó a todos los vecinos que se reunieron en el Fuerte en 20 de septiembre del mismo año».

«De paso diremos que a nuestro juicio, si los vecinos tomaron posesión de sus tierras en este primer reparto de chacras, no gozaron por mucho tiempo de ellas; pues dos años y medio más tarde, en 1730, se hizo un nuevo repartimiento «sin embargo del que hicieron en 1727». Como en castellano la palabra sin embargo es un modo adverbial que significa «no obstante», «sin que sirva de impedimento», (Enciclopedia Espasa, XIX, 913) parecería que fueron dos las chacras que se adjudicaron a los pobladores en las márgenes del Miguelete: una en 1727 y otra en 1730. pero Artigas en su testamento no habla más que de una (que vendió a Villagrán), y el padre Pérez Castellano en sus notables «Observaciones sobre agricultura», no habla de la chacra que fue de mi abuelo materno D. Juan Alonso Castellano», y de la chacra de su abuelo paterno don Felipe Pérez de Sosa «que fue la segunda que se repartió, y si hubiese sido más de una la que se repartió a cada uno de sus abuelos, nos lo daría a entender en el transcurso de su obra».

«Hasta que se pruebe lo contrario seguiremos creyendo nosotros que la verdadera repartición fue la segunda, la de 1730, y por consiguiente, que fué una sola chacra la que se repartió a los pobladores»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

LLAMBIAS DE OLIVAR, R. Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos, El Siglo Ilustrado, 1925. 2 v. (Apartado de la Revista Histórica).

* * *

MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro. Literato y hombre público uruguayo (1825-1893). Se graduó de abogado en España, país en el que desarrolló gran actividad permaneciendo hasta el año 1855; fue colaborador de varios diarios madrileños y corresponsal de periódicos sudamericanos; estrenó en Madrid una comedia titulada «Perances matrimoniales» y en Sevilla un sátira política: «El rey de los azotes»; etc. De regreso a su patria, en 1855, se le designó Cónsul General en Buenos Aires y allí estrenó el drama en verso «Amor y

patria»; publicó un libro de poesías y fundó con otros escritores la «Biblioteca Americana».

Fue Fiscal de lo Civil en Montevideo. Posteriormente regresó a Buenos Aires dando a prensas su obra «Caramurú». Más tarde desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Hacienda. fue Rector de la Universidad; catedrático de derecho de gentes y senador de la República.

ESTUDIOS HISTÓRICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE EL RÍO DE LA PLATA

A páginas 52 del primer tomo de la edición del año 1963, a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Biblioteca Artigas, vols. 35 y 36) aparecen interesantes párrafos sobre el tema de la fundación de Montevideo y demás asuntos unidos a ella:

«... De modo que los españoles reconquistaron la Colonia a balazos, y los lusitanos se la arrebataron imponiendo una nota diplomática».

«En esta porfiada lucha de la astucia y la intriga con el valor y la lealtad, los portugueses salieron vencedores; pero los soldados castellanos escribieron con su espada una página de gloria en aquellas tan disputadas murallas, padrón eterno de la negligencia de su iluso gobierno...»

«Sin duda por eso, la corte, recelosa ya de la preponderancia y vuelo que tomarían los intrusos, si se les dejaba a título de amigo ocupar territorios que luego declararían suyos, adoptó tales medidas, que por lo pronto paralizaron de un golpe sus planes de engrandecimiento».

«Pueden verse a este respecto las disposiciones de Felipe V al gobernador de Buenos Aires don Baltasar García Ros, en su despacho de fecha 11 de octubre de 1716...»

«El ayudante de campo don Manuel de Freitas Fonseca, recibió orden para desembarcar 300 hombres en Montevideo, y poblarle y fortificarle, como parte de los dominios de su soberano. Así lo efectuó a fines de 1723...»

«Habiendo tan felizmente arrojado a los portugueses, empezó don Bruno Mauricio de Zabala en enero de 1724 a fortificar Montevideo, aprovechando lo que habían dejado los intrusos. Después de





concluído el reducto que se trabajaba en la punta del este (hoy batería de San José) retiróse a Buenos Aires, nombrando de comandante encargado de la defensa de la plaza, al capitán don Francisco Antonio de Lemos».

«Así se fundó, bajo la advocación de San Felipe y Santiago, la ciudad de Montevideo, ciudad que por su posición geográfica, por la bondad e importancia de su puerto, el mejor de aquellas regiones, según la opinión de un escritor competente de quien se sospecha con bastante fundamento que era espía o comisionado del gobierno inglés, está destinado a ser el emporio del comercio del río de la Plata, siendo indispensable ya, para dominarle y asegurarse su pacífica posesión...»

«Los primeros pobladores vinieron de Buenos Aires, los segundos de las islas Canarias, es decir, seis familias argentinas y cuarenta y una canarias, traídas en dos viajes por don Francisco de Alzaibar, plantearon de 1724 a 1728 la ciudad de Montevideo. Así consta de las actas de su fundación».

«Esta población que tomó un incremento rápido, necesitaba una administración que llenase sus necesidades; Zabala, que la miraba con un interés particular, ordenó se erigiese un cabildo y autoridades competentes el 1.º de enero de 1730. Más tarde la corte de España nombró (1751) un gobernador político y militar con dependencia del gobierno de Buenos Aires. El primero que ejerció ese cargo fue el coronel don José Joaquín Viana».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro. Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata. Prólogo de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo /Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social/ 1963. 2 v. (Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, Nos. 35 y 36).

Primera edición:

MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro. Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata... comprenden un bosquejo histórico de su descubrimiento, población y conquista desde 1515 a 1810. Revolución de 1810. Sucesos de 1810 a 1825.

Rosas y su sistema... París, Tipografía de Adolfo Blondeau, 1854. 414 p.

* * *

MARÍA, Isidoro de. Historiador, periodista e impresor uruguayo (1815-1906). Inicióse como tipógrafo en la Imprenta del Estado, cuyo oficio lo vinculó a los escritores y, sobre todo, a las redacciones de los diarios de la época; fue luego redactor de «El Constitucional» (1838-1846), director de «El Censor» (1839) y fundador y director del primer periódico de Gualeguaychú, en Entre Ríos (Argentina), denominado «El Progreso de Entre Ríos» (1849-1851); Vicecónsul del Uruguay en dicha localidad (1852) y luego Cónsul General en Entre Ríos.

De regreso al país dedicóse a actividades pedagógicas, periodísticas e históricas. Fue miembro de la Comisión de Instrucción Primaria de Montevideo (1860), e Inspector de Escuelas del departamento; en 1890 fue designado Director del Archivo General Administrativo.

En 1860 publicó la primera biografía de Artigas; en 1864 inició la publicación de su «Compendio de historia de la República Oriental del Uruguay». Editó otras numerosas obras, de las cuales las más importantes son: «Rasgos biográficos de hombres notables», «Anales de la defensa de Montevideo», «Montevideo antiguo», y un variado conjunto de obras didácticas.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (1864)

Del capítulo VIII, tomamos:

«... El 2 de abril inmediato (1724), regresó Zavala a Buenos Aires, dejando ciento diez hombres de guarnición con la oficialidad correspondiente y los mil indios en armas, como custodia del punto donde afirmó la bandera de Castilla (Diario de Bruno de Zavala)».

«Zavala dió cuenta a la Corte de lo acaecido y ejecutado para proveer a la seguridad del codiciado puerto de Montevideo, significándole la necesidad que había de remitírsele gente de guerra de España, por la insuficiencia de la que tenía para cubrir tantos puestos».





«El conocimiento de estos hechos, el recelo con que miraba la Corte de Madrid el establecimiento de los portugueses en la Colonia del Sacramento, y el temor de que pudiesen apoderarse de Montevideo y Maldonado, decidieron a la Corona de Castilla a pensar más seriamente en su población».

«Los procedimientos de Zavala fueron plenamente aprobados por Real Cédula de 16 de abril de 1725. dispúsose por ella que pasasen en los navíos de registro del cargo de don Francisco de Alzaybar, doscientos hombres de caballería y otros doscientos de infantería para atender a la seguridad de los puertos de Montevideo y Maldonado. Libráronse órdenes también para que en la ocasión se remitiesen en los mismos buques cincuenta familias, veinticinco del reino de Galicia e igual número de las Islas Canarias, para poblar los puntos expresados».

Más adelante leemos:

«De conformidad a lo dispuesto en la Real Cédula de abril, celebró la Corte española un asiento con Alzaybar, en 3 de julio de 1725, para fundar y poblar la ciudad de San Felipe de Montevideo, conduciendo familias de Islas Canarias a su costa; confiriéndosele por otra, de 13 de agosto, título y patente de Capitán de mar y tierra, con facultad de reconocer y apresar toda embarcación que encontrase con frutos de ilícito comercio para las Indias»...

«Había pasado el año sin realizarse el arribo de las familias pobladoras que debía traer de España don Francisco de Alzaybar Padura y Arteta para Montevideo, pero contando con ellas, dispuso el discreto Zavala proceder a su fundación. Para el efecto, encargó a José Gómez de Melo reunir algunas familias en Buenos Aires que quisiesen pasar a poblarse. A principios del año 1726, cometió al Capitán de corazas don Pedro Millán, la comisión de plantear la nueva población de Montevideo, verificándolo el 20 de enero de aquel año, bajo advocación de San Felipe y Santiago, nombre, el primero, del Soberano reinante, Felipe V, dando hogar a las primeras siete familias pobladores, componiendo treinta y seis personas, procedentes de Buenos Aires, y las cuales se fijaron en la ribera del puerto como fue posible para ponerse al abrigo de la intemperie...»

«...Jorge Burgues, en derecho, fue el primer poblador de Montevideo, el primero que construyó hogar el año 24, que cultivó su tierra, formó huerta y plantó arboleda; pues aun cuando aparece

en la nómina de los primeros pobladores en 1726, consta en el libro de medición y reparto de las tierras en la fundación de Montevideo, que existía poblado desde el año 1724 con una casucha de piedra, y que al hacerse la delineación de las cuadras que habían de repartirse por solares en 1726, se le encontró con huerta y arboleda en su población, y ganados mayores»...

«Lento fue el incremento de la nueva población en el primer año, pues sólo había sido aumentada por Ramón Sotelo, José Demetrio, Tomás Aquino, Alonso Alvarez, José Fernández y Domingo Alberto, cuando llegaron el 19 de noviembre del mismo año las doce primeras familias que mandó Alzaybar de las Islas Canarias, y algunos agregados para la población de San Felipe de Montevideo. Este contingente de pobladores vino en el navío aviso Nuestra Señora de la Encina, convoyado por el navío Nuestra Señora de la Guarda, de veinticuatro cañones, —y se componía de las siguientes personas:

Silvestre Pérez Bravo y su esposa María Pérez Yelvez, naturales del Sauzal, y ocho de familia.

Felipe Pérez Sosa y su esposa María Encarnación, naturales del Sauzal, y siete de familia. Leonor Morales, agregada.

Angel García y María Francisca su esposa, naturales de La Laguna y cinco de familia. José González, Matías y Francisco Torres, agregados.

Tomás Texera y su esposa María García, naturales de La Laguna, y seis de familia. Pedro A. Mendoza, agregado.

Juan Martín y su esposa María Isabel, naturales de Santa Cruz de Tenerife, y seis de familia. Rosa Barroso y María González, agregadas.

Tomás González y su esposa María Franca, naturales de Santa Cruz, y seis de familia. Luis Lima Padrón, agregado.

José Fernández y su esposa Luisa Lorenzo, naturales de Palma, y cuatro de familia. Domingo Pérez y Juan Pérez, agregados.

Isidro Rojas Cabrera y su esposa Dominga F. de Rosario, naturales de Santa Cruz, y tres de familia. Tomás de Aquino y dos de familia, agregados.

Juan Vera Suárez y su esposa Nicolasa Padrón, naturales de Santa Cruz, y dos de familia. Francisca García y Miguel González, agregados.

Jacinto Serpa y su esposa María Concepción, naturales de Santa



Cruz. Pedro Dámaso, sobrino; Francisco Morales y Juan Ramos, agregados.

Francisco Martín y su esposa María Suárez naturales de Santa Cruz, y uno de familia.

Domingo A. Cáceres y su esposa María Álvarez Herrera Trugillo, naturales de La Laguna, y dos de familia. Domingo González, agregado.

A estos colonos le siguieron los siguientes: Cristóbal Núñez y su esposa Pascuala Zepeda, naturales de Santa Fe...»

«Solicito Zavala de propender al fomento de la nueva población de San Felipe de Montevideo, había estimulado al Cabildo de Buenos Aires a este fin antes de la venida de los colonos que trajo Alzaybar de España. Al efecto, por auto de 28 de agosto de 1726 manifestó Zavala al Ayudante cuan conveniente y de real servicio sería que las familias que se esperaban de España hallasen otras del país en el paraje de Montevideo con quien comunicar, y que para ello pusiese de su parte el Cabildo los medios que tuviese por más convenientes en orden a conciliar algunas familias de las muchas que vagaban en aquella jurisdicción (Buenos Aires), sin tener tierras propias que habitar, y otras que voluntariamente se quisieran disponer a pasar aquella población, haciéndoles saber con lo que se podría contribuir para su mantención y bienestar».

«Sucesivamente fue llegando el resto de las familias pobladores traídas personalmente por Alzaybar de las Islas Canarias y Galicia, con más de cuatrocientos hombres de tropa reglada de Cádiz para la guarnición, trasportada en los navíos San Francisco, de sesenta cañones; San Bruno, de cincuenta; San Martín, de treinta, y San Ignacio de sesenta con lo cual quedó vencida su contrata de fundación. De manera que al expirar el año 1728 había aumentado la naciente población de San Felipe, con ese contingente, en más doscientos habitantes que constituían las últimas cincuenta familias conducidas por Alzaybar, independiente de otros pobladores venidos de Santa Fe, Buenos Aires y Paraguay»...

Continúa la historia de la delineación de la ciudad de Montevideo y señalamiento de propios, repartimiento de solares y tierras para chacras y estancias, su límite y jurisdicción, festividades que se establecen, deberes y goces de los pobladores, auxilios y concesiones que le acuerda el gobierno de Zabala, etc.

En esta obra el autor dedica a la historia de la fundación de la ciudad de Montevideo los capítulos VIII a XVI (páginas 68 a 179).



Presenta una cronología de los Cabildos de Montevideo desde 1730 a 1800 con detalle de todos sus integrantes. En los tomos siguientes, por supuesto, se hallarán numerosas páginas sobre la extensa historia de la ciudad.



FICHAS BIBLIOGRÁFICAS:

MARÍA, Isidoro de: Compendio de la historia de la República O. del Uruguay por Isidoro de María... Séptima edición revisada y muy aumentada... Obra premiada en la Exposición de Chicago de 1893... Montevideo, El Siglo Ilustrado—La Razón, 1895-1902—6 v.
Sobre esta colección se hizo el comentario.

MARÍA, Isidoro de. Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay. Comprendiendo el descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata, por Isidoro de María. Dedicado a la juventud... Montevideo, Imprenta tipográfica a vapor, Calle de las Cámaras, 41, 1864. 191 p.

MARÍA, Isidoro de. Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay por Isidoro de María... Comprende los principales acontecimientos de la época desde el año 1801. Montevideo, El Telégrafo Marítimo, 1873. 224 p. plano.

MARÍA, Isidoro de. Elementos de historia de la República Oriental del Uruguay desde la época del descubrimiento hasta nuestros días, para el uso de las escuelas y colegios de la misma. Texto adoptado en la Universidad... Edición XIII revisada y aumentada. Montevideo, El Siglo, 1901. 126 p.
En esta obrita también detalla de manera clara la fundación de Montevideo desde la página 22 a la 26.

TRADICIONES Y RECUERDOS. MONTEVIDEO ANTIGUO

Del primer tomo de esta obra extractamos del primer capítulo titulado «Los primeros pobladores de Montevideo, origen del fuerte de San José»:



«...Al comienzo del año 1726, dispuso se procediese a la fundación de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, cometiéndolo (Zabala) a Millán la comisión de plantearla. El 20 de enero de ese año lo efectuó don Pedro Millán, dando asiento a las primeras familias pobladoras venidas de Buenos Aires, que se fijaron en la ribera del puerto en barracas, para ponerse al abrigo de la intemperie»...

«... En noviembre del mismo año llegaron de islas Canarias las doce primeras familias que condujo Alzaybar, y con algunos pobladores más venidos de Buenos Aires, se procedió en diciembre al reparto de solares, delineándose 32 cuadras».

«Con ese pequeño núcleo de pobladores, aumentado con 30 familias más de Islas Canarias, traídas en año 28 por Alzayubar, tuvo comienzo la población de Montevideo, que se eleva en la actualidad a 120.000 habitantes».

«El fuerte de San José subsistió hasta ahora ocho años, en que fue completamente demolido, dando ensanche a la ciudad en el paraje que ocupaba desde su fundación».

Del capítulo siguiente titulado «El jornal del Tape», leemos:

«En los primeros cuatro años de fundada la población de Montevideo, poco había adelantado la línea de fortificación de la plaza. Empezóse entonces (1730) a activarse, ocupando en los trabajos 350 indios Guaraníes, señalándoseles real y medio de jornal. De ahí viene el antiguo refrán del Jornal del Tape, para significar la pobreza de los jornales. No obstante el número de brazos empleados en el trabajo, se invirtieron sobre diez años en la construcción de las murallas que circunvalaban la ciudad por la parte del río, viniendo a hacerse en 1741 el trazo de la línea de fortificación al Este, por la parte de tierra de la península, donde debía levantarse la Ciudadela».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MARÍA, Isidoro de. Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo... Montevideo, Imprenta Elzeviriana, de C.Becchi; El Siglo Ilustrado, 1887-1895. 4 v.

MARÍA, Isidoro de. Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos. Prólogo de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo /Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social/ 1957. 2 v. (Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 23 y 24).

PÁGINAS HISTÓRICAS DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El libro presenta una serie de cuadros históricos, hechos curiosos, expuestos de manera amena. De ellos los que siguen, se relacionan con los Canarios:

Creación del Cabildo de Montevideo

«Cuatro años contaba de fundada la nueva población de San Felipe de Montevideo por Zavala, que la declaró ciudad, cuando acordó el 20 de diciembre de 1729 la creación de su Cabildo, Justicia y Regimiento. Conforme a esa disposición, procediéndose a la elección de los miembros que debían componerlo, instalándolo personalmente el mismo Zavala el 1.º de enero de 1730, con la solemnidad debida».

«Designó para Casa Capitular provisoriamente, la adquirida por cuenta del Rey, de los bienes del finado Capitán Pedro Gronardo, sita en la 5 ta. cuadra de las repartidas en solares a los primeros pobladores, que había sido destinada para alojamiento del cirujano».

«En ese humilde local, construido de adobe, se instaló el primer ayuntamiento de Montevideo, que nos hace recordar por incidencia, el rancho histórico de la Florida, donde casi un siglo después, se instalara la primera legislatura provincial el año 1825».

«El auto de la creación del Cabildo por Zavala, decía textualmente lo que sigue: «... Y teniendo como tengo declarado que esta nueva población de San Felipe de Montevideo sea ciudad, y que así está confirmado por su Magestad y atento a que en la ley referida se ordena que conforme a lo que declarare el gobernador se forme el Consejo, República y oficiales de éste, y en conformidad de la ley 19 del mismo título y libro, en que se ordena que cumplido el número de los vecinos que han de ir a poblar, se elija de los más hábiles Justicia y Regimiento, y porque ya se halla cumplido el número de las cincuenta familias que S.M. destinó para esta población, y han a ella de las Canarias, añadiéndose a otras que han concurrido a la situación de ésta ciudad, y en cumplimiento de las referidas leyes, he resuelto elegir Cabildo, Justicia y Regimiento, para lo cual elijo y nombro por Casa Capitular del Ayuntamiento la que se compró por cuenta de S.M. de los bienes del Capitán Pedro Gronardo, (difunto) para que en ella se hagan las Juntas del Ayunta-





miento y Acuerdos Capitulares, y se tenga por Casa Real de Cabildo por ahora, inter se fabrica Casa Cabildo con Cárcel competente en la cuadra que para el efecto está señalada por el Capitán de caballos corazas don Pedro Millán y consta del padrón y repartimiento que hizo de mi orden donde a su tiempo se celebrarán los acuerdos Capitulares y demás actos que convengan al pro y utilidad de esta República».

«En las elecciones se procurarán elegir las personas más beneméritas, de buenas costumbres, opinión y fama, de manera que no sean inferiores, ni tengan raza alguna de morisco, judío ni mulato para así se mantengan en pas. Bruno Mauricio de Zavala».

Por el «Bando y autos de Zavala», leemos páginas 26: «... ordeno y mando al Alcalde de primer voto a quien doy comisión para que haga romper y rompa este Bando a son de cajas de guerra, haciendo saber a todos los vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta ciudad, que ninguno de los vecinos deje de bajar a ella y edificar su casa en el solar que se les repartiere dentro de quince días de la publicación de este Bando, con apercibimiento de que se procederá contra ellos en lo que hubiere lugar en derecho. Así mismo que ninguno consienta en sus casas, chacras y estancias, peones arrimados, sino que sean conchavados, y el que así conchavara algún vecino, lo manifieste ante el Alcalde de primer voto, quien tendrá su cuaderno de consiertos para que así sepa quien es el peón, y a quien sirve, lo cual ejecutarán los vecinos...» «... Y así mismo que los vecinos de esta dicha Ciudad no consientan en sus casas, chacaras ni estancias a Portugueses, bajo la misma pena de 25 pesos, ni traten ni contraten con ellos»... «en esta Ciudad de San Felipe de Montevideo a cinco días del mes de enero de mil setecientos treinta»...«Don Bruno Mauricio de Zavala»...

A págs. 31 presenta «Repartimiento de ganado a las primeras familias pobladoras de Montevideo», expresa nombres de los cabezas de familia, número de integrantes de la misma y cantidades de vacas otorgadas. Su fecha 18 octubre 1730.

Contiene la petición del procurador general don Cristóbal Cayetano de Herrera sobre la creación del hospicio de San Francisco, hecha al Cabildo el año 1738. Más adelante son documentos posteriores a las fechas que nos interesan, aunque de sumo valor para la historia de Montevideo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MARÍA, Isidoro de. Páginas históricas de la República O. del Uruguay desde la época del coloniaje. Colección de documentos inéditos... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1892. 124, II p.

* * *

MIRANDA, Héctor. Abogado, profesor, historiógrafo y político uruguayo (1887-1915). Promotor y presidente del primer Congreso de Estudiantes Americanos, celebrado en Montevideo en 1908.

Secretario de la Facultad de Derecho, y profesor de derecho penal de la misma; diputado por el departamento de Treinta y Tres (1914-1915).

Dejó varios trabajos de carácter histórico, entre los que se destaca el titulado «Las Instrucciones del Año 13 (1910), el primero y más completo estudio sobre el célebre documento artiguista de 1813. También es de interés su obra «Bruno de Zabala».

BRUNO DE ZAVALA

La monografía es un serio trabajo sobre la vida y obra de Zabala; detalla desde su nacimiento hasta su muerte. Familia y abolengo; Gobernador de Buenos Aires; Zabala en Santa Fe; Disturbios paraguayos; etc. Para nuestros estudios son importantes los capítulos V (La Banda Oriental del Uruguay) y VII (Franquicias de Zabala para los pobladores de Montevideo), páginas 27-40 y 53-65 respectivamente.

Transcribimos: «Mientras así se esmeraba por adelantar de todos modos la población en cuyo nacimiento tanto interés mostrara el Rey,— salieron de España las primeras familias inmigrantes, que, en número de trece, arribaron a Montevideo el 19 de noviembre de 1726, después de una navegación penosa».

«Un mes después el capitán de caballos corazas, don Pedro Millán, fijaba el «término y jurisdicción de Montevideo, de acuerdo con las órdenes de Zavala»...

«En la fecha de ese auto (24 de diciembre de 1726), Millán efectuó también los primeros repartimientos oficiales de solares, asentando la planta de la ciudad sobre la base de la delineación que hi-





ciera en 1724 el capitán ingeniero que acompañó a Zavala. Dos casas de piedra, cubiertas de teja, dos de adobe, y numerosos ranchos de cuero,— que albergaban un total de ciento treinta y cinco personas, fuera de los indios y de los soldados,— constituían toda la edificación de la promisoro ciudad que surgía a la vida en aquellos momentos...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MIRANDA, Héctor. Bruno de Zavala... Montevideo, Barreiro y Ramos, 1913. 109 p.

* * *

MONTERO BUSTAMANTE, Raúl – LLAMAS, Julio M.

MONTERO BUSTAMANTE, Raúl. Escritor, nació en Montevideo en 1881. Inició actividades en 1898 en el periódico «Los Debates». En 1889 fundó y dirigió la «Revista literaria», la cual fue de gran notoriedad. En 1901 fundó y dirigió con el Dr. Rafael A. Palomeque la revista «Vida moderna» que se publicó hasta el año 1911 y en la que colaboraron los hombres de mayor representación intelectual del país y del continente americano. Fue corresponsal del diario «La prensa» de Buenos Aires; en 1910 se hizo cargo de la redacción del diario «El bien». Por 1902 se le nombró secretario del Museo y Biblioteca Pedagógicos y también secretario general del Servicio Meteorológico Nacional. En 1907 pasó a Pro-Secretario del directorio del Banco de la República O. del Uruguay. Fue miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Son numerosas sus obras, para citar algunas: Antología de poetas uruguayos; Comedias, monólogos y composiciones recitables; Semblanza de Carlos María Ramírez; Historia de la literatura uruguaya; Semblanza de don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo, etc.

FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO

En el año 1896, los señores Francisco J. Ros y Daniel García Acevedo se ocuparon de estudiar problemas relativos a la fundación de Montevideo, y llegaron a la conclusión, —a que nadie había arri-

bado anteriormente,— de que, el primer día de vida de la ciudad de Montevideo, fue el 24 de diciembre de 1726, día en que cada jefe de familia contó con un solar donde levantar su casa. Posteriormente, el estudiante entonces y después doctor Héctor A. Miranda y don Orestes Araújo, llegaron a la misma conclusión en trabajos históricos.

En 21 de mayo de 1917, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, considera el asunto y resuelve pasarlo a informe de una comisión compuesta por el doctor Julio M. Llamas y el señor Raúl Montero Bustamante. Sobre este asunto trata la obra que comentamos.

Comienza con la siguiente declaración: «Honorables colegas; El reconocimiento oficial del día 24 de diciembre de 1726 como fecha de fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo que proponen los honorables colegas, señores don Francisco J. Ros y doctor don Daniel García Acevedo, no puede menos de ser aceptado por el Instituto, siempre que se declare que, ese reconocimiento, no obedece al dictado de un solemne documento de fundación o acta de la ciudad, que hasta el momento presente no ha aparecido, sino que para ello se ha tomado como base, del conjunto de documentos conocidos, aquel que se refiere al acto inicial y más esencial de toda agrupación urbana, es decir, el momento en que los vecinos que han de constituir la nueva población se afincañ y contraen el vínculo jurídico y social con la tierra...»

Se refiere más adelante a todas las actuaciones, que no relatamos aquí por cuanto ya han sido transcritas de otras obras reseñadas; también dice que «el 19 de noviembre de 1726 desembarcaron en Montevideo 20 familias pobladoras precedentes de las islas Canarias que fueron conducidas en el navío «Nuestra Señora de la Encina» del cargo de don Cristóbal de Urquijo, comandada por el capitán y maestro don Bernardo Sumarategui, familias que en total de hombres, mujeres y niños sumaban 100 personas, esto es copia del Libro Padrón que contiene el empadronamiento de los pobladores y reparto de tierras de chacras y estancias, citado en la Revista del Archivo General Administrativo, tomo 1, pág. 111; «que desde 1724 se hallaba ya poblado el paraje con autorización del gobernador de Buenos Aires y del Cabildo de la misma ciudad, algunas familias que en momento del arribo de la nave «Nuestra Señora de la Encina» ascendían al número de seis con un total de 33 personas, entre hombres, mujeres y niños», etc...

Termina expresando: «De todo lo expuesto deducimos que debe declararse, y así lo aconseja la Comisión dictaminante, que, en tanto





no aparezca un acta solemne en la cual se establezca oficialmente el día de fundación de la ciudad de Montevideo, todos los antecedentes históricos conocidos autorizan a aceptar el día 24 de diciembre de 1726 como fecha oficial de la vida orgánica de la ciudad...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MONTERO BUSTAMANTE, Raúl – LLAMAS, Julio M. Fundación de Montevideo. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay-Arca, 1976. VII, 46 p. Este folleto reproduce en forma facsimilar el editado por el mismo Instituto en el año 1919.

* * *

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. El Museo Histórico Nacional posee valiosas colecciones de objetos pertenecientes a la época colonial. La dirección del mismo editó en el año 1946 el «Catálogo Descriptivo». Era en aquel momento responsable del Museo el señor Juan E. Pivel Devoto (Véase ficha correspondiente más adelante).

CATÁLOGO DESCRIPTIVO

En este grueso volumen se encuentra inserta la historia del Museo, parte el catálogo, por salas y épocas. Labor minuciosa, con detalles interesantes que ayudan a los investigadores. Para la época colonial, desde la página 119 a la 160, se destaca: Cuadros; Muebles; Armas; Cañones; Uniformes, Trajes y vestidos; Esculturas; Miniaturas; Placas, condecoraciones, medallas e insignias; Documentos y libros; Objetos diversos. El Museo ha destinado a la época colonial, trece salas.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Catálogo descriptivo. I Historia general de la República. Montevideo, Imprenta Nacional, 1946. 768 p. láminas. Director: Juan E. Pivel Devoto.



MUSSO AMBROSI, Luis Alberto. Historiador y escritor uruguayo nacido en Montevideo en 1918. Es Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Miembro de la Comisión Técnica de la Academia Nacional de Letras; etc. De profesión Bibliotecólogo y Archivero, se desempeñó durante muchos años en distintos cargos en la Biblioteca del Poder Legislativo y en la Comisión de conservación del Palacio Legislativo, como Secretario. Ha publicado libros, y artículos en revistas nacionales y del exterior. Actualmente es Jefe de la sección Documentación Bibliográfica-Archivo General de la Dirección de las Asignaciones Familiares.

LOS CANARIOS EN EL URUGUAY 1724-1756

Este trabajo fue preparado para el IV Coloquio de Historia Canario-Americana realizado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el año 1980. El mismo intenta destacar el aporte de las Islas Canarias a la colonización del antiguo territorio situado en la margen izquierda del Río de la Plata, lo que actualmente es la República Oriental del Uruguay.

En el «Análisis documental» se refiere a los padrones de 1726 (Millán), 1743 (Gorriti); Libros de Matrimonios de la Catedral de Montevideo; Repartimientos de solares y chacras; etc. Luego trae una lista de matrimonios celebrados en Montevideo desde el año 1726 hasta el año 1750, en los cuales alguno de los cónyuges o ambos son naturales de las Islas Canarias o hijos de canarios. Le sigue idéntico resumen de matrimonios celebrados entre 1751 a 1756.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MUSSO AMBROSI, Luis Alberto. Los canarios en el Uruguay 1724-1756. /Las Palmas/ de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982. p. 391-486. (Separata del IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980).

EL RÍO DE LA PLATA EN EL ARCHIVO DE INDIAS

Esta obra intenta presentar una guía destinada a los investigadores que se interesan en el Río de la Plata y regiones cercanas,— de



aquella documentación que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla.

Sobre la información extraída de catálogos y ficheros se han hecho observaciones, anotaciones, y se incluyeron índices de personas citadas, lugares geográficos y embarcaciones. También un índice general de abreviaturas.

La sección «Gobierno» (5 ta) en sus partes X y XI, Audiencia de Charcas y Audiencia de Buenos Aires, respectivamente, fueron totalmente transcritas, dándose las signaturas topográficas antigua y actual.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

MUSSO AMBROSI, Luis Alberto. El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla. Guía para investigadores. Prólogo de Josefa Emilia Sabor. Segunda Edición. Montevideo /Rosgal/ 1976. XI, 224 p.

* * *

PÉREZ FONTANA, Velarde. Doctor en Medicina y Cirugía. Uruguayo, nació en el departamento de Colonia en 1897. Fue director y profesor de Anatomía en la Escuela de Parteras. Colaboró intensamente en la enseñanza y la investigación. Jefe titular de Clínica Ginecológica. Profesor agregado de Cirugía, etc. Visitó clínicas de París, Madrid y Santiago de Compostela. Concurrió a reuniones y congresos internacionales.

Sus publicaciones forman un gran número, figuran en revistas científicas nacionales y del exterior. Ha publicado más de cien monografías sobre diversos tópicos en medicina. Actuó como fundador y editor de la revista Archivos Internacionales de la Hidatidosis. Entre sus libros sobre historia se cuentan la «Historia de la Medicina en el Uruguay», plan de diez volúmenes que sólo se cumplió en cuatro por razones económicas, y «Vida y obra de Francisco Soca».

HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL URUGUAY

De esta colección es para nuestro asunto, el volumen II y de él, los siguientes capítulos:

«Fundación de Montevideo»: hace una relación muy detallada, para una obra de esta clase, sobre los hechos ocurridos. Veamos: da cuenta desde el nombramiento de Zabala como gobernador del Río de la Plata; señala las andanzas de los corsarios por estos lugares; las tentativas de Freitas Fonseca para fortificar la bahía de Montevideo; la creación del Cabildo de Montevideo; etc. parece tomada esta información de la obra de Bauzá «Historia de la Dominación Española en el Uruguay».

Pero lo de mayor interés que podemos extraer de esta obra se halla en el capítulo «Primeros médicos de Montevideo» (p. 184 y siguientes): «En las instrucciones de Zabala al capitán Millán estuvo previsto el necesario afincamiento en la ciudad en ciernes, de un cirujano, para cuya habitación «se aplicó» la casa ubicada en la «quadra» del número cinco» (esquina que apunta al noroeste de las actuales calles Piedras y Misiones). En el acta no se menciona el nombre del cirujano, pero se trataba según así lo hizo constar Millán, en su testamento de Don Diego Mallo o Mario (más conocido por Diego Francisco Mario). Estaba en Montevideo cuando los primeros sitios fueron repartidos. Por todo con medicinas, cirujano, para que cuidase de los enfermos...»

«Aunque al constituir jurídicamente la ciudad, Zabala destinó la casa de Gronardo a Casa Capitular (20-XII-1729), Mario todavía se mantenía en su destino; y en efecto, no solamente el 18-I-1730, Millán le dió chacra que no le había asignado en el primer momento, sino que el 22 del mismo mes Zabala le incluyó en la lista de milicianos que debían integrar la Compañía de Caballos y Corazas de la dotación de milicias de la ciudad... Además figura el cirujano como vecino, con sitito asignado en la manzana 9 de las repartidas por Millán en el plano-padrón levantado por Petrarca poco después...»

«Nada se sabe sobre su actuación, ni sobre su desvinculación, salvo que firmó como testigo varias actas del Cabildo hasta octubre de 1730; pero no estuvo mucho más tiempo en Montevideo, porque ya el 9-XI-1730 el Cabildo atendía el pedido de la chacra del cirujano para Francisco Pesoa, y el 19-VII-1731 daba su sitio urbano a Pedro de la Sierra señal de que los había abandonado (Archivo General de la Nación, libro 344, sin foliar)...»

«Lo sustituyó Esteban de Almansa, por lo menos desde enero de 1730, pues también figuró en la nómina de milicianos (aunque sin el título de «don» que Zabala y Millán daban a Mario), y en el plano citado, de Petrarca, con sitio asignado en manzana no repartía por Millán en 1726, lo que dice de su otorgamiento posterior»...

«Del sucesor de Almansa solo se conoce (en forma dudosa, en





cuanto al apellido) lo que establece la partida de defunción, posterior en solo 2 años la de aquel: Juan Bautista Agar, «cirujano del Presidio», sepultado el 24-VI-1747 (Matriz).

«A falta de otros datos, debe suponerse que sustituyó a los anteriores don Antonio Bolaños, quien habría llegado con su esposa Antonia García, viuda de sus primeras nupcias con Ignacio Garay, de quien tenía un hijo...»

«Cumplió bien su misión a pesar de las dificultades con que se luchaba, entre las cuales era importante la falta de medicinas que en aquellos tiempos debía proporcionar el cirujano a los enfermos con el agravante de que el rubro para adquirirlas lo cobraba íntegramente don Matías Grimau, cirujano mayor del Presidio de Buenos Aires, con \$ 2.200 anuales de sueldo...» «de los que daba a Bolaños \$ 400, sin medicinas...»

«... el comandante Gorriti, diciendo: «Hay muchos enfermos. De 100 presos (desterrados que trabajaban en la ciudadela) hay día de no levantarse más de 7. Se teme peste. Con algún ladrillo y teja que se ha vendido se trató de «taparles las carnes», pero esto es nada, por su extrema necesidad. No hay tampoco ropa para comprar... No tienen ni un colchón. Están expuestos a que le venga calentura...» «Algunos vecinos, más felices, iban a Buenos Aires a atenderse. Son de esos días una licencia a Jacome Cleramboux, artillero, para que se trasladara a recoger su hijo enfermo, y otra a Juan González, soldado, para «curar siquiera de un ojo, a su mujer, que la vea algún «oculario»...»

«La gente era más sana de lo que ellos mismos creían. En la carta recién transcrita, del 7-VII-1750, informaba Gorriti que José Milán estaba tan enfermo, con su asma, que estaba «más para hacer viaje al otro mundo» y de él mismo había escrito, en el verano anterior (27-II-1750) «estoy achacoso»...

Va el autor pormenorizando casos. Más adelante habla de epidemias, etc. La obra presenta un importante cuadro del estado higiénico de la población.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PÉREZ FONTANA, Velarde. Historia de la medicina en el Uruguay. Con especial referencia a las comarcas del Río de la Plata. Montevideo, Ministerio de Salud Pública, 1967. 4 vols. láminas, planos.

* * *



PINTOS, Francisco R.

DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA A LA GUERRA GRANDE

La obra hace un estudio histórico con interpretación materialista. Comienza con la formación de la base económica y los factores que contribuyeron a la maduración del proceso revolucionario. Luego pasa a la insurrección contra la dominación española, proceso de lucha contra el poder central, dominación portuguesa y la nueva etapa de liberación, para llegar a la jura de la constitución y luego la Guerra Grande.

Tomamos algunas líneas del capítulo «El reparto de tierras»:

«Desde el comienzo, de acuerdo también con lo establecido en las leyes de Indias, el encargado del reparto de tierra, don Pedro Millán, redactó un documento, aprobado por las autoridades que regulaba el usufructo de ganados y la posesión de las tierras, y sobre el destino de las tierras y el ganado no repartido, que en su primera parte decía: «Que ahora ni en ningún momento puedan pretender los vecinos y pobladores, acción particular a los ganados vacunos que pasten en la jurisdicción que dejó señalado a esta ciudad respecto de no haber sido procreados a expensas de ninguno de los pobladores, sino que haya de ser y sea para todos el aprovisionamiento de él, de manera que ninguno ha de ser osado a salir a campaña a hacer faenas de recorrida, ni matanzas de dichos ganados, faenas de corambres, ni de otros, sin expresa licencia de la persona que para concederla tenga facultad conferida por su Excelencia u otro señor gobernador a su tiempo».

«A partir del cuarto decenio del siglo XVIII, poco después de la fundación de Montevideo, la distribución de tierras se llevó a cabo desordenadamente creándose enormes latifundios. Todo el aparato jurídico construido por la legislación de Indias resultaba muy poca cosa rente al sistema de hecho sostenedor y fomentador de un régimen metropolitano y colonial, basado exclusivamente en el feudalismo. En 1730, ya instalado el Cabildo de Montevideo, fue deslindada la Estancia del Rey, poblándose con 4.500 vacas y 2.000 caballos, primeras tierras y ganados en la Banda Oriental, considerados bienes del Rey, continuándose más tarde la entrega de grandes extensiones a particulares, hasta casi agotar las reservas de tierras repartibles en amplias zonas al sur del Río Negro».



«Así, por ejemplo, a Francisco Alzáibar le fueron entregadas 160.000 hectáreas de campos en la Barra de Santa Lucía. El rey Carlos II donó como gracia especial a los García Zúñiga, 796.800 hectáreas. Las estancias que poseían los Ramírez en las márgenes del Cebollatí y los Cuadros en el sur del Río Negro, abarcaban una superficie aproximada de 200.000 hectáreas cada una. En 1760, el Cabildo entregó a Joaquín de Viana tierras en las cuales pastaban 20.000 animales vacunos y caballares, también donados graciosamente. Por la insignificante suma de 200 pesos fuertes, un señor Villanueva recibió en 1750, una estancia que se extendía desde Solís Chico hasta Pan de Azúcar. Los jesuitas establecidos en el norte, sobre el río Uruguay, cuando fueron expulsados de las Misiones eran ya dueños de 150.000 hectáreas de tierras; y el conjunto de las estancias reales en vísperas de las luchas por la independencia, tenía una superficie equivalente a 300.000 hectáreas»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PINTOS, Francisco R. De la dominación española a la Guerra Grande. Montevideo, Editorial América /1942/ 150 p.

* * *

PIVEL DEVOTO, Juan E. Escritor, investigador en ciencias históricas. Uruguay, nació en el departamento de Paysandú en el año 1911. El señor Pivel Devoto ha desempeñado importantes cargos en la administración pública: Presidente del SODRE (1959); Presidente de la Comisión de Cultura del Ministerio de Instrucción Pública; Miembro de la Comisión de Monumentos del Municipio de Montevideo, donde ejerció la Presidencia; Asesor de la Comisión Nacional de Homenajes a Artigas (1950); Miembro de la Comisión Nacional Archivo Artigas; Miembro del Comité Ejecutivo de UNESCO en Montevideo; Director del Museo Histórico Nacional y de su revista; dirigió el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (del cual es Miembro de Número); Ministro de Instrucción Pública y previsión Social; etc.

Es autor de numerosas obras históricas de las cuales por razones de espacio mencionamos unas pocas: «Los corsarios de Artigas en nuestros anales diplomáticos»; «El Congreso Cisplatino»; «Historia

de los Partidos Políticos en el Uruguay»; «Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811»; «El fin de la Guerra Grande»; «La casa del Cabildo de Montevideo», etc.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Publicada bajo la dirección de Juan E. Pivel Devoto)

Valioso trabajo de documentación dispuesto por decreto del Gobierno en 1961, infelizmente sólo se publicó el volumen primero, sobre Tierras que toma los años 1734 a 1810. Esta proyecta en el plan el ordenamiento de los siguientes temas: Población y censos, ganadería y agricultura, industria y comercio, régimen impositivo, salarios y precios, moneda, caminos, rutas y postas, gremios, juntas de comerciantes y hacendados. Las series de documentos y extractos que se publican en este primer tomo, se refieren en particular al problema de la Tierra. Los testimonios compilados ponen de manifiesto de qué manera la desnaturalización de la Real Instrucción de 1754 influyó para que grandes extensiones de la Banda Oriental fuesen poseídas por una sola persona; las formas en que fueron distribuidas las suertes de chacras y de estancias entre 1738 y 1811; etc.

Constituye un capítulo especial la información relativa a la propiedad urbana, referida particularmente a la ciudad de Montevideo. El otorgamiento de solares después del proceso fundacional se hizo con criterio restrictivo, impuesto por el carácter militar de la ciudad; esta circunstancia determinó las concesiones de terrenos hechas por el Cabildo y el gobernador en los arrabales y extramuros para satisfacer las demandas de los pobladores. Las ventas y arrendamientos muestran la disputa, subdivisión y valorización de los terrenos urbanos salidos del dominio de la Corona.

Las series han sido precedidas de advertencias particulares, que tienen por objeto ubicar la documentación en el panorama histórico y bosquejar a grandes trazos las conclusiones que fluyen de los documentos y constancias que las integran.

A título de visión general del conjunto de este libro, presentamos unos pocos ejemplos, pero todos de interés:

«Doc. 1— Bando del alcalde de primer voto de la ciudad de Montevideo, José Millán, que obligaba a presentarse a los poblado-



res e hijos de pobladores que quisieran solicitar una chacra para sembrar y a los poseedores de chacras que no hubieran sido medidas, a los efectos de levantar un padrón. Constancia extendida por el alguacil mayor, Juan Bautista Medina de haber hecho publicar el bando.

Es interesante la opinión del autor expuesta en VIII, Venta de terrenos de Chacra entre particulares, 1735-1810, donde dice: «La explotación de chacras en la jurisdicción de Montevideo representó un factor importante para el afianzamiento de la primitiva población de ese centro urbano, desde el momento que contribuyó en forma esencial a su subsistencia. El análisis de la documentación relativa a las ventas de terrenos entre particulares, aquí reunida pone de manifiesto que si bien el valor aumentó con el transcurso del tiempo, lo que determinó fundamentalmente la valorización de esos terrenos fue la existencia en ellos de bienes de producción: herramientas de labranza, árboles frutales, ganado, o viviendas. Por lo general, los terrenos de chacras vendidos, correspondieron por su superficie a una suerte de chacra, es decir, terrenos de doscientas a cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo. En lo que se refiere a la ubicación de los terrenos vendidos, se advierte la preferencia por algunas zonas. En orden decreciente encontramos: ciento ocho ventas de terrenos situados sobre el arroyo Miguelete; treinta y cinco sobre el arroyo Toledo; treinta y tres sobre el arroyo Colorado; etc...» «Las chacras vendidas conservan sus frentes sobre arroyos, criterio que se había seguido al practicarse los primeros repartimientos a los vecinos pobladores de Montevideo, y explicable por la necesidad de aguadas y fuentes de riego»...

En XI Mercedes de solares en la ciudad de Montevideo 1734-1804, leemos: «Entre los beneficios prometidos a los primeros pobladores de la ciudad de Montevideo por el gobernador Bruno Mauricio de Zabala, en auto de 28 de agosto de 1726, figuraba el «reparto de solares en la planta» de la nueva población, cuya propiedad adquirirían los agraciados, después de cinco años de vecindad. La merced de solares urbanos, no se reservó exclusivamente para los primeros pobladores, sino también para los que con posterioridad a la fundación de un núcleo urbano, concurrieran a él, con ánimo de avecindarse»...

En XII Ventas de terrenos urbanos, tenemos: «El análisis de la documentación relativa a las ventas de solares situados dentro de la plaza de Montevideo, entre particulares, pone de manifiesto la im-



portancia y el valor que adquirió la propiedad urbana en el Montevideo colonial... La documentación aquí reunida, permite apreciar también el valor excesivamente alto que alcanzó la construcción durante el período colonial. La comparación de los precios en que se vendían los solares baldíos y los edificados, pone de manifiesto su diferente estimación. Grandes extensiones de tierra en el medio rural, aún pobladas con haciendas, no llegaron a valer lo que un pequeño solar del recinto de la ciudad. Por ejemplo, el 3 de diciembre de 1795 se vendió una estancia de treinta leguas cuadradas sobre el río Santa Lucía, en 3.000 pesos. El 9 de diciembre de ese mismo año, se vendió un terreno en la calle San Pedro, de veintisiete varas de frente por cuarenta y seis varas y media de fondo, en 5.700 pesos. La dificultad de levantar viviendas se insinúa ya entre los primeros pobladores. Algunos, prefirieron vender el solar que habían recibido por merced. Otros, optaron por fraccionarlo, vender una parte y conseguir por este medio, recursos para construir habitaciones en el terreno que se reservaron...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PIVEL DEVOTO, Juan E. (Director) Colección de documentos para la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay. Publicada bajo la dirección de Juan E. Pivel Devoto. Tomo primero /Único publicado/ Tierras 1734-1810. Montevideo, Ministerio de Hacienda, 1964. VII, 1295 p.

* * *

PONCE DE LEÓN, Luis R. Doctor en Abogacía, historiador, Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo. Ha publicado numerosos trabajos históricos.

LA CIUDAD VIEJA DE MONTEVIDEO

Este libro que trata del trazado inicial y la evolución de la ciudad en su primer cuarto de siglo obtuvo por unanimidad el «Premio Pablo Blanco Acevedo» en el año 1966, recomendándose a las auto-



ridades universitarias su publicación. Además de editarse en los «Anales Históricos de Montevideo», se hizo una separata, con fecha 1968.

Para el comentario, remitimos a la ficha correspondiente a los «ANALES HISTÓRICOS DE MONTEVIDEO», 2 do. ítem.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

PONCE DE LEÓN, Luis R. La ciudad vieja de Montevideo, trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo. Montevideo, Impresora Rex, 1968. 146 p. (Separata del tomo V de los «Anales Históricos de Montevideo»).

* * *

RAMA, Carlos M. Abogado y profesor uruguayo. Nació en Montevideo en 1921. Doctor en la Universidad de París en historia y sociología. Profesor de historia universal, de sociología, de teoría y metodología de la historia, en liceos y facultades y en el Instituto de Profesores «Artigas». Fue periodista; profesor visitante en la Universidad de Chile; conferenciante dentro y fuera de su país. Miembro directivo de asociaciones de estudiantes y profesores. Delegado a congresos de ciencias históricas y sociológicas. Miembro del Colegio de Abogados del Uruguay; Ateneo de Montevideo, del cual fue vicepresidente; etc. etc. Publicó gran número de obras: «La historia y la novela»; «De la grandeza y decadencia de los griegos»; «El problema metodológico de los actuales historiadores y sociólogos italianos»; «Las clases sociales en el Uruguay»; etc.

HISTORIA SOCIAL DEL PUEBLO URUGUAYO

El libro contiene el estudio histórico social del país, desde las primeras épocas de su territorio en 1624 hasta el año 1971. El capítulo que nos interesa «La sociedad colonial, 1624-1808, corre desde la página 9 a la página 26. Por cierto para tan grande período son breves los párrafos, sin embargo hay algo que anotar:





«Aunque mal ordenados los campos —como decía el Cabildo de Montevideo— en toda la región al este del Uruguay se desarrolló una economía y una sociedad bastante unificadas, lo que explica su intervención masiva en los sucesos públicos. En este territorio de la Banda Oriental, la antigua «banda de los charrúas», tal vez por llegar tarde al proceso colonizador, se había instalado a fines del siglo XVIII una sociedad relativamente moderna y una economía bastante diferente del resto de las colonias españolas».

«Del punto de vista económico, era un país donde la minería no tenía importancia, pues no había minerales preciosos ni las otras formas de explotación minera que caracteriza buena parte de los dominios coloniales de las Indias Occidentales. Tampoco hay una agricultura de consideración —y esto es tal vez más significativo— por razones que derivan del clima, como de la política centralizadora y monopolista de la corona española»...

«Será entonces un país de pastores, y su sociedad estará marcada durante mucho tiempo por la explotación de la ganadería que se había criado salvaje durante los años en que estuvo deshabitado el país. Se ha dicho que llegó a tener 25 millones de cabezas de vacunos, pero la cifra es exagerada. Durante el siglo XVII venían expediciones desde Buenos Aires, autorizadas por su Cabildo, para cuerear o corambrear en esta «vaquería del mar». Asimismo los portugueses, incluso antes de la fundación de la Colonia del Sacramento, también arreaban ganados hacia el interior del Brasil. Esta misma ganadería justificó o respaldó, la instalación y poblamiento de la Banda Oriental en la segunda mitad del siglo XVIII». etc.

«La segunda de las actividades económicas importantes será el comercio de esclavos y es bueno recordar que Montevideo era «puerto de asiento» a partir de lo dispuesto por el «TRATADO DE UTRECHT» de 1713, y a través suyo se reexportaban esclavos negros para todo el virreinato del Perú, y después del de la Plata...»

«La Banda Oriental, pero muy especialmente Montevideo, como puerto colonial es una escala muy importante para la exportación de no solamente los artículos locales, sino de buena parte de los del virreinato, como es la Mesopotamia entre los ríos Uruguay y Paraná, las tierras patagónicas, y hasta las australes chilenas actuales».

«En cuarto término tuvo siempre mucha importancia el contrabando, uno de los elementos de su vida económica. Nueve décimas del total de los artículos que se consumen en América no eran de legal origen español. Los llamados de «origen español», por lo demás,



habían sido fabricados en buena parte, en otros países de Europa, y revendidos por los peninsulares a través del monopolio. La importancia del contrabando era tan grande, que un historiador argentino ha calculado, que por 800 unidades traídas de contrabando había temporadas en que llegaba una sola en forma legal. Por lo demás el contrabando era un actividad prestigiosa, a la que prestaba adhesión la población, y el marqués de Loreto decía que «en estos países el fraude tiene más cómplices que rezos de primera instancia»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

RAMA, Carlos M. Historia social del pueblo uruguayo. /Montevideo/ Comunidad del Sur, 1972. 154 p.

* * *

RELA, Walter. Licenciado en letras, uruguayo nacido en Montevideo en el año 1922. Fue profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias; se especializó en literatura brasileña; ha dado cursos y conferencias en el exterior; autor de numerosos trabajos: «Teatro costumbrista brasileño» (1961); «José Hernández y Martín Fierro» (1963); «Contribución a la bibliografía de la literatura uruguaya» (1963); «Flor de romances tradicionales» (1964); etc.

BREVE HISTORIA DEL TEATRO URUGUAYO

La Editorial Universitaria de Buenos Aires, en su «Serie del Nuevo Mundo», editó este pequeño tomo, bajo la dirección de Walter Rela. Se trata de una compilación de tres libretos de teatro, precedidas de «Prólogo», o «Breve historia del teatro uruguayo» (desde la colonia al año 1900).

De esas primeras páginas tomamos alguna información para lo nuestro:

«Al iniciarse la década final del siglo XVIII, el «governador político y militar de esta plaza», don ANTONIO OLAGUER Y FELIU, temeroso de la influencia de ideologías extrañas al estilo de vida montevideano, ordenó construir la Casa de Comedias».

«Los pocos recursos de la Gobernación y del Cabildo convirtieron en financista de la operación al portugués don Manuel Cipriano de Melo (segundo comandante del Resguardo de la Aduana), que «tomo» cuatro mil pesos de los fondos de la caja del Regimiento de Infantería, suma que garantizó en hipoteca de algunas cosas suyas. El edificio se levantó en un barracón situado en la calle del Fuerte, empezando a funcionar como teatro en 1793...»

«Antes de 1793 no se conoció más que la Caja de Titeres de Juan Camacho (que de acuerdo con documentos actuó en 1792) como espectáculo circunstancial, según queda confirmado en un párrafo del proceso ante la Real Audiencia...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

RELA, Walter. Breve historia del teatro uruguayo. I, de la Colonia al 900. /Buenos Aires/ Editorial Universitaria de Buenos Aires /1966/ 139 p.

* * *

REYES ABADIE, Washington. Historiador uruguayo. Profesor de historia. Ha publicado importante número de libros.

CONQUISTADORES Y COLONIZADORES

Este trabajo es una extensa obra que se halla en curso de edición, titulada «Enciclopedia Uruguaya, historia ilustrada de la civilización uruguaya». En el ítem: Montevideo: atalaya, gobierno y puerto, comienzan las referencias a nuestro tema: «Con la fundación de Montevideo, como «fuerte de San José», en 1724, y luego como ciudad, en 1726, España daba ejecución al viejo proyector colonizador soñado por Hernandarias y a iniciativas largamente postergadas en el tiempo...»

«El núcleo poblacional, sin embargo, sería difícil de reunir: las reiteradas instancias de Zabala y del Cabildo de Buenos Aires escolaban ante la renuencia general, manifestando los convocados con tal fin —al decir del alcalde bonaerense de la Santa Hermandad, don





Luis de Giles— «no podré ir a la nueva población de Montevideo por varias causas» o que «no podían ir por haber visto el paraje y no habese contentado». En definitiva habría de recurrir la corona a la contrata de veinticinco familias canarias, que transportaría la firma naviera de Francisco de Alzáibar y Cristobal de Urquijo, en 1726...»

«Pero sin duda, el verdadero carácter de aquella primera sociedad montevideana lo darían los colonos canarios. Los más eran gente pobre y humilde, pero había entre ellos algunos que pertenecían a linajes calificados. Los Vera Suárez y los Vera Perdomo procedían de los conquistadores de Canarias; los Tejera o Texeira, en su origen gallegos, y los Herrera, poseían apellidos de honroso abolengo; y Camejo y los Soto, eran propietarios rurales de situación desahogada. «El mejor título de los pobladores de Montevideo —dice Azarola Gil— venidos de todas las procedencias, es el de haber constituido una clase laboriosa y pacífica, sin semejanza alguna con los aventureros que llegaron a América impelidos por el vil afán de conseguir oro. Montevideo es de limpio linaje y sus ejecutorias de segundón pobre no aparecen empañadas con los baldones de progenitores menguados».

«Montevideo fue una ciudad murada, plaza fuerte equiparable a las del Callao y Cartagena de Indias. Al cuadrado fortificado de la Ciudadela —construida entre 1742 y 1780— con sus cincuenta cañones, y a la muralla, con sus catorce baterías artilladas, se unía el fuerte de San José, en el acceso a la bahía, al que habría de enfrentarse, desde 1808, cruzando dos fuegos, la fortaleza del Cerro...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

REYES ABADIE, W. Conquistadores y colonizadores. /Montevideo, Editores Reunidos y Editorial Arca/ /1968/. p. 63-78. ilustrado. (Enciclopedia uruguaya, historia ilustrada de la civilización uruguaya, cuaderno N.º 4, corresponde al primer tomo de la colección).

* * *

REYES ABADIE, Washington. BRUSCHERA, Oscar H. MELOGNO, Tabaré.

—Reyes Abadie, historiador uruguayo. Profesor de historia. Ha publicado importante número de libros.

- Bruschera, Abogado. Nació en Salto en 1922. Integró por dos años el consejo directivo de la Facultad de Derecho. Fue profesor de historia y autor de diversos trabajos sobre la materia: «curso de historia nacional y americana» (En colaboración); «El ciclo artiguista» (1945) (En colaboración); «Los partidos tradicionales y la evolución institucional del Uruguay» (1962).
- Melogno, Tabaré. Historiador, posee varios trabajos en colaboración con los dos anteriormente mencionados.

LA BANDA ORIENTAL: PRADERA - FRONTERA - PUERTO

Los autores, en este trabajo, desarrollan el proceso de la Banda Oriental desde los orígenes mismos de la exploración del Río de la Plata hasta los aledaños de la revolución, explicando la clave esencial de la ecuación histórica del Uruguay, integrada, a través de sus diversas variantes en el tiempo y circunstancias, por tres constantes permanentes: la pradera, la frontera y el puerto.

Del capítulo IV, el puerto y la ciudad murada: «Montevideo ha sido en el largo conflicto luso-hispano, la clave decisiva para definir el pleito por la Banda Oriental. Con su fundación, urgida por exigencias bélicas como «fuerte de San José», en 1724 y luego, como ciudad, el 24 de diciembre de 1726. España daba ejecución al viejo proyecto colonizador entrevisto por Hernandarias en 1607, y a iniciativas largamente postergadas en el tiempo. Al escaso núcleo de vecinos venidos de Buenos Aires, se agregaron los grupos de familias canarias que trajeron a la ciudad, entre 1726 y 1729, Francisco de Alzáibar y Cristóbal de Urquijo. Domingo Petrarca delinea la planta de la ciudad; Pedro Millán empadrona los pobladores, fija la jurisdicción del futuro Cabildo y el área donde los próximos moradores han de tener «sus faenas de campo y monte», hasta el arroyo Cufre, al oeste; las serranías de Maldonado al este; los cabezales de los ríos San José y Santa Lucía, siguiendo «el albardón de los faeneros», al norte; traza las manzanas, determina el ejido y las tierras de propios; reparte solares, dehesas y chacras y «suertes de estancias»... a los vecinos fundadores, que reciben el título de hijosdalgos de solar conocido, con el tratamiento honorífico de «Don» antepuesto a sus nombres»...

...«El vecindario del período fundacional sufría la estrecha con-





dición de la vida militar, los asedios y zozobras de los indios minuanos y los conflictos entre los comandantes militares y cabildos. Reiteradamente se solicitaría a la Corona que elevara la ciudad a la categoría de «gobernación» «con castellano propietario». Por real Cédula de 22 de diciembre de 1749, Montevideo era erigida en Gobernación Política y Militar, pero dentro de los lindes que le señalara Millán. En 1750 se hacía cargo de sus funciones, el primer gobernador, brigadier José Joaquín de Viana»...

Capítulo VII La lucha por el dominio del río: «Montevideo nació con el signo de las desavenencias con Buenos Aires. Fueron al principio rivalidades aldeanas, de campanario, sobre cuestiones de preeminencias o prerrogativas, o con motivo de los conflictos entre comandantes militares y cabildos, respaldados los primeros, en su atropello a los fueros concejiles, por las autoridades de la obra banda. Pero a veces, implicadas en aparentes discordias episódicas, algunos problemas de fondo también se discutieron, como por ejemplo, cuando el Cabildo protestó ante el Rey por las autorizaciones del capitán general de Buenos Aires para realizar vaquerías en tierras de la jurisdicción montevideana; o cuando, años después, se pretendió sacar a remate el ramo de alcabalas para que lo pagaran vecinos y comerciantes de esta banda cuando ambos estaban protegidos por las inmunidades que les otorgara el fundador en su auto del 28 de agosto de 1726».

«Cuando Montevideo de atalaya se transformó en puerto, la rivalidad mercantil pasó a primer plano. Tenía la ciudad ventajas naturales indiscutibles: ubicación de las costas cercanas al canal de acceso; abrigo de los vientos; aguas profundas que permitían el desembarco sin transbordos. Todos los autores, viajeros, navegantes y estadistas de la época coincidieron en este punto: Cabrer, Aguirre, Oyarvide, Lastarria y Diego de Alvear...»

«La banda-vaquería»: «A la protección de los lusitanos se acogen como dice Don Sebastián Delgado en informe de 1721 —«muchas personas cristianas» que quieren «vivir sin dios, sin rey y sin ley». En este escenario y en este ambiente nace el gaucho oriental. Este singular prototipo étnico, más hijo de la pradera que del mestizaje, este jinete andariego, situado permanentemente en el centro del mundo circundante, llevando consigo mismo su horizonte, sin hallar a su paso vallas insalvables de la naturaleza...»



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

REYES ABADIE Washington – BRUSCHERA, Oscar H., MELOGNO, Tabaré. La Banda Oriental, pradera, frontera, puerto. Montevideo, Banca Oriental, 1966. 137 p. (Colección Reconquista, N.º 15).

* * *

ROLDOS Y PONS, Jaime.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Este diccionario, junto con el de Orestes Araújo, son hasta el momento, los únicos repertorios de esta clase que disponen los estudiosos de nuestro país para concretar infinidad de datos geográficos referidos a temas de muchísimo interés. A pesar de los años transcurridos no se han hecho esfuerzos en compilar una obra de este tipo, tan útil a la investigación.

De mucho menor importancia que la citada de Araújo, esta obra en el vocablo MONTEVIDEO, presenta una breve reseña. Los párrafos de interés para nuestra labor se transcriben: «Esta ciudad fue fundada en 1726 por D. Bruno Mauricio de Zabala con 8 pobladores traídos de Buenos Aires, a los diez meses después Alzáibar trajo de las islas Canarias 12 familias que siguieron poblándola».

Como vemos la información, no sólo es incompleta, sino también adolece de graves errores históricos. Se incluyó esta obra por ser muy conocida y consultada en nuestro medio, en especial hace algunos años.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ROLDOS Y PONS, Jaime. Diccionario geográfico de la República Oriental del Uruguay con los datos estadísticos más recientes, por D. Jaime Roldós y Pons. 1ª. edición. Montevideo, Imprenta Nacional, 1889. VIII, 112 p.

* * *



ROSSI, Rómulo F. Escritor y periodista. Nació en la ciudad de Canelones (Departamento de la Rep. O del Uruguay) en 1879. Ocupó durante muchos años cargos públicos en la administración de su departamento. Fue asignado al Juzgado de Canelones, al Consejo Nacional Departamental de Higiene, Secretario de la Intendencia Municipal, y en dos períodos Intendente Municipal.

Publicó varios libros, uno de ellos sobre Legislación Municipal; otros de carácter histórico, tales: «Episodios históricos» (Bombardeo y toma de Paysandú); «De viejo y nuevo cuño»; «Hombres y anécdotas»; «Santos y su época»; «De los tiempos heroicos»; etc.

Como periodista actuó en varios diarios de la capital, integrando durante mucho tiempo la redacción de «La Mañana», diario de Montevideo.

RECUERDOS Y CRÓNICAS DE ANTAÑO

Se trata de una obra en cuatro tomitos, la que reúne una extensa serie de artículos y notas históricas publicados en el diario «La Mañana». Algunas de ellas poseen interés para nuestro tema. Es hoy, una colección muy buscada por los investigadores, pues aunque las notas son breves y las referencias historiográficas no se han hecho, dan pauta para recordar hechos olvidados.

En el tomo I, se halla un artículo que dice: «Nuestro país debe mucho a don Francisco Aguilar... fue un individuo factor de adelanto, nacido en Canarias y de doble origen, recibió esmerada educación en Inglaterra, a donde fue enviado por su padre...» etc.

En el tomo II: Costumbres Canarias: «Una de las características de esta buena gente... la constituía la aparición de un nuevo vástago. Era costumbre en aquellos días, que las madres, a poco de haber alumbrado, fueran al trabajo, ya tras la manquera del arado o ya lavando las ropas de la familia en la cañada próxima... Corría la voz de tan grato acontecimiento entre el vecindario que era muy unido, tanto para los días de bienestar, como para los de infortunio; y entonces era el caso de verse llegar hasta «las casas», que así se llamaban generosamente al misérrico rancho, a los compadres y amigos de ambos sexos...»

En el tomo III: sobre edificaciones, dice de aquella época: «Las construcciones se levantaban a base de piedra en seco con techos de teja y pisos de tierra o de ladrillos, y las maderas que se aplicaban



como tirantes procedían del Paraguay. Cuando se trataba de ranchos, la paja para los techos se traía de Santa Lucía, utilizándose como caballetes y tijeras, maderas de los montes cercanos, y en manera muy especial, el sauce, que fue aprovechado igualmente en ciertos detalles de las obras de la ciudadela. Algunos de estos ranchos tenían como puertas cueros de vaca...».

En el tomo IV se trata de los primeros pobladores de Montevideo; no explica nada importante que no figure en otras obras con mayor lujo de detalles y documentación más fehaciente. Pero es de interés la nota «El primer casamiento que se celebró en Montevideo», dice: «A don Luis de Sosa Mascareño, soldado de la «Compañía de Cavallos» que mandaba el capitán don Frutos de Palafox Cardona y natural de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, corresponde la gloria de ser el primero... el 21 de enero de 1727. Se casó con doña Leonor de Morales, natural de las islas Canarias que había venido con una de las familias de los primeros pobladores y que apenas contaba diez y nueve años de edad»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

ROSSI, Rómulo F. Recuerdos y crónicas de antaño. Con un prólogo de Horacio Maldonado. Crónicas ilustradas y reportajes, publicados en el diario «La Mañana». Montevideo, peña, 1922-1929. 4 v.

* * *

SALA DE TOURÓN, Lucía. RODRÍGUEZ, Juan Carlos. TORRE, Nelson de la. Investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA BANDA ORIENTAL

Este libro constituye el primer tomo de cuatro que los autores prepararon a través de sus investigaciones sobre el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados, dictado por Artigas el 10 de septiembre de

1815. Forma parte con el que se titula «Estructura económico-social de la colonia», – de los antecedentes que arrancan desde los tiempos de la colonia en que comenzaron a plantearse los problemas que habrían de resultar comprometidos en torno a la tenencia de la tierra y a la apropiación de los ganados en el período de la Revolución.

En el capítulo «Comienza a poblarse el territorio» (pág. 14) leemos: «Trece estancias cercanas a la Colonia, sobre la costa del Uruguay, fueron desalojadas por auto de Zabala en 1721. Lo había movido a ello su política de aislar el enclave portugués, instigado a su vez por el superior de las Misiones —que seguía alegando derechos de territorio— y coincidiendo con el grupo de Buenos Aires que quería una banda oriental sin vecindario, para mejor explotarla...»

Capítulo: «Nace la propiedad privada de la tierra, se funda Montevideo»: «Se hizo impostergable la necesidad de fundar Montevideo. En la tercera década del siglo, Freitas de Fonseca intentó instalarse en la bahía. Seguía la extracción de cueros por los portugueses y los indios, y la colonia, como foco de contrabando, vulneraba el monopolio español. Con las intermitencias apuntadas seguía actuando el Asiento inglés. Compraba cueros a los accioneros, pero también hacía adquisiciones ilegales... En 1724, por orden de Zabala, Pedro de Millán demarcó los límites de la jurisdicción de Montevideo... Al repartirse las tierras se aplicó el criterio de zonificación que prescribía la legislación indiana: planta urbana, ejido —reservado al crecimiento de la ciudad— y tierras de chacras y regadíos... Desde 1726 se repartieron solares y chacras. En 1728 se distribuyeron las primeras estancias sobre el arroyo Pando. Al concederse las tierras no se guardó la distinción entre «peonías» y «caballerías» que, según la jerarquía feudal, marcaban las Leyes de Indias.»

«En 1728 se repartieron 22 estancias. En 1730 Millán realizó un nuevo reparto de chacras sobre el Miguelete... En esa época se creó la Estancia del Rey: desde el Pantanoso hasta el Santa Lucía y Las Piedras, con reserva de 4.500 vacas y 2.080 caballos. Además de ganado vacuno, los vecinos recibieron 1.600 ovejas...»

«Entre dificultades y obstáculos crece la ciudad nueva. Fundada Montevideo, durante muchos años pesaron sobre su desarrollo las restricciones de la política comercial española en América. Paulatinamente la fueron modificando los Borbones, en una clara tendencia de liberalización. Para Montevideo lo más importante fue una serie de medidas por las que se acordaron sucesivas facilidades a su puerto, entre ellas la habilitación de 1778»...





«En los primeros tiempos el comercio estaba en manos de los registreros, en particular de Francisco de Alzáibar, quien tenía derecho a exportar cueros sin pagar el tercio que se daba al Cabildo de Buenos Aires. De hecho monopolizaba el comercio de Montevideo. En 1732, al pedir el gobernador Salcedo el Rincón de San José, da la pauta de la situación del vecindario, que prácticamente sólo podía comercial legalmente por su intermedio. Dice que abrió fábricas de corambre y que, con autorización del Cabildo, puso en la ciudad plata y géneros, estimulando a los vecinos a salir a la campaña «para la conducción de dicha corambre, y entregármela en dha. ciudad cogiendo su importe, en plata y ropa». Añade que así fomentó su progreso, por el alto precio que les pagó, evitando que hicieran faenas para los portugueses»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SALA DE TOURÓN, Lucía – RODRÍGUEZ, Juan Carlos – TORRE, Nelson de la. Evolución económica de la Banda Oriental. Investigación auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Advertencia del Prof. Eugenio Petit Muñoz. Segunda edición. Montevideo, Pueblos Unidos /1968/ 302 p. mapas (Número de serie, I).

ESTRUCTURA ECONÓMICO-SOCIAL DE LA COLONIA

Este libro se integra de cierta manera con el detallado anteriormente (Evolución económica de la Banda Oriental) Referido casi exclusivamente a considerar los elementos estructurales plasmados a comienzos del siglo XIX. No obstante consigna algunas referencias a nuestro asunto y especialmente nos permite apreciar los motivos primordiales de muchos aspectos sociales y económicos que se dieron en el pasado siglo, pero que se gestaron con mucha anterioridad.

Al hablar del «Latifundio» hace referencia a los años 1732 y siguientes, con la solicitudes de Francisco de Alzáibar y obtención de privilegio sobre campos en el Santa Lucía. En ese pasaje dice: «Al apropiarse de las tierras se había apoderado de los ganados, y en los primeros años de Montevideo los colonos pobres, constreñidos por el limitadísimo mercado, cercado por los indios y los portugueses, se



ven obligados a trabajar para Alzáibar mientras padecen la tiranía de los jefes militares que los gobiernan...»

El libro rápidamente detalla con fina crítica los variados aspectos comerciales: Capital: acopios, crédito, contrabando, préstamo, arrendamiento, remate de abasto y de servicios públicos; Primeras fuerzas productivas en el campo; Clases, estamentos y capas sociales; Saladeros; Hacendados; Agricultores; Artesanos; Trabajadores; etc.

La época en que se sitúan estos hechos es la segunda mitad del siglo XVIII, en el libro se va apreciando el cambio sufrido por la sociedad montevideana que va desde la vida sencilla de sus primeros años a las complejidades propias de la industria y el comercio; la separación en capas sociales de sus habitantes; los desniveles de la riqueza. Relata así, las vicisitudes de los descendientes directos de los primeros pobladores.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SALA DE TOURÓN, Lucía – TORRE, Nelson de la – RODRÍGUEZ, Juan Carlos. Estructura económico-social de la colonia. Investigación auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, Pueblos Unidos /1967/ 200 p. (Número de serie, II).

* * *

SALGADO, José. Abogado, historiador, profesor, publicista y político. Nació en Montevideo en el año 1875. Fue catedrático de derecho civil en la Facultad de Derecho; catedrático de historia americana y nacional y profesor de historia del comercio; diputado, senador; miembro de la Junta Económico-Administrativa, de la Asamblea Departamental, y constituyente en 1917 y 1934; Es autor de numerosos libros: «Tratado sobre la posesión» (1905); «Historia de la República O. del Uruguay» en 7 volúmenes; «El gobierno indiano»; «Historia diplomática de la independencia oriental»; «La Sala de Representantes de la Provincia Oriental»; «Ensayos históricos rioplatenses»; etc.



LOS CABILDOS COLONIALES

Se trata de un estudio para el Congreso Internacional de los Americanistas que se reunió en Buenos Aires durante el año de 1910. Es un pequeño folleto, pero de mucha utilidad porque resume el asunto de manera clara.

Analiza los artículos de la ley de Indias relativos a cabildos; costumbres y procedimientos de los cabildantes; la Ordenanza de Intendentes de Nueva España, etc. Es interesante el resumen acerca de las funciones y organización de los Cabildos. Pasa finalmente al Cabildo de Montevideo:

«Para el funcionamiento del Cabildo de Montevideo, el fundador de la ciudad, don Bruno Mauricio de Zabala, ordenó, por auto de 2 de enero de 1730, que se observasen las mismas Ordenanzas Municipales que se observaban en el Cabildo de Buenos Aires, que habían sido hechas en esta ciudad para su mejor gobierno y que fueron confirmadas por el Rey el 31 de diciembre de 1695. Al dictar el auto recordado introdujo Zabala en las ordenanzas algunas variaciones, teniendo en cuenta la pobreza y corto número de vecinos de que se componía Montevideo y el encontrarse esta ciudad tan en su comienzo. De acuerdo con las Ordenanzas y las variaciones introducidas por Zabala, el día de año nuevo todos los capitulares y regidores debían juntarse por la mañana, en la casa donde celebraren sus sesiones, e ir juntos a oír misa a la iglesia Matriz, y acabada que fuese, volver también juntos a la referida casa para proceder a la elección de Alcaldes Ordinarios, de la Santa Hermandad, Procurador General y demás cargos que, según las leyes, les correspondía proveer. Dichas elecciones debían confirmarse por el Gobernador».

«En atención a encontrarse por el momento los vecinos de Montevideo ocupados en edificar sus viviendas, y en establecer sus chacras y estancias, Zabala sólo impuso a los cabildantes la obligación de reunirse una vez al mes para ocuparse de los asuntos que le competían, sin que esto fuere obstáculo para que se reunieran siempre que se les ofreciere ocasión de tratar cosas concernientes al bien público»...

«El comandante de la guarnición de la ciudad podía entrar al Cabildo con bastón, sin capa y en traje militar».

«En consideración a la suma pobreza de los vecinos de Montevideo, Zabala permitió que por el espacio de seis años pudiesen los Al-



caldes y demás miembros del Cabildo, vender los frutos de sus cosechas por mayor o menor, como hallaren más conveniente...»

«Más adelante Zabala, teniendo en cuenta que la experiencia demostraba que las mayores disensiones entre los vecinos de las ciudades, nacían del hecho de emplearse para elegir los miembros del Cabildo, el sistema de la elección por votos, dictó una instrucción, el 4 de enero de 1730, estableciendo para la provisión de esos cargos, el procedimiento de la elección por suerte»...

«Y en atención al corto número de vecinos de la recién fundada Montevideo, la instrucción dispuso que por el momento, y hasta que otra cosa se resolviera, podían los vecinos de ella pasado un año, ser sorteados nuevamente y ejercer los cargos del Cabildo que les cupieran en suerte».

«No podía señalarse un sistema más deplorable que el impuesto por Zabala, para la elección de los miembros del Cabildo de Montevideo...».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SALGADO, José. Los Cabildos coloniales... Estudio presentado al XVII Congreso Internacional de los Americanistas, reunido en Buenos Aires en mayo de 1910. Montevideo, Librería de la Universidad, 1910, 65 p.

EVOLUCIÓN DEL PUEBLO URUGUAYO

Este libro enfoca a grandes trazos el panorama de la historia uruguaya. Comienza con los tiempos de Juan Díaz de Solís, detalla el país indígena y pasa luego al nacimiento de la ganadería, reducciones, fundación de Colonia del Sacramento y fundación de Montevideo. Después nos habla del régimen de la gran propiedad, la era ganadera, la estancia, la raza criolla, estancieros y gauchos, para terminar la primera parte con los Jesuítas y Franciscanos.

De la segunda parte es de interés su comienzo donde explica la organización política durante el período colonial. Luego se traslada a la revolución de 1810 y hechos siguientes hasta 1934.

«La fundación de Montevideo creó el centro de colonización española más importante del Uruguay, cuya fuerza expansiva hizo que



se fuera extendiendo, poco a poco y por medio de chacras y estancias hasta las márgenes del Santa Lucía y San José; y que se enlazase en las caídas de San Salvador, Bizcocho y San Martín, con las poblaciones que partiendo de las reducciones de Soriano habían constituido un orden civil regular y estable.»

«La gobernación de Montevideo tuvo que luchar contra los portugueses que se expandían por la Colonia del Sacramento y contra los que avanzaban por el norte desde San Pablo y San Vicente, quedando así en el centro rodeada de enemigos que obstaculizaron el desarrollo de sus planes y de sus trabajos.»

«Entre los distintos pobladores del Brasil, los más notables fueron los paulistas. Estos superaron a todos los demás, por su resistencia física, por su intrepidez y por sus aptitudes militares. El avance hacia el sur de los «Bandeirantes», tiene por finalidad principal la conquista de la tierra para la fundación de establecimientos ganaderos. Luego el llevarse a su territorio, cantidad de ganado cimarrón que llenaba el Uruguay, y que pertenecía al primero que lo tomara. Y satisfacer las ambiciones de sus monarcas. Estos sostenían que el Brasil debía tener por límites por el sur el Río de la Plata. El rey de Portugal llegó a crear dos capitanías en estas costas, una que dió al vizconde de Asseca, la otra a Juan Correa de Sá. «Una desde la boca del Río de la Plata en el cabo Santa María siguiendo la costa, en dirección a Río de Janeiro, y la otra desde la boca del Río para adentro en dirección al sur. Los focos iniciales de irradiación paulista fueron San Vicente y San Pablo. De ahí parten las expediciones portuguesas que penetran en el Uruguay. «Bandeirantes de San Vicente y San Pablo llegan hasta las pampas platenenses y llevan de retorno a las metetas de San Pablo, grandes tropas de ganado, reunidas y sacadas de nuestro territorio».

«El pueblo uruguayo fue, desde los primeros días de nuestra historia, un pueblo de pastores y un poco de agricultores. En el campo se formó nuestro pueblo, y se elaboraron los elementos constitutivos de nuestra civilización. Pero también es importante la influencia de las ciudades, en la formación de la nacionalidad».

«Los primeros colonos que vinieron de Buenos Aires a establecerse en Montevideo, y los que después trajo Alzáibar de las islas Canarias, no venían dominados por preocupaciones comerciales. Son vecinos que llegan aquí atraídos por el deseo de mejora de fortuna representada por la adquisición de solares en la planta urbana o de chacras o de suertes de estancias, en el reparto hecho por el funda-



dor. Hallaron en nuestro territorio una escasa población aborígen que estaba cuando más en la edad de la piedra pulida, y con la que no pudieron entablar relaciones comerciales ni de otro carácter, porque el indio fue aquí, desde el primer momento, para el colono europeo, un enemigo.»

«No existiendo en el Río de la Plata minas, no le quedó a los pobladores, para vivir y mejorar, más que dedicarse a la explotación ganadera, y en grado menor a la agrícola».

«Surge en el virreinato del Río de la Plata un nuevo concepto de la economía política contrario a la teoría de la época, que consideraba a la explotación de los metales preciosos, como la fuente principal de la riqueza de las naciones. Aquí la fuente principal de la riqueza y el bienestar, fue la industria ganadera»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SALGADO, José. Evolución del pueblo uruguayo. /Montevideo/ Imprenta Nacional, 1941. 218 p., mapa.

* * *

SCARONE, Arturo. Historiador y documentalista uruguayo. Fue Director de la Biblioteca Nacional de Montevideo, Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Autor de numerosos libros dedicados a la información y consulta, tales: «Uruguayos contemporáneos» (2 ediciones que se complementan) sobre personalidades del país; «Bibliografía de José E. Rodó», «Diccionario de Seudónimos del Uruguay»; y su «Efemérides Uruguayas». También otros libros de varias materias: «El libro y sus enemigos»; «El gaucho»; etc. Son importantes sus trabajos, publicados en la Revista Nacional, sobre bibliografía de la prensa periódica nacional, completando hasta 1900 la conocida obra de don Antonio Zinny «Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay (1807-1852).

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

La obra consta de tres volúmenes que integran su texto básico y un tomo suplementario de índices. Se trata de un trabajo único en



nuestra bibliografía nacional, pues a pesar que existen efemeridografías y cronologías, publicadas antes y después de la presente, ninguna alcanza el tamaño ni ofrece la cantidad de información de ésta. Casi todas las posteriores han recurrido a ella para recabar información. Es libro que ha tomado muchos años de intensa labor para formarlo, pero el resultado fue fructífero pues todos los interesados en razones históricas deben forzosamente consultar a sus páginas.

Sobre nuestro tema existen infinidad de datos dispersos por muchos de los items insertos, —más de los que puedan registrar los índices—, sin embargo por razones de concreción obviamos capítulos tales como «Conquista y colonización española», para ceñirnos al titulado «Fundación de Montevideo».

Lista de los asuntos registrados en «Fundación de Montevideo».

- Acuerdo de Zabala a fin de fortificar la plaza a crearse (1724) 3/20.
 Alistamiento de las familias de los segundos pobladores de Montevideo (1730). 3/572.
 Auto de Zabala pidiendo el traslado a Montevideo de familias de Buenos Aires (1726) 2/598.
 Cabildo de Montevideo. Zabala instala el primero de la ciudad (1730) 1/8.
 Cabildo, Justicia y Regimiento para Montevideo. Resolución de Zabala (1729) 3/567.
 Carnes destinadas a la novel población de Montevideo (1733) 2/566.
 Contrato realizado con Francisco de Alzaybar para traer las familias para la fundación de Montevideo (1725) 3/309.
 Construcción de un templo para Montevideo (1730) 1/8.
 Domingo Alberto de Cáceres es empadronado entre los primeros habitantes (1726) 3/401.
 Dionisio de Ogan o Dogán, se incorpora como vecino de Montevideo (1728) 3/567.
 Domingo Petrarca entra a ejercer las funciones de ingeniero de Montevideo (1717) 2/367.
 El Cabildo de Buenos Aires contribuye con \$ 20.000 para la fundación de Montevideo (1723) 3/371.
 Empadronamiento de vecinos: 1/7, 53, 101, 106, 110, 129, 161, 188, 228, 246, 250, 304, 335, 392, 411, 427, 437, 457, 477, 482, 485, 505.

- Felipe Pérez de Sosa es empadronado entre los primeros vecinos (1726) 3/407.
- Felipe V, confía a Zabala fundar y fortificar Montevideo y Maldonado (1716) 3/215.
- Fortificación de la plaza de Montevideo. Minuta de Real Cédula (1747) 2/72.
- Freitas de Fonseca llega con fuerzas a Montevideo y Zabala lo desaloja (1723) 3/419.
- Fuerte de San Felipe de Montevideo. Construcción (1725) 3/304.
- Fundación de Montevideo por Zabala. Millán señala su jurisdicción (1725) 3/587
- Insiste Felipe V ante Zabala sobre la inmediata fortificación de la plaza de Montevideo (1723) 3/567
- Instalación del segundo Cabildo con que contó Montevideo (1731) 1/8
- Isidoro de Pérez Rojas y Cabrera es empadronado como vecino (1726) 3/394
- Libro- Padrón para anotar a las familias que van llegando para formar la población de Montevideo (1726) 3/567
- Llegan a Montevideo las primeras familias canarias (1726) 3/401.
- Manuel de Melo y su familia se incorporan a los primeros fundadores (1726) 3/442
- Matrimonio de don Juan de Achucarro con doña Dominga Camejo (1740) 1/8
- Montevideo. Actos relacionados con su fundación (1726) (1730) (1800) 1/53, 91, 101
- Montevideo. Sugerencia de levantar un poblado y un fuerte (1627) 2/560
- Nomenclatura de la población de Montevideo, resolución del Cabildo (1731) 2/163
- Nuevo contingente de familias canarias para la nueva ciudad (1728) 3/587
- Organización del primer contingente de familias canarias para poblar Montevideo (1725) 2/484
- Primeras fortificaciones portuguesas en Montevideo (1723) 3/31
- Proyecto presentado por Zabala al Rey de España para fortificar Montevideo. (1727) 22 159





Real orden de Zabala sobre fortificación de Montevideo (1717) 3/371

Real orden reiterando a Zabala la fortificación de la plaza de Montevideo (1718) 3/289

Reitéranse órdenes para la fortificación y defensa de la plaza de Montevideo (1730) 2/282

Reparto de ganados a los primeros y segundos pobladores de Montevideo (1720) 3/254

Salen de España los primeros pobladores que vienen a fundar Montevideo (1726) 2/556

Se organiza el primer contingente de familias canarias para poblar Montevideo (1725) 2/484

Se termina la confección de un plano de la plaza de Montevideo (1770) 3/407

Solicitud del Cabildo al Rey sobre el perfeccionamiento de las fortificaciones de Montevideo (1803) 3/581

Sugerencias de levantar un poblado y un fuerte en Montevideo (1627) 2/560

Tomás Tejera se empadrona como uno de los primeros pobladores (1726) 3/413

Trincheras para la defensa de Montevideo. Informe del Virrey (1781) 3/277

Zabala aconseja medidas de defensa para los habitantes de Montevideo (1730) 3/358

Zabala aprueba el trazado de la ciudad hecho por Millán (1726) 2/501

Zabala inspecciona la novel ciudad de Montevideo (1729) 3/385

NOTA: las cifras indican el tomo (antes de la barra/) y las páginas (después de la barra /)

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SCARONE, Arturo. Efemérides uruguayas. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. 3 v., más 1 de índices generales.

* * *

SCHIAFFINO, Rafael. Médico cirujano egresado de nuestra Facultad de Medicina. Integró el Cuerpo Médico Escolar, fue profesor agregado de la Facultad de Medicina de Montevideo; Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Entre sus muchos trabajos médicos que dió a publicidad, figuran los siguientes: «Morbilidad y profilaxis de los escolares»; «La clausura de las escuelas y la profilaxis de las afecciones infecto contagiosas»; etc. Se dedicó a la historia en la que produjo valiosos aportes. Su obra más importante en éste campo se considera la «Historia de la Medicina en el Uruguay», en la cual muchos autores han podido tomar datos y ha sido guía para posteriores tareas historiográficas.

HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL URUGUAY

De esta obra copiosa obra tomamos aquellos párrafos que nos parecieron de mayor interés, especialmente sobre asuntos que otros autores no trataron o lo hicieron superficialmente. En el capítulo III, titulado «Los primeros cirujanos del presidio» leemos: «Todo induce a creer que en la expedición para desalojar a los portugueses de Montevideo, trajera Zabala con la tropa, alguno de los cirujanos de Buenos Aires, pues hemos visto cómo, en esa época, aun en las salidas que hacían los vecinos, tropa e indios, para recoger cueros o ir en busca de sal, no faltaba un cirujano, de los varios que ya había en aquella ciudad; con mayor motivo, cuando la salida era, como en este caso, de tropa del Rey, para una acción guerrera y en una empresa larga como era la de poblar. Desgraciadamente, no hemos podido hallar el dato que lo compruebe, como tampoco el de los Hermanos enfermeros que debieron haber venido con el contingente de indios misioneros, que para el trabajo de fortificaciones, llegó en el año 1725».

«De modo que, a falta de prueba en contrario, ocupa el puesto de primer cirujano de Montevideo, Diego Mario, a quien se refiere Millán, en el reparto de solares hecho en diciembre de 1726...» «Finalmente, la última mención que encontramos de Mario, es un memorial que dirige al Cabildo el 9 de diciembre (1730), pidiendo se traspase su chacra a Francisco Pesoa, lo que se resuelve de conformidad en esa misma sesión... «Como cirujano, pues, de la ciudad, debemos y creemos fundado el supuesto, que debió haber sido traído por el capitán Francisco de Alzáibar, con las primeras familias po-





bladoras, que en el «Navío Nuestra Señora de la Encina», llegaron a Montevideo el 19 de noviembre de 1726»...

«Con el segundo contingente de familias, en 1729, condujo Alzáibar cien hombres de tropa que llegaron en los primeros días de abril. Creemos que con ella viniera el primer cirujano militar Esteban de Almanza. En primer término por ser de rigor en enviar un facultativo en las expediciones, y porque si bien el más antiguo documento referente a Almanza data de 1733, en él se expresa al comandante a su respecto, llamándolo únicamente por el apellido como a un viejo conocido...» «En la lista de segundos pobladores y vecinos, mandaba incluir en el padrón por Gorriti en 1743, figura entre los últimos Esteban de Almanza. A Almanza tocó el suscribir el primer documento de orden médico de la naciente Montevideo...»: «es el diagnóstico y el pedido de aislamiento de un enfermo contagioso, solicitando su remisión a Buenos Aires...»

Sigue narrando el autor, el arribo de buques con enfermos. Muchos años más adelante, por 1743, el Cabildo de Buenos Aires se sobresalta con la noticia de la arribada de un buque negrero a Montevideo, con enfermos a bordo, y vuelve a solicitar del gobernador el envío de peritos para examinar a los presuntos apestados y que en caso de confirmarse su temor, se les obligara a hacer la cuarentena en nuestro puerto. Ello da pauta de los peligros en cuanto a la higiene que debieron afrontar los primeros pobladores de Montevideo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SCHIAFFINO, Rafael. Historia de la medicina en el Uruguay. /Montevideo/ 1927-1952. 3 v.

LAS FUENTES EN MONTEVIDEO COLONIAL

Este folleto es un apartado de la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, de Montevideo. El tema que trata es de mucho interés para el estudio de los problemas que a diario se les presentaban a los primeros pobladores de la ciudad de Montevideo.

«El aprovisionamiento de agua de Montevideo, antes de constituir un problema de la mayor importancia para una plaza fuerte,



prolongado hasta que cayeron sus murallas, había sido un obstáculo para su fundación, por parte de los lusitanos...»

«El informe del gobernador Sebastián de Veiga Cabral, fue decisivo, y así si Montevideo no fue fundado en 1701 por Portugal, fue por la falta de agua. La primera fuente»: «Perdida aquella magnífica ocasión, 23 años después resuelven los portugueses insistir, pero las circunstancias habían cambiado; la energía de Zabala los desbarata. Sin duda, en esta ocasión ya habían estudiado la provisión de agua y descubierto el primer manantial, «la fuente» que aprovecharon los españoles. En efecto, el reducto que abandonaron los portugueses en enero de 1724, estaba ubicado en la parte norte de la península, próximo a su base a la altura de las actuales calles 25 de Mayo, Ituzaingó, Cerrito y Juan Carlos Gómez, y la fuente quedaba a la altura de las calles Piedras y Juncal. Los españoles la llamaron «la fuente», y al hacer su primer cabildo la nomenclatura de las calles del pueblo, dieron a la hoy calle Piedras, el nombre de calle de la Fuente (1730). Los pobladores, en sus primeros años, ya habían hecho sondeos en el terreno, los suficientes para saber que toda la zona noreste de la península era rica en agua subterránea dulce, a lo largo de la barranca que corría hacia la bahía paralela a un arroyuelo, a los que dieron los nombres de quebrada de los manantiales y arroyo de los manantiales; figurando con ese nombre en la distribución de solares, en diciembre de 1726 y marzo del 27. Esa denominación en plural y la resolución del Cabildo en marzo del 30, de obligar a los vecinos a «alegrar y limpiar las fuentes», hacen presumir que ya, además de la que había dado nombre a la calle, había otras de menor importancia en la misma región; reiterando la orden meses después, «para que de quince en quince días tenga el procurador, el cuidado de que se limpien y alegren los manantiales de las fuentes, sin exceptuar ninguno» (26 octubre 1730). Del mismo modo, de los dos desembarcaderos, el más próximo a la quebrada de los manantiales, se destinaba a la aguada de los navíos y llevaba su nombre...»

«La fuente de Mascareñas. Debió su nombre a Luis de Sosa Mascareño o Mascareñas... un chileno, que llegó como soldado del capitán don Frutos de Palafox y Cardona...»

«Existió una fuente llamada «La fuente de Canarias». Durante el gobierno de Viana, para atender el progreso de la población, que ya ocupaba los terrenos del ejido de la población, se descubrieron nuevas fuentes junto al arroyo que hemos mencionado de las Cana-



rias, que corría de norte a sur, y venía a desembocar en la bahía a la altura de la actual calle Paraguay...»

«Las dificultades que suponía la escasez de agua, en tiempos de seca, su mal estado con frecuencia y las dificultades del acarreo, amén del costo, hicieron que se pensase en la posibilidad de suplir esos inconvenientes con la construcción de aljibes. Hemos visto los dos proyectados por el ingeniero Cardoso para la ciudadela, en 1746, ambos en actividad en 1750. Fueron luego construyéndose otros, a medida que las casas dejaron los techos de paja y de teja, y fueron sustituyéndose por las azoteas... Es de destacar que hasta hace pocos años existían en Montevideo, dentro de la ciudad, planta urbana, aljibes en uso, muchos de ellos cegados hoy día, o simplemente tapadas sus bocas. En los alrededores, a pesar del servicio de las aguas corrientes domiciliarias, todavía quedan aljibes, según nos informamos, en perfecto uso.

«La conducción del agua desde la fuente de las Canarias, a medio tiro de cañón de las puertas de la ciudad, hasta el interior de ésta, constituía un problema serio. Los aguateros iban por ella en grandes carretones, de pesadas y enormes ruedas, en los que llevaban en una pipa el líquido elemento, arrastrando dos bueyes de carga...»

«Los carretones destruían de tal modo las calles, que fue necesario que se prohibieran por resolución del Cabildo, sustituyéndolos por vehículos más livianos...» «Por otra parte, el pingüe negocio que realizaban con la venta del agua, daba cierta insolencia a los aguateros, los que se habían atrevido a realizar una huelga en 1779, al mismo Rey, de la que daba cuenta Del Pino al Oficial Real; el pretexto parecía ser la falta de pago por parte de las arcas reales...».

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SCHIAFFINO, Rafael. Las fuentes en Montevideo Colonial... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1937. 60 p. ilustrado. (Separata de la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, tomo 8, año 1934-37).

* * *



SOTA, Juan Manuel de la. Historiador, educacionista y funcionario público. Nació en la República Argentina. Fue militar en su país de origen; luego emigró al Uruguay por causas políticas en 1820. Hizo en nuestro país de preceptor en la escuela del pueblo de Las Vacas, pasando en 1832 a desempeñar igual cargo en la Escuela Pública de Montevideo.

Se desempeñó más tarde, como oficial de la Jefatura de Policía de la capital y también de inspector de escuelas. Por 1853 salió electo senador por el departamento de Tacuatembó, siendo reelecto al año siguiente.

De la Sota tuvo marcada y permanente predilección por las disciplinas históricas lo que le permitió coleccionar abundante fondo y documentos y papeles importantes.

Primer historiador de la República (dice Fernández Saldaña) falleció en Montevideo en 1858. Publicó numerosas obras: «Historia del territorio Oriental del Uruguay (1841); Catecismo político e histórico de la República O. del Uruguay (1850); etc.

HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY

En el capítulo IV comienza el relato de los hechos que interesan a nuestro estudio: «En 1701, según es de presumir a fines o principios del siguiente año, una escuadra dinamarquesa amagó estos puertos con destino de ejecutar alguna sorpresa u ocupación mas el gobernador, D. Manuel del Prado y Maldonado se previno aprontando todos los vecinos y 2.000 indios guaraníes de las Misiones jesuíticas, con lo que quedó desvanecido el riesgo desistiendo los dinamarqueses de su intento».

«En 1717 los franceses establecieron comercio con los indios infieles de la costa marítima. Cuatro buques anclados en la ensenada de Maldonado dan principio al acopio de cueros, ayudados de los indios guenoas, por cuya razón don Bruno Mauricio de Zabala había dispuesto que don Blas de Leso con los buques que había en Buenos Aires saliese al encuentro, lo que verificó con tal suceso que logró tomar el navío San Francisco que era la capitana en que montaba M. Esteban Moreau. Poco escarmentado de este suceso, vuelto a Francia armó dos navíos, con los cuales navegó al Río de la Plata y se dejó ver en 1720 hacia Montevideo, desembarcando parte de la gente hacia Castillos no lejos del cabo de Santa María sino a distancia como

de ocho leguas. Los que allí quedaron entablaron amistad con los guenoas para hacer corambres y éstos les ayudaban por el interés de las bujerías con que los agasajaban. Para encubrir este tráfico y acaso con el ánimo de permanecer se había fortificado en Maldonado. Luego que llegó la noticia a Zabala de este suceso dispuso que el capitán don Martín José Ellauri pasase con su destacamento a desalojarle. Por dos indios de los del servicio de los franceses supo Ellauri que permanecían en Maldonado y cuando se propuso atacarlos, se embarcaron precipitadamente, desamparando cuatro piezas de artillería, 30 barracas y algunos despojos. Pocos meses después se hallaban con más de cien hombres atrincherados en Castillos. Considerando Zabala que era perjudicialísimo a estas provincias este comercio, y que tal población debía ser funesta a la seguridad de la navegación del Río de la Plata, despachó a D. Antonio Pando y Patiño, capitán del presidio de Buenos Aires con suficiente fuerza de milicia española y algunos indios chanás de la Reducción de Santo Domingo Soriano...»

Más adelante, en el mismo capítulo dice: «... mandó el Rey expedir una cédula para D. Bruno Mauricio de Zabala a efecto de que se le asignase (a los portugueses) dentro de la comprensión de tiro de cañón según estaba dispuesto en el artículo 6 del tratado de Utrecht; que se procurase impedir la comunicación y comercio de Buenos Aires con los habitantes de la Colonia del Sacramento reiterando el encargo que el despacho de 11 de octubre de 1716 se le había hecho de fortificar los puntos de Montevideo y Maldonado para que ni Portugal ni otra nación se apoderase de ellos».

«Las instancias de Zabala para dar cumplimiento a esta resolución fueron en vano; pues prefirieron los portugueses estar bajo el bloqueo y combinar el modo de hacerse de otro punto en la Banda Oriental para alegar su ocupación como título. Así en 1723 habían desembarcado 300 hombres al mando del maestre de campo D. Manuel de Freitas Fonseca, en Montevideo con el objeto de fortificarse como en tierras pertenecientes a los portugueses...»

En el libro III, capítulo I, ya habla de la fundación de Montevideo. Narra los primeros acontecimientos y refiere luego: «La corte de España, que por diferentes reales órdenes avisó al gobernador Ros y a su sucesor Zabala, que 25 familias de Galicia y otras tantas de las islas de Canarias destinarían para formalizar su población (Montevideo); no sólo no había realizado su oferta sino que aún meses después de estar ya fortificado Montevideo, tan sólo se ocupó de pro-





veer de ropas y géneros de mercancía a las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay a cuyo efecto celebró un asiento con D. Francisco Alzáibar para navegar a Buenos Aires en el término de cuatro años...».

En el mismo capítulo presenta el padrón de los primeros pobladores, y el padrón de los segundos pobladores (canarios, estos últimos); le sigue el detalle de las treinta familias últimas llegadas a Montevideo según la cédula real del 15 de abril de 1728. El detalle es minucioso pues según afirma De la sota, en varias publicaciones que detalla se informa mal al respecto donde ha leído en el «Viajero Universal» tomo 21 «en 1731, catorce o quince familias venidas de Palma una de las islas Canarias, fundaron la ciudad»...

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

SOTA, Juan Manuel de la. Historia del territorio oriental del Uruguay. Montevideo /Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social/ 1965. 2 v. (Biblioteca Artigas. Colección de clásicos uruguayos. Nros. 72 y 73) Contiene un prólogo del historiador Juan E. Pivel Devoto.

* * *

TORRE REVELLO, José. Historiador argentino. De todos es conocido el nombre de Torre Revello por sus importantes trabajos sobre historia del río de la Plata. Torre Revello fue un investigador incansable que realizó pesquisas en los principales repositorios españoles y americanos durante muchísimos años.

DEL MONTEVIDEO DEL SIGLO XVIII

De este interesante libro pasamos a transcribir: «Subordinada Montevideo desde su fundación a los gobernadores de Buenos Aires, puede decirse que su vida se desarrolla al amparo de la metrópoli gubernamental. Pero llegado el año 1749, nómbrese su primer gobernador, designándose para ello, a José Joaquín de Viana, quien recién se hace cargo del mando, el 11 de febrero de 1751. Desde entonces adquiere el lugar cierta independencia, aunque sus gobernantes si-



guen, sin embargo, subordinados al río de la Plata, con residencia fija en Buenos Aires, como cargo de mayor jerarquía».

«Creado el Virreinato, por lógicas razones de gobierno, el de Montevideo continúa su dependencia de la capital virreinal, no sólo por residir allí la autoridad suprema del mando de la región, sino por fijar su estancia en ese lugar los principales tribunales de la administración y de justicia».

«Las costumbres, en ambas márgenes del Plata, tienen una fuente común en las de la metrópoli española, y, sobre todo, en las de Andalucía, como hemos podido constatarlo en nuestros muchos años de residencia en España, en los que, deseosos de indagar los orígenes de muchas costumbres coloniales, hemos advertido un exacto paralelo existente con las del mediodía, como asimismo en el carácter, y en ciertas modalidades inconfundibles con los habitantes de otras regiones de la península. Desde el legendario gaucho, hermano del vaquero andaluz, hasta las jugosas coplas y canciones, y para que todo fuera providencial, su lenguaje, su celo y su indolencia, hasta sus casas, con alegres patios emparrados y su amor a las flores...»

«... Sus vecinos empaquetados con trajes ocasionales asistían en las fiestas de Tablas en la iglesia Matriz, acompañando al gobernador y a los cabildantes, que, llenos de vanidad se enseñoreaban de las calles al son del ruidoso tambor y de los agudos clarinetes que anunciaban los paseos protocolarios. Felices ellos, porque no supieron gustar las bochornosas escenas de sus similares de Buenos Aires, en continuo altercado con el gobernador, con el obispo, o con el Cabildo Eclesiástico, Comisario de Cruzada, etc.»

«La fiesta del Corpus Christi, con su magnificente procesión, era un número especial en las festividades populares, donde se remendaba, con ilusión más que con propiedad, la tarasca, sierpes y gigantes que se celebraban en la península...» «Pero entre todas las festividades coloniales, sobresalía, por su pomposidad y por el derroche espontáneo de los vecinos, las celebradas en honor de los Santos Patrones...»

«El teatro, aunque con algún retraso con respecto a Buenos Aires, también se aposentó en Montevideo, en una fecha muy avanzada, hacia el año 1792...»

«La ciudad y la campaña. Fundada la ciudad de Montevideo en el primer tercio del siglo XVIII (no es de extrañarse que no fijemos fecha a la fundación, pues, hasta el mismo Cabildo de Montevideo la ignoraba, como lo prueban los memoriales dirigidos al monarca du-



rante el siglo XVIII. Sobre las diversas fechas sustentadas al respecto, existe una copiosa bibliografía) desde sus comienzos, puede decirse casi con bastante fundamento, que su vida fué próspera y progresista, (Se supone, sin embargo, y sin mayores pruebas, que sus dos o tres primeros lustros de existencia, debieron ser penosos, como era lógico que así ocurriese) admirando por sus avances a la par a los vecinos y visitantes de aquel siglo...»

«Según el gobernador José Joaquín de Viana, en 1757, habitaban en Montevideo:

Hombres blancos	703
Mujeres blancas	248
Hijos idem	227
Hijas idem	282
Esclavos	170
Esclavas	132
Criados	<u>171</u>
Total	1933 »

«Las casas eran todas de una sola planta, construídas muchas de ellas de mampostería, con patio central y emparrado, tipo clásico de la vivienda andaluza, teniendo corral en la parte trasera. Las mismas Casas Consistoriales no dejaron de ser, en la época colonial, más que un gran caserón con su cárcel y cajas reales adjuntas, con cuartos de alquileres, que siguiendo allí la costumbre de otras ciudades, los arrendarían a modestos tenderos y comerciantes. Dentro de los mismos muros de la ciudad que la circundaba, había muchos huecos y solares baldíos, lugar de reunión de ociosos y desocupados. La muralla que la cercaba tenía ocho baluartes y el fuerte o ciudadela que la defendía, constaba de cuatro castillos. Detrás de los muros y aun dentro de su recinto, se elevaban muchísimos ranchos de adobe y paja, construcción común casera, y allí vivía la gente con entera libertad y capricho. Allí los guazos o mestizos —al decir de Espinosa— o gente del campo del país, viven en ociosa libertad, que suele parar en libertinaje, sustraídos a la vigilancia de la policía. Por la noche, según afirmaban los ediles de la ciudad en 1794, teniendo como prueba la ronda efectuada en una de las de aquel año dentro de los muros, cosa que también testificaron varias personas, no eran nada



agradables para los vecinos decentes, pues durante su recorrido observaron «barrios desordenamientos con las embriagueces, juegos de naipes, amancebamientos, ilícitas diversiones en las pulperías, calles y casas, hasta encontrarse en una de trato inmediata al Fuerte de esta plaza, que con otros algunos sugetos, se hallaban beviendo varios soldados que estaban de custodia en las Caxas Reales»...

«El mobiliario, fuera de alguno construido de madera y traído de la península, pagando sus derechos o pasados con habilidad de contrabando, la mayor parte de ellos se hacían de cuero. Con dicho material se labraban también cofres, petacas y asientos para sillas y butacas, como así también iasómbrese el lector!, jaulas para loros y cotorras, y varios objetos de uso común». «La principal ocupación de los vecinos era la ganadería, especializándose en la cría del ganado vacuno y caballar. Las subsistencias, por su misma abundancia, eran muy baratas y de primer orden, con lo que se fomentaba el holgar de los muchos vagos y mal entretenidos que merodeaban por los arrabales de la ciudad, mientras la campiña estaba infestada de contrabandistas, faeneros y charqueros, muchos de ellos, o su mayor parte, portugueses, además de los polizontes que huían de las justicias, y los desertores del ejército y de la marina».

«Por la índole de la ocupación de los habitantes de Montevideo, casi todos los vecinos vivían de a caballo, del que sólo se desprendían para dormir, pues muchos de ellos mateaban y comían montados, cosa que también hacían los esclavos como medio de transporte, ya que ninguno de ellos iba de a pie a ningún recado o encargo, asombrándose de ello Espinosa, por cuanto decía que se veía «pedir limosna a caballo», cosa que por aquel entonces también ocurría en la banda meridional del Plata...»

...«Muchos de los terrenos baldíos dentro de las murallas se cercaban de tuna y los corrales de los arrabales estaban «formados de estacas y revestidos de cueros. El aire en tales sitios, no era muy respirable «por el desagradable olor alcalino de las carnes», escribía el teniente Espinosa, porque en esos lugares se sacrificaba el ganado traído de la campaña para sacarle el cuero, pagándose por cada uno, 10 reales vellón...»

...«En campaña los milicianos eran quejosos e insubordinados, vestían de cualquier hechura, a pesar de haberseles señalado y ordenado trajes militares, desertando muchos de ellos por la libertad y facilidad con que se vivía en la campiña en contacto con los contrabandistas portugueses, y por la holgura de que se disfrutaba en aquellos lugares, armando francachelas y juergas...»



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

TORRE REVELLO, José. Del Montevideo del siglo XVIII, fiestas y costumbres... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1929. 91 p. (Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo 6, número 2).

* * *

TRAVIESO, Carlos. Abogado, político e historiador, nacido en Montevideo en el año 1865. Afiliado al partido Colorado tuvo una participación activa durante varios lustros. Organizó y comandó el batallón de Guardias Nacionales, formado con voluntarios. Desempeñó numerosos cargos en el parlamento nacional. Fue profesor universitario, senador, diputado, constituyente, profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en Enseñanza Secundaria, etc. Actuó como miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Ha dado a publicidad varios trabajos: «La constitución de 1830 y la independencia nacional»; «La reforma de la constitución»; «Monte Video, origen del nombre»; etc.

MONTEVIDEO EN LA ÉPOCA COLONIAL

Este album presenta setenta y seis reproducciones de mapas y planos referidos a Montevideo durante la época colonial, cuyos originales se hallan en repositorios españoles. Fueron copias directas sobre placas fotográficas de vidrio por el especialista don Juan López de Madrid.

Algunos de los planos y mapas de esta colección están contenidos, o son mencionados, en la conocida Relación Descriptiva de los Mapas y Planos del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias, que reunió don Pedro Torres Lanzas, ex jefe de dicho Archivo.

Interesan de los planos correspondientes a nuestro período de estudio:

«Planta de la ensenada de Montevideo», autor Domingo Petrarca, año 1719.

«Planta de la ensenada de Montevideo», con detalle del fuerte, Año 1724.

«Planta de la ensenada de San Phelipe Monte Video». 1727. Autor Domingo Petrarca.

«Planta de la enseñada de San Felipe de Monte Video». 1727. También de D. Petrarca.

«Planta y perfil del fuerte de S.n. Phelipe Monte Video que se ha de hazer en la gola de la península». Firmado por Domingo Petrarca.

«Planta de la península de S. n Phelipe Monte Video». 1730. Domingo Petrarca. Etc.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

TRAVIESO, Carlos. Montevideo en la época colonial. su evolución vista a través de mapas y planos españoles. Tomados en copia directa de los originales existentes en los archivos de España... Montevideo, 1937. 76 hojas.

* * *

VERDESIO, Emilio

GÉNESIS DE LA EDUCACIÓN URUGUAYA

La redacción de este trabajo obedeció, primitivamente, a la preparación de un discurso que el autor debía pronunciar en un acto a la escuela pública. El tema no ha sido más que esbozado, y es de esperar, por el interés y carácter que reviste, sea completado con nuevas aportaciones.

En el capítulo 2, titulado «La cultura en el coloniaje» hemos leído; «... En 1724, en la Colonia del Sacramento, que contaba con 2000 habitantes, había un colegio dirigido por los jesuitas. En el siglo XVIII, se había introducido en el país el ganado, que procreó prodigiosamente y que atrajo a portugueses, faeneros y piratas, los que sacrificaban las reses para aprovechar únicamente los cueros. El incentivo de esta riqueza no provocó afluencia de colonizadores, continuando despoblado el territorio hasta la iniciación de una corriente inmigratoria en 1726, cuando se funda Montevideo. En la nueva población se establece en 1730 una escuela y se nombra maestro al presbítero Dr. José Nicolás Barrales. A mediados del siglo XVIII, los padres franciscanos se instalaron en Montevideo, solicita-



dos por el Cabildo. Se dedicaron además de las funciones de su ministerio a enseñar los primeros rudimentos del saber y dar clases de gramática. Enseñaron también los jesuítas, hasta su expulsión en 1767...»

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

VERDESIO, Emilio. Génesis de la educación uruguaya. Montevideo, imprenta Nacional, 1962. 160 p.

* * *

ZUM FELDE, Alberto. Escritor y crítico literario uruguayo. Nació en 1890. Publicó numerosos artículos en la prensa y libros. Citamos los principales: «Evolución histórica del Uruguay» (1920), le siguieron varias ediciones; «Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura» (1930), edición hecha bajo el patrocinio de la Comisión Nacional del Centenario; «Índice de la poesía uruguaya contemporánea» (1933); «Índice crítico de la literatura hispanoamericana» (1958), por el cual recibió el premio Nacional de Literatura; etc. fue director de la Biblioteca Nacional de Montevideo.

PROCESO HISTÓRICO DEL URUGUAY

Esta obra cuyas primeras ediciones llevan el título de «Evolución histórica del Uruguay, esquema de su sociología», comprende la evolución del país estudiada desde un punto de vista filosófico.

Existen pocas diferencias entre sus distintas ediciones, hemos tomado para nuestra compulsión la realizada por la Universidad de la República que es la que consideramos más cuidada.

A páginas 9 comienza el capítulo I titulado «La formación colonial», en su división 3 ra. la «Fundación de Montevideo. Razones que la determinan y motivos que la retardan. Etc...» podemos estudiar: «La plaza de Montevideo es una fundación exclusivamente militar, destinada a guardar la hacienda contra los avances de los portugueses instalados en el puerto de la Colonia. Encerrada entre muros y fosos, a la sombra de los fuertes artillados, un régimen de cuartel rige la vida de los escasos pobladores traídos por la autoridad. La pri-





mera medida del gobierno de Buenos Aires es prohibir en absoluto todo comercio. Esto conviene a sus intereses. De este modo, la nueva plaza está condenada a una vida de guarnición, y Buenos Aires sigue usufructuando la riqueza pecuaria del país. El Cabildo de Montevideo, desde el primer momento en pugna con la prepotencia de la autoridad militar, en carta dirigida a Rey, pinta en dos frases el estado social y económico de la plaza: «en medio de que no tenemos comercio alguno, ni donde vender nuestros frutos, gozamos de la tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este Presidio nos deja por ellos en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos». Entretanto el contrabando cunde por todo el país. Las partidas de portugueses e indígenas, en consorcio, recorren libremente el país desierto, arreando ganado, faenando cueros y vendiéndolos en la Colonia, en las costas o en las fronteras. Algunos españoles, y criollos descendientes, se han aventurado en el interior implantando estancias, pero sin alejarse mucho de Montevideo. El contrabando es la vida normal en campaña, la forma de comercio a que la prohibición española le obliga. Para contenerlo y punirlo, la autoridad de Montevideo incursiona al interior o establece puntos de guarnición militar».

«Muchos milicianos españoles desertan para unirse a las partidas contrabandistas. Así se van mezclando españoles, portugueses e indígenas. En esas condiciones se empieza a formar la población rural del Uruguay»...

FICHAS BIBLIOGRÁFICAS:

ZUM FELDE, Alberto. Evolución histórica del Uruguay, esquema de su sociología. Comprende la evolución social y política del país desde los orígenes hasta el presente. Tercera edición. Montevideo, Maximino García, s/f. 285 p.

ZUM FELDE, Alberto. Proceso histórico del Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, 1963. 291 p.

ZUM FELDE, Alberto. Proceso histórico del Uruguay. Montevideo, Arca /1967/ 283 p.

* * *



SECCION HEMEROGRAFÍA

CATALOGACIÓN ANALÍTICA COMENTADA DE ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS SOBRE HISTORIA DE MONTEVIDEO EN SU ÉPOCA COLONIAL, ORDENADOS POR NOMBRE DE REVISTAS Y DE APARICIÓN

PRINCIPALES REVISTAS URUGUAYAS EN MATERIA DE HISTORIA

REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA. Montevideo.

Colección: 15 tomos y un índice que forma el tomo 16;
Vol. 1, año 1927 a vol. 16, año 1974.

La colección es rica en artículos sobre arquitectura, urbanismo, arte, folklore, arqueología y etnografía indígena, geología y paleontología, viajes, naturalistas, historia, cartografía, numismática, bibliografía, etc. Posee trabajos referidos a nuestra época colonial.

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO. Montevideo.

Colección: 18 tomos. No existe índice.

Vol. 1, año 1885 a vol. 18, año 1943. Cesó su publicación.

Cambió de título varias veces: «Archivo General de la Nación. Colección de Documentos (v. 12); «Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo» (v. 13);—

NOTA: La más importante de todas para nuestro tema.



REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO y GEOGRÁFICO del URUGUAY. Montevideo.

Colección: 24 tomos. Índice en el tomo 23.

Vol. 1, año 1920 a vol. 24 (Por diversas circunstancias el tomo que lleva N.º 23 fue el último editado, con fecha 1977.

La colección posee una gran riqueza de artículos históricos, entre los mismos existen varios acerca de la época colonial que interesan a nuestra labor.

REVISTA HISTÓRICA. Montevideo.

Colección: 54 tomos. Índices generales: 1907-1924 y otro segundo índice inserto en el tomo 50 (1977)

Vol. 1, año 1907 a vol. 54, año 1982.

Es una publicación del Museo Histórico Nacional. De gran interés para la historia nacional. En ella se han incluido valiosos trabajos, documentos, reproducciones iconográficas y pictográficas. También posee artículos sobre nuestro tema.

Nota: Hasta el N.º 5 se llamó «Revista Histórica de la Universidad».

ANALES HISTÓRICOS DE MONTEVIDEO. Montevideo.

Colección: 5 tomos.

Vol. 1, año 1957 a vol. 5, año 1969. Cesó su publicación.

Es una publicación del Museo y Archivo Histórico Municipal.

BOLETÍN HISTÓRICO. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. Montevideo.

Colección: 266 números. Índice general N.ºs 1 a 99 9 (1929-1963).

N.º 1, año 1929 a N.º 266, año 1978. Suspendido.

No salieron los números 201 a 204.

Publicación del Departamento de Estudios Históricos del Ejército.

* * *



SELECCIÓN DE ARTÍCULOS TOMADOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ANALES HISTÓRICOS DE MONTEVIDEO. Los «Anales Históricos de Montevideo» fueron editados bajo la dirección del Museo y Archivo Histórico Municipal. Se trata de una revista lujosamente presentada.

ARREDONDO, Horacio. Estampas del viejo Montevideo. Usos y costumbres montevideanas.

En: Anales Históricos de Montevideo. Montevideo. vol. 3, p. 5-308; 1959.

El autor realiza una crónica espigada y comentada, en relatos de viajeros visitantes de la ciudad en el siglo XVIII. Habla de la bahía y sus alrededores en 1708, de las cartas de los padres Cattáneo y Muratori presentando a Montevideo en plena etapa fundacional.

El trabajo viene acompañado de una contribución gráfica.

PONCE DE LEÓN, Luis R. La ciudad vieja de Montevideo. Trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo.

En: Anales Históricos de Montevideo. Montevideo. vol. 5, p. 9-146; 1969.

Muy importante aporte a la historia. El autor estudia: el plano desaparecido de Millán; interpretaciones del trazado 1726-27; distribución de las cuadras; ubicación de cada solar en cada cuadra; cambio de ubicación de iglesia, plaza y cabildo; nuevos sitios repartidos en 1727-29; la segunda expedición canaria de 1729-30 y nuevas mercedes; el último plano del ingeniero Petrarca de 1730; la extensión de Montevideo hacia el Este entre 1730 y 1742; la Ciudadela invirtiendo el sentido de crecimiento de la ciudad y termina con «1743-51, episodios corroborantes y definitivos».

Es una investigación profunda de muchos años de labor, especialmente en los Archivos de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, Catastro y Nacional. Acompaña planos de amanzanamiento, etc.

Realiza el estudio de más de 75 manzanas explicando de manera sistemática lo ocurrido con cada solar: titulares, ventas, edificaciones, y demás pormenores.

* * *



BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO. El Boletín Histórico del Ejército comenzó a editarse en el año 1929. Con algunas interrupciones prolongó su vida hasta el año 1978, desde entonces se halla suspendido.

Sus directores, fueron, entre otros: Orosmán Vázquez Ledesma, Flavio García, Angel Corrales.

En el comienzo estaba dedicado a partes y comunicaciones del ejército; luego pasó a tomar decidido carácter histórico. En esas páginas se han publicado meritorios trabajos de destacadas firmas en la materia, muchos han sido, además, repartidos en separatas.

PONCE DE LEÓN, Luis R. La primera guerra de Montevideo. 1723-1724.

En: Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército. Montevideo, N° 120-123, p. 30-53; 1969.

El autor realiza un trabajo histórico debidamente documentado sobre un asunto, bien conocido por cierto, mas nunca llevado a planos de estudio tan profundo.

Dice el doctor Ponce de León: «Son conocidas las principales medidas tomadas por Zavala para repeler el intento portugués de establecerse en Montevideo, pero creemos que no se conozcan todas, y menos unas «Noticias» de origen portugués que del intento constan en traducción en un legajo del Archivo de Indias, sin firma ni fecha, aunque con las constancias en la cubierta de que la tal traducción fue pasada por el Consejo Real al señor don Antonio de Sopeña, integrante del Ministerio, con carta del 29 de agosto de 1724, lo que permite (y también la compulsas de muchas de las «noticias» con otros documentos fidedignos) creer en su autenticidad. Presenta interés tan acentuado, aun en forma sintética; lo que hacemos, si bien relacionándolas con los datos ciertos emanados del gobernador Zavala y de otros personajes que tuvieron su parte en los sucesos».

Va detallando muy minuciosamente todos los hechos a partir del 3 de noviembre de 1723. Transcribimos algunos párrafos para guía del lector: «Desde 1717 el rey Felipe V venía conminando al gobernador Zavala, cada vez con mayor severidad, para que fortificase y poblase Montevideo (y también Maldonado) con los recursos a su alcance. Pero Zavala no tenía recursos, ni el Virrey de Lima se le enviaba en la proporción necesaria, y en los últimos tiempos venía madurando la idea de utilizar los que el Cabildo de Buenos Aires ha-



bía recaudado o había de recaudar por la percepción del tercio de la corambre que la ciudad estaba vendiendo al Asiento inglés y al Registro español.»

«Como el Cabildo no se diese por enterado, y a espaldas del gobernador destinase parte de esos fondos a la compra de cal y de ladrillos para la construcción de una nueva Casa Capitular, Zavala dictó un auto el 8 de noviembre de 1723 solicitando información sobre lo actuado. Y en la sesión del 13 siguiente, el regidor don Lucas Manuel de Velodorado tomó la palabra para fundamentar una proposición en todo concordante con los deseos del Gobernador. Dijo, en síntesis (por cierto, sin saber que los navíos portugueses se acercaban al Plata), que desde la fundación de Buenos Aires las viejas casas del Cabildo habían servido para su función y, reparadas a poca costa podían servir muchos años más. No alcanzaba el caudal existente, para terminar las proyectadas, y en cambio el Rey había mandado se poblase el puerto de Montevideo para surgidero de galeones que había de enviar. Ya la ciudad de Buenos Aires tenía alistadas 31 familias dispuestas a pasar a Montevideo, y a imitación de ellas pasarían otras...»...

«La situación febril había continuado en Buenos Aires. Tampoco Zavala las tenía todas consigo. En la carta enviada el 6 al virrey, le había pintado una situación bien pesimista. La sorpresa portuguesa le había tomado con sólo 420 hombres en el Presidio, entre oficiales y soldados. Muchos de éstos distribuidos en diferentes puestos, y otros enfermos...»

Termina el artículo expresando: «Pero si el portugués hubiese resistido, y los refuerzos hubiesen llegado antes, no habría comenzado en febrero de 1724 el proceso fundacional de Montevideo, y de la banda norte del Río de la Plata se habría escrito otra historia.»

* * *

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO. La colección fue proyectada por Pedro Mascaró, en el siglo pasado, con el fin de publicar documentos históricos, de manera de dar a conocer todos aquellos papeles que permanecían, en su época, sin ser consultados, dentro del Archivo General de la Nación. Dice el señor Mascaró en su informe sobre el pedido de la nueva revista: «Puesto que la escasa



concurencia que frecuenta aquella casa (El Archivo), no utiliza los tesoros que encierra...; ora porque no existiendo entre nosotros el hábito de hacerlo, les es penoso concurrir a sus salas de lectura; y como la misión de los archivos no es otra cosa que la de conservar ordenadamente coleccionados los documentos por ellos guardados, con el propósito de que sean aprovechados por las personas que aman los estudios históricos, resulta que no concurriendo al nuestro, por las causas enumeradas... el utilísimo establecimiento de que queda hecho mérito, no cumple los fines a que responde su institución. Con el objeto de evitar los innumerables perjuicios que a nuestros historiadores, y a todas aquellas personas a quienes interesa el conocimiento de los papeles que existen depositados en nuestro Archivo, originan, las causas por mi apuntadas, he concebido el pensamiento a que antes aludía...»

Esta colección, que transcribe principalmente, las actas del Cabildo de Montevideo, también inserta otros documentos de interés para la época colonial.

En nuestro estudio fue imprescindible acudir a los primeros cuatro volúmenes, para guía de consultantes expresamos, en forma de síntesis, el contenido de los siguientes tomos:

- Tomo 1: Documentos concernientes a la fundación de Montevideo.
Real Orden mandado poblar y fortificar los parajes de Montevideo y Maldonado.
Oficio del marqués de Grimaldo referente al mismo asunto.
Carta del rey de Portugal, dando instrucciones al gobernador de Río de Janeiro para tomar posesión de Montevideo.
Oficio de gobernador de Río de Janeiro sobre lo ejecutado para ir a tomar posesión del puerto de Montevideo.
Orden que observará el maestre de campo Freitas da Fonseca en la expedición en que va para fortificar Montevideo.
Diario del gobernador de Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala, sobre la fundación de Montevideo.
Real Despacho aprobándose todo lo obrado por Zabala.
Documentos referentes al Término y Jurisdicción que se señaló a la ciudad de San Felipe de Montevideo.



Libro Padrón en que se contiene el Término y Jurisdicción que se le señala a la nueva población, y repartimiento de cuadras y solares.

Copia del libro Padrón que contiene el empadronamiento de los pobladores y reparto de tierras de Chácaras y Estancias.

Reparto de chácaras hechos a los pobladores en 1727.

Repartimiento de sitios y heredades a algunos pobladores.

Repartimiento de Tierras para Chacras a los vecinos pobladores que hasta hoy han concurrido a esta nueva ciudad, de Montevideo.

Empadronamiento de pobladores.

Reparto de chacras hechas a varios pobladores.

Aprobación de lo obrado por don Pedro Millán, en orden a solares, chacras y demás que consta en este libro.

Relación del repartimiento de las estancias del arroyo de Pando, por don Pedro Millán.

Lista de los segundos pobladores que por olvido de Pedro Millán no se asentaron en el Libro padrón y se hace ahora.

Nuevo repartimiento de chacras por don Pedro Millán.

Ordenanzas municipales.

Real Despacho aprobando el reparto de tierras y erección del Cabildo.

Actas del Cabildo de Montevideo, desde el 20 de diciembre de 1729 hasta el 26 de enero de 1739.

Tomo 2: Actas del Cabildo de Montevideo (continuación del primer libro) Sesiones desde el 14 de febrero de 1739 hasta el 23 de octubre de 1757.

Tomo 3: Actas del Cabildo de Montevideo (fin del segundo libro); idem tercer libro y principio del cuarto libro; sesiones desde el 23 de diciembre de 1757 hasta el 8 de abril de 1764.

Tomo 4: Actas del Cabildo de Montevideo (fin del libro cuarto); idem quinto a noveno libro; sesiones desde el 8 de abril de 1764 hasta el 13 de febrero de 1795.

* * *

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. Es una publicación del instituto del mismo nombre, muy rica en artículos dedicados a estudios históricos, arquitectónicos, urbanísticos, temas de arte, folklore, arqueología, viajeros, cartografía, bibliografía y numismática. Muchos de los trabajos aparecidos en ella, han sido objeto de apartados, impresos bastante raros, puesto que sus tiradas fueron pequeñas.

La frecuencia de esta revista es irregular.

ALZAYBAR, Juan Carlos de. Para la biografía de don Francisco de Alzáybar (Documentos del archivo del Dr. Juan Carlos de Alzáybar).

En: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo. v. 5, p. 295-331; 1926.

Contiene la Ejecutoria de los apellidos Alzáybar Arteta Artabe y Pandura, su origen, armas y significados. El testamento otorgado por don Francisco de Alzáybar en Buenos Aires a 22 de diciembre de 1768.

* * *

REVISTA HISTÓRICA. La publicación de la «Revista Histórica» (En sus primeros tiempos denominada «Revista Histórica de la Universidad», comenzó en el mes de diciembre de 1907, por iniciativa del doctor Eduardo Acevedo, en ese entonces Rector de la Universidad de la República, don Luis Carve, ejercía la dirección.

A partir del nº. 6 (marzo de 1910) tomó su nombre actual y estuvo a cargo del Archivo Histórico Nacional; desde el nº. 13 (1912) fue editada por el Archivo y Museo Histórico Nacional. Actualmente está a cargo del Museo Histórico Nacional.

ARAUJO, Orestes. El edificio y el menaje de los primitivos Cabildos de Montevideo.

En: Revista Histórica. Montevideo. v. 1, p. 232-251; diciembre 1907.

Dice el autor: «...Prescindiendo, pues, de la fecha histórica que debe adoptarse para ser solemnizada, lo cierto es que don Bruno





Mauricio de Zabala hizo cuanto pudo para satisfacer los deseos del rey de España, que tantas veces le había ordenado que fundase la ciudad de Montevideo... Todavía hizo más el manco de Durango, en obsequio del vecindario de su incipiente y predilecta ciudad, y fue realizar con las ordenanzas municipales comunes a todas las ciudades americanas de origen hispánico, un trabajo de adaptación que las hacía más suaves y benignas despojándolas de todo aquello que era difícil de realizar, que no tenía aplicación aquí, o que pudiera violentar el carácter humilde y sencillo de los primeros pobladores...»

Se basa este estudio en los libros capitulares y otros documentos. Extiende su información hasta el año 1750.

MONTERO BUSTAMANTE, Raúl. Arquitectura colonial.

En: Revista Histórica. Montevideo. v. 2, p. 451-458; agosto 1909.

El autor expresa que «Montevideo fue la única ciudad fundada en América por los españoles, cuyos escasos monumentos coloniales salvaron a la influencia del estilo churrigueresco». Dice que la ciudad de Montevideo, fundada en 1726, recién inició la construcción de sus edificios públicos en los últimos años del siglo XVIII, es decir, cuando la influencia de los arquitectos salidos de la Academia de San Fernando, de Madrid, habían afirmado ya el renacimiento neoclásico de la Restauración...».

DOCUMENTO. Instrucciones a Zabala-1716.

En: Revista Histórica. Montevideo. v. 3, p. 82-102; setiembre 1910.

El documento, fechado en Buen Retiro a 12 de octubre de 1716, por mandato del Rey, Francisco de Castejón.

«A cuatro puntos se reduce la instrucción: el primero en lo que debéis observar con portugueses, con motivo de la cesión que en consecuencia del artículo sexto del último tratado de paz ajustado en Utrech... he hecho al Rey de Portugal del territorio y Colonia del Sacramento. El segundo es el establecimiento que según lo fraccionado por el asiento de la introducción de esclavos negros en las Indias, deben hacer ingleses en ese puerto. El tercero, en la buena correspon-



- 1720 – Memorial dirigido al rey por José García Inclán, vecino de Buenos Aires ofreciendo poblar Montevideo.
- 1720 – Informe del Consejo de Indias sobre esa proposición.
- 1721 – Informe de Baltasar García Ros, sobre el mismo asunto.
- 1721 – Carta de Bruno de Zavala sobre la instancia hecha por García Inclán.
- 1724 – Traslado de las instrucciones dadas por Zavala a Salvador García Posse, comandante de la escuadra para desalojar a los portugueses.
- 1724 – Cartas de Zavala: al rey sobre haberse librado por las cajas de Potosí, 50.000 pesos para las urgencias de Montevideo.
- 1724 – Cartas de Zavala: al marqués de Grimaldo, sobre el estado de la fortificación de Montevideo.
- 1724 – Cartas de Zavala: al marqués de Grimaldo, sobre los manejos de los portugueses de la Colonia del Sacramento.
- 1726 – Acuerdo del Consejo de Indias sobre carta de Zavala en que da cuenta de fortificaciones de Montevideo y la necesidad de poblar el sitio.
- 1722 – 1724 Copia de los autos hechos a instancia de la ciudad de Buenos Aires, para que se poblase el puerto de Montevideo.
- 1731 – Copia de carta de Zavala al rey, dando cuenta de lo ocurrido con los indios minuanes.

MIRANDA, Julián O. Los primeros pobladores de Montevideo.

En: *Revista Histórica*. Montevideo. v. 6, p. 154-160; 4^{to}. trimestre 1912.

La nota explica sobre los privilegios acordados a los primeros pobladores de Montevideo y las condiciones a que debían ajustarse. Detalla la nómina del 19 de noviembre 1726, de pobladores llegados de Canarias, familias agregadas de Buenos Aires y un censo de varones (omisiones de Millán sobre el registro de familias).

Julián O. Miranda, fue un educacionista y publicista uruguayo, nacido en Maldonado en 1854. Actuó de Inspector de Instrucción Primaria en varios departamentos. Fundador del Club Universitario. Vicepresidente de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Colaboró con José Pedro Varela, en la reforma escolar de 1877. Publicó entre otros muchos libros: «Apuntes para la historia de la Rep. O. del Uruguay» (varias ediciones).



GARCÍA ACEVEDO, Daniel. Un plano inédito. La bahía de Montevideo en 1724. El plano de Ferreira, es el más antiguo de los publicados hasta hoy. (Acompaña reproducción del mapa de Montevideo, 1724, de D. Petrarca).

En: Revista Histórica. Montevideo. v. 7, p. 264-284; 1914.

El autor hace una reseña breve de los planos conocidos hasta la época, para referirse luego a éste de don Silvestre Ferreira da Silva, portugués que se hallaba en la Colonia del Sacramento en 1735. Se trata del plano que acompaña la obra impresa en Lisboa en 1748 con el título de «Relaçã odo sitio que o governador de Buenos Aires D. Miguel do Salcedo poz no anno de 1735 a praça da nova Colonia do Sacramento...». De seguido de estas exposiciones, pasa García Acevedo al ítem titulado «*El que doy ahora a la publicidad es anterior al de Ferreira*».

Hallado en el Archivo General de Indias de Sevilla, figuraba ya en la «Relación de mapas, planos, etc., de virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias», de Pedro Torres Lanzas. Se trata del plano levantado por Domingo Petrarca en 1724.

Abogado, historiador, jurista uruguayo (1868-1946) Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Autor de valiosos trabajos de investigación histórica. Publicó en la Revista Histórica y en Anales de la Universidad. Fue director de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración. Redactó el código rural (1936).

CASTRO LÓPEZ, Manuel. Los primeros pobladores de Montevideo.

En: Revista Histórica. Montevideo. v. VIII, p. 617-623; 1917.

El autor hace referencia a la Real Cédula publicada por Pedro de Angelis, sobre la fundación de Montevideo de la cual no ha hecho aclaraciones, induciendo a que yerren otros escritores. Es la Real Cédula expedida con fecha 16 de abril 1725 al gobernador Zavala «para que puedan poblar los dos expresados y importantes puestos de Montevideo y Maldonado».

Luego de un análisis y conclusiones, finaliza expresando: «Pudo don Pedro de Angelis sacar a luz, con la misma Real Cédula, la de ésta en parte derogatoria, puesto que las dos están en la colección de documentos que formada por el meretísimo bonaerense Segurola, le

servió para publicar «Fundación de la ciudad de Montevideo...» (La cédula derogatoria sería entonces la de Buen Retiro de 11 abril 1726, comunicando a Zavala que la del 16 de abril del año anterior, entre otras cosas, en lo pertinente a los pobladores, todos serán de las islas Canarias, revocando la venida de gente de Galicia).

CASTRO LÓPEZ, Manuel. El primer comandante de Montevideo.
En: Revista Histórica. Montevideo. v. 9, p. 241-247; 1918.

Al comienzo del artículo su autor se extiende sobre el año 1723, cuando el gobernador Zavala toma conocimiento de parte de Pedro Gronardo de que los portugueses habían desembarcado en Montevideo. Pasa a detallar los comunicados siguientes a estos hechos, hasta el año 1732, en forma breve y fraccionada, refiriéndose a don Francisco Antonio de Lemos, comandante de Montevideo.

BIEDMA, José J. Sobre la fundación de Montevideo.
En: Revista Histórica. Montevideo. v. 9, 896-904; 1920.
v. 10, p. 108-119; 1922.

Se trata de una consulta realizada por el director de la Revista Histórica, don Luis Carve, al historiador argentino José Biedma, jefe del Archivo de la Nación, en la época, sobre la fecha de fundación de Montevideo. Se transcriben algunos documentos, tal el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 9 de febrero 1724 y otras relaciones. Toda esta documentación puede hallarse en varias obras que hemos reseñado, pero si, es importante la transcripción de parte del libro del Cabildo de B. Aires, nº. 19. Acuerdos de febrero-setiembre 1724.

FERNÁNDEZ, David W. José Fernández Romero y la fundación de Montevideo.
En: Revista Histórica. Montevideo. v. 29, p. 201-204; julio 1959.

El artículo trata sobre los aportes de José Fernández Romero a la fundación de la ciudad de Montevideo. Preocupaciones que de





manera indirecta ayudaron a la realización de las actividades navieras que debieron desarrollarse para el establecimiento de los españoles en nuestra costa.

Entre otras cosas, recuerda la obra titulada: «Instrucción exacta y útil de las derrotas y navegaciones de ida y vuelta desde la gran bahía de Cádiz hasta la boca del gran Río de la Plata. Se halla también las derrotas y navegaciones de dicha boca hasta Montevideo, y de éste a la boca del mencionado río, costas, islas, bajos, fondos, variedad de corrientes, con las advertencias y precauciones que en sus navegaciones se deben practicar; y asimismo las islas y bajos peligrosos que hay al Norte y Sur de la Equinoccial latitud y longitud de sus situaciones». En Cádiz, por Gerónimo Peralta, 1730.

LARRAÑAGA, Dámaso A. – GUERRA, José Raimundo.

Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc.

En: *Revista Histórica*. Montevideo. v. 6, p. 611-627; 1913.
v. 7, p. 81-108; 1914.
v. 7, p. 533-557; 1915.

La parte de mayor interés para nuestro resumen corresponde a la publicada en el volumen 6, página 611 y siguientes.

Son muy breves los párrafos referidos a la fundación de Montevideo. El trabajo es presentado en forma de cronología, comenzando con la fecha de 1494, cuando se celebra en Tordesillas una concordia entre los Reyes Católicos y el Rey de Portugal. Siguen más adelante otras fechas, hasta llegar a aquellas cercanas a la fundación de Montevideo. Veamos, muy en resumen las siguientes:

- 1701 Cesión a Portugal de la Colonia del Sacramento;
- 1715 Los gobernadores de Buenos Aires no entendieron en el territorio concedido a la Colonia del Sacramento, mayor extensión que la distancia de un tiro de cañón;
- 1717 Una escuadra española apresó dos navíos franceses, uno en Montevideo, el otro en Maldonado;
- 1720 Exploradas las costas orientales del Río de la Plata, se hallaron portugueses con intenciones de establecerse en ellas;

- 1723 Zavala hace retirar por la fuerza a los portugueses que habían desembarcado en Montevideo;
1724 Zabala fortifica Montevideo;
1726 Llegan las primeras veinte familias procedentes de las Canarias;
1729 Llegan otras treinta familias procedentes también de Canarias;
1730 Queda instalado el Cabildo;
1731 Se desata un grave conflicto entre los habitantes de Montevideo y los indios minuanes;
1733 Comienzan los avances de los paulistas que llegan entonces hasta el Río Grande.

Todas estas reseñas son breves, como expresamos antes y actualmente de escaso valor historiográfico, más tienen en su favor haber sido preparadas en las primeras épocas en que comenzó a escribirse la historia nacional.

Dámaso A. Larrañaga. Sabio sacerdote patricio (1771-1848). Una de las figuras más destacadas de nuestra historia. Teniente cura de la Iglesia Matriz en 1804; capellán de las milicias de Montevideo y del ejército de la Reconquista de Buenos Aires en 1806; miembro del Cabildo Abierto y de la Junta Gubernativa de 1808; diputado oriental en 1813; etc. Fue un estudioso de nuestra fauna y flora y dejó importantes obras bibliográficas.

José Raimundo Guerra. Nació en España. Ejerció extensas funciones en el Río de la Plata; capitán de milicias en 1806-1807 se halló en varias acciones contra los invasores ingleses. Fue cabildante, diputado a Cortes por Montevideo en 1809. Pérez Castellano lo designó bibliotecario de la primera biblioteca pública de Montevideo; director y redactor del «Semanario Mercantil», desde 1826 a 1829, etc.

REVISTA NACIONAL. Montevideo, 1938-1968. 234 números. Cesó.

La colección se halla dividida en tres ciclos o épocas; cada una de estas épocas posee numeración propia de tomos. Fueron sus directores: Raúl Montero Bustamante, José Pereyra Rodríguez y Ariosto González.

Publicada por el Ministerio de Instrucción Pública.



Publicación del Ministerio de Instrucción Pública, especializada en literatura, arte y ciencias. Fue su director, en la primera época, don Raúl Montero Bustamante; la siguieron José Pereira Rodríguez y Ariosto González.

En forma eventual publicaron en ella, artículos de historia.

* * *

ZABALA, Rómulo – GANDIA, Enrique de. Buenos Aires y la Banda Oriental.

En: Revista Nacional. Montevideo. n° 60, p. 426-444; diciembre 1942.

Este capítulo pertenece a una extensa obra que abarca la historia municipal de la Ciudad de Buenos Aires. El Dr. Zabala es conocida figura en las letras históricas rioplatenses, miembro de la Academia Nacional de la Historia de la Rep. Argentina, autor de muchos trabajos importantes, etc. Gandía es otro historiador argentino conocido mundialmente por la seriedad y cantidad de sus trabajos.

Los expresados autores, narran en este capítulo, hechos desde los comienzos del siglo XVIII. Se refiere a hechos ganaderos, a las vaquerías de la Banda Oriental. Intercambio de asuntos en el Cabildo de Buenos Aires y Zabala, sobre concurrencia de vecinos a nuestra Banda en octubre 1718. La visita de Sebastián Delgado a los campos del Uruguay. Las penetraciones de los portugueses. La ausencia de españoles en las campañas uruguayas, y la preparación de una expedición de veinticinco hombres en octubre de 1722 para recorrer las tierras del Uruguay.

ZABALA, Rómulo – GANDIA, Enrique de. Buenos Aires en el nacimiento de Montevideo.

En: Revista Nacional. Montevideo. N° 62, p. 249-278; febrero 1943.

Como el anterior, esta nota es capítulo del mismo libro.

Comienza en 1723. Los informes de Gronardo a Zabala sobre el desembarco portugués en Montevideo. Bandos y acciones consecuentes. El traslado de Burgues a Montevideo y su memorial sobre



las vacas para que no las recogiesen los vaqueros y troperos. Transcribe parte de las dos cartas de los jesuitas Carlos Gervasoni y Cayetano Cattaneo.

VIDA MODERNA. Revista mensual. Historia, ciencias, letras, artes. Montevideo, 1900-1903. 12 vols. Cesó.

Colección: Vol. 1, año 1900 a vol. 12, año 1903.

Publicación periódica dedicada a historia, ciencias, letras y artes. Actuaron de directores los señores Raúl Montero Bustamante y Julio Lerena Joanicó. En una revista de muy elevada calidad intelectual. Sus orientadores aspiraron a que la misma reflejara plenamente las ideas del momento encauzándola en la corriente de progreso que caracterizó al nuevo siglo. En sus páginas se van marcando las etapas sucesivas de las conquistas humanas. Se halló abierta a todas las ideas filosóficas y científicas.

* * *

MIRANDA, Héctor. La fundación de Montevideo.

En: *Vida Moderna*. Montevideo. V. 8, p. 71-83; setiembre 1902.

Transcribimos algunos párrafos de interés: «Debiendo devolver España a los portugueses la Colonia del Sacramento, —en cumplimiento de una de las cláusulas del tratado de Utrecht, celebrado en 1715—, comprendió la corte española que una vez posesionados los lusitanos de tan importante paraje, tratarían de extender su dominación por toda la parte septentrional del Plata. Por esta razón dirigió a Baltasar García Ros, gobernador de Buenos Aires, una comunicación fechada en 11 de octubre de 1716, en que se le indicaba el procedimiento a seguirse con los portugueses de la Colonia, y se le recomendaba no permitiera a éstos hacer fortificaciones ni otros actos de posesión de las ensenadas y puertos del Río de la Plata, y ejerciera especial vigilancia sobre Montevideo y Maldonado...»

«...El 20 de junio de 1724 dirigió el rey a Zavala otro despacho comunicándole que, —habiendo sabido por el marqués de Capezetto que el gobernador de Río de Janeiro había mandado una expedición al mando del capitán Enríquez, con gente y materiales para fortificar a Montevideo, tratándose al mismo tiempo de conducir



cuatrocientas familias de las islas Azores—, ordenaba al gobernador de Buenos Aires cumpliera inmediatamente las reiteradas órdenes sobre la ocupación de Montevideo, «sin que diferáis, decía, con pretexto alguno lo que se os advirtió, en inteligencia de que será muy de mi desagrado»...

«...Al leer los documentos en que los reyes de España encargan a Zavala, de una manera especialísima, la fortificación y población de Montevideo y Maldonado, y teniendo en cuenta las demoras de éste en dar cumplimiento a las órdenes reales, se nos ocurre preguntar si no serían exageradas por parte de Zavala las dificultades con que decía tropezar, y si no respondería más bien su inacción al deseo de Buenos Aires de no tener rival comercial en esta orilla del Plata y de conservar el Uruguay como una gran vaquería, fuente inagotable para el comercio bonaerense»...

«...Enterado Zavala,... de la ocupación de Montevideo por las tropas portuguesas, dirigió al gobernador de la Colonia una comunicación con el objeto de que éste le enterara de lo ocurrido... El gobernador de la Colonia respondió a Zavala que el maestro de campo Manuel de Freitas da Fonseca se había establecido en Montevideo por orden del rey de Portugal, en tierras que indiscutiblemente pertenecían a éste...»

